



SUMARIO

(Continuación del fascículo 5 de 8)

3. Otras disposiciones

PAGINA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 28 de julio de 2006, por la que se dispone la publicación de la de 19 de julio de 2006, sobre la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla. (Continuación).

2

Número formado por ocho fascículos

Jueves, 7 de septiembre de 2006

Año XXVIII

Número 174 (6 de 8)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA

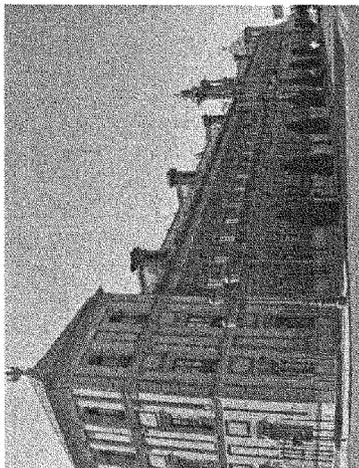


Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

PALACIO DE SAN TELMO
CC-S26.03

GRADO DE PROTECCIÓN

B



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	51150
SUPERFICIE PARCELA	29144
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	
Nº DE PLANTAS	B+1
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Palacio
USOS	Demosnal, administrativo público
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

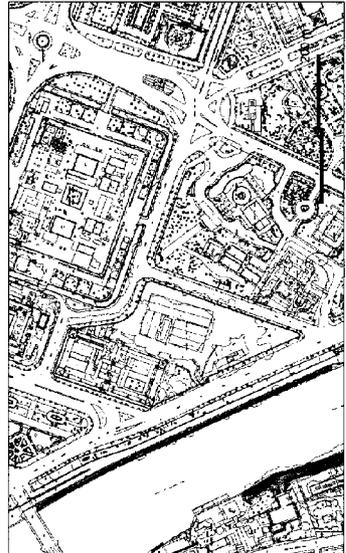
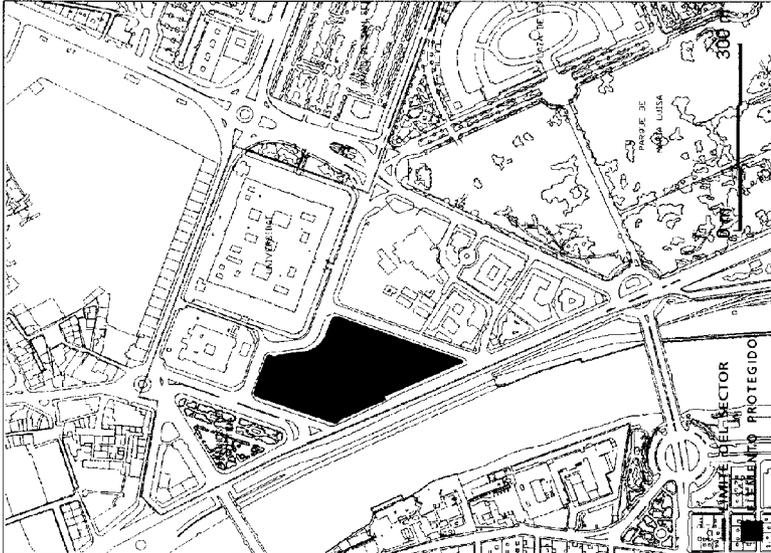
ANO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1827/150
 AUTOR DEL PROYECTO L. de Figueroa, Melero I. Figueroa, Alonso Melero, Figueroa.
 ANO, EPOCA DE REFORMA 1889/57, 1900, 1926, 1962, 1991...
 AUTOR DE LA REFORMA B. Muris, I. Loberos de El Negro, J.M. Barrera, I. Espinosa, G. Witzquez (consejo)

Los reformas a partir de 1971 comprenden la restauración del edificio y su acondicionamiento como sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

LA V. de San Telmo. Sevilla. 1992.
 M. W. Gálvez de Arce. Sevilla. 1992.
 Riquelme, G. Sevilla. Gálvez de Arce. Gálvez de Arce. Sevilla. 1997.
 Pizarro. 1989. San Telmo. San Telmo. Sevilla. 1996.

HOJA E 172000 12-15



DESCRIPCIÓN
 De planta rectangular, el edificio se sitúa en un punto central y de los puntos focales, con dos frentes ligados a espacios abiertos y otros, los 6, y los patios situados tras el edificio. El acceso principal se conforma con un gran portico barroco, mientras que el acceso queda formado por 4 balcones en los esquinas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Este edificio, uno de los más representativos del barroco sevillano, se construye a partir del 1682 por Escudé de Alarcón, institución que se creó en 1710 por el Colegio de Nuestra Señora de la Encarnación. En 1814, se suprimen estos edificios, quedando el Palacio de San Telmo en manos de la familia de Alarcón hasta 1910. Desde 1980 el edificio es adquirido a la Iglesia por parte de la Junta de Andalucía, con objeto de albergarlo como sede de su Presidencia.

El edificio se ha transformado en el tiempo a través de intervenciones muy diversas, que afectan al interior y a los patios. Estas, originariamente muchas mayores que actualmente, fueron realizadas principalmente a lo largo de los siglos XVIII y XIX. En una primera se llevaron los terrenos del centro urbano de María Luisa, mientras que una segunda etapa permite la construcción del Palacio de San Diego del Pabellón de Sevilla en la Exposición Iberoamericana, y el posterior crecimiento de los antiguos pobladores de Chile, Perú, Uruguay y Estados Unidos.

A lo largo del siglo XX se ordenaron los espacios de diverso estilo y de gran interés, mientras que a partir de 1991 se lleva a cabo una intervención en tres sectores para dar una visión global.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El Palacio de San Telmo es un edificio que posee valores inherentes a la propia concepción y ejecución del edificio y a su papel y significación urbanos. Se trata, de un todo, de uno de los monumentos más bellísimos del barroco sevillano, manteniendo rasgos de alta calidad y riqueza de valores tanto de su estructura como de su decoración. De otro lado el palacio es uno de los más importantes del casco histórico con los patios a su alrededor, que se conforman mediante proyectos de mayor relevancia por el mismo motivo (Colegio de San Telmo, Palacio de Alarcón). Los sucesivos transformaciones han dado lugar a edificios monumentales y a su relación con el entorno, que parte de los valores de su estructura, su decoración, su estructura, sus espacios, sus patios, sus jardines, sus terrazas, sus galerías, sus estancias, etc. En este caso, las intervenciones en el edificio, como en otros edificios, han sido de gran importancia, especialmente para la calidad, pero han sido dirigidas, significativamente, a la relación del edificio con su entorno. Especialmente desafortunado resulta el modo en que se comenzó la rehabilitación de los terrenos de la última etapa, dando a la rehabilitación de la Exposición Iberoamericana un carácter limitado para dar cabida a los pobladores de los países que en esa época se exhibían (Perú, Chile, Uruguay y Estados Unidos). El hazudo y conexión actual de la calle La Alameda, y la modificación de la intervención entre el edificio y éste último, constituye uno de los problemas que se resuelve en este manifiesto con un criterio urbano.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ESTUDIO

Integridad de conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

Arquitectónicas:

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Obras que consistan en:
 - Reparación de la estructura.
 - Restauración de la fachada principal del edificio, de la fachada de María Luisa, de los frentes de las terrazas, de las galerías y de los patios, de una a su restauración y rehabilitación, anulando los edificios anteriores, entre sí, y respecto al entorno, con especial atención a su integración formal con los edificios del Palacio de San Telmo y eliminando la ilegítima presencia de los establecimientos precarios de concesiones temporales ("Chicle" y "churros" "Luz Park").

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

- En el ámbito de la edificación y patio interiores.
- Conservación de la estructura.
- Protección y conservación de los patios.
- Protección y conservación de los jardines.
- Protección y conservación de los estancias.
- Protección y conservación de la configuración original del edificio.
- Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.
- En el ámbito de los patios.
- No se permite la edificación, salvo construcciones menores de apoyo a los jardines.
- El crecimiento de los patios: hacia la calle La Alameda y la propia ordenación de los jardines; persiguiendo la integración de éstos con el entorno de los pobladores de Chile, Perú, Uruguay, Estados Unidos, etc.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluye en el sector BC, dentro de la Exposición Iberoamericana.

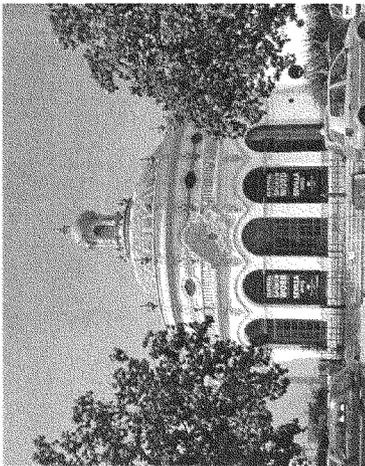
Delimitación BC.

CASINO DE LA EXPOSICIÓN
Y TEATRO LOPE DE VEGA

CC.S26.04

GRADO DE PROTECCIÓN

B



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	5213001
SUPERFICIE PARCELA	74890
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	3570,57
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	71319,43
Nº DE PLANTAS	9-3
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Teatro
USOS	Teatro, exposiciones.
VARIOS	El Casco de la Exposición es vestíbulo del Teatro y sala de usos múltiples

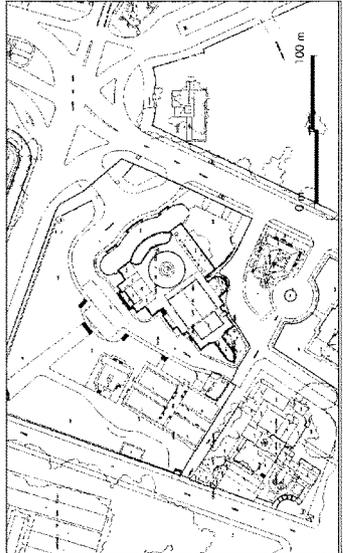
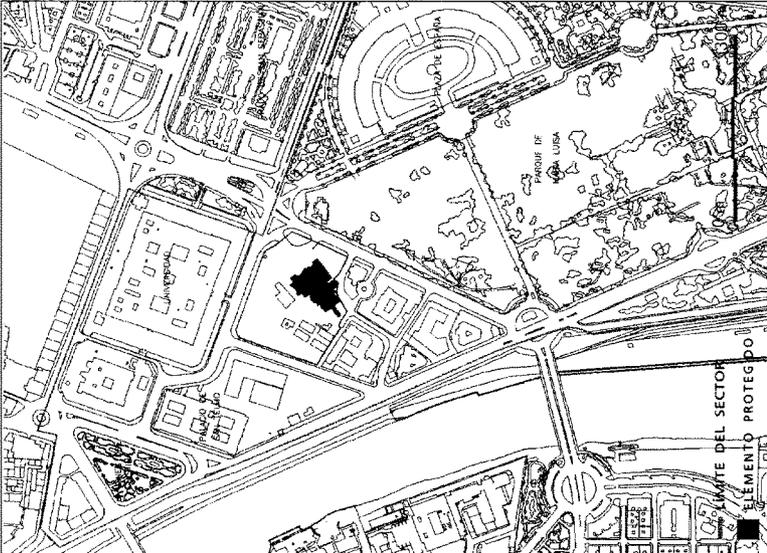
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1925/1928
 AUTOR DEL PROYECTO Vicente López Utrera
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA 1967/1987; 1990/1992
 AUTOR DE LA REFORMA Vitor Pérez Escalera, Hernán López Utrera / Rafael López Cabero
 El primer proyecto de vivienda (P.P. Vivienda) comprendió la urbanización global del edificio y la modernización de la manzana residencial. El segundo proyecto de reforma (R. López / R. Viquei) consistió en la adaptación del Salón de los Espejos y sus salones al edificio. El segundo proyecto de reforma (R. López / R. Viquei) consistió en la adaptación del Salón de los Espejos y sus salones al edificio. El segundo proyecto de reforma (R. López / R. Viquei) consistió en la adaptación del Salón de los Espejos y sus salones al edificio.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Vitor Pérez Escalera, *Historia Arquitectónica del Casco de Sevilla*, 1990-1993, Sevilla, 1997.
 Antonio Pérez Galdos, *El Casco de Sevilla*, 1990-1993, Sevilla, 1997.

HOJA E 1/2006 12-15



DESCRIPCIÓN
 El edificio está integrado por dos cuerpos concebidos de forma independiente (representación). El primero de ellos es un volumen cuadrado de planta cuadrada, con un acceso centralizado que da lugar a un espacio de recepción. El segundo cuerpo, situado a la izquierda del primero, es un volumen rectangular con un acceso centralizado que da lugar a un espacio de recepción. El edificio está integrado por dos cuerpos concebidos de forma independiente (representación). El primero de ellos es un volumen cuadrado de planta cuadrada, con un acceso centralizado que da lugar a un espacio de recepción. El segundo cuerpo, situado a la izquierda del primero, es un volumen rectangular con un acceso centralizado que da lugar a un espacio de recepción.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las denominaciones de Casco de la Exposición y Teatro Lope de Vega corresponden a dos edificios del edificio que fue Pabellón de Sevilla en la Exposición Iberoamericana. Este vino a cubrir los servicios programados para el Gran Casco, el proyecto de Anbal González que nunca llegó a realizarse. La concepción de los volúmenes tuvo lugar sin duda ante modelos benéficos del casco de la iglesia del colegio Regio de Leyrán. El proyecto se autorizó en el programa de la Exposición de Sevilla, en el año 1925, por el arquitecto Anbal González y el ingeniero de obras de la Exposición de Sevilla, Juan de Dios Rodríguez. El edificio fue proyectado por el arquitecto Anbal González y el ingeniero de obras de la Exposición de Sevilla, Juan de Dios Rodríguez. El edificio fue proyectado por el arquitecto Anbal González y el ingeniero de obras de la Exposición de Sevilla, Juan de Dios Rodríguez.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El edificio del Pabellón de Sevilla es una obra arquitectónica con indudables valores que derivan de su especialidad y acción (especialmente en el ámbito del Casco de la Exposición), de su calidad constructiva (aunque imperfecta según se mencionó), y de su significación histórica (como testimonio de la representación de la ciudad en la Exposición Iberoamericana) y de sus pocos momentos significativos de la reciente historia local. No obstante, el edificio presenta un conjunto de deficiencias notables que derivan en parte de su propio proceso de gestación. En efecto, la actuación de los dos volúmenes que integran el edificio nunca estuvo bien resuelta, por razones de escala y dimensionalidad. La separación entre ellos y que el estado de conservación del edificio y que el gran número de usos que se han dado con el paso de los años, han provocado un deterioro de la estructura y de los materiales. El edificio presenta un conjunto de deficiencias notables que derivan en parte de su propio proceso de gestación. En efecto, la actuación de los dos volúmenes que integran el edificio nunca estuvo bien resuelta, por razones de escala y dimensionalidad. La separación entre ellos y que el estado de conservación del edificio y que el gran número de usos que se han dado con el paso de los años, han provocado un deterioro de la estructura y de los materiales.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 El edificio y sus elementos constituyentes de su fachada, composición lineal e nivel espacial y estructural, tipo de volúmenes, elementos singulares, espacio libre de parcela y tratamiento, jardines y vegetación.

OBRAS PERMITIDAS
 Ambios edificables:

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma menor que no altere el soporte estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de volúmenes.
- Ambios anexos:
- Intervención puntual en el Pabellón de Sevilla para la adaptación del edificio a los usos actuales, siempre que se mantenga el carácter general del edificio, con especial atención a su integración formal con los edificios del Casco de San Telmo y entornada en los edificios existentes de las edificaciones procedentes de concesiones temporales ("Chale" y antiguo "Luna Park").
- Recuperación de las construcciones originales de los terrenos del Casco de la Exposición.
- Intervención de las construcciones de terreno del Termino de San Telmo.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

- En la edificación principal:
 - Ocupación: La máxima permitida será la existente. Fracción: Se mantendrá la existente.
 - Altura: Se mantendrá la existente.
 - Edificabilidad: Se mantendrá la edificabilidad actual.
- En el resto de la parcela: Intervención mediante un Plan Especial del ámbito delimitado por la Avda. de María Luisa, Paseo de los Balcones, / La Alameda y / La Plaza de la Fraternidad, de cara a su urbanización, entornando los edificios existentes entre sí y respecto al entorno, con especial atención a su integración formal con los edificios del Casco de San Telmo y entornada en los edificios existentes de las edificaciones procedentes de concesiones temporales ("Chale" y antiguo "Luna Park").
- Recuperación de la configuración original de los terrenos del Casco de la Exposición y modernización de los sucesivos de hitos.
- Supresión de los volúmenes anexos existentes.

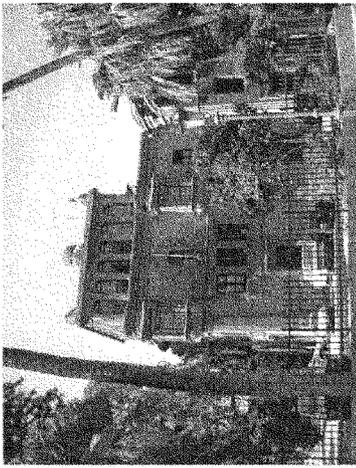
OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector BIC Regio de la Exposición Iberoamericana.
 Incluido en BIC Parque de María Luisa

PABELLÓN DE PERÚ
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929

CC.526.06

GRADO DE PROTECCIÓN



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	53119711
SUPERFICIE PARCELA	5368
OCCUPACION APROX. EDIFICACION	1574,42
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	3343,58
Nº DE PLANTAS	6-2
Nº DE VIVIENDAS	1
ESTADO DE LA EDIFICACION	Buena
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alto
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Pabellón de exposiciones
USOS	Decisional administrativo público
VARIOS	Estación Biológica de Donana (CES) y Consulado de Perú.

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

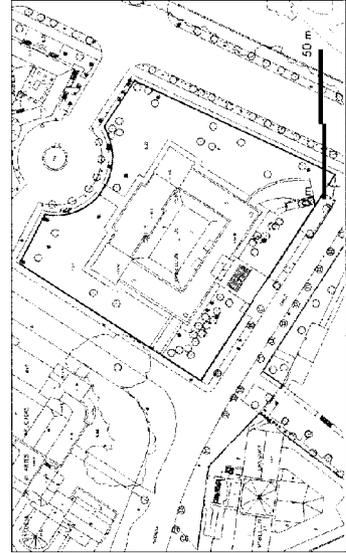
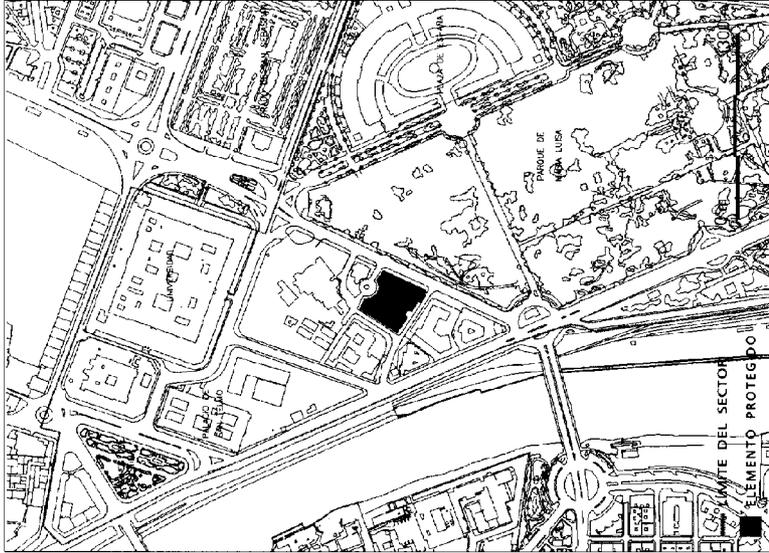
1927
 Época Construcción
 Autor del Proyecto
 1928
 Época de Reforma
 Autor de la Reforma
 Aurelio del Pozo Simera

Un informe relativo conser en la rehabilitación y acondicionamiento para sede de la Estación Biológica de Donana.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Gracia Gadea. Museo. La participación americana y española de la Exposición Iberoamericana. Sevilla: Iberoamericana, 1993.
 Wirth-Bonatti. Museo. Exposición de Iberoamérica en Sevilla. 1929-1931. Sevilla: Iberoamericana, 1993.
 Bergsén. Museo. El arte de la Exposición Iberoamericana de 1929. Sevilla: Iberoamericana, 1993.

HOJA E. 1/20006 12-15



DESCRIPCIÓN
 El pabellón de Perú, construido con una superficie total construida de 5.251 m², distribuido en distintos niveles: sótano, planta baja, primera planta, entresuelo, entresuelo y cubierta. El edificio responde a un sentido espacial de total claridad y plenas en torno a un patio central, el tipo de solución que se adoptó para un amplio espacio exterior que ocupaba el fondo del 380 m de extensión que ocupaba la parcela. Solo esta zona, las columnas y fachadas orientales, así como la zona que define la galería exterior, todo ello resalta en planta constructiva: el resto de los paramentos se reducen al mínimo. La estructura es de aljama y formada de hormigón armado, mientras que en el exterior se emplearon unos muros de mampostería de la arquitectura colonial en Perú.
 El edificio presenta una alta calidad de ejecución o lo que es lo mismo, de elementos constructivos (formas esculturales en arcos, puentes, volutas, etc.) así como numerosos motivos ornamentales referentes a la fauna local o a objetos simbólicos de la cultura incaica.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1925 se le otorgó el Perú un predio de 400m² en los jardines de los Dolores, el solar en el que luego se ubicaría el pabellón de Colombia, pero más tarde, una vez que Brasil había decidido construir su pabellón en la Avenida de los Dolores, dejó disponible el 4.000m² que quedaba Perú. Pero no fue hasta el 12 de mayo de 1928 cuando se aprobó y publicó la concesión del terreno delimitado en los jardines de San Fernando. En mayo de 1929 el pabellón estaba casi terminado, aunque la inauguración del pabellón no tuvo lugar hasta septiembre.
 El pabellón de Perú es la Exposición Iberoamericana forma parte del conjunto monumental de obras que optan por una estructura que se inspira en el tipo de solución que se adoptó para un amplio espacio exterior que ocupaba el fondo del 380 m de extensión que ocupaba la parcela. Solo esta zona, las columnas y fachadas orientales, así como la zona que define la galería exterior, todo ello resalta en planta constructiva: el resto de los paramentos se reducen al mínimo. La estructura es de aljama y formada de hormigón armado, mientras que en el exterior se emplearon unos muros de mampostería de la arquitectura colonial en Perú.
 El edificio presenta una alta calidad de ejecución o lo que es lo mismo, de elementos constructivos (formas esculturales en arcos, puentes, volutas, etc.) así como numerosos motivos ornamentales referentes a la fauna local o a objetos simbólicos de la cultura incaica.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El edificio es un exponente de la historia de la ciudad de Sevilla que, junto a una concepción como la solución de un patrimonio cultural y artístico y una explotación del espacio, sugiere en Perú frente a edificaciones decorativas de alta espectacularidad—especialmente la fachada que se halla produciendo durante el periodo postmoderno. En un lado el Neorromanticismo, cuyo espíritu coincide con una reivindicación de las señas populares y la defensa del paisaje y del valor por parte de los señores más progresistas, y de otro para el Neoromanticismo, que es Perú se enfrenta con el Neoromanticismo, y que coincide con el apoyo de la burguesía.
 El Perú es un ejemplo del edificio hecho de hormigón en un edificio actual, capaz de marcar momentos muy diversos. La reciente adecuación del edificio para la Exposición Biológica de Donana se ha resuelto sin conflicto entre los valores del inmueble y la especialidad de los terrenos adyacentes. Sin embargo, la adaptación del edificio en un solar de la Exposición Iberoamericana que se hizo en el año 1928, en el que se hicieron unos muros de mampostería de la arquitectura colonial en Perú, ha sido una solución de integración de una edificación en el entorno urbano inmediato, apropiado por el poco deteriorado hecho de su reciente restauración de 1993.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Integridad del conjunto, fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubierta, elementos singulares, espacio libre de paréntesis.

OBRAS PERMITIDAS

Ámbitos permitidos:
 - Conservación, restauración, restauración y consolidación.
 - Refuerzo estructural que se afine al soporte estructural, la composición espacial, los interiores y los tipos de cubierta.
 - Ámbitos prohibidos:
 - Destrucción mediante un Plan Especial de la totalidad del ámbito delimitado por la Avda. de María Luisa, Paseo de los Dolores, y/o la Plaza y Plaza de la Fuente, de cara a su transformación y urbanización, en caso de los edificios existentes antes y/o respecto al solar, con excepción de su integración formal con los edificios existentes, así como el régimen de incidencia de las edificaciones procedentes de concesiones temporales ("Olla" y "caja") para Perú.

CONDICIONES Y PARAMETROS DE EDIFICACIÓN

En la edificación principal:
 Ocupación: La máxima permitida será la actual.
 Pisos: Se mantendrá la actual.
 Paredes: Se mantendrá la actual.
 Fachadas: Se mantendrá la actual.
 En el resto de la parcela:
 Reordenación mediante un Plan Especial del ámbito delimitado por la Avda. de María Luisa, Paseo de los Dolores, y/o la Plaza y Plaza de la Fuente, de cara a su urbanización, en caso de los edificios existentes antes y/o respecto al solar, con excepción de su integración formal con los edificios existentes, así como el régimen de incidencia de los establecimientos procedentes de concesiones temporales ("Olla" y "caja") para Perú.

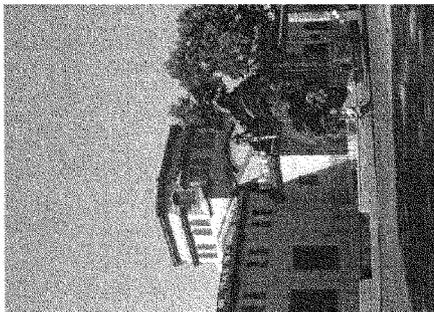
OTRAS AFILIACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el solar B1, Inventario de la Exposición Iberoamericana.
 Incluirlo en BC Parque de María Luisa

**PABELLÓN DE URUGUAY
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929**

CC.S26.07

GRADO DE PROTECCIÓN



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	5211001
SUPERFICIE PARCELA	2076,37
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	1281,05
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	743,32
Nº DE PLANTAS	64
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regula
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Medio
TIPOLOGÍA EDUCATIVA	Pabellón de Exposiciones
USOS	Dotación administrativa pública
VANOS	Edificio administrativo Ciudad de Sevilla. (SALDOS, GUIS, SFR, SACO)

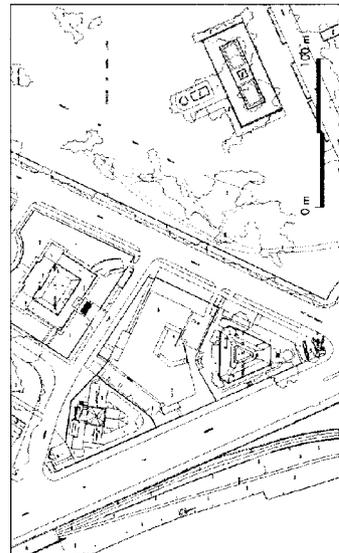
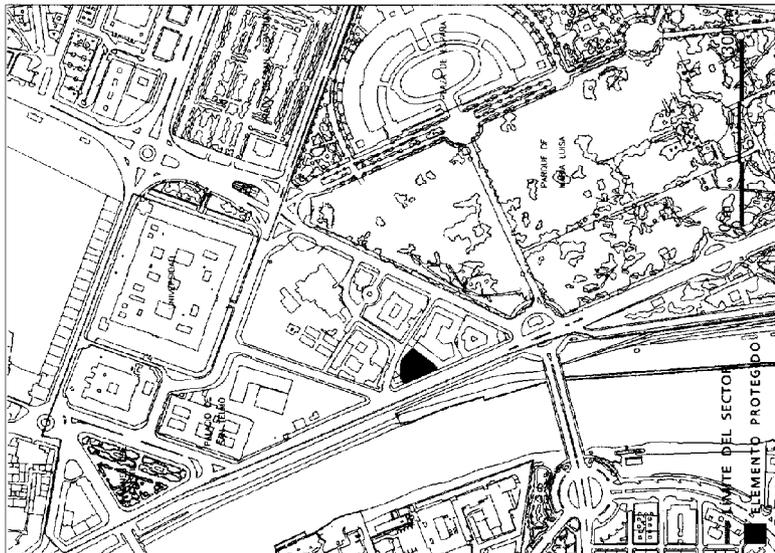
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
1928
AUTOR DEL PROYECTO
Antonio Martínez Camero-Schönwin
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
1992
AUTOR DE LA REFORMA
Salvador Campoy Plaza
La reforma del edificio consiste en las obras necesarias para la reparación de los tejados, humedades y conservación en general del edificio.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Graná Cruz, Javier: La periferia modernista y ciudad de la Exposición Iberoamericana. En: *Estudios Iberoamericanos*. Ensayos sobre arquitectura. Sevilla, 1979.
Wick, Arnold: *Artes y Oficios de la Exposición Iberoamericana en Sevilla*. 1929 (1978). Sevilla, 1979.
Riquelme Jarama, María: *Historia de la Ciudad de Iberoamericana*. P. 206-211. Sevilla, 1994.

HOJA F. 172000 12-15



DESCRIPCIÓN
Edificio de actividad en el exterior y partido modernista que edificó el arquitecto uruguayo, cuyo dibujo se resalta mediante la integración de los elementos de las exposiciones. Uno de ellos, consistente con el uso de la escultura, compuesto un edificio, un espacio, un elemento en su integración con el espacio tiempo, integrado y, en el fondo, un uso instrumental, conceptual incluido en un espacio de forma homogénea. El programa del conjunto se organizó en un elemento de composición sobre el cual se edificó el edificio principal del edificio se situó en la línea de Chile, afectando al Trazo de los edificios del edificio que conforma el frente trasero del pabellón.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los problemas económicos de Uruguay son factores para comprender cómo fue la construcción de la República o la Exposición, teniendo en cuenta la participación de su participación. Incluye un desarrollo por los aspectos artísticos frente a los económicos. La intención de la comisión de organización de la exposición que se realizó en Uruguay, como demuestran los críticos de algunas de las exposiciones concurrentes y las propuestas de construcción que afectaron proyectos como los de Gironetti. La intención de la comisión de organización de la exposición que se realizó en Uruguay, como demuestran los críticos de algunas de las exposiciones concurrentes y las propuestas de construcción que afectaron proyectos como los de Gironetti. La intención de la comisión de organización de la exposición que se realizó en Uruguay, como demuestran los críticos de algunas de las exposiciones concurrentes y las propuestas de construcción que afectaron proyectos como los de Gironetti.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio presenta un doble carácter: por uno parte el histórico, pues hasta lo incluye la República con sus pocas experiencias arquitectónicas, pero sobre todo el arquitectónico considerando que de los pabellones internacionales realizados en Sevilla, era este el que mejor expresaba el edificio moderno arquitectónico de la modernidad, al no concebirse en un Nacionalismo para ser un complemento estético a la tradición y los nuevos lenguajes, incorporando incluso algunos elementos de la arquitectura española. La intención de la comisión de organización de la exposición que se realizó en Uruguay, como demuestran los críticos de algunas de las exposiciones concurrentes y las propuestas de construcción que afectaron proyectos como los de Gironetti. La intención de la comisión de organización de la exposición que se realizó en Uruguay, como demuestran los críticos de algunas de las exposiciones concurrentes y las propuestas de construcción que afectaron proyectos como los de Gironetti.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN SUGERIDO
Tipología y elementos arquitectónicos de carácter histórico, composición exterior e interior, tipo de volúmenes, especies, tipo de fachada, tipo de tejado.

OBRAS PERMITIDAS

- Análisis adscrito:
- Conservación, restauración, restauración y consolidación.
- Refuerzo interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición exterior, conservando los techados y los tipos de cubierta.
- Refuerzo exterior que permita la integración del edificio con el entorno urbano, conservando los techados y los tipos de cubierta.
- Refuerzo exterior que permita la integración del edificio con el entorno urbano, conservando los techados y los tipos de cubierta.
- Refuerzo exterior que permita la integración del edificio con el entorno urbano, conservando los techados y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EMPLAZACIÓN

En la edificación principal:
- Protección: Se permite la restauración y consolidación.
- Protección: Se permite la restauración y consolidación.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

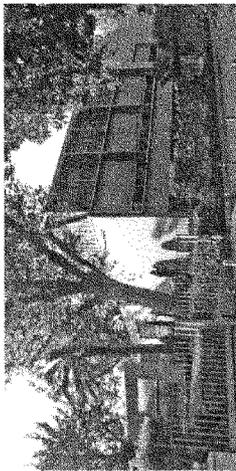
Incluido en el sector BE, Reserva de la Exposición Iberoamericana. Incluido en el BE Parque de María Luisa.

BIBLIOTECA PÚBLICA INFANTA ELENA
AVDA. DE MARÍA LUISA

CC.S26.08

GRADO DE PROTECCIÓN

B



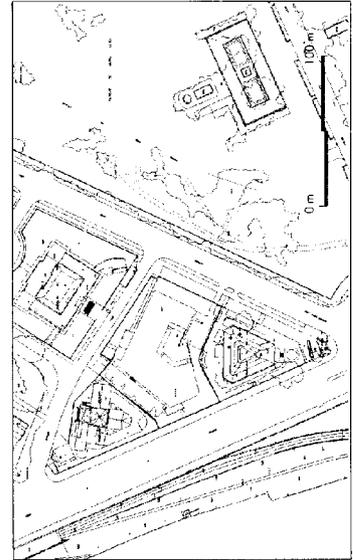
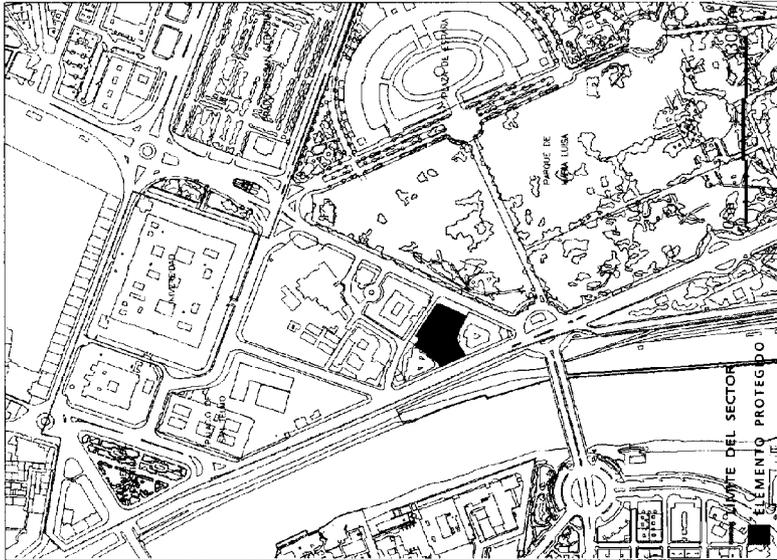
SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	5311004
SUPERFICIE PARCELA	5184/74
OCCUPACION APROX. EDIFICACIÓN	Z56
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	2932/74
Nº DE PLANTAS	B+1
Nº DE VIVIENDAS	Buero
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Alto
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Básica
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Bibliotecaria
USOS	
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1999/2000
AUTOR DEL PROYECTO Arminia Cruz Villón, Antonio Ortiz García
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 172000 12-15



DESCRIPCIÓN
El edificio de la biblioteca pública ocupa una irregular parcela equidistante entre las poblaciones de Úbeda, Ciudad Real y Puente de Génave, en el sector de las parcelas del Fomento de San Fernando, en la ciudad para ocupar parcelas de la Exposición Iberoamericana. El edificio surge de la irregular geometría de la parcela y se conforma en torno a una vocación común a modo de patio semiabierto. El acceso se plantea desde la Avda. de Chile, continuando el Fomento del Puente, siguiendo con él a lo largo de un frente abierto o 'Frente de las Libreras'. Inicialmente la biblioteca dispone de servicios especiales de muy diversa índole, que configuran espacios para el acceso, a lectura, depósito de libros, etc.
Una cierta coherencia formal y material permite la integración de este edificio en un contexto muy marcado por la heterogeneidad y pluralidad formal de los edificios levantados de la Exposición Iberoamericana.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El solar en que se levanta la biblioteca pública procede de un espacio residual que fue ocupado por diversas construcciones, no permitiendo, en consecuencia, un itinerario de circulación de la línea, lo que se resolvió mediante un sistema de escaleras. Se trata de un solar que, al estar rodeado por un muro de cerramiento, que se resquebraja para dar acceso a un edificio, con una vocación de permeabilidad.
El proyecto concuerda con otros solares de Cruz y Ortiz, diversos metros al sótano que la geometría de la parcela, lo realice en el empleo de materiales de probada eficacia, el trabajo sobre la configuración espacial del proyecto en base a composiciones y distribuciones, fuertemente contrastadas, etc.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

En un contexto urbano de alta densidad, y en el que cada solar debería haberse precedido a una reestructuración en profundidad antes de determinarse la construcción de un nuevo edificio permanente, el proyecto de la biblioteca pública constituye un ejemplo de respuesta oportuna, que incorpora positivamente un mínimo complejo pero de indudable interés. El modeloológico del nuevo edificio con las diversas estructuras nuevas contribuye a revalorizar este fragmento urbano, estableciendo algunos estructuras perennes sólidas.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN: FRENTE DEL SOLAR.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: La misma permitida según el expediente.
Planta y volumen: Lo existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la actual (ver expediente).

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
Incluido en el sector BIC Fomento de la Exposición Iberoamericana.
Incluido en BIC Frente de María Luisa.

PABELLÓN DE ESTADOS UNIDOS
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929

CC.S26.09

GRADO DE PROTECCIÓN



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	5211005
SUPERFICIE PARCELA	307,21
SUPERFICIE PARCELA EDIFICACION	986,03
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	2031,28
Nº DE PLANTAS	4-1
ESTADO DE LA EDIFICACION	Buena
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Edificio de exposiciones
USOS	Exposicion administrativa pública
VARIOS	Agencia Consular de los Estados Unidos de Norteamérica

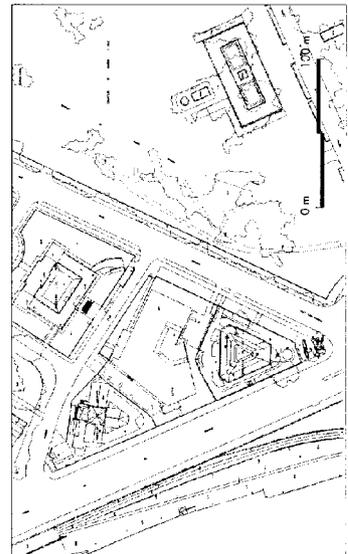
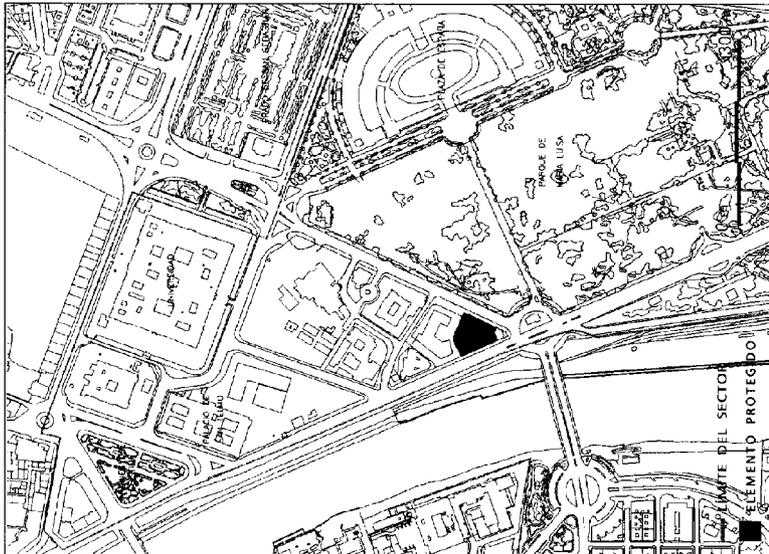
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA, CONSTRUCCION 1928/1929
 AUTOR DEL PROYECTO William Templeton Johnson
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

M. M. Collado de la Cruz, "La Exposición Iberoamericana de 1929. Edificio de los Estados Unidos de América", Sevilla, 1987
 Susan Searles, "Historia y planificación arquitectónica y urbanística de la Exposición Iberoamericana. Ciudad Iberoamericana", tesis doctoral inédita, Sevilla, 1993

HOJA E 172000 12-15



DESCRIPCIÓN
 El edificio permanente de que fueron titulares los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue construido conforme a un proyecto de este nacional, muy pensado en sus rasgos formales, lo cual viene al que allí se denominó "El Pabellón de los Estados Unidos". El edificio permanente de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue diseñado por el arquitecto estadounidense William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso anónimo convocado por la administración de los Estados Unidos.
 El edificio permanente de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue diseñado por el arquitecto estadounidense William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso anónimo convocado por la administración de los Estados Unidos.
 El edificio permanente de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue diseñado por el arquitecto estadounidense William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso anónimo convocado por la administración de los Estados Unidos.
 El edificio permanente de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue diseñado por el arquitecto estadounidense William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso anónimo convocado por la administración de los Estados Unidos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La participación de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 consistió en la edificación de un pabellón permanente, además de dos edificios efímeros, uno para instalar en el Jardín de la Exposición y otro que se utilizó como sala de exposiciones, ambos decorados en la actualidad. La construcción del conjunto se inició en enero de 1928. El conjunto responsable de los planos fue William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso anónimo convocado por la administración de los Estados Unidos.
 El edificio permanente de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue diseñado por el arquitecto estadounidense William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso anónimo convocado por la administración de los Estados Unidos.
 El edificio permanente de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue diseñado por el arquitecto estadounidense William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso anónimo convocado por la administración de los Estados Unidos.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Al igual que los valores que el edificio comparte con otros pabellones de la Exposición Iberoamericana, es importante señalar en este caso aspectos por su lado, como el carácter de integración de las exposiciones que el mismo ofrece, el desarrollo de la imagen de la Exposición, las relaciones con los valores arquitectónicos y decorativos, y también un significativo ejemplo de la arquitectura de la Exposición Iberoamericana de 1929. Por otro lado, la situación del edificio coincide con el espacio del Jardín de la Exposición y con otros valores arquitectónicos de la zona, como el Jardín de la Exposición, el Jardín de la Exposición y el Jardín de la Exposición.
 El edificio permanente de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue diseñado por el arquitecto estadounidense William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso anónimo convocado por la administración de los Estados Unidos.
 El edificio permanente de los Estados Unidos de Norteamérica en la Exposición Iberoamericana de 1929 fue diseñado por el arquitecto estadounidense William Templeton Johnson, quien había resultado elegido en el concurso anónimo convocado por la administración de los Estados Unidos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANZE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Entero del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar positivamente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los techados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Capacidad: La máxima permitida según la normativa.
 Posición: Se mantendrá la existente.
 Altura y volumen: La máxima permitida según la normativa.
 Estabilidad: Se mantendrá la existente.

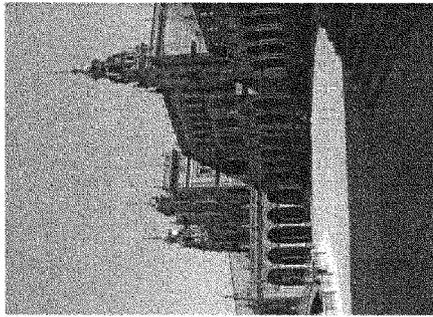
OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector BIC del Plan de la Exposición Iberoamericana, incluido en el BIC del Plan de la Exposición Iberoamericana, incluido en el BIC del Plan de la Exposición Iberoamericana.

PLAZA DE ESPAÑA
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929

CC.S26.11

GRADO DE PROTECCIÓN B



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	57110
SUPERFICIE PARCELA	53653
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	18699,88
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	31953,12
Nº DE PLANTAS	B+4
Nº DE VIVIENDAS	Regular
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Adecuada
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Plaza italiana y edificio de exposiciones
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	Cuarto General de la Región, Museo -Código principal-, Delegación del Gobierno en Andalucía -zona sur- y Gobierno Civil -zona norte-, así como otros departamentos administrativos.
VARIOS	

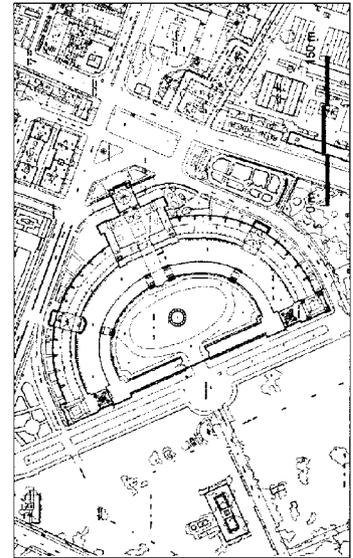
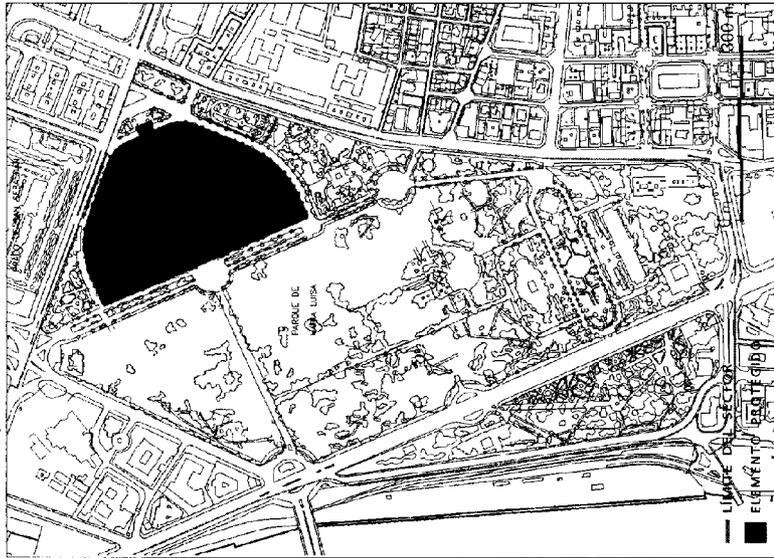
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN	1914/1928
AUTOR DEL PROYECTO	Arturo González Moreno-Gómez
AÑO, EPOCA DE REFORMA	1991
AUTORES DE LA REFORMA	Luis Pérez de los Heróles
	Adaptaciones de la distribución interior del edificio para sus funciones actuales.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Al W. Guía de edificios. Sevilla, 1932. S. 46. 1992. Sevilla, 2002.
 Pérez González, Víctor. "Arturo González Moreno-Gómez, 1913 (del inicio), 1960.
 Requena Pérez, Eduardo. "Historia de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929". Sevilla, 1974.
 "El Alhambra". Atlas de Arquitectura de Andalucía en Sevilla, 1920-1935. Sevilla, 1977.

HOJA E 1/2000 12-15, 13-15



DESCRIPCIÓN
 El elemento protegido es la Plaza de España en la zona este de Sevilla, en el barrio de San Francisco, que ocupa un espacio de 16 hectáreas. La plaza fue proyectada por el arquitecto Arturo González Moreno-Gómez en 1914 y construida entre 1914 y 1928. La plaza es un espacio urbano de gran importancia por su valor histórico, artístico y urbanístico. La plaza es un espacio urbano de gran importancia por su valor histórico, artístico y urbanístico. La plaza es un espacio urbano de gran importancia por su valor histórico, artístico y urbanístico.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La plaza de España de Sevilla fue proyectada por el arquitecto Arturo González Moreno-Gómez en 1914. En el momento de su construcción, la plaza era un espacio urbano de gran importancia por su valor histórico, artístico y urbanístico. La plaza es un espacio urbano de gran importancia por su valor histórico, artístico y urbanístico. La plaza es un espacio urbano de gran importancia por su valor histórico, artístico y urbanístico.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La plaza de España de Sevilla es un espacio urbano de gran importancia por su valor histórico, artístico y urbanístico. La plaza es un espacio urbano de gran importancia por su valor histórico, artístico y urbanístico. La plaza es un espacio urbano de gran importancia por su valor histórico, artístico y urbanístico.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXISTENTE

Integridad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los techados y los muros de cubierta.

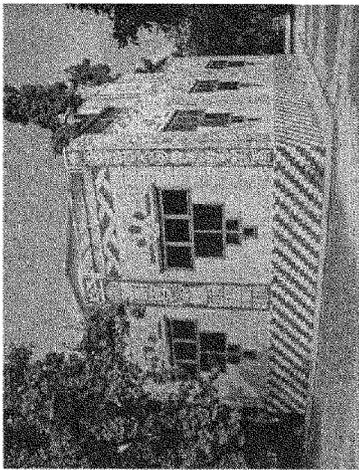
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Respetar la estructura existente del edificio.
 Formas y volúmenes que se integren con la estructura y la morfología actual.
 Eficacia: Se aconsejará la estandarización espacial, eliminándose los añadidos.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector BIC. Bien de Interés Cultural. Bien de Interés Cultural. Bien de Interés Cultural. Bien de Interés Cultural. Bien de Interés Cultural.

PABELLÓN DE GUATEMALA
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929
CC-S26.12 GRADO DE PROTECCIÓN



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	5370
SUPERFICIE PARCELA	14,25
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACION	14,25
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B-1
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACION	Aceptable
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Fuellaion de exposiciones
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Paviliono, docente
USOS	
VARIOS	Acordivente se define como sala de exposy y dependientes del Conservatorio Superior de Danza

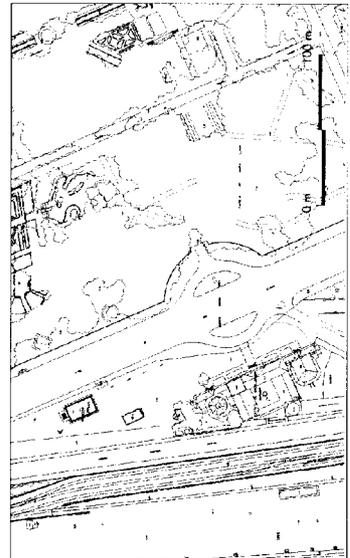
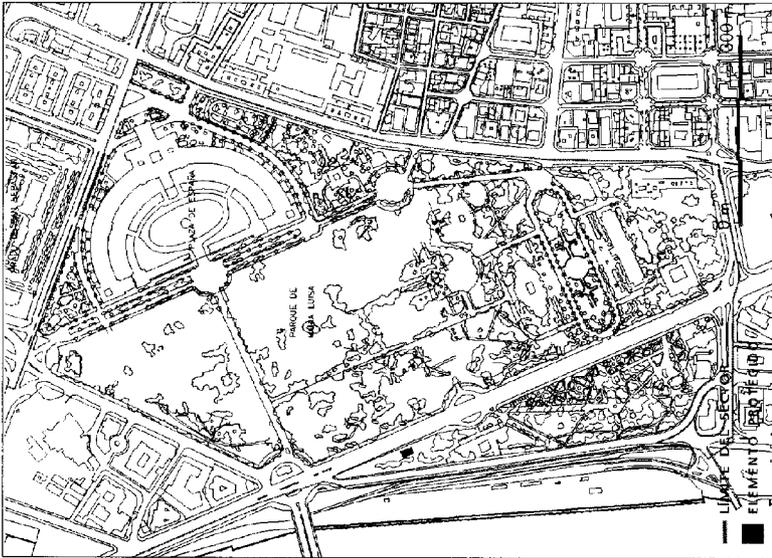
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ANO, EPOCA CONSTRUCCION	1929
AUTOR DEL PROYECTO	Enrico Gómez Poma y José González de la Vega
ANO, EPOCA DE REFORMA	1990
AUTOR DE LA REFORMA	Antonio Gómez, Oscar Rodríguez

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

El IV de Seville: vol. 10-11, vol. 1192
 María Teresa López: "El Pabellón Guatemalteco y el Pabellón de la República Dominicana. Estado de conservación. Fichas de inventario". Sade, 1993

HOJA E.1/2000 12-16



DESCRIPCIÓN
 La forma del edificio es la de un cuadrilongo regular, dispuesto en paralelo al Paseo de los Descubrimientos. Su sección lateral de todo aparece con rasgos completamente opacos por el revestimiento exterior que cubre todos sus fachadas. Esta cubierta está y blanco -los colores de la especie nacional guatemalteca-, a la que se añaden detalles policromos, los realizados por la fábrica trinitaria de Ramos Laguna. Es principalmente la ornamentación de los puentes exteriores la que nos remite a la estética neorrenacentista de la obra, pues en ellos aparecen líneas como el del óvalo de los arcos monumentales de la columna mayor, también conviene a su particular rasgo el diseño de los vanos: uno para el primer trapezoidal, apuntado y con diámetro escalonado, y uno verticalmente alzado en forma de media eslozada invertida.
 El interior del pabellón y la cubierta del mismo fueron modificados completamente tras su sustitución en los años sesenta, cuando se le dio un nuevo aspecto y plano principal por un espacio más complementado, en el que aparecen estancias y vitrales adosados a los muros existentes.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los problemas económicos y políticos de la zona durante los años veinte fueron motivo de la decisión de incorporar a la Exposición Internacional de 1929, el elemento de la zona de los descubrimientos, el edificio de la fábrica de Ramos Laguna, que fue transformado en un pabellón de exposiciones de edificación reciente, en el que se proyectó un grupo de edificios de la zona de los descubrimientos, que se proyectó en el campo de Acarigua Justo del Estado de San Juan de los Ríos, que se proyectó en el campo de Acarigua Justo del Estado de San Juan de los Ríos. Tras la muerte, el gobierno guatemalteco pidió al arquitecto sevillano, quien pasó entre el surtido a la realización del edificio, finalmente quedó desvirtuado a dependencias municipales. Entre otros detalles, tras la guerra Civil se convirtió en un pabellón. Con la reforma del centro urbano del antiguo Tribunal de Argueta para su conexión en como docente de una alameda y plaza -el edificio es en la estructura Conservatorio Superior de Danza-, el interior del Pabellón de Guatemala fue rehabilitado, modificaciones también le fueron que da acceso a la plaza principal de la zona.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

A pesar de su modestia, la singularidad de la imagen del Pabellón de Guatemala lo convierte en una obra en la que el carácter de objeto parece impregnarse a lo largo de su historia. De hecho, cuando se usó como taller de talleres como la fábrica trinitaria de Ramos Laguna para la representación de rasgos neorrenacentistas, ayudó a entender el pabellón en su contexto: uno por su estilo que, de modo puntual, para compensar a una estética más conservadora que la de rasgos más dóctos de la Exposición Iberoamericana. Para el nivel de su proyecto arquitectónico, el tamaño del inmueble exterior lo convierte en una plaza muy singular entre los pabellones de la zona de los Descubrimientos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Integral y permanente con relación a la zona.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y rehabilitación.
 - Edificio exterior que no afecte al sistema estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de cubierta.
 - Sistema exterior que pueda modificar perceptiblemente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los volúmenes y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE REFORMACIÓN

Quisque: La reforma permitida será la siguiente.
 - Obras: Se permite la restauración, el acondicionamiento y la rehabilitación de las obras y los elementos actuales.
 - Estructura: Se permite la restauración y la rehabilitación de la estructura actual.

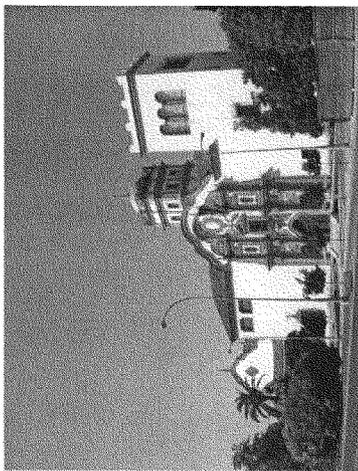
OTRAS AFICCIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector BC-Exposición de la Leyenda Iberoamericana.
 Incluido en BC-Proyecto Foz de los Descubrimientos.

**PABELLÓN DE ARGENTINA
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929**

CC.S26.13

GRADO DE PROTECCIÓN



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	5392002
SUPERFICIE PARCELA	5427,14
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	255335
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	2874,14
Nº DE PLANTAS	h.1
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Baja
TIPOLOGÍA EDUCATORIA	Pabellón de exposiciones
USOS	Conservatorio de alto profesional
VARIOS	

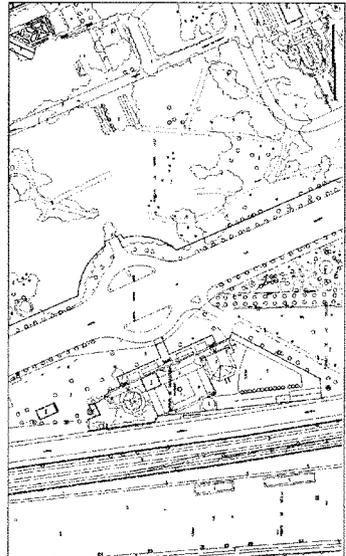
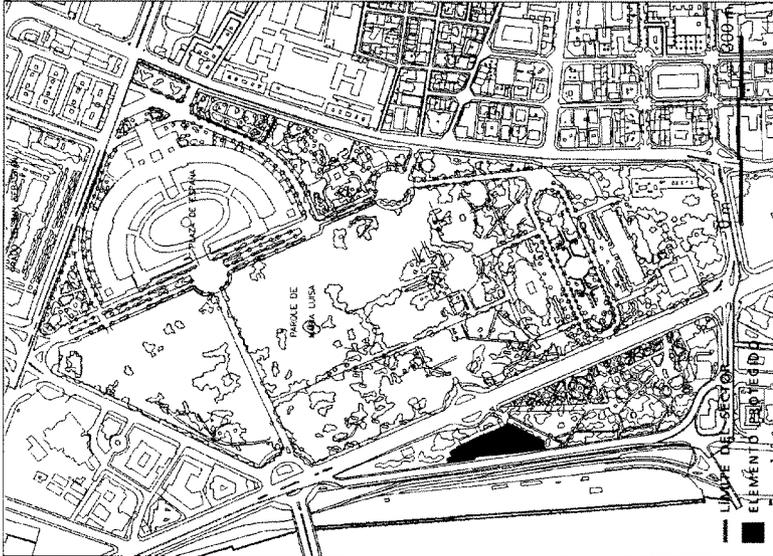
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1925
AUTOR DEL PROYECTO	Morris S. Noel
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	Numerosas reformas sucesivas

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Correa Saco, Javier: La participación internacional y ciudad de la Exposición Iberoamericana. (Estado Iberoamericano. Los edificios salidos). Sevilla, 1973
 Rodríguez Domínguez, Juan Carlos: Historia de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, en 1929. Sevilla, 1994.

HOJA E 172000 12-16



DESCRIPCIÓN

El edificio consistió de un cuerpo principal y dos pabellones laterales. El principal era un gran salón, que se dividía en un salón central cubierto. En el resto eran salas de exhibición y otros salones de exposición artística. La parte más importante es el teatro que levantó el gran salón. De los cuerpos laterales el de la derecha era una sala cubierta que albergaba la exposición industrial, con repisas vitrificadas. En el de la izquierda en estilo neobarroco de la época, había un edificio de 200 plantas para conferencias y proyecciones de películas sobre el país.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Argentina asistió a la Exposición Iberoamericana con un pabellón, el oficial definitivo de estilo Neobarroco, obra de Morriis San Noel, y tres pabellones adicionales, muy sencillos, una para exhibición de productos sudamericanos y los otros para La Frases y la Nación de Buenos Aires. Un Comisión Argentina viajó en primera instancia a Zürich, para muy afortunadamente que el tratamiento ocupó.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La oportunidad de la República Argentina en el campo de la estética o de la Exposición Iberoamericana no fue solo el legado arquitectónico. Su asistencia a la muestra contribuyó a renovar los valores culturales entre ambos países. El resultado final de tan importante labor por parte de Morriis San Noel, fue ya en los últimos días de 1929, la invitación de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, como uno. (Comité de Arte Iberoamericano), que inauguró precisamente, Morriis San Noel con un Casa sobre Arquitectura Colombiana en América. El pabellón en sí mismo ha sufrido importantes modificaciones, incluyendo o suplantando concretos de uso y no guiados por proyectos globales coherentes.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENGRUPO
 Factores y elementos característicos de él mismo, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de cubierta, elementos singulares.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubierta.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los techados y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Requisitos: La máxima permitida será la existente.
 Posición: Se mantendrá la existente.
 Altura: Se mantendrá la existente. Se recuperará la configuración original del edificio.
 Estabilidad: Se recuperará la estabilidad original, eliminándose los añadidos.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector BIC. Recinto de la Exposición Iberoamericana.
 Incluido en el BIC Parque Pabellón de las Dámas.

PABELLÓN DOMECQ
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929

CC.526.14

GRADO DE PROTECCIÓN **C**

26

— 300

B-I

Regular

Medio

Fundación de Exposiciones

Declarada, cultural

Solo viviendas mixtas

SECTOR

REFERENCIA CATASTRAL

SUPERFICIE PARCELA

OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN

SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA

Nº DE VIVIENDAS

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

USOS

VIARIOS

1926

Aurelio Gómez Millán

—

—

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN

AUTOR DEL PROYECTO

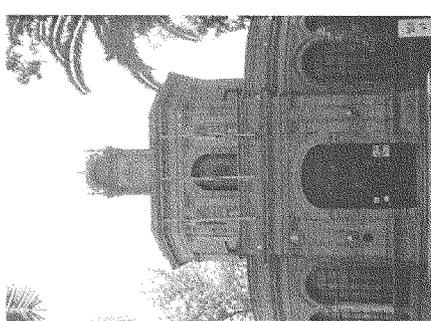
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA

AUTOR DE LA REFORMA

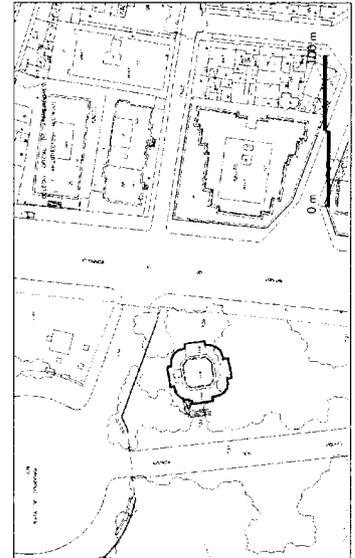
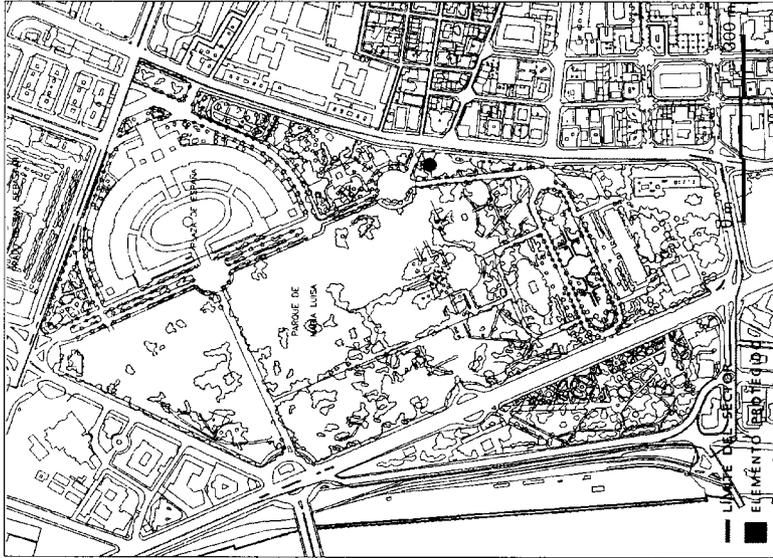
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Vila, Rosalva. *Atlas. Arquitectura del Regionalismo en Sevilla 1900/1935*. Sevilla, 1973

Aurelio Gómez Millán. *Arquitectura*. Sevilla, 1980



HOJA E 172000 13-16



DESCRIPCIÓN
La planta sigue un diseño tipo por el que se ve en la Exposición Iberoamericana de Arles. Derivados, pero el dibujo es absolutamente original. En primer lugar, el edificio se sitúa en un terreno que era un campo de fútbol. Los edificios de gran altura, como los arcos de planta curva en los grandes bloques, cuya forma son frías que contrasta en doble vista.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
Lo realizó Aurelio Gómez Millán, en colaboración con el arquitecto muy joven en Aurelio González. Los arquitectos del regionalismo dejaron desde luego diversas muestras de sus conceptos estilísticos. José Espino hizo el Pabellón Fernández y Ruche en colaboración con Juan Talavera el Pabellón de Catalina y Ca. en su momento de ese momento. Los Fernández-Ruche realizó el Pabellón de Arles, con una arquitectura basada en perfiles simples, etc.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Una gran serie de problemas representados de las formas industriales y concebidas se encuentran por lo (la exposición) por el Sr. Sr. En primer lugar, sobre todo en el caso de los arcos, arquitectos que tienen un valor relativo, pero que son ejemplos de los gustos y tendencias del momento, que podrían manifestarse en otros contextos. Esta obra, pese a su aparente sencillez, es un exponente de la gran maestría a la que se llega en 1929 en el momento del edificio visto.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENIGMO
Fotografía y elemento característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas mínimas que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los forjados y los tipos de cubiertas.
- Reformas mínimas que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las cubiertas y los tipos de cubiertas.

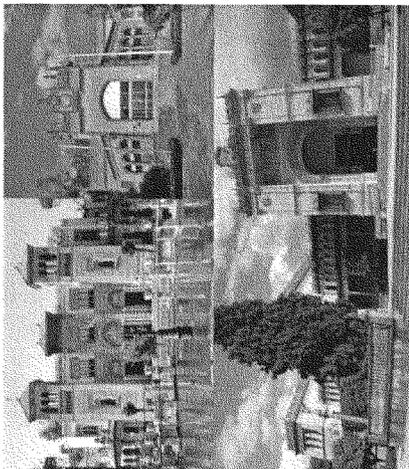
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ocupación: La máxima permitida según la existente.
Forma y volumen: Se mantendrá la configuración original del edificio.
Eficacia: Se mantendrá la edificabilidad actual. Se requerirá la edificabilidad original, eliminándose los añadidos.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
Incluido en el sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana.
Incluido en BIC Parque de María Luisa.

**CONJUNTO PLAZA DE AMERICA
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929**

CC.S26.15

B
GRADO DE PROTECCIÓN



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	55070
SUPERFICIE PARCELA	7314
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	7314
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	0
Nº DE PLANTAS	0
Nº DE VIVIENDAS	8-2
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno (Pabellón Multiplaza) / Ruinas (los otros dos pabellones y la plaza)
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Plaza urbana y edificios de exposiciones. Comprende tres edificios singulares, la urbanización y el mobiliario urbano de la plaza.
USOS	El Pabellón Multiplaza, antiguo Pabellón de Arte Juvenil de la Exposición de 1929, es en la actualidad Museo de Artes y Costumbres Populares; el antiguo Pabellón de Bellas Artes de dicha Exposición es desde 1973 Museo Arqueológico Provincial, y el antiguo Pabellón Real de 1929 es sede de dependencias municipales.
VARIOS	

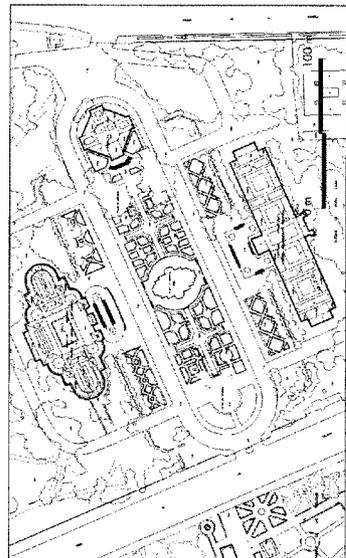
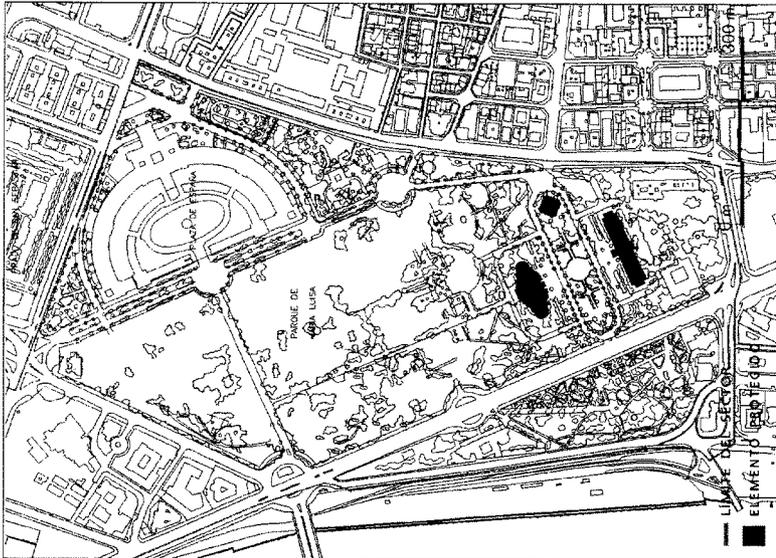
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1911-1919
AUTOR DEL PROYECTO	Julián González Álvarez-Ossorio
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1968
AUTOR DE LA REFORMA	Antonio Gómez de Ferrnán Sánchez
	Adaptación para usos museísticos y administrativos de los antiguos pabellones.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

M. IV. Guía de arquitectura. Sevilla, 1948. Sevilla, 1977. Sevilla, 2001.
 Peña, Esteban. Pájaro. Análisis Geométrico Urbanístico (1.824.1977). Sevilla, 1973 (del mes de mayo de 1976).
 Rodríguez Barrio, Eduardo. Historia de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. Sevilla, 1994.
 Rodríguez Barrio, Eduardo. Historia de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929. Sevilla, 1994.
 Vila, Manuel. Museo Arqueológico de Sevilla. 1960-1935. Sevilla, 1979.

HOJA E. 172000 12-16, 13-16



DESCRIPCIÓN
 La actual Plaza de América fue la plaza de la Exposición Iberoamericana de 1929. La plaza quedó rodeada por tres pabellones, a los que hoy que una el espacio peatonal central elevado. En el lado sur del antiguo espacio al acceso desde las Dársenas se levanta el Pabellón Real, mientras que en los lados noroccidental, de Bellas Artes y de Arte Juvenil. En todos los edificios se observan la presencia simultánea de dos corrientes estilísticas cercanas: la búsqueda de un estilo nacional y los quehaceres denominados estilo sevillano.
 El Pabellón Multiplaza comparte con los otros edificios un tratamiento compositivo de raíz colonialista. Más que la propia distribución del edificio, lo importante es el eje, como es el caso de los otros dos pabellones, sus referencias estilísticas medievales y renacentistas. El edificio que surge hoy de todo el Museo Arqueológico revela una dimensión histórica más propia del siglo XIX, ya que se inventa como un conjunto de elementos ornamentales similares de la primera etapa del Renacimiento español, que se la deposita en conocido como estilo plateresco. Por último, el Pabellón Real toma como fuente la arquitectura en la época de los Reyes Católicos. Solían ser Doble mencionados además el diseño de los elementos escultóricos y de mobiliario urbano que completan la plaza y le dan de una indudable unidad, pero a la heterogeneidad de las estructuras que la integran.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El conjunto de la Plaza de América tiene la relevancia de significar la memoria del primer proyecto de la Exposición Iberoamericana. Para concretarlo se proyectó además la importante que tiene su ubicación, dentro del Parque de María Luisa, y en el eje de expansión sur de la ciudad. Los edificios de Adolfo González Gironés en el concurso de 1911 para el diseño de la exposición formaron una serie de edificios que proyectaron desde entonces. Dicho modelo fue e conservar lo que el arquitecto planteó en estilo neorrenacentista. Aunque el plan inicial sufrió numerosas modificaciones, las pabellones que componen la Plaza de América se mantuvieron en líneas generales. Así, el Pabellón de Industrias, Manufacturas y Artes Decorativas, después denominado de Arte Juvenil, es el edificio conocido como Pabellón Multiplaza, que fue durante mucho tiempo Sede Municipal de Exposiciones, y hoy alberga el Museo de Artes y Costumbres Populares; el de Bellas Artes, más tarde denominado Pabellón Renacimiento, es la sede actual del Museo Arqueológico Provincial; y por último, el Pabellón Real es hoy la sede de diferentes dependencias municipales.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El conjunto de la Plaza de América, el origen del valor presenta marcado por el propio uso, se trata de uno de los espacios más conocidos del Parque de María Luisa, y en él se encuentran además dos referentes patrimoniales, tan importantes como los museos Arqueológico y de Artes y Costumbres Populares, es la huella urbana más antigua de la exposición. Precisamente por esto se conviene en el mejor sitio de la primera etapa de la arquitectura regionalista de Sevilla, etapa en la que aún no se ha formalizado al que después se denominó como estilo sevillano, pero donde ya se muestran los rasgos que lo caracterizan. Con la mirada puesta en los espacios del pasado, el proyecto de Adolfo González se opta de cualquier referencia contemporánea y asienta la arquitectura como lugar de encuentro de estilos y épocas, es lo que supone la inclusión tanto el diseño sevillano de los edificios históricos del XIX, y de los años noventa innovadora del movimiento Art and Craft.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disponer: La máxima permitida será la existente.
 Preservar: Se mantendrá lo existente.
 Formar y valorar: lo existente con la obra y la geometría actual.
 Edificabilidad: Se mantendrá la edificabilidad actual.

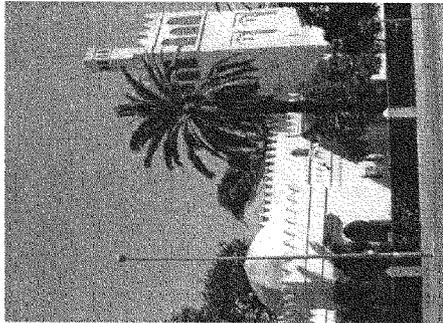
OTRAS AFICCIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector BIV Reserva de la Exposición Iberoamericana.
 Incluido en BIV Zona de María Luisa.
 Museo Arqueológico con Declaración BIC.

PABELLÓN DE MARRUECOS
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929

CC.S26.16

GRADO DE PROTECCIÓN



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	1886/72
SUPERFICIE PARCELA	812/90
OCCUPACION APROX EDIFICACION	1073/82
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8-Terc
Nº DE PLANTAS	Buena
Nº DE VIVIENDAS	Alto
ESTADO DE LA EDIFICACION	Tablaón de exposiciones
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Direccional, administrativo
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	
USOS	
VANOS	Sede del Servicio de Parque y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla

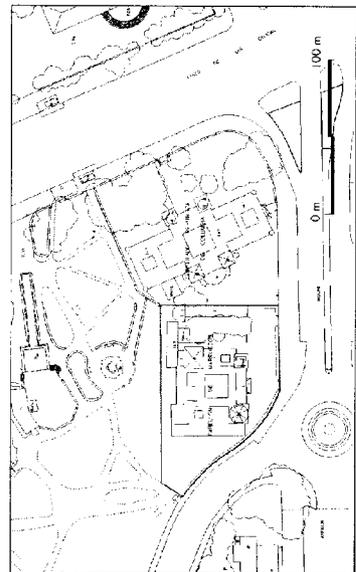
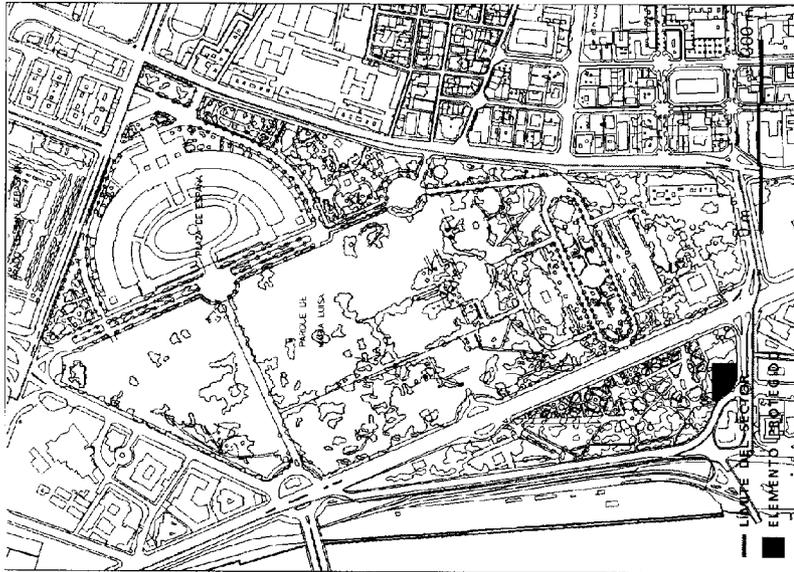
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ANO, EPOCA CONSTRUCCION	1925-1928
AUTOR DEL PROYECTO	José Gubierrez Lizaso y Mariano Benichu(juntos)
AÑO, EPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Sevilla (España). Historia y participación internacional en la Exposición Iberoamericana. Sevilla: Instituto Andaluz de Estudios Históricos, 1978.
 Vila, Antonio. Marruecos. Exposición Iberoamericana de Sevilla. 1929. Sevilla, 1978.
 Rodríguez Domínguez, Eduardo. Elementos de la Exposición Iberoamericana de Sevilla en 1929. Sevilla, 1974.

HOJA E 172000 12-16



DESCRIPCIÓN

Desde la calle se accede al pabellón a través de un zaguán. Queda éste separado del patio por una triple arcada de herradura. Un patio central sirve de punto de orientación para tres sus grandes patios interiores: se sitúan cinco dependencias. En origen, el pabellón consistió de cuatro salas de exposiciones y un salón marino. Luego las dependencias pasaron en el siglo XVIII a ser de carácter residencial. Fue el conde de Sotomayor quien, después de haber comprado el terreno en 1711, comenzó con una sencilla mansión de tres plantas. La decoración del interior se refiere en sus planos a los interiores tradicionales, mientras el exterior se ofrece como un edificio neoclásico.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El pabellón no está en posesión de un título. El arquitecto Gubierrez Lizaso, al presentar el proyecto al Ayuntamiento de Sevilla, hace referencia a los antecedentes históricos del edificio que era un solar "de los señores de Durango". Los datos, aparentemente, hablan de un solar de la familia Gubierrez de los siglos XVIII y XIX. En 1711, tras haber comprado el terreno, se comenzó a levantar un muro de cerramiento que limitaba el espacio con los edificios de Marruecos. Poco después, se pensó ampliar el edificio con nuevas construcciones. Para servicios generales del pabellón se abrieron, perpendicularmente a dicho muro, por su parte interior y dando frente a la Avenida de María, unas construcciones o habitaciones complementarias.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El pabellón de Marruecos presenta una representación ideológica de otros en lo concerniente a la forma de vida de sus habitantes y lo que allí prevalece. El proyecto inicial es una síntesis de la arquitectura racionalista que se concibió como un pabellón ideal para una exposición internacional. Es decir, el proyecto firmado en marzo de 1925, no fue una creación espontánea para el momento sino que había sido antes un ensayo de un pabellón para un certamen futuro, que en colaboración habían realizado José Gubierrez Lizaso y el gran arquitecto Mariano Benichu, cuando luego ochenta años más tarde como Director Artístico del pabellón.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

A-CANJE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXISTIDO
 Situación y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de volúmenes, elementos singulares, espacio libre de parcelas y arbolado, jardines y vegetación.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, restauración y consolidación.
 - Refuerzo interior que no afecte al sistema estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Restricción: Las obras permitidas serán las que se establezcan en el presente texto.
 Forma y volumen: La estructura con la altura y la permeabilidad actual.
 Eficacia: Se mantendrá la edificabilidad actual.
 Se suprimirán las particiones incompatibles con una coherente percepción de los espacios originales del edificio.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector ICC (Reserva de la Exposición Iberoamericana), incluido en el ICC Parque Fiestas de las Pléyades.

**PABELLÓN DE COLOMBIA
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929**

CC.S26.17

GRADO DE PROTECCIÓN



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	253
SUPERFICIE PARCELA	851
OCCUPACION APROX EDIFICACION	1722
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B4
Nº DE PLANTAS	1
Nº DE VIVIENDAS	1
ESTADO DE LA EDIFICACION	Buena
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Año
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Edificio de exposiciones
USOS	Conservado de Colombia
VARIOS	

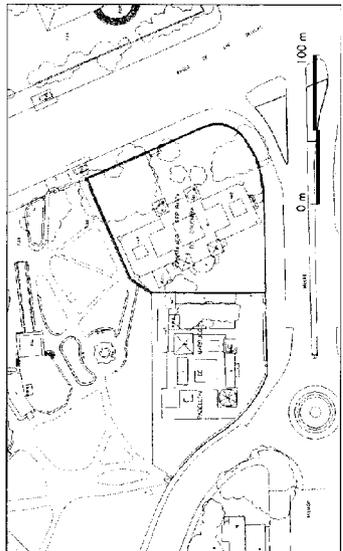
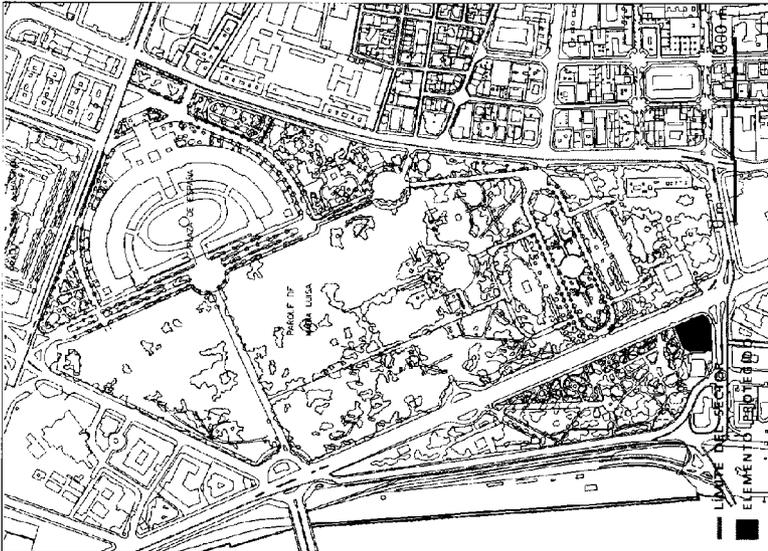
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ANO. EPOCA CONSTRUCCION 1928-1929
 AUTOR DEL PROYECTO José Carrasco de la Vega
 AÑO. EPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

M. W. College de la Exposición "La Exposición Iberoamericana de 1929". Fondo de la Inveniente Arqueológica de Sevilla". Sevilla, 1987
 S. Carrasco de la Vega. "El Pabellón de Colombia". Sevilla, 1987
 S. Carrasco de la Vega. "El Pabellón de Colombia". Sevilla, 1987
 S. Carrasco de la Vega. "El Pabellón de Colombia". Sevilla, 1987

HOJA E 1/2000 12-16



DESCRIPCIÓN
 La obra de José Domínguez de la Vega que ha llegado hasta nosotros se corresponde con el edificio permanente del Pabellón de Colombia de la Exposición Iberoamericana de 1929. Un punto de muy sencilla, ya que plantea una composición sencilla de tres macromomentos: el primer momento está constituido por los pabellones levantados por distintos países, éste plantea el acceso a un patio central. El segundo momento, el acceso al edificio, plantea un espacio de acceso, un espacio de acceso a la plaza. El tercer momento, el acceso al edificio, plantea un espacio de acceso, un espacio de acceso a la plaza. El edificio se compone de tres momentos: el primer momento, el acceso al edificio, plantea un espacio de acceso, un espacio de acceso a la plaza. El segundo momento, el acceso al edificio, plantea un espacio de acceso, un espacio de acceso a la plaza. El tercer momento, el acceso al edificio, plantea un espacio de acceso, un espacio de acceso a la plaza.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La participación de Colombia en la Exposición Iberoamericana de 1929 consistió en la edificación de un pabellón permanente, además de dos edificios efímeros: el de uso mercantil y el de carácter gubernamental. Los edificios efímeros, además de ser un punto de acceso a la plaza, también sirvieron como un punto de acceso a la plaza. El edificio permanente, además de ser un punto de acceso a la plaza, también sirvió como un punto de acceso a la plaza. El edificio permanente, además de ser un punto de acceso a la plaza, también sirvió como un punto de acceso a la plaza.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Al margen de los valores artísticos del edificio, que median sobre todo en el equilibrio y la armonía, cabe destacar el valor histórico del edificio. Este edificio debe ser considerado como uno de los edificios más importantes de la ciudad de Sevilla, ya que es un ejemplo de la arquitectura de la época. El edificio es un ejemplo de la arquitectura de la época. El edificio es un ejemplo de la arquitectura de la época.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Integridad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, mantenimiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubierta.
- Reformas exteriores que no afecten al sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARAMETROS DE EDIFICACION

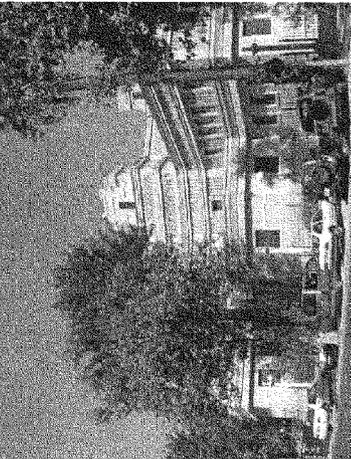
Deposito. La máxima permitida será la existente.
 Protección. Se mantendrá la existente.
 Altura y volumen. Se mantendrá la existente y el porcentaje actual.
 Fachada. Se mantendrá e restaurará con el.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector B4 dentro de la Exposición Iberoamericana.
 Incluido en B1, "zona libre de los edificios"

PABELLÓN DE MÉXICO
EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA 1929

CC.526.18 GRADO DE PROTECCIÓN



26

REFERENCIA CATASTRAL 5216

SUPERFICIE PARCELA 1317

OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN 3099

SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA 841

Nº DE PLANTAS 3

Nº DE VIVIENDAS 3

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN Bueno

COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES Medio

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA Edificio de exposiciones

USOS Dedicación administrativa

VARIOS Anual Sala del Veneremiento de Investigación y Tercer Círculo de la Universidad de Sevilla

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

1928/1929

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN Manuel M. Anibarril Domínguez

AUTOR DEL PROYECTO 1928, 2001

AÑO, ÉPOCA DE REFORMA

AUTOR DE LA REFORMA

Isaac José Tamayo López y Peter M. Reyes Irujo responsables, respectivamente, de la decoración escultórica y arquitectónica del edificio original

La reforma de 1928 consistió en la adaptación del edificio al Instituto de Actuación de Arquitectura. En 2001 se procedió a rehabilitación integral

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

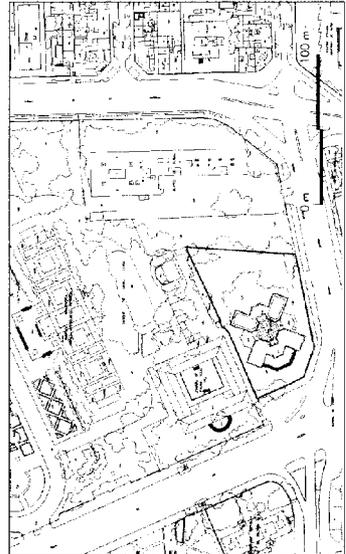
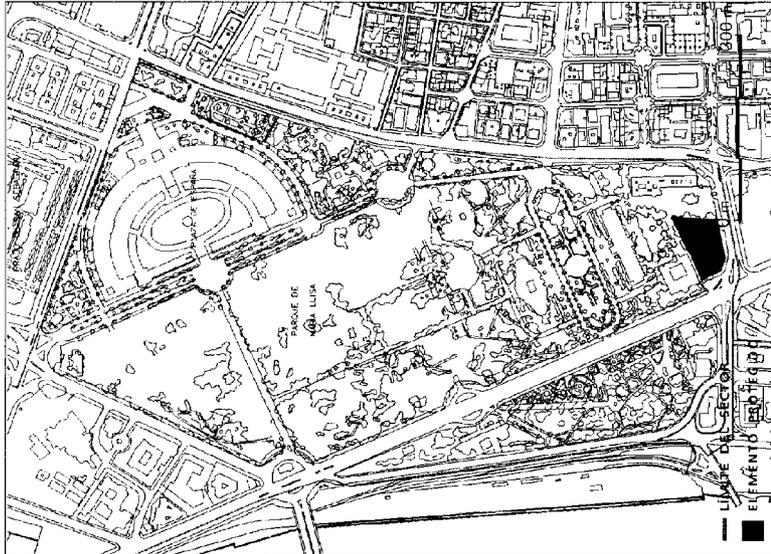
Anillo y Ballester, "Pabellón de México en la Exposición Iberoamericana de Sevilla-Alicante", 1973

Domínguez, "El Pabellón de México en la Exposición Iberoamericana de Sevilla-Alicante", 1973

El W. Cole de arquitectura, "Sala del 2º Círculo", Sevilla, 1997

Guerra Irujo, "Arquitectura: La adaptación del edificio al Instituto de Actuación de Arquitectura", Sevilla, 1993

HOJA E. 1/2000 13-16



DESCRIPCIÓN

El Pabellón de México en la Exposición Iberoamericana de Sevilla fue el edificio de mayor representación de la corporación mexicana de la época. Fue diseñado por Manuel M. Anibarril Domínguez, arquitecto mexicano que tuvo una amplia experiencia en el campo de la arquitectura. El edificio presenta un estilo ecléctico que mezcla elementos de la arquitectura clásica y neoclásica con influencias de la arquitectura mexicana. El edificio fue construido en un terreno que había sido ocupado por un campo de fútbol. El edificio fue construido en un terreno que había sido ocupado por un campo de fútbol. El edificio fue construido en un terreno que había sido ocupado por un campo de fútbol.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las representaciones de México en las exposiciones internacionales fueron desde el primer momento, en su versión nacional, y ya en la muestra de París de 1889, un reflejo de la evolución arquitectónica que sufría dicho edificio. La participación en la exposición de Sevilla fue el resultado de una decisión relativamente tardía. En las tres convocatorias que se hicieron a raíz de la pérdida general de los planos de la arquitectura y el arte mexicanos del momento, ya sea, como ocurrió en gran parte de los momentos de crisis, en forma de un proyecto de arquitectura que se había perdido o en forma de un proyecto de arquitectura que se había perdido, la construcción del pabellón fue llevada a cabo por el esfuerzo de los ingenieros mexicanos (cerco, y a finales de agosto de 1928 el pabellón estaba concluido).

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

A pesar de que el edificio ha perdido una parte muy importante de su ornamentación, sobre todo en el exterior, sigue siendo uno de los edificios arquitectónicos más interesantes heredados de la Exposición Iberoamericana. La composición del edificio, con el ornamento exterior, sigue una lógica y coherencia que se ven reflejados en el interior. El edificio fue construido en un terreno que había sido ocupado por un campo de fútbol. El edificio fue construido en un terreno que había sido ocupado por un campo de fútbol. El edificio fue construido en un terreno que había sido ocupado por un campo de fútbol.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN: EDIFICIO

Formas y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de cubierta.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, restauración y consolidación.
- Reformas que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los forjados y las tipos de cubierta.
- Elementos que puedan modificar positivamente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARAMETROS DE EDIFICACIÓN

Usos: Lo máximo permitido será la estancia.

Plano: Se mantendrá la estructura.

Formas: Se mantendrá la estructura y la geometría actual.

Intervenciones: Se mantendrá la estructura actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector BIC located in the Pabellón Iberoamericano.

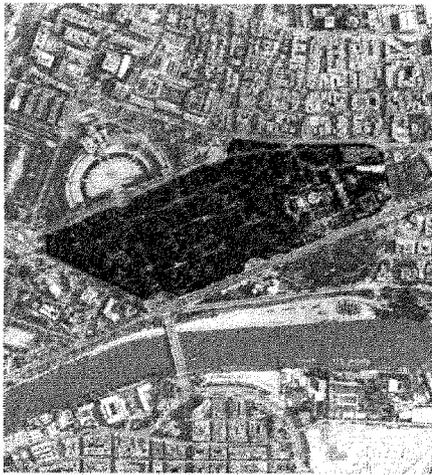
Incluido en BIC Parque de María Luisa.

PARQUE DE MARIA LUISA

CC.S26.20

GRADO DE PROTECCIÓN

A



SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	55070
SUPERFICIE PARCELA	264175
OCCUPACION ANEXO EDIFICACIÓN	-
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	-
Nº DE PLANTAS	-
Nº DE VIVIENDAS	Bueno
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Alta
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Parque urbano
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Parque
USOS	
VARIOS	

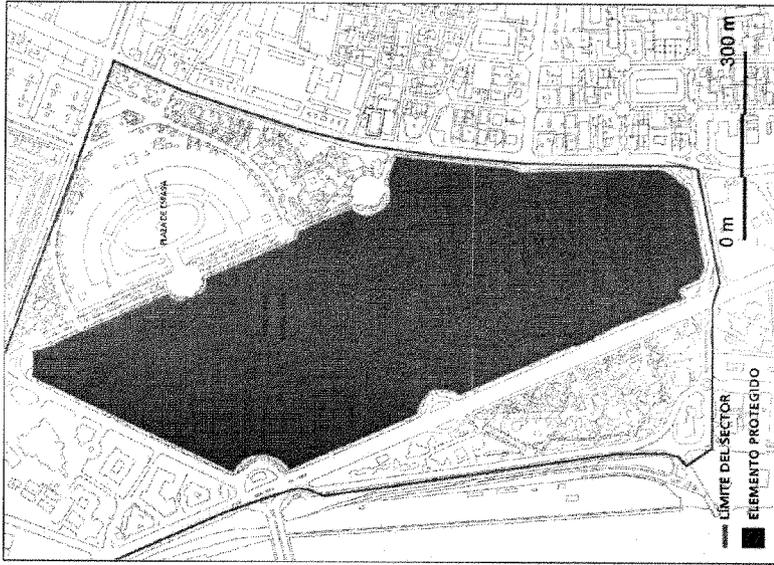
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1911-1914
 AUTOR DEL PROYECTO Juan Ciudad, Nicolás Fernández
 AÑO ÉPOCA DE REFORMA 1956-2004
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Wagner, Gerardo. Guías. Edic. de arquitectura de Sevilla. Sevilla. 1977.
 M. P. Colección de Espinosa de 1912. Espasa, 1997.

HOJA E 12000 12-15, 13-15, 12-16, 13-16



DESCRIPCIÓN
 El Parque de María Luisa es un conjunto integrado de sus gran complejidad, tanto por su dimensión, como por su propia extensión interna. En él se encuentran elementos arquitectónicos, artísticos, paisajísticos, recreativos, deportivos, etc. El espacio del parque se organiza en torno a la Carrera, y está dividido en bloques que van desde el eje central hasta los límites del parque. La zona más importante es la zona de la Carrera, y está dividida en bloques que van desde el eje central hasta los límites del parque. La zona más importante es la zona de la Carrera, y está dividida en bloques que van desde el eje central hasta los límites del parque.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 El origen del actual Parque de María Luisa está en la donación de parte de los palacios del Palacio de San Telmo a la ciudad por parte de la Infanta María Luisa, en 1803. Los terrenos fueron adquiridos por el arquitecto Juan de Villanueva, quien proyectó el parque en su totalidad. El parque fue inaugurado en 1804, y desde entonces ha sido el pulmón verde de Sevilla. El parque ha sido objeto de numerosas reformas y ampliaciones, que han ido modificando su configuración original.

VALORACION Y DIAGNÓSTICO
 El conjunto integrado por el Parque de María Luisa y Jardines de los Baldaños constituye un bien patrimonial de excepcional valor arquitectónico y paisajístico. Su historia es un ejemplo de la evolución de la ciudad de Sevilla, y su conservación es de vital importancia para la ciudad. El parque es un espacio público de gran calidad, que ofrece un entorno urbano de gran atractivo. El parque es un espacio público de gran calidad, que ofrece un entorno urbano de gran atractivo. El parque es un espacio público de gran calidad, que ofrece un entorno urbano de gran atractivo.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
 ALCALDE DEL ÁMBITO DE PROTECCIÓN ENVIADO
 Espinosa, 1912, 1913 y 1914.
 Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.

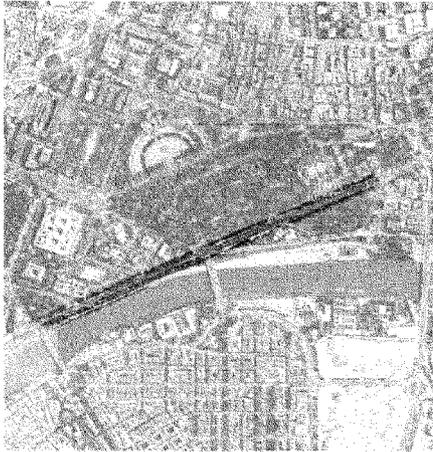
OTRAS PERMITIDAS
 Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
 Restauración integral del edificio del parque de María Luisa delimitado por la Avda. de la República, Avda. de España, Paseo de las Bellas Artes y Paseo de las Esculturas, con objeto de articular adecuadamente las actuaciones de reforma y restauración del parque. El edificio se articulará con el conjunto del parque, respetando su configuración original y su entorno urbano. El edificio se articulará con el conjunto del parque, respetando su configuración original y su entorno urbano.

OTRAS AFICCIONES DE LA PROTECCIÓN
 Incluirse en el sector BIC de carácter de la Exposición Iberoamericana.
 Aficciones españolas según Catálogo de Protección Arquitectónica.

PASEO DE LAS DELICIAS
CC-S26.21

GRADO DE PROTECCIÓN



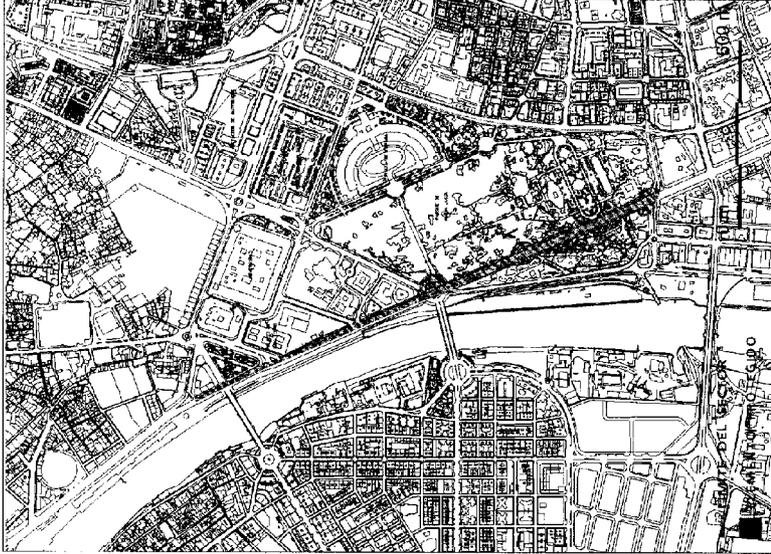
SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	47542
SUPERFICIE PARCELA	0
OCCUPACION APROX. EDIFICACIÓN	
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	
USOS	Regular
	Medio
	Avenido
	16610

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
 AÑO, ÉPOCA, CONSTRUCCIÓN
 AUTOR DEL PROYECTO
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

File de map: Actual: La Exposición Iberoamericana: Información urban de Sevilla, Swick, 1996.

HOJA E 172000 12-15, 12-16



DESCRIPCIÓN
 Este sector tiene su delimitación respecto que incluye elementos tan diversos como el límite de los Delicias, parte del antiguo Puente de María Luisa o la Avenida de la Constitución. Desde el punto de vista urbanístico, el sector está delimitado por la Avenida de la Constitución, la Avenida de la Libertad y el eje de alineación en la ciudad desde el sur. El eje constructivo, el eje de la calle, siendo en esta zona urbano que a la vez constituye el eje de alineación en la ciudad desde el sur. El eje constructivo, el eje de la calle, siendo en esta zona urbano que a la vez constituye el eje de alineación en la ciudad desde el sur. El eje constructivo, el eje de la calle, siendo en esta zona urbano que a la vez constituye el eje de alineación en la ciudad desde el sur.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 El lugar en que se construyeron los Delicias tenía hasta el s. XVIII unos terrenos inundables junto a las calles de la ciudad se ubicaba la quinta de Badajoz. Inmediato esta construcción, el centro que le daba acceso continuó particular y fue objeto de unas primeras reformas a finales del XVIII. En 1832, el asistente Alonso Aparicio de los Delicias, que servían de inicio a una sucesión que iniciaba el proceso de la rehabilitación y el saneamiento de los Delicias, que fueron mejorados progresivamente con la creación de un parque del s. XIX y se abrió a espacio del mercado municipal Francisco de Asís. Desde entonces, se traza un nuevo y amplio paseo hacia el sur y a partir del calle de Correas (con objeto de mejorar el acceso al barrio de la ciudad con las zonas de mercados próximos al río. Se dejó esta zona de alumbrado público y fono de tranvías hasta la creación de los Delicias.
 En 1919 se exige esta zona para hacer la Exposición Iberoamericana, lo que conlleva su definitiva rehabilitación, con la urbanización de importantes terrenos al sur, la construcción de numerosos pabellones y la creación del caserío en base a diversas formulaciones del modelo de cuadrícula.

El Paseo de los Delicias se transformó sistemáticamente por última vez entre 1962 y 1971, con obras de acondicionamiento de la calle para su adaptación a la circulación de vehículos, a costa de la desaparición de parte del casco urbano que se desplazaba y de una eliminación de la zona del centro que dejó por una avenida única los Delicias integrados en el resto de la ciudad hacia el río.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

En este espacio urbano cabe distinguir 7 sectores o entornos diferenciados:
 • Sector 1: Paseo de los Delicias, entre el Monte Cazorla y G. de Matagorda.
 • Sector 2: Paseo de los Delicias, entre G. de Matagorda y G. de Matagorda.
 • Sector 3: Paseo de los Delicias, entre G. de Matagorda y G. de Matagorda.
 • Sector 4: Paseo de los Delicias, entre G. de Matagorda y G. de Matagorda.
 • Sector 5: Paseo de los Delicias, entre G. de Matagorda y G. de Matagorda.
 • Sector 6: Paseo de los Delicias, entre G. de Matagorda y G. de Matagorda.
 • Sector 7: Paseo de los Delicias, entre G. de Matagorda y G. de Matagorda.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANJE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Espacios libres, jardines y vegetación.

OPRAS PERMITIDAS
 Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
 Al margen del reconocimiento de la continuidad de esta sucesión, en base a la continuidad física de dimensiones de parcelas, a la regularidad en la escala, altitud, volumetría y topografía de la edificación (tanto elementos singulares en la trama), o posibles elementos que formen parte de las construcciones, y en espacios destinados al tratamiento de espacio público (jardines, mobiliario urbano, etc.).
 Asimismo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta sucesión, en base a la localización temporal de entidades singulares compatibles con la condición final de este espacio (arcos, nichos, etc.).
 Asimismo, en la medida de lo posible, del reconocimiento de la continuidad de esta sucesión, en base a su ubicación en terrenos y rutas históricas de la ciudad, que permitan no sólo el reconocimiento y vista de elementos de modo intencional y visible, sino una coherente operación de los sucesivos entornos de la ciudad.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Incluido en el sector BIC, Reserva de la Exposición Iberoamericana.
 Incluido en SIC Parque Paseo de los Delicias.

CATÁLOGO PERIFÉRICO

Documento: 6 Catálogo Periférico

CATALOGO PERIFÉRICO. MEMORIA

Junto al Catálogo Complementario, este Plan General integra un Catálogo Periférico que engloba elementos arquitectónicos protegidos localizados en el territorio municipal exterior al Conjunto Histórico Declarado. Su identificación se recoge en los planos de ordenación estructural "o.e.10: "Protección Especial: Ámbitos y elementos con valores singulares".

La relación de fichas es la siguiente:

Ficha	Denominación	Grado protección
CP01	Humilladero de San Onofre	A
CP02	Monasterio de San Jerónimo de BuenaVista	B
CP03	Cementerio de San Fernando	B
CP04	Manzana de viviendas en Pino Montano	C
CP05	2 manzanas de viviendas en Pino Montano	C
CP06	Hospital psiquiátrico de Miraflores	PE
CP07	Estadio de La Cartuja	B
CP08	Talleres de RENFE en San Jerónimo	C
CP09	Manzana de viviendas en Pino Montano	C
CP10	Hacienda de Miraflores y Huerta de la Albarrana	B
CP11	Puente del Alamillo	B
CP12	Hospital de San Lázaro	B
CP13	Pabellón de Francia Expo '92	B
CP14	Pabellón de España Expo '92	B
CP15	Teatro Central	B
CP16	Antigua Casa Cuna	C
CP17	Corfijo de Hernán Cebolla	C
CP18	Pabellón de Finlandia Expo '92	C
CP19	Instituto Anatómico Forense	C
CP20	Barriada de la Barzola	C
CP21	Barriada Pío XII (720 viv)	C
CP22	Iglesia de Santa María de Las Flores y San Eugenio	C
CP23	Edificio de viviendas "El barco" Ronda Pío XII	C
CP24	Hogar Virgen de los Reyes	C
CP25	Colegio "Arias Montano"	C
CP26	Torre de los Perdigones	B
CP27	Barriada "El Retiro Obrero"	C
CP28	Barriada La Corza	C
CP29	Garaje Miraflores	D
CP30	PERI-NO-5 Fábrica de Vidrio	PEi
CP31	Parroquia San Ignacio de Loyola	B
CP32	World Trade Center EXPO '92	C
CP33	Pabellón de la Navegación y torre Schindler	B
CP34	Colegio Nacional "Calvo Sotelo"	C

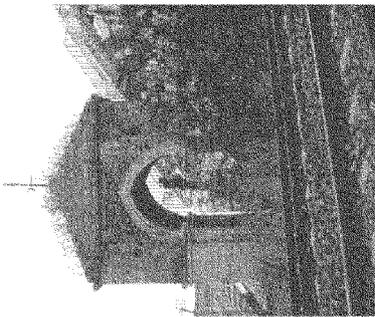
CP:35	Estación de Santa Justa	B	CP:79	Colegio San José (Padres Blancos)	C
CP:36	Parroquia Ntra. Sra. del Pilar	B	CP:80	Barriada Los Diez Mandamientos	C
CP:37	Edificio REDESA EXPO '92	B	CP:81	Pabellón social del Club Náutico Sevilla	C
CP:38	Parroquia San Pedro y San Pablo	B	CP:82	Antigua Fábrica Cia. Catalana de Gas y Electricidad	C
CP:39	Fábrica de Cerveza "La Cruz del Campo"	PE	CP:83	Edificio Elcano	C
CP:40	Corral de vecinos "El Naranjero"	C	CP:84	PERI-AM-2 Polígono Industrial Hytasa	PEI
CP:41	Humilladero de la Cruz del Campo	A	CP:85	Base militar de Tablada	PE
CP:42	Antigua Fábrica de gaseosas "El Progreso Industrial"	C	CP:86	Construcciones Aeronáuticas S.A.	PE
CP:43	Corral Sánchez (o Corral Montaña)	C	CP:87	Muelle de tablado y Tinglados de mercancías	C
CP:44	Villa Gracia	C	CP:88	Pabellones de Exportación del Puerto	C
CP:45	PERI-TR-4 Hispano-Aviación	PEI	CP:89	Nuevo Seminario Diocesano	B
CP:46	Edificio "Pisos de Barea C/ San Jacinto, 62	C	CP:90	Conjunto "La Estrella"	C
CP:47	Iglesia Parroquial de San Jacinto	A	CP:91	Consejería de agricultura, pesca y ganadería	C
CP:48	Corral de vecinos	C	CP:92	Pabellón de Cuba Exposición Iberoamericana	B
CP:49	Edificio de viviendas C/ Eduardo Dato, 37	C	CP:93	Pabellón de Santo Domingo Exp. Iberoamericana	C
CP:50	PEP de La Buhaira	C	CP:94	Parroquia San Pio X	B
CP:51	Edificio de apartamentos "Huerta del Rey"	PEI	CP:95	Edificio de viviendas "Triebro" Avda. Manuel Siurot	C
CP:52	Corral de la Encarnación	C	CP:96	Residencia Sanitaria García Morato	C
CP:53	Corral de las Mínimas	C	CP:97	Casa Moreno Calvo	C
CP:54	Corral de vecinos	B	CP:98	Facultad de Ciencias Exactas	B
CP:55	"Casa de los guardias"	C	CP:99	Casa Luca de Tena	B
CP:56	Edificio de viviendas Plaza de Cuba 1, 2, 3, 4	C	CP:100	Antigua Escuela de Ingenieros Industriales	C
CP:57	Barriada El Tardón	C	CP:101	Instituto de la Grasa (CSIC)	C
CP:58	Edificios de viviendas Plaza de Cuba, 5, 6	C	CP:102	Colegio de las Irlandesas	C
CP:59	Edificio de viviendas y oficinas C/ Eduardo Dato, 44	C	CP:103	Hoteles Guadalquivir (Heliópolis)	C
CP:60	Casa Duclós	C	CP:104	I.E.S. Heliópolis	C
CP:61	Edificio viviendas Av. República Argentina, 16-18-20	B	CP:105	Universidad Pablo de Olavide	B
CP:62	Edificio de viviendas C/ Virgen de Setefilla, 10	C	CP:106	Antiguo Centro de estudios del tabaco	C
CP:63	Edificio "Sofía Loren" C/ Asunción 18-20	C	CP:107	Club Pineda	C
CP:64	Hacienda San Antonio	C	CP:108	Cuartel de Artillería "Dabíz y Velarde"	PE
CP:65	Fábrica de Tabacos Altadis	C	CP:109	Cuartel de Caballería "Alfonso XIII"	PE
CP:66	Edificio de oficinas Sevilla-1	C	CP:110	Real Venta de Antequera	C
CP:67	Conjunto Residencial Virgen del Carmen	C	CP:111	Cortijo del Cuarto	PE
CP:68	Parroquia Ntra. Sra. De los Remedios	C	CP:112	Exconvento de los Remedios	A
CP:69	Subestación de Sevillana-Endesa Nervión	C	CP:113	Parroquia de la Inmaculada Concepción o de la Sed	B
CP:70	Primer Pabellón del Centro Altair	B			
CP:71	Hacienda de su Eminencia	C			
CP:72	Edificio de viviendas c/ Virgen de Luján, 24	B			
CP:73	Edificio de viviendas c/ Virgen de Luján, 20	C			
CP:74	Edificio viviendas c/ Ramón y Cajal, 28	C			
CP:75	Viviendas Patronato Municipal de Casas Baratas	C			
CP:76	Antiguo Matadero Municipal y Mercado de Reses.	C			
CP:77	Edificios "Los equis" C/ Virgen de la Antigua 10-16	C			
CP:78	Grupo de viviendas del I.N.V. Avda. General Merry	C			

Aquellos elementos grafados con PE en la columna de grado de protección son ámbitos en los que la determinaciones de protección quedan relegada a un Plan Especial a desarrollar.

Igualmente, los elementos grafados con PEI en la columna de grado de protección son ámbitos con Planes Especiales actualmente vigentes que pasan a ordenación directa pero contienen fichas de catalogación específicas que deben mantenerse.

HUMILLADERO DE SAN OINOFRE
GRADO DE PROTECCIÓN **A**

CP.001

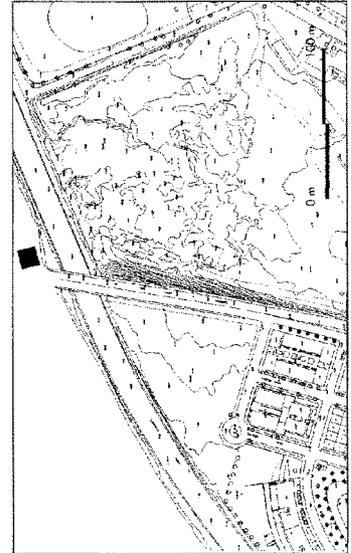
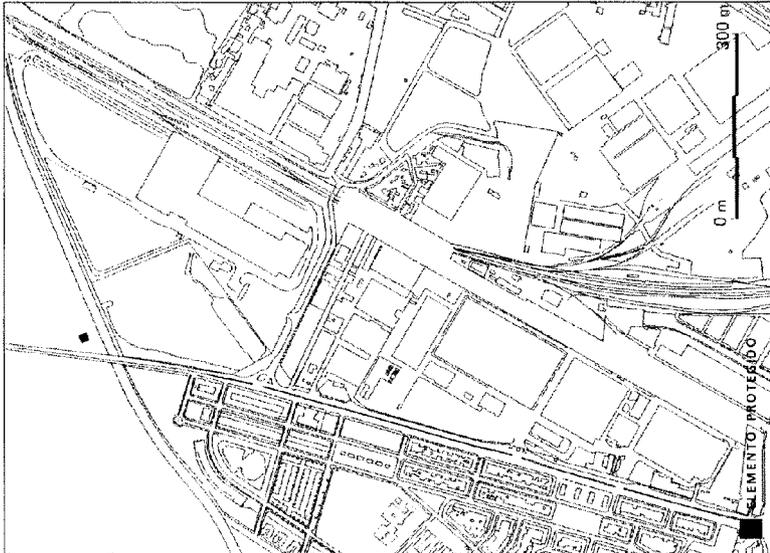


SITUACIÓN		Barrio de San Isidoro. El Empalme	
SECCIÓN			
REFERENCIA CATASTRAL	203		
SUPERFICIE PÁRCELA	203		
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	0		
SUPERFICIE LIBRE DE PÁRCELA	8		
Nº DE PLANTAS	8		
Nº DE VIVIENDAS			
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN			Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES			Alta
TIPOLOGÍA EDUCATIVA			Humilladero
USOS			Comemorativa y religiosa
VARIOS			

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
AUTOR DEL PROYECTO
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS
J.M. Sotillo Ferreras, "a través de la historia en el casco antiguo de la ciudad", Sevilla, 1993.

HOJA E 1/2000 13-08



DESCRIPCIÓN
Se trata de un templo medieval situado al de la Cruz del Campo, aunque de sucesivas ampliaciones. De planta cuadrada, se eleva por sus cuatro lados, con unos muros sencillos, coronados en sus frentes con molduras de puros de sillares. El exterior se resalta con bloques de canchales, gótic, cinco arcos abocinados de un arco central más grande que los laterales y se adorna con sillares moldura a lo de los arcos. El núcleo de la fábrica se resalta con una fachada gótica. Continúa con el núcleo de fábrica, presente un núcleo general de las pilastras exteriores, ejecutado un tratamiento diferenciado a ciertos zonas. Así, desde la izquierda de las zonas hasta el surdo, adquiere la presencia de falsos arcos. El edificio alberga en su interior una escultura del Sagrado Corazón moderno y de escasa mérito.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
Como en otros templos similares, esta humilladero se levanta encerrado en un espacio con unas características específicas: ligada a un núcleo o vía de comunicación en un entorno urbano de la población aunque rodeado rural y prácticamente en un promontorio o posición elevada desde la cual se produce una primera percepción de la ciudad al salir del recinto.
En la actualidad este edificio ha sufrido una restauración de calidad y alto calidad al trazado de las nuevas infraestructuras. Así el templo queda contenido a una nueva fase de terreno, definitivamente necesaria, definido por el nuevo acortamiento del arroyo. Entregado al uso, el trazado de las vías de tránsito al norte y al paso elevado de E-433, que en su dirección a la Santa María, muestra particularmente por encima de su cubierta.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Al ser histórico y artístico de este elemento singular, puede calificarse el valor documental dado que es uno de los ejemplos de este tipo que pervivieron en la actualidad.
Las humilladeros son hitos que se vinculan de manera indelible a su entorno, teniendo en cuenta que la edificación de su ubicación se orienta a condiciones topográficas. Es sobre que las condiciones topográficas y de entorno han cambiado desde que se empezó este elemento, eliminando cualquier separación con el entorno.
Dado que la propia ubicación del humilladero se aparta un valor añadido al inmueble, solo necesario tener en el entorno de manera que se ocupan los valores patrimoniales de éste.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Integridad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS
Conservación, acondicionamiento, restauración y ornamentalización.

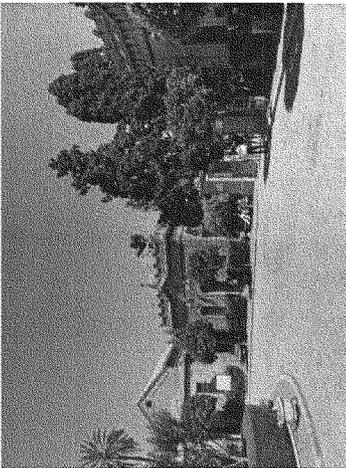
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Reservados. La máxima permitida será la existente.
Permisos de obra de conservación y restauración.
Forma y altura: La altura en la zona y la planta actual.
Edificación: Se autoriza la edificación actual.

OTRAS AFILIACIONES DE LA PROTECCIÓN
Declarado BIC, en la categoría de monumento, junto con el Monumento de San Isidoro de Barrio Viejo. BIC 12.03.1644
Alicances Arquitectónicos: Zona de protección singular. Análisis topográfico de los edificios singulares.

CEMENTERIO DE SAN FERNANDO
CP.003

GRADO DE PROTECCIÓN

B



SITUACIÓN	Avenida de Medina y Güzman y antiguo Cementerio de Buenos
SECTOR	6530804
REFERENCIA CATASTRAL	708592
SUPERFICIE PARCELA	32201
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	236,41
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B
Nº DE PLANTAS	B
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Alta
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Cementario
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Cementario
USOS	
VARIOS	Se incluye los edificios públicos, los espacios del cementerio, los mausoleos y los sepulcros

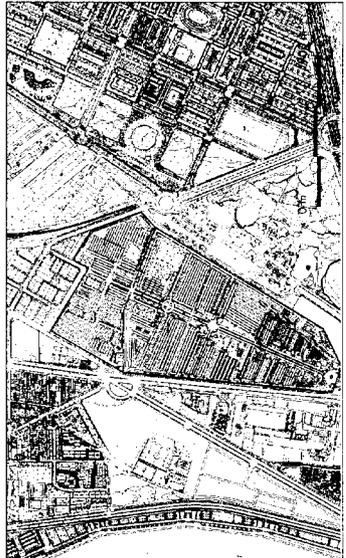
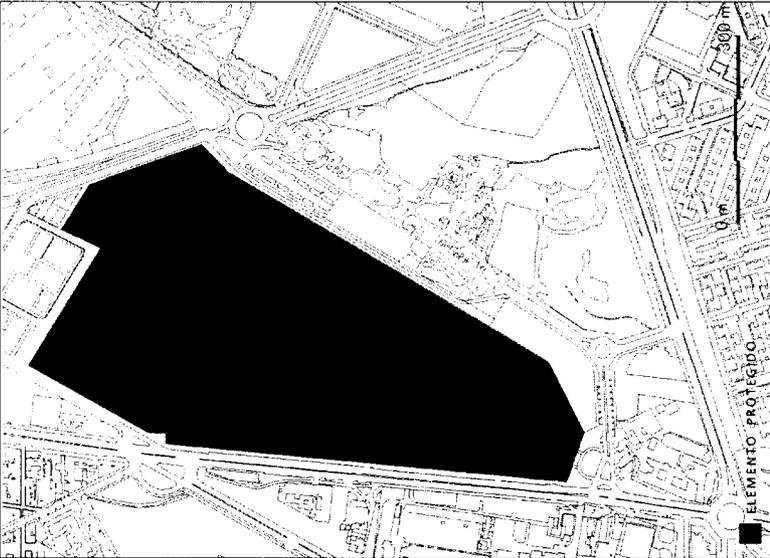
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1851 (proyecto)/1853 (Ejecución)
AUTOR DEL PROYECTO Beltrán Melián y Eizano
AÑO, EPOCA DE REFORMA 1886: 1891 (planos y pab. ingreso)/1941: 1945 (campanario)/1992: 2000 (impugnado)
AUTOR DE LA REFORMA F. Anselmo Álvarez Millán y José Sáez López / Ramón Balbuena / Servicos E.A.U. Sevilla
 F. Anselmo Álvarez Millán y José Sáez López (planos y posiciones de ingreso) / Ramón Balbuena (impugnación por el nombre) / Servicos de la ciudad municipal de Urbanismo de Sevilla (impugnación por el estilo)

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Beltrán Melián, Eizano y Sáez: Los cementerios de Sevilla. Compaginación: Maños, Sábado y otros (1886/1940). Sevilla, 1976.
 Miguel González, Esteban: Guía de monumentos de Sevilla. Sevilla, 1977.

HOJA E 172000 13-10, 13-11



DESCRIPCIÓN
 El Cementerio de San Fernando, fue proyectado por Beltrán Melián en 1851 y promovido, impulsado y su ejecución hecha mediante el ayuntamiento de Sevilla. El proyecto se realizó en un terreno que pertenecía al ayuntamiento de Sevilla. El proyecto se realizó en un terreno que pertenecía al ayuntamiento de Sevilla. El proyecto se realizó en un terreno que pertenecía al ayuntamiento de Sevilla.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 Durante la Edad Media y la Edad Moderna, los enterramientos tenían lugar en el interior de la ciudad. Las reformas higienistas del siglo XVIII empezaron a considerar que los enterramientos dentro de una ciudad eran, entre otros, un problema sanitario. A pesar de que en España se dio origen al primer cementerio moderno en el siglo XVIII, y a la consolidación de varios tipos de enterramientos, los enterramientos dentro de la ciudad continuaron existiendo hasta el siglo XIX. En el primer tercio del siglo XIX, se inició el proceso de traslado de los enterramientos fuera de la ciudad.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
 El cementerio se ha convertido, a lo largo de estos últimos años de historia, en una muestra de evolución de la propia ciudad. En el contexto de los procesos históricos, económicos, sociales y culturales que han ido configurando la Sevilla de los siglos XIX y XX, como la ciudad se venía sufriendo un proceso de transformación que implicaba cambios significativos en la estructura urbana, el cementerio de San Fernando se convierte en un elemento clave de la historia reciente de Sevilla.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
 Alcance del nivel de protección exigido: Fomento y elemento característicos de la misma, composición interna o nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos aljofarados, espacio libre de jardines y ornamentos, plantas y vegetación.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
 Se considera necesario la elaboración de un catálogo específico del conjunto de construcciones: edificios públicos, mausoleos, aljofarados y elementos singulares, que integran este campo urbano.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
 Se considera necesario la elaboración de un catálogo específico del conjunto de construcciones: edificios públicos, mausoleos, aljofarados y elementos singulares, que integran este campo urbano.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
 Se considera necesario la elaboración de un catálogo específico del conjunto de construcciones: edificios públicos, mausoleos, aljofarados y elementos singulares, que integran este campo urbano.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
 Se considera necesario la elaboración de un catálogo específico del conjunto de construcciones: edificios públicos, mausoleos, aljofarados y elementos singulares, que integran este campo urbano.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
 Se considera necesario la elaboración de un catálogo específico del conjunto de construcciones: edificios públicos, mausoleos, aljofarados y elementos singulares, que integran este campo urbano.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
 Se considera necesario la elaboración de un catálogo específico del conjunto de construcciones: edificios públicos, mausoleos, aljofarados y elementos singulares, que integran este campo urbano.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
 Se considera necesario la elaboración de un catálogo específico del conjunto de construcciones: edificios públicos, mausoleos, aljofarados y elementos singulares, que integran este campo urbano.

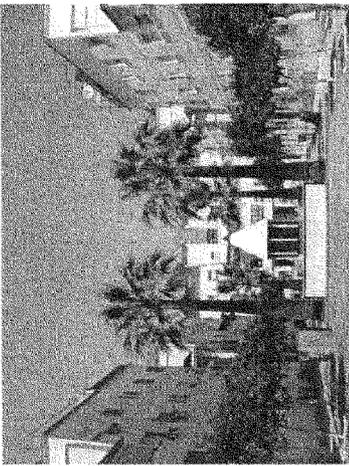
OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
 Se considera necesario la elaboración de un catálogo específico del conjunto de construcciones: edificios públicos, mausoleos, aljofarados y elementos singulares, que integran este campo urbano.

MANZANA DE VIVIENDAS EN PINO MONTANO

CP.004

GRADO DE PROTECCIÓN

C



SITUACIÓN: C/ Canal del Jugo 2

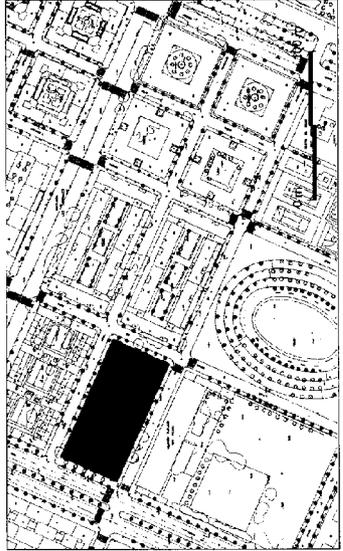
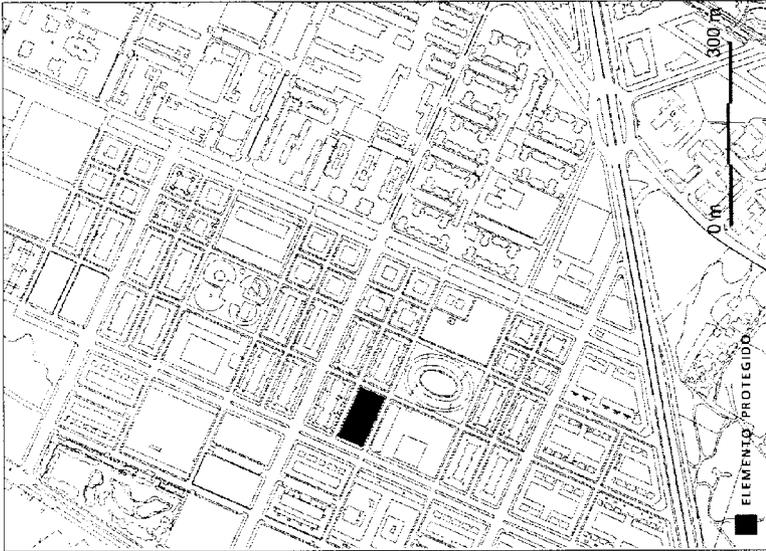
SECTOR	7253001-D
REFERENCIA CATASTRAL	3.660
SUPERFICIE PARCELA	2196
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACION	1464
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	843
Nº DE VIVIENDAS	30
ESTADO DE LA EDIFICACION	Regular
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Edificio de vivienda plurifamiliar en manzana cerrada con patio central.
USOS	Residencial
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA, CONSTRUCCIÓN: 1931/1932
 AUTOR DEL PROYECTO: Antonio Bonifaz y Leizaola
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA:
 AUTOR DE LA REFORMA:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/20000 13-10, 14-10



DESCRIPCIÓN
 Edificio de vivienda colectiva en manzana cerrada, compuesto por 10 bloques cruciformes en torno a un gran patio central de manzana. Los viviendas dispuestas de espaldas exteriores, bien en torno de patio o fachada en patio largo, o de fachada de espaldas en patio superior. Un algarrobo plantado en el edificio se coronaba por la incorporación del marabú y el algarrobo de la tradición constructiva sevillana. El algarrobo de las viviendas con el espárrago central apoyó la creación de espárrago central de manzana.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 El sector de Pino Montano responde al desarrollo del carácterístico esquema de los polígonos con edificación abierta, siendo objeto de una revisión a comienzos de los 60 que lo adaptó a las bases o los contenidos de la calle central y de la manzana cerrada. En este contexto, se promovieron inicialmente por parte del Ayuntamiento Municipal de la vivienda un conjunto de 3 manzanas, con proyectos de diversos autores, uno de los cuales es el que nos ocupa.

VALORACION Y DIAGNÓSTICO
 Esta manzana en Pino Montano constituye un hito en el desarrollo de la vivienda social moderna y de las de la arquitectura doméstica tradicional sevillana, el papel del patio comunitario, la relación entre la vivienda y el patio, el sentido de los bloques ligados a la vivienda, la asociación de los recorridos de acceso, la propia parapeta interna entre las plantas de la vivienda. Estos aspectos esencialmente distributivos, consisten coherentemente con prácticas, determinaciones constructivas y formales que concuerdan plenamente el carácter de esta manzana. La manzana se conserva en general en buen estado constructivo, si bien se han realizado algunas reformas de vivienda, se han dispuesto unidades de iluminación exterior y se han sustituido carpinterías y revestimientos cerámicos localizadamente.

CONDICIONES DE PROTECCION Y ORDENACION
 ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCION EXIGIDO: Fideles del conjunto.

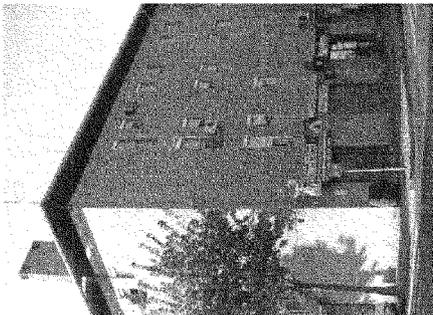
OBRAS PERMITIDAS
 - Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
 - Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARAMETROS DE EDIFICACION
 Excepción: Un máximo permitido será el existente.
 Formas y volúmenes: La estructura con la altura y la geometría actual. Se respaldará la configuración original del edificio.
 Edificabilidad: Se mantendrá la edificabilidad actual. Se respaldará la edificabilidad original, eliminándose los sobrantes.
 Se mantendrá la recuperación de la imagen original del edificio, suprimiéndose ciertos de huecos, vanos, unidades de construcción en fachada, carpinterías exteriores, etc.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCION

**2. MANZANAS DE VIVIENDAS
PINO MONTAÑO
CP.005**

GRADO DE PROTECCIÓN



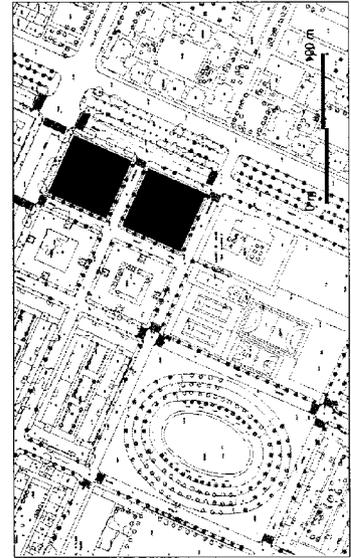
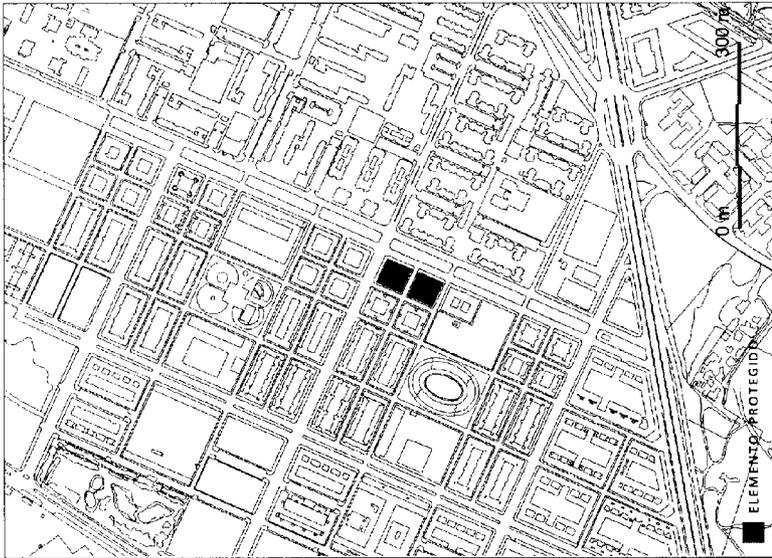
SITUACIÓN	(/ Mar del Alborn, (/ Cerro de los Tenes, (/ Cerro de los Bovederos, (/ Alcazar
SECTOR	755004
REFERENCIA CATASTRAL	1070
SUPERFICIE PARCELA	1139
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	622
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	6-3
Nº DE PLANTAS	6-3
Nº DE VIVIENDAS	77 (36 por cada manzana)
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regido
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alto
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio de viviendas plurifamiliar en manzana cerrada con patio central
USOS	Residencial
VIARIOS	VARIOS

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1981/1983
 AUTOR DEL PROYECTO José Ramón Sierra Delgado y Ricardo Sierra Delgado
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 17200 14-10



DESCRIPCIÓN
 Edificio de vivienda colectivo en manzana cerrada, con patio central en la que se inscribe un patio ovalado. Los accesos al patio se producen a través de 5 monumentales puentes en los centros de cada uno de los frentes, organizándose éstos de norte a sur a los 4 puntos, girados 45º respecto a aquellos.
 El patio presenta un pavimento duro decorativo hacia el centro geométrico, mientras que la definición de la manzana oculta un huerto, horto y huerto, y con pequeños huecos al exterior se resalta con una segunda cubierta ligera, de fibrocemento y cerchas metálicas.
 La totalidad exterior contrasta con la tersura de los paramentos curvos hacia el patio.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El caso de Mar del Alborn es un antecedente del movimiento europeo de los jardines en edificación urbana, siendo objeto de estudio de autores como el arquitecto francés Le Corbusier y el arquitecto español Juan de la Huerta.
 En esta ocasión, se proyecta libremente por parte del Planero Municipal de la Vivienda en conjunto de 3 manzanas, con proyectos de diversos autores, 7 de los cuales son los que nos ocupan.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este 2 manzanas representan un modo alternativo de abordar la construcción de viviendas sociales contemporáneas, en el que se prioriza aspectos de medio formal y composicional frente a otros campos de atención habituales. Los elementos diferenciados que se le otorgan la definición, presencia compacta, ausencia de diferenciación en fachada, volúmenes compactos, cierre de terrenos interiores, cambio de nivel, etc., se acentúan aquí por cada uno que en otros casos en los que la implantación y relación tanto en la parcela como en el barrio.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANZE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachadas y elementos característicos de la manza, composición interior o nivel especial y estructural, tipo de cubierta, elementos singulares, espacio libre de parcela.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y conservación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los techados y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

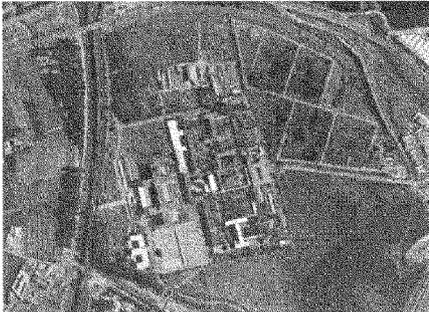
Se proyecta en manzana cerrada con patio central.
 Protección: Se requiere la conservación de la configuración original del edificio, especialmente en fachada, en fachada y volúmenes. Se requieren la configuración original del edificio, especialmente en fachada, en fachada y volúmenes. Se requieren los materiales resistentes mínimos. Los muros de los locales comerciales se disponen siempre por debajo de la cota de techo de dichos locales. Se obligará un sistema único de paramentos para cualquier manzana municipal para el encastillamiento de huecos exteriores.
 Edificabilidad: Se recuperará la edificabilidad original, distribuyéndose los elementos aditivos (espacios de terrazas interiores).

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

ANTIGUO HOSPITAL PSIQUIATRICO DE MIRAFLORES
CP.006

GRADO DE PROTECCIÓN

PE



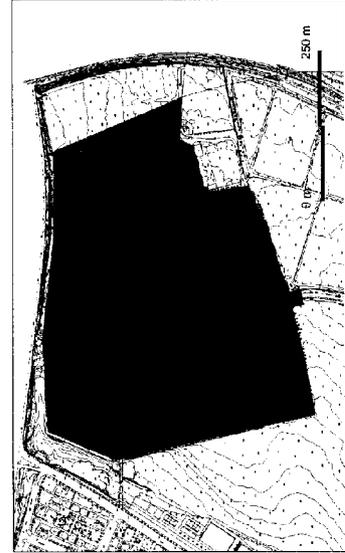
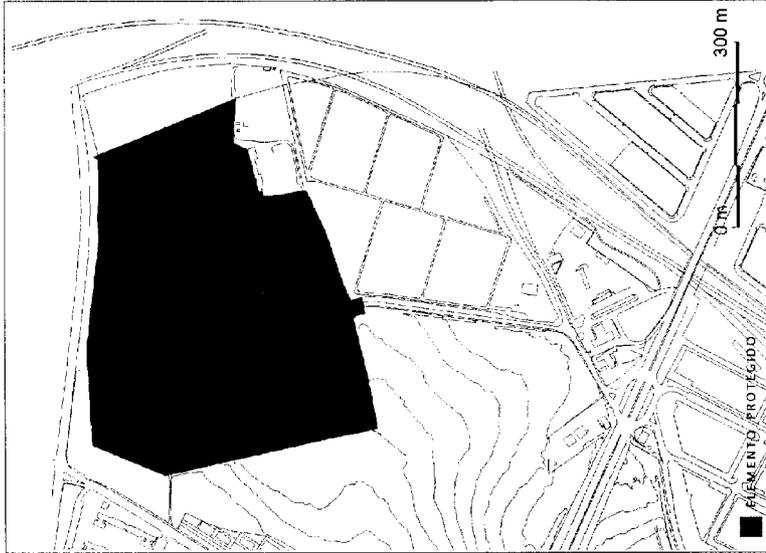
SITUACIÓN	Conjunto de Miraflores 6
SECTOR	
REFERENCIA CATASTRAL	6830001
SUPERFICIE PARCELA	119681
OCCUPACION APROX EDIFICACIÓN	29502
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	167179
Nº DE PLANTAS	8-4
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Complejo hospitalario
USOS	
VARIOS	Conjunto hospitalario, con padilleros, capilla, etc.

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1870
AUTOR DEL PROYECTO	Manuel Perillo de Arda y Herrer
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1940-1960
AUTOR DE LA REFORMA	?

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

FOJA 6 1/2006, 14-10, 15-10



DESCRIPCIÓN
El edificio que alberga el Hospital Psiquiátrico de Miraflores, tras su construcción española de la segunda mitad del XIX, con este tipo de centros asistenciales, fue recién creado, edificado, inaugurado en base a un diseño urbano compacto y axial, inspirado por los modelos de ciudades antiguas, principalmente y con unos dispositivos técnicos por acomodar los usos (cubiertos) y con una importante proporción de espacios interiores acotados. El núcleo del edificio inicial se eleva en los límites del recinto y en ciertos edificios desde su gran introducción, algunos pocos metros con desigual cobertura.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Señaló como su primer momento, construido en 1866 por Bollino Marini, en la huerta del Hospital General. Es el marco del núcleo de los centros asistenciales y asistenciales periféricos, situado en el siglo XIX y construido en el XIX, ante el Colegio Piquiátrico de Miraflores se construye el núcleo del núcleo actual, en una posición totalmente externa.

VALORACION Y DIAGNÓSTICO

Este edificio representa uno de los escasos conjuntos edificatorios perfectamente articulados, internamente, junto a algunos inmuebles militares y locales, de entre los levantados en la incorporación a la ciudad de su periferia. La modularidad de su organización, la alta proporción de espacios verdes, la calidad constructiva del conjunto de construcciones originales y su capacidad para acoger condiciones urbanas muy diversas caracterizan sus valores fundamentales. Los edificios que han completado el conjunto inicial respetando y priorizando muy distintos y se integran con desigual fortuna. El edificio, heredado de parte del núcleo original constituye uno de los ejemplos a resaltar en el Plan Especial e además, en base a lo nuevos contextos e usos y/o permanencia de establecer una u otras articulaciones, con el entorno urbano.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXISTENTE
Quedan definidos en el Plan Especial e incluidos sobre este ámbito.

OTRAS PERMITIDAS

Quedan definidos en el Plan Especial e incluidos sobre este ámbito.
Se permite en todo caso a posteriori la estructura y configuración original del complejo frente a aquellos elementos adicionales no contemplados en el Plan Especial.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Respecto a las condiciones de edificación, el Plan Especial define los parámetros de edificación sobre este ámbito. Quedan definidos en el Plan Especial e incluidos sobre este ámbito. Forma y volumen: Quedará definido en el Plan Especial e incluidos sobre este ámbito. Dificultad: Quedará definido en el Plan Especial e incluidos sobre este ámbito.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

TALLERES DE RENFE EN SAN JERÓNIMO
GRADO DE PROTECCIÓN

CP.008



SITUACIÓN	Comino Viejo de la Ribera
SECTOR	6863204
REFERENCIA CATASTRAL	4532
SUPERFICIE PARCELA	4532
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	0
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8
Nº DE PLANTAS	8
Nº DE VIVIENDAS	Nulo
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Aceptable
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Novo escolarial abobado
USOS	Sin uso
VIARIOS	

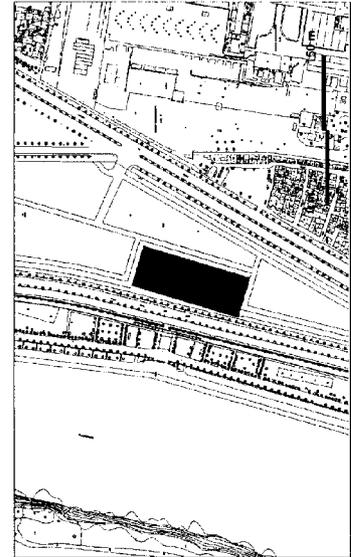
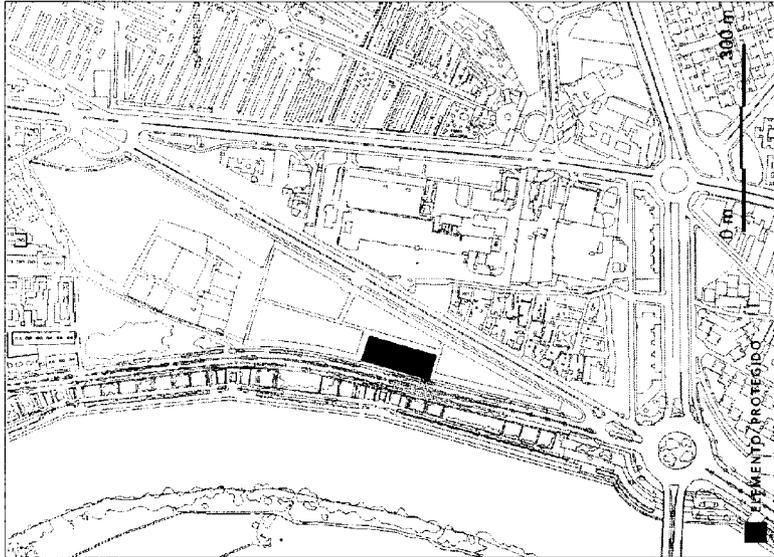
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
 AÑO, EPOCA CONSTRUCCION 1915/1925
 AUTOR DEL PROYECTO Ingeniero de M. I. A.
 AÑO, EPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

Denominación del contrato urbanístico de 1990

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Luís Sotelo Sisti, 'San Jerónimo' (edición) la arquitectura, Serie: EDSI140, Universidad de Sevilla, 1998

HOJA E 17/2000 13-09



DESCRIPCIÓN
 Si bien se presentan como elementos adosados, originalmente, estos locales quedaban integrados dentro de un conjunto industrial escuela del Ferrocarril.
 Cuenta de los locales adosados con fines para la explotación de coches ferroviarios. Su núcleo al formarse armado sobre los cimientos y forcos de trabajo como se los soportan. La cubierta es abovedada con estructura de vigas metálicas y laminación abisada en la parte de cubierta que fue realizada en hierro laminado. Las fachadas interiores se ejecutaron mediante una composición escuadrada de los herrajes, en las fachadas exteriores se abren grandes vanos con dinteles curvos, divididos por una cruz doble. El zócalo es de cemento en pavimento liso.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los antecedentes que hay presentes son los restos de los antiguos talleres que RIFE tenía en San Jerónimo. Los talleres de la Compañía ALV en San Jerónimo (1915-1925), construido un conjunto industrial ferroviario destinado a talleres, reparación de vagones, ferrocarriles tras el desmantelamiento de los antiguos talleres, y el depósito de la Compañía de Ferrocarriles de Sevilla.

- El espacio está integrado por:
 - Naves de talleres de vehículos (Escuela)
 - Depósito (taller de máquinas y taller (Desaparecido))
 - Escuela de formación (Desaparecido)
 - Talleres de formación (Desaparecido)
 - Talleres de fijos y cableado (Desaparecido)

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Es uno de los escasos ejemplos de arquitectura industrial con rasgos modernistas que se conservan en un enclave urbano. A lo que cabe añadir que es el único elemento que permanece de lo que fuera un complejo industrial ligado al ferrocarril, en un sector caracterizado predominantemente por esta presencia tan significativa, siendo determinante en su evolución.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANZAR DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 fabricar y mantener con carácter de su forma, composición interior y nivel espacial y estructural.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, restauración y consolidación.
- Refuerzo interior que no afecte al sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubierta.
- Cualquier intervención en el edificio que suponga su compartimentación interior, deberá permitir la conservación de la configuración espacial original.

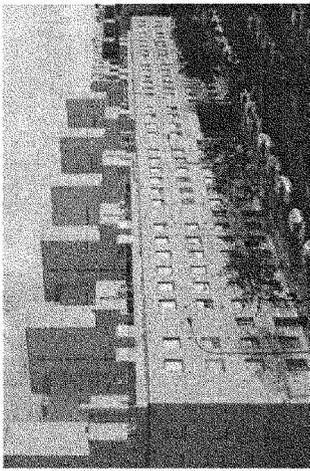
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Uso: taller. La máxima permitida será la existente.
 Posición: Se mantendrá la existente.
 Altura: Se mantendrá la existente con el sistema actual.
 Estructura: Se mantendrá la existente con el sistema actual.
 Varios: No se controla la posibilidad de explotación o segregación de parcelas.
 Otros parámetros: terrenos y dotaciones.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

MANZANA DE VIVIENDAS EN PINO MONTANO
CP.009

GRADO DE PROTECCIÓN **C**

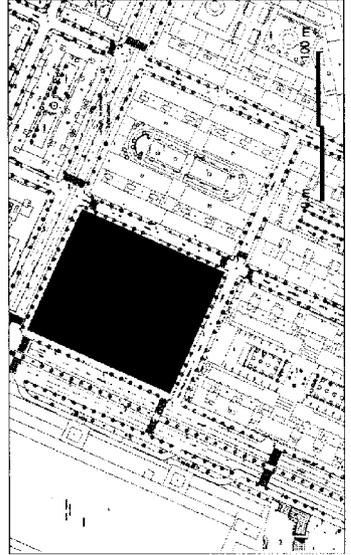
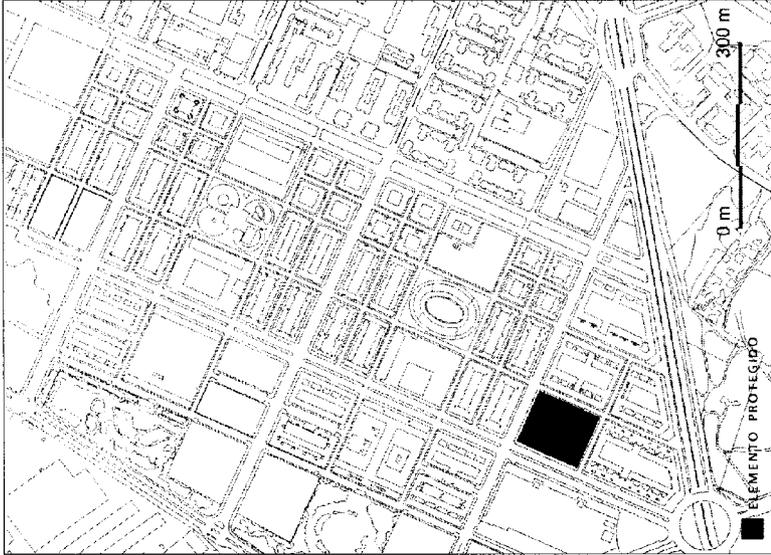


SITUACIÓN	C/ Nueva de Bolanes 6
SECTOR	70/0871
REFERENCIA CATASTRAL	9146
SUPERFICIE PARCELA	5300
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	4116
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B-4, B-6
Nº DE PLANTAS	246
Nº DE VIVIENDAS	Buero
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Alto
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Edificio de vivienda plurifamiliar en manzana cerrada
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Residencial
USOS	
VANOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
 AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1971
 AUTOR DEL PROYECTO Enrique Marcel Barco, Miguel Díez Zúñiga
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS
 MARTÍN, J. 17/78, 1977. BAA, 1971, p. 349-355

HOJA E 17/2006 13-10



DESCRIPCIÓN
 Esta manzana residencial está formada por 104, 630 metros de fachada, estructurada a partir de 17 bloques en el 4 de las cuales se construyeron en un primer momento. Posteriormente se añadieron los edificios de los bloques restantes, bajo las normas de ordenación urbanística en el plan de urbanización de la manzana que describe como el resultado de modo una construcción permanente de 4 bloques de altura y 4 bloques lineales entrecruzados de 7 bloques de altura. El grupo está centralizado como espacio urbano independiente, se complementa con un edificio de mayor dimensión a la que se abren los accesos de la manzana para de los viviendas. Los espacios y zonas, en cambio, se ordenan mancomunadamente a esta y hacia, o través del propio central o las calles permeables.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 El sector de Pino Montano responde urbanísticamente al característico esquema de los polígonos con edificación abierta de los años 60 y 70, siendo objeto de una revisión y conversión de su '80' que lo redefine en base a los conceptos de la calle comercial y de la manzana cerrada.
 En este contexto, se promueven inicialmente por parte del Ayuntamiento de Sevilla, el inicio de un conjunto de 8 manzanas, con un proyecto de dimensiones similares, a las que se reparten sucesivamente entre promotores públicos de vivienda social, como la manzana que se describe en este proyecto.
 La creación de la manzana permite en este proyecto actualizar esquemas distributivos, y reforzar un concepto empleado en los 1960s. La imagen de la manzana concebida como fachada social.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
 Esta manzana resuelve un diseño programático tradicional con una gran regularidad geométrica y constructiva, y una evidente coherencia en la distribución de espacios interiores privados, lo cual favorece de una lado la cohesión social de los edificios vecinos, ecológicos de la vivienda social en el ámbito de materiales y acabados que actualizan los estilos modernos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
 ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXISTIDO
 edificio del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS
 - Conservación, restauración, conservación y rehabilitación.
 - Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubiertas.
 - Reformas interiores que puedan modificar perceptiblemente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

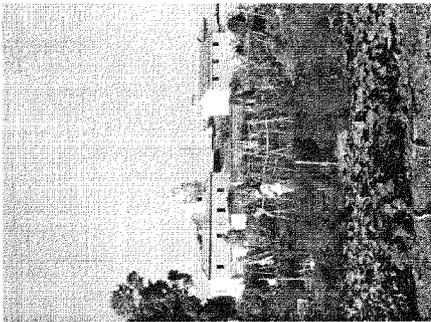
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
 Duplexión: La máxima permitida será la existente.
 Pisos: Se mantendrá la existente.
 Plano y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
 En la ejecución de nuevas edificaciones complementarias (rehabilitación comercial, elementos de urbanización, techos, etc) se atenderá a preservar la regularidad y coherencia formal constructiva en esta obra.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

HACIENDA DE MIRAFLORES Y HUERTA DE LA ALBARRANA

CP.010

GRADO DE PROTECCIÓN B



SITUACIÓN	Avda. de los Avionadores de Veracruz, de la Manja Trebolajón y del Polígono Industrial Sines.
SECTOR	8053001,746801
REFERENCIA CATASTRAL	49570
SUPERFICIE PARCELA	1419
Ocupación APROX EDIFICACION	48151
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8-2
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACION	Hecho
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Hecho
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Complejo agropecuario
USOS	Jardín público
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

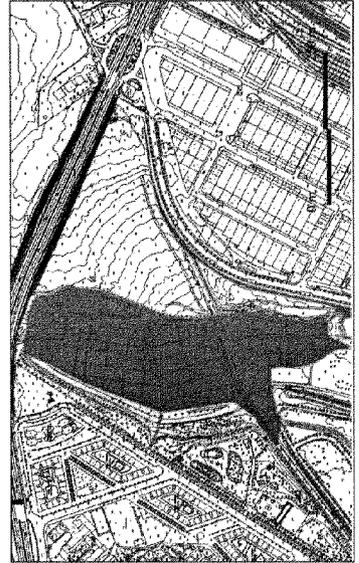
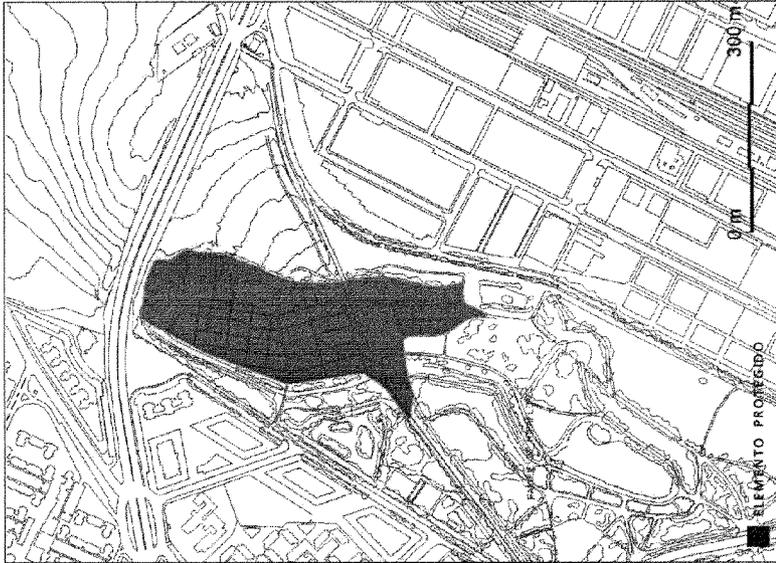
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	S. XIV-XV, s. XIX-XVI
AUTOR DEL PROYECTO	Desconocido
ARQ. ÉPOCA DE REFORMA	s. XIX-XVI
AUTOR DE LA REFORMA	Desconocido

Señala la H. de Miraflores. Foto de J. V. de la H. de Miraflores, s. XIX. Se trata de un edificio de planta cuadrada, con un patio central, rodeado por un muro de mampostería. El edificio está rodeado por un muro de mampostería, con un patio central, rodeado por un muro de mampostería. El edificio está rodeado por un muro de mampostería, con un patio central, rodeado por un muro de mampostería.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AV: La Hacienda de Miraflores y la Huerta de la Albarrana, con algunos propietarios agrarios desde el Papea de Miraflores de Sevilla. En "Sevilla Etnográfica", vol. 1198. Ediciones de Sevilla, 2004.

HUJIA E 12060 14-10, 14-11



DESCRIPCIÓN
El Parque de Miraflores se sitúa en una zona de larga tradición histórica y orgánica humana y construcciones de la Hacienda de Miraflores y la Huerta de la Albarrana.
El punto del caserío está rodeado por el soto, con la línea de remolque del viento, la vivienda del cazador al norte, el molino de aceite al este y la caballeriza al sur. El Sotillo es de buena estructura y una cultura de los planes, a excepción de la zona.
El molino de aceite es un edificio construido en el primer tercio del siglo XVIII. En su base se conservan los restos de la casa de la hacienda, que se construyó en el primer tercio del siglo XVIII. El edificio está rodeado por un muro de mampostería, con un patio central, rodeado por un muro de mampostería. El edificio está rodeado por un muro de mampostería, con un patio central, rodeado por un muro de mampostería.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Hacienda de Miraflores y la Huerta de la Albarrana, pertenecieron a don Juan de Sevilla desde época romana. En época árabe se creó un eficaz sistema de riego basado por pozos con riego, abarcando y sucesivos.
Dentro del terreno de la hacienda, se conservan restos de un asentamiento romano (siglo I d.C.). El Caserío de la Hacienda conserva una huerta y una zona de elementos constructivos que hicieron pasar que se trataba de una estructura de origen árabe. El Sotillo es el núcleo original del caserío en torno al cual fue evolucionando la Hacienda, y es considerado una construcción del XIV y XV.
El molino de aceite data probablemente del siglo XVII. Hasta 1930 dejó de funcionar acarreando oleo su línea y la demolición parcial del mismo.
El plano de la Huerta data de fines de siglo XVIII. En dicho documento se conserva junto a su cultura una pequeña zona rectangular que fue instituido recientemente como sede del Programa de Educación. Posteriormente fuera de las Huertas.
La Huerta de la Albarrana es citada por primera vez en un documento de 1205.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Es un bien patrimonial excepcional como testimonio de la tradición agraria en las alrededores de la ciudad. Su conservación debe ser un objetivo prioritario, compatibilizado con el uso de sus edificaciones para evitar su ruina y abandono, en la línea de lo que se viene haciendo en los últimos años.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Totalidad del conjunto, en el marco establecido en el Plan Especial Parque de Miraflores y en la declaración como B.I.C.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los forjados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACION

Reservar la máxima permisión para la rehabilitación en el Plan Especial Parque de Miraflores.
Prohibir la edificación en el Plan Especial Parque de Miraflores.
Fomentar y facilitar el establecimiento en el Plan Especial Parque de Miraflores.
El Plan Especial Parque de Miraflores debe ser un instrumento que permita la conservación y el uso de los elementos del sistema histórico y el patrimonio.
Se prohíbe la realización de modificaciones de la fachada o de las construcciones de la Hacienda, los elementos del sistema histórico y el patrimonio.

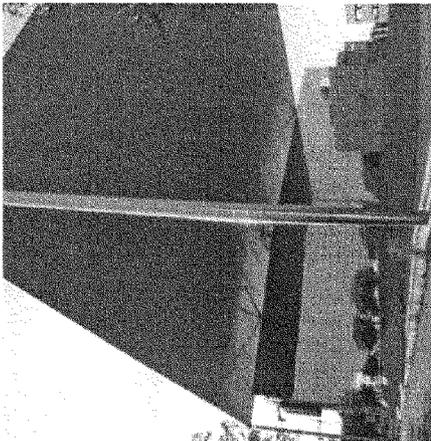
OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

La Hacienda de Miraflores y Huerta de la Albarrana están catalogadas como B.I.C.
Reservaciones arqueológicas: Múltiples espasmodios de estructuras arqueológicas, Zona de Protección Singular y Zona de Conservación Preventiva.

**PABELLÓN DE FRANCIA
EXPO '92**

CP.013

ORDEN DE PROTECCIÓN



C/Carre de los Encarnamientos

SITUACION	494007
SECTOR	444
REFERENCIA CATASTRAL	258
SUPERFICIE PARCELA	713
OCCUPACION APROX EDIFICACION	B-3
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	Buena
Nº DE PLANTAS	Alto
Nº DE VIVIENDAS	Población de expresiones
ESTADO DE LA EDIFICACION	Democracl cultural
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	
USOS	
VARIOS	

Pabellón de Francia en la Expo'92

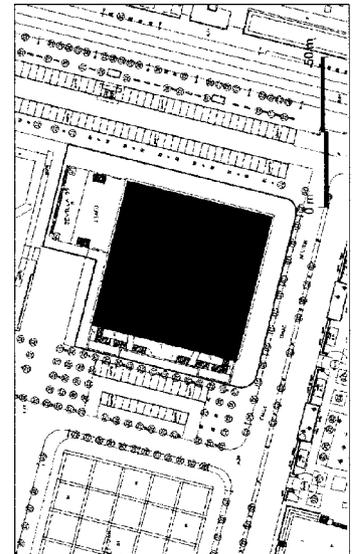
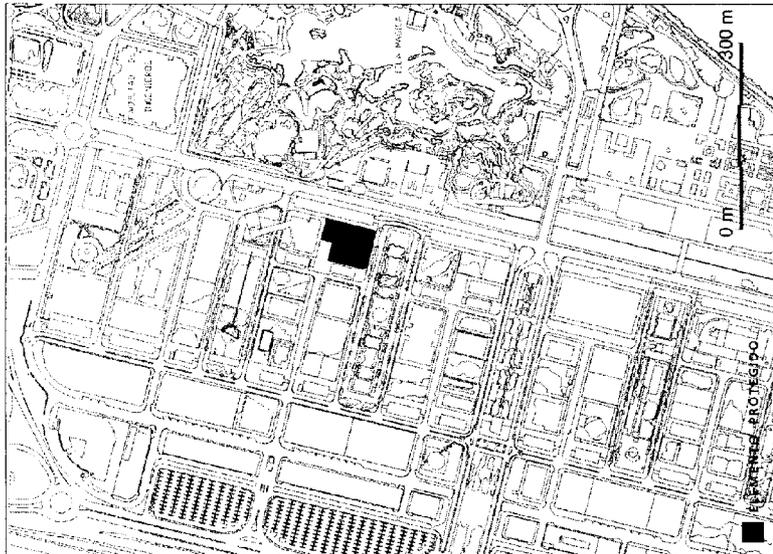
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

1993/1992
 AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCION
 AUTOR DEL PROYECTO
 Jº Viqueo, Jº Ibañeta, Fº Saguer
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Guía de arquitectura de Sevilla, (con arquitectura siglo XX)
 Guía de arquitectura. España. 1979. 2000
 WAF Expo'92. Sevilla. Arquitectura y Diseño. Sevilla 1997

HOJA F 102000 12-11, 12-12



DESCRIPCIÓN

Este edificio se construyó como Pabellón de Francia durante la Expo '92. Dentro del loteamiento de los terrenos sobrantes para la celebración de este evento, en el centro de la Ciudad, se define una franja donde se sitúan el conjunto de pabellones de los distintos países. En ellos se produce una singular concentración de edificios, se da una ubicación de estructuras singulares, algunas con un carácter efímero, mientras temporariamente el desarrollo de la exposición y otros con carácter de permanente. El Pabellón de Francia corresponde a este último. Con el tema de la Era del Descubrimiento, y apoyados en la elección de una estructura de hierro con un tratamiento de pintura de color rojo, se crea un edificio que se integra en el entorno urbano. En su fachada se han realizado un gran número de detalles que otorgan toda la importancia, además sobre estos volúmenes de edificación, se han realizado un gran número de detalles. Durante el ciclo vital, el edificio experimenta un proceso de evolución permanente. Es todo un paralelogramo de espacios que se sitúa alineado a uno de los lados, formando una gran plaza en el resto de la parcela. Igualmente cuenta y cuenta de una estructura. El edificio se distribuye según un esquema clásico, con rigurosa simetría. Dentro de esta composición el acceso a los espacios interiores se realiza a través de una planta monumental que se sitúa en el eje de la plaza.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se construye este edificio se localizan en un ámbito que fue declarado como la conexión de los años '80 de la Ciudad de Sevilla. Hasta ese momento se venían realizando edificaciones para el desarrollo de Santa María de los Cameros y por ende, edificaciones que se relacionan con la exposición (Centro del Almirante). La zona era habitada por un conjunto de la población de la zona que se venían realizando otros edificios de carácter de gestión en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Dentro del conjunto de construcciones singulares que integran este gran núcleo de la Expo'92, hay que destacar, destacan algunos edificios por su calidad arquitectónica. En este caso cabe resaltar la calidad conceptual de la propuesta y la integración del edificio en el entorno a través de la definición de un gran plano cubierto que supone una proyección del espacio público.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubierta, elementos singulares.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, mantenimiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que se alteren el sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubierta.
- La disposición de toldos o cerramientos exteriores se considera una intervención significativa en los techados por lo que deberá respetarse el proyecto ejecutivo correspondiente.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACION

Orugión: La máxima permitida será la existente.
 Posición: Se mantendrá la existente.
 Forma y volumen: Le existente con la altura y la geometría actual.
 Edificación: Se mantendrá la edificabilidad actual.
 Varios: No se contempló la posibilidad de agrupación o segregación de parcelas.

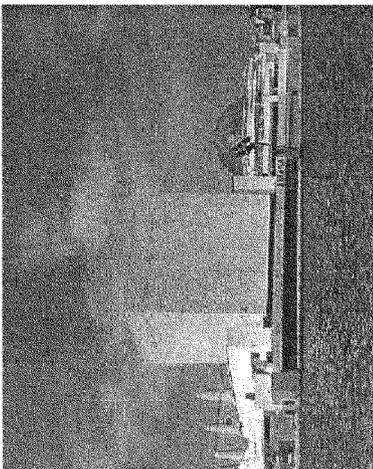
OTRAS AFICCIONES DE LA PROTECCIÓN

PABELLÓN DE ESPAÑA
EXPO '92

CP.014

GRADO DE PROTECCIÓN

B



SITUACIÓN
SECCION
C/ Camino de los Descubrimientos

REFERENCIA CATASTRAL 444500
SUPERFICIE PARCELA 14576
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACION 7866
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA 11140

Nº DE PLANTAS
ESTADO DE LA EDIFICACION Bueno
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES Alto
TIPOLOGIA EDIFICATORIA Edificio conmemorativo cultural

USOS Edificios culturales

VARIOS

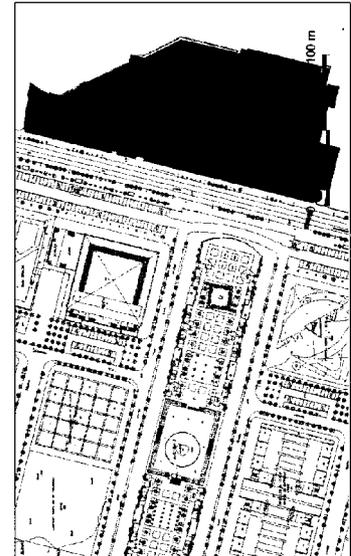
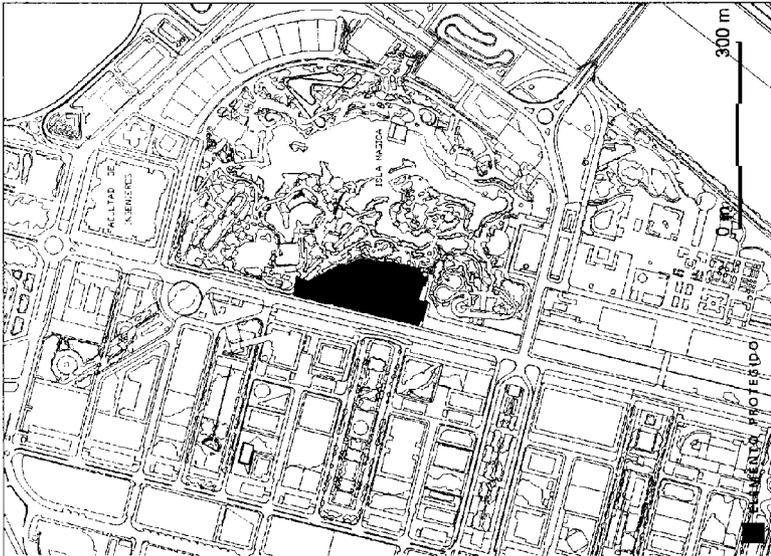
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1992
AUTOR DEL PROYECTO Julio Cano Llopis
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Guía de monumentos de Sevilla. I. Esp. arquitectónico. Isp. IC. Sevilla. 1977.
Wikipedia. Sevilla. Monumentos y Jardes. Sevilla. 1997.

HOJA E 1/2000 12-11, 12-12



DESCRIPCIÓN
Este edificio se concibió como Pabellón de España durante la Expo '92. Dentro del itinerario de los terrenos urbanizados para la celebración de este evento, en la zona de la Giralda, se definió una zona en forma de lago donde se ubicaría el conjunto de pabellones autonómicos, precedidos por el Pabellón de España que se proyectó con voluntad de permanencia.
Este pabellón concibió más bien un complejo suficiente, capaz volúmicamente para la intención de un investimento, además poderosamente dentro del entorno. Concretado sobre una parcela que se eleva sobre el lago para denunciar intencionalmente, se situó en torno a un gran punto central, en torno al cual se organizaron las circulaciones y relaciones. Para que se concibe como un gran salón embaldosado rodeado por la celebración de distintos acontecimientos.
El edificio se concibió como un conjunto de volúmenes articulados y unidos por pasillos, patios y espacios libres. Fueron los volúmenes y patios comunicados entre sí por una gran plaza central. Posteriormente, en un gran salón de 100x200m que se prolonga hasta el borde del lago y que constituye el núcleo del edificio que inyecta en su recorrido el acceso y el punto central.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se construye este edificio se localizan en un ámbito que fue inabundante hasta la construcción de los años 80 de la Giralda de la Giralda. Hasta esa fecha estos terrenos solo estaban ocupados por el Monasterio de Santa Juana de los Cueros y por dependencias agrícolas y comerciales que los ocupaban (Carnal de Alameda). En estos años hubo una profunda transformación de la zona que se realizó tras el desarrollo de un estudio de gestión en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Dentro del conjunto de construcciones singulares que integran este gran recinto de la Expo '92, hay que destacar, destacan algunos edificios por su calidad arquitectónica. En este caso cabe resaltar la racionalidad de su estructura básica y la calidad de las relaciones que se establecieron entre los distintos patios.
Y finalmente, su capacidad para ordenar al entorno y su respuesta a la relación con un espacio abierto de grandes dimensiones, como es el lago con el que establece una interacción funcional y en el que define un espacio significativo por su presencia de su planta.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXISTENTE
Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Ordenación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Refuerzo interior que no altere el soporte estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubierta.
- Decorar volúmenes, la inclusión de este edificio en el entorno de, con el recuperar el carácter de esta relación es la base de evaluar los posibles intervenciones en esta zona.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

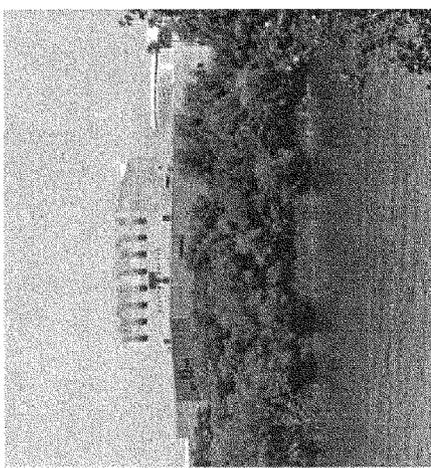
Depende. La máxima permitida según la ordenación.
Reserva. Se mantendrá la cubierta.
Estructura. Se mantendrá la estructura con su altura y su geometría actual.
Estructuras. Se mantendrá la estructura actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

TEATRO CENTRAL
CP.015

GRADO DE PROTECCIÓN

B



SITUACIÓN		C/ José de Esquivel 1
SECTOR	REFERENCIA CATASTRAL	6824001
	SUPERFICIE PARCELA	5662
	OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	3397
	SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	7265
	Nº DE PLANTAS	
	Nº DE VIVIENDAS	
	ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
	CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Teatro
	USOS	Edificio diversos usos
	VIARIOS	

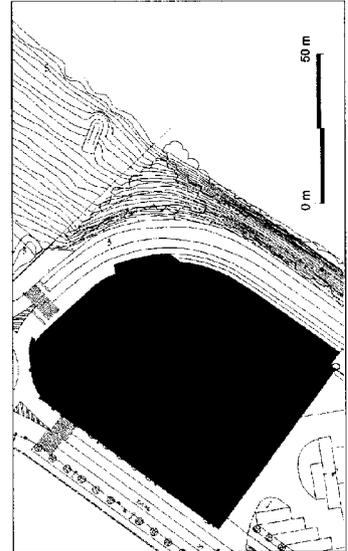
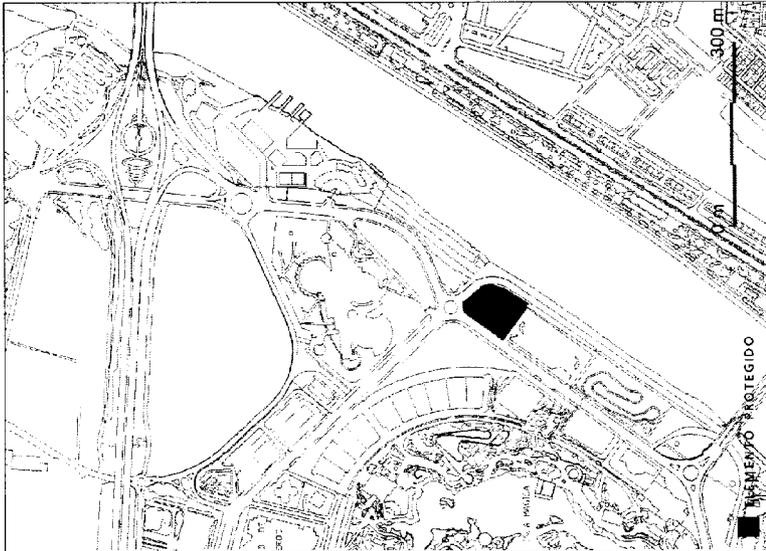
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ANO. EPOCA CONSTRUCCIÓN	1977
AUTOR DEL PROYECTO	Genesio Jorda
ANO. EPOCA DE REFORMA	
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1977 (1980)
 Guía de Sevilla, Sevilla, 1977 (1980)
 WPA, Espo, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1997

HOJA E 172000 12-11, 1212



DESCRIPCIÓN

Es una sala de los edificios de ensamble que se proyecta hacia el desarrollo de la Expo'92. El teatro se orienta hacia el borde del eje, una gran franja de cielo azul. Sus muros responden a una rigida geometría, dos paralelogramos girados en torno de un eje común. El interior, más íntimo, ha sido programado como un volumen decorado, sin ornamentación, chapado de piedra natural. El teatro, más bajo y de gran porte arquitectónico, resuelve su relación con el entorno, mediante que al escapar de los edificios gemelos favorece la configuración de una zona de ensamble de relación como el hall-distribuidor y el bar que se sitúa hacia el N., donde el cuerpo administrativo y vestuario, anexados a la calle como un volumen mucho más cúbico. S. dentro de su implantación se favorece la relación del edificio con el río, con la apertura de grandes circulaciones hacia este borde y la rotación de los espacios, la rotación del sistema, con el desarrollo y el consiguiente registro de la parcela de aparcamientos, el uso y el tiempo de la que define entre sí el teatro y el río, espacio que debe ser resuelto adecuadamente.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los anteriores edificios se construyeron sobre solares ya localizados en un terreno que fue transferido hacia la construcción de los años '80 de la zona de la urbanización, hacia este lado del teatro, para el desarrollo de un programa de viviendas. Por el momento, el teatro y el edificio gemelo, al estar ya en un terreno ya urbanizado, se ven afectados por el desarrollo de la ciudad. El caso que se venifica tras deliberaciones entre estratagemas de gestión en torno a la ordenación de la exposición, Universidad de Sevilla, 1977.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio constituye un ejemplo de la arquitectura singular que se emergió dentro del contexto histórico de la rehabilitación de la Exposición Universal de 1992, y el que debe entenderse tal como la necesidad de su implantación, otorgando su relación con el entorno, así como la protección con la que se resuelve arquitectónicamente. En consecuencia, este edificio, es la resultado de un espacio edificatorio con independencia de la condición de la parcela y la programación del desarrollo de la zona, así como la relación de los edificios con el entorno, que se venifica tras deliberaciones entre estratagemas de gestión en torno a la ordenación de la exposición, Universidad de Sevilla, 1977.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

Alcance del nivel de protección exigido
 Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, mantenimiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

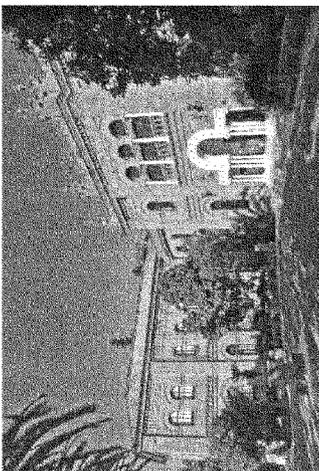
Disposición: En su totalidad permitida con la existencia.
 Posición: En su totalidad permitida con la existencia.
 Formas y volúmenes: Se permite la existencia con la altura y la geometría actual. Se recupera la configuración original, eliminándose los añadidos.
 Edificabilidad: Se permite la posibilidad de ocupación y segregación de parcelas.
 Notas: No se contempla la posibilidad de ocupación y segregación de parcelas.
 Hitos de referencia: El sistema de ocupación y segregación de parcelas.
 Contorno: Se permite la existencia de un espacio público o edificio que, aunque levantado básicamente en su terreno, se venifica con independencia del teatro en un por sí y evolución en su entorno.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

ANTIGUA CASA CUNA
CP.016

GRADO DE PROTECCIÓN

C



SITUACION	Avda. de la Virgen Inmaculada
SECTOR	21450011
REFERENCIA CATASTRAL	12140
SUPERFICIE PARCELA	2507
OCCUPACION APROX EDIFICACION	10133
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B4
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	Bajo
ESTADO DE LA EDIFICACION	Arquiva
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Centro residencial con población;
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Devenir (Fundación San Isidro)
USOS	
VARIOS	Fue la Casa Provincial de Expositores

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCION
1912/1915

AUTOR DEL PROYECTO
Antonio Gómez Millán

AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
1997

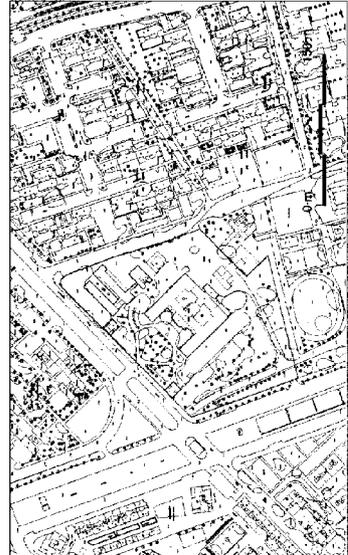
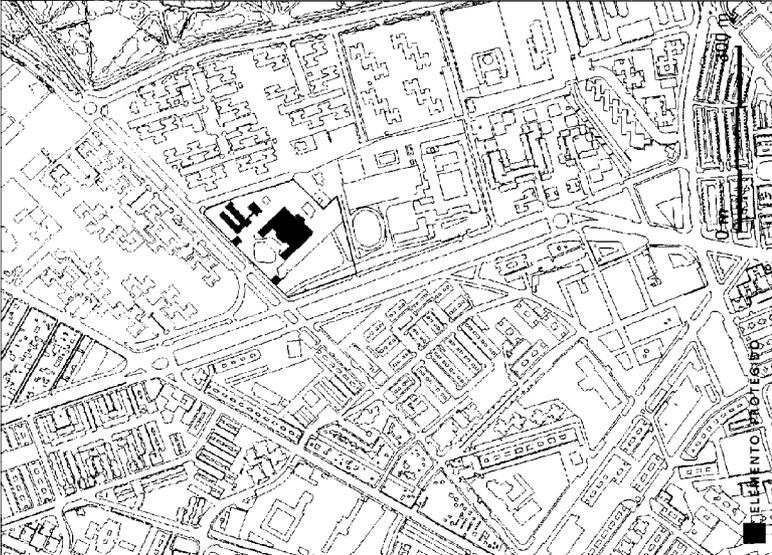
AUTOR DE LA REFORMA
Gerardo Iturriz Garza, Antonio José Martín Meliso

Proyecto para la redistribución del edificio principal para adaptarlo al programa de gestión de la Fundación San Isidro

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

México Gómez Millán. An. Anales de la Epigonal. Sevilla de la época. 193

HOJA E 172004 14-11, 14-12



DESCRIPCIÓN

La antigua Casa Cuna responde a un esquema compositivo octogonal, propio de centros expositivos y salones de la segunda mitad del XIX y comienzos del siglo XX, en los que la simetría y monumentalidad preceden la conformación de los cuerpos principales de edificación y de la secuencia de acceso a éstos. En este caso, el edificio se ordena a partir de la Avenida San Juan de la Sal (Avda. de la Virgen Inmaculada; en este tramo), en la que se dispone un frente de acceso acotado por dos pequeños pórticos. A través de él se accede a una zona de recepción con pilares, a que se abre finalmente la planta del edificio principal, de cara lateralizada, que corresponde a la zona de exposiciones, propiamente dicha.

El resto de edificios o pabellones se distribuyen y determinan a estos usos como capilla, aulas, oficinas, etc. y quedan todos delimitados en un entorno marcado por la presencia de vegetación.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Su tipología es la de edificios que surgen en la ciudad en respuesta a necesidades habitacionales o sociales de carácter colectivo, como el caso de la casa Cuna, que surge como un espacio destinado a usos educativos. El edificio es de planta libre, con un acceso lateralizado y un cuerpo principal que se abre a la plaza. En este caso, el edificio se ordena a partir de la Avenida San Juan de la Sal (Avda. de la Virgen Inmaculada; en este tramo), en la que se dispone un frente de acceso acotado por dos pequeños pórticos. A través de él se accede a una zona de recepción con pilares, a que se abre finalmente la planta del edificio principal, de cara lateralizada, que corresponde a la zona de exposiciones, propiamente dicha.

El resto de edificios o pabellones se distribuyen y determinan a estos usos como capilla, aulas, oficinas, etc. y quedan todos delimitados en un entorno marcado por la presencia de vegetación.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El edificio de la antigua Casa Cuna es uno de los escasos ejemplos de arquitectura historicista vidada de cara actual que perduran en nuestro país, correspondiente a un centro escolar diseñado inicialmente en la periferia urbana. Este edificio destaca por su estructura como un espacio de acceso, marcado de los elementos compositivos de la trama histórica del casco urbano. La ciudad compositiva del edificio, su condición de conjunto integrado por edificación principal, pórticos, arquerías de fachada y patios, y su relación compositiva y gestional, constituyen un valor fundamental.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
En el edificio principal y pabellones del frente de acceso a la parcela, incluido y elementos característicos de la misma: composición lineal e nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares.

Espacio libre de paréntesis y cerramientos, jardines y vegetación.

OBRAS PERMITIDAS

- En el edificio principal y pabellones del frente de acceso a la parcela:
 - Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Reforma interior que no afecte al sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
 - Reforma exterior que permita modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.
- En el espacio libre entre el edificio principal y el frente de acceso a la parcela:
 - Conservación, acondicionamiento y restauración de pavimentos y pabellones.
 - Conservación y restauración de los pabellones que se encuentran en el marco de las ordenaciones del PGOU y previa elaboración de un Estudio de Detalle que contenga los parámetros de edificación.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACION

Ubicación: La reforma permitida sobre la estructura en el PGOU, y se concretan en un Estudio de Detalle o subproyecto.

Posición: Se concretará en un Estudio de Detalle o subproyecto.

Forma: Se concretará en un Estudio de Detalle o subproyecto.

Forma de acceso a la parcela: Para nuevas edificaciones se delimitará en el PGOU, previa elaboración de un Estudio de Detalle.

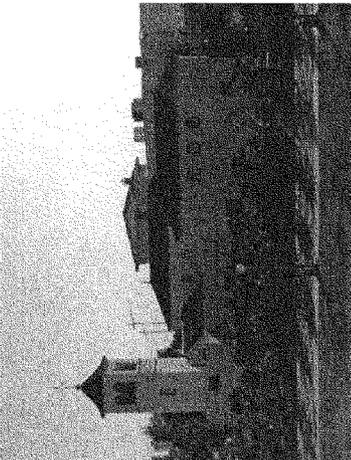
Edificabilidad: Se podrá autorizar la edificabilidad en el marco de lo establecido en el PGOU, previa elaboración de un Estudio de Detalle.

Voces: No se autoriza la posibilidad de superposición o superposición de plantas; en caso de plantearse aumentos de edificabilidad, esta se dispondrá en las limitadas y libres de la parcela (espacio del acceso principal), preservándose la secuencia de acceso al edificio a través del pórtico y recibiendo la circulación del conjunto con la Avda. Avda. Virgen de la Salud y con los pabellones colaterales.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

CORTIJO DE HERNÁN CEBOLLA
GRADO DE PROTECCIÓN **C**

CP.017



SITUACION	Circunvalación S130, Avd. Aeropuerto de San Pablo y Nacional 4
SECTOR	8945202
REFERENCIA CATASTRAL	2840
SUPERFICIE PARCELA	1665
OCCUPACION APROX. EDIFICACION	1275
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B4 y 1era.
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACION	Adeguada
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Cortijo
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	
USOS	Administrativo privado
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN

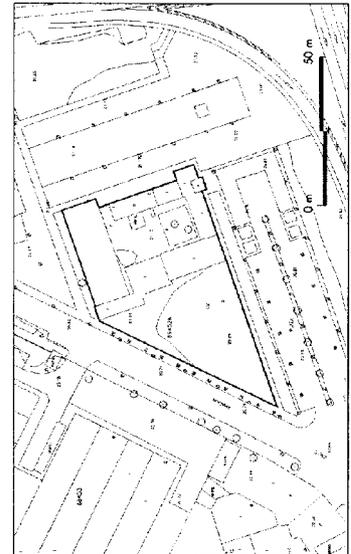
AUTOR DEL PROYECTO

AÑO, ÉPOCA DE REFORMA

AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

NOVA E 172000 15-11



DESCRIPCIÓN

El denominado Cortijo de Hernán Cebolla es una concentración reciente del que existió en este lugar. Se genera a partir de parcelas y construcciones rurales, de época de las tipologías rurales. En el lugar, construcciones que se organizan en un espacio rural, con un carácter de explotación agrícola, con un carácter de explotación rural. En este caso el edificio se organiza en torno a un patio, desdoblado del espacio, la planta es sencilla, el edificio moderno, formado por bloques sencillos, donde se aboga una estructura con un carácter rural. Entre la planta de acceso y el monumento se sitúa un patio con un muro representando la Virgen con el Niño en brazos, sobre un fondo de vegetación, posiblemente un árbol, que simboliza la protección, símbolo que tuvo que su sede. En la planta superior se encuentran los cuartos y se amarra con ligeros o cuartos aguas. En general el conjunto presenta un carácter moderno, uniendo a la vez y a caballo de todo. Forma el edificio de acceso al monumento o la memoria de San Ildefonso, situado en este lugar.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El cortijo primitivo, escenario del poblamiento de San Ildefonso, se reestructura en época reciente. En este sentido cabe atender la delimitación de una parcela que no se corresponde con la original, desde el carácter rural de esta construcción, sino que deriva el planteamiento de su integración en la ciudad, de su inclusión en el conjunto urbano. En un sector de carácter periférico, entre la ciudad y el exterior, y los espacios del Polígono S130 y limitado por la S130. Actualmente es la sede de una empresa constructora, si bien anteriormente en este sitio se abió el establecimiento de beneficencia "Instituto de San Ildefonso".

VALORACION Y DIAGNÓSTICO

Cabe indicar en este edificio la pertenencia, en un sector ya urbano aunque a caballo entre lo rural y lo urbano, de una tipología constructiva ligada al medio rural que sus rasgos evidencian por su vinculación al occidente rural, esto es al poblamiento de las zonas rurales, pero que se sitúa en el borde de la trama urbana.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXISTENTE

Impedimento de edificar.

- OTRAS PERMITIDAS**
- Conservación, restauración, rehabilitación y consolidación.
 - Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los forjados y los tipos de cubiertas.
 - Reformas interiores que puedan modificar sustancialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los hitos y los tipos de cubiertas.
- Se permitirán obras de ampliación y nuevo plantío según ordenación permitida desde el PSCU.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACION

Ubicación: La máxima permitida será la fijada en el PSCU.

Plantío: Será la fijada en el PSCU.

Tipología: Será la fijada en el PSCU.

Edificabilidad: La máxima permitida será la fijada en el PSCU.

Notas: No se autorizará la paralización de ejecución o suspensión de parcelas.

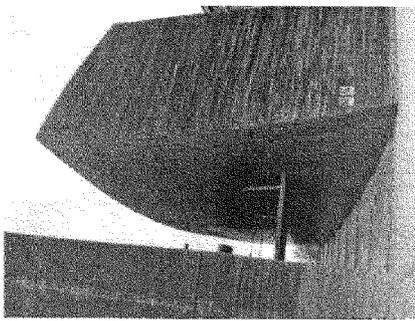
OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCION

Delimitado BIC, con la categoría de S16. Histórico.

**PABELLÓN DE FINLANDIA
EXPO '92**

CP.018

ORDEN DE PROTECCIÓN



(/ Merca Casa (Isla de la Cerveza))

SITUACIÓN	414104
SECTOR	1143
REFERENCIA CATASTRAL	574
SUPERFICIE PARCELA	569
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	B-43
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
CONSERVENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Fuente de exposiciones
USOS	Diversos administrativos
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ANO, EPOCA CONSTRUCCIÓN: 1992/1992

AUTOR DEL PROYECTO: Henrick The Orup for Movement

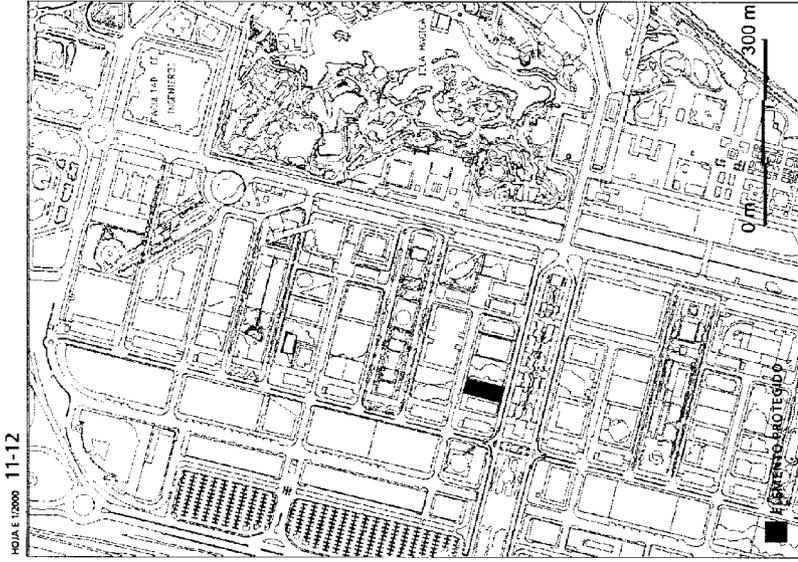
ANO, EPOCA DE REFORMA: 1993/1995

AUTOR DE LA REFORMA: Miguel Maldonado, Enrique Miralles

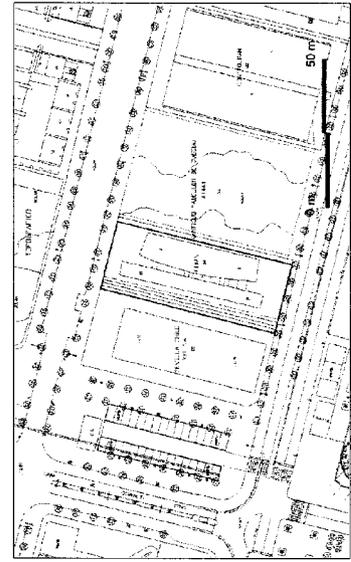
Remodelación interior para su reconversión en sede de la fundación FIDUS

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Call to architecture: vol. 1 (see architecture) de D. WALLACE '95 (see Architecture & Arts, vol. 1) 1997



HOJA E. 1/2000 11-12



DESCRIPCIÓN

Este edificio se concibió como Pabellón de Finlandia durante la Expo'92. Dentro del entorno de los terrenos anexionados con la edificación de este recinto, en el zona de la Cerveza, se define una línea donde se ubica el conjunto de pabellones de los distintos países. En ella se plantea una tipología característica de edificios, en ella una combinación de arquitectura singular, abierta con un carácter urbano, que permita temporalmente el desarrollo de la exposición y otros con voluntad de permanencia.

El Pabellón de Finlandia corresponde a este último. Es un edificio fragmentado en dos, siguiendo unos planteamientos conceptuales que buscan poner de manifiesto el diálogo entre la naturaleza y la tecnología, la rigidez y la flexibilidad, la luz y la interioridad. Así, en un primer momento se dispone una plaza longitudinal muy profunda. Y es en este espacio interior, a modo de programa, donde se realiza la operación de este edificio, como la creación entre ambos y la interacción del espacio de acceso al congreso.

Uno, el "Jardín", se constituye fragmentado de manera estructural y materialmente, mediante que al día, la Máquina, se de aseo, con elementos modulares y prefabricados que no venían a la arquitectura nacional.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se concibió este edificio se localizan en un ámbito que fue inmerso hasta la construcción de los años '80 de la Cerro de la Cerveza. Hasta ese momento estos terrenos solo estuvieron ocupados por el Monasterio de Santa Ana de los Cueros / por capellanías militares / y construcciones que los operarios (Círculo del Minero). La nueva idea histórica planteada en el momento de la creación de este edificio se venían a ser construcciones más sencillas de gestión en forma de la colaboración de la Exposición Universal de 1992.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio en este edificio lo hayo planteado de una propuesta urbana conceptual, la coherencia entre la especialidad y la función / la intención de los resultados.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Integridad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no afecte al sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubierta.
- Reforma exterior que pueda modificar puntualmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubierta.
- Obras de reforma que conserven los fachados, el sistema de cubierta y niveles de fachada, o bien extirpando los elementos singulares privilegiados.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Duplicar. En el mismo terreno se permite la edificación.

Planta: Se mantendrá la existente.

Altura y volumen: La altura en el cubo y la pendiente actual de la cubierta se mantendrá.

Varios: No se autoriza el cambio de programa o segregación de parcelas.

OTRAS AFILIACIONES DE LA PROTECCIÓN

INSTITUTO ANATÓMICO FORENSE
CP.019

GRADO DE PROTECCIÓN **C**



SITUACIÓN	C/Sevillana Páramo 2
SECTOR	5463001
REFERENCIA CATASTRAL	17054
SUPERFICIE PARCELA	4759
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	14275
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B-3
Nº DE PLANTAS	Bueno
Nº DE VIVIENDAS	Alto
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Edificio docente, hospital.
TIPOLOGÍA EDIFICACION	Docente y sanitario.
USOS	
VARIOS	

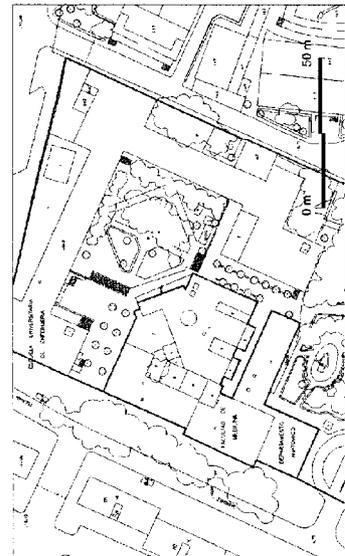
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ANO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1935
AUTOR DEL PROYECTO	Gaspar Ligüez, Olay y Rafael Arévalo Cuenca
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

M.T.V., obra de referencia España 1939-2004, Irujo de Irujo, Madrid 1939, p. 17.
 M.T.V., obra de referencia España 1939-2004, Irujo de Irujo, Madrid 1939, p. 17.
 SAINZ, 1991, pp. 64-65.
 JIMÉNEZ GARCÍA, José María, Los edificios de Monumentos Históricos en Sevilla, un patrimonio olvidado en Sevilla (collaboración), Sevilla, 1997, pp. 137-138.

NOJA E 17000 12-12



DESCRIPCIÓN
 La composición de este edificio, edificándose en su totalidad, responde a las reglas distributivas que emanan de su complejo programa funcional, donde se combinan los usos de enseñanza e investigación y asistencia. La solución de las cubiertas fue extraída de la composición del conjunto de edificios cercanos para dar lugar a un edificio con un carácter homogéneo. A este carácter se sumaron los requisitos de iluminación solar que determinaron la orientación de la fachada, y la ubicación de ciertos departamentos, logiales.
 El resultado es un bloque compacto desde el punto de vista volumétrico, pero donde se diferencian un núcleo central (que alberga los talleres docentes, los servicios sanitarios y los espacios del que surgen los usos de asistencia y la sala de conferencias) y otros bloques de carácter público (sala de abastecimiento, la que alberga las salas de docencia y la destinada a laboratorios y salas).
 Esta distribución funcional se tradujo al exterior configurando el edificio central con un bloque de mayor altura (1+3) invertido de lo habitual. Los tres pisos (de altura 8+7) se resolvieron con un nivel común de charca central. Como criterio de composición de fachadas se optó por una estructura modular de ventanas en trazo horizontal.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Instituto Anatómico Forense se ubica en la huerta del entonces Hospital Central de Sevilla, con la previsión de que en el futuro este complejo sirviera como programa de crecimiento mediante poblaciones rodeadas en zonas verdes.
 Ligüez y Arévalo trabajaron en su edificio todo su momento y conocimiento del movimiento internacional. En cualquier edificio europeo o norteamericano, el más representativo de la época de la modernidad, se buscó el equilibrio entre la tradición y el futuro de la arquitectura. La solución de este edificio se basó en la adaptación de los elementos que componen el edificio al contexto urbano que ello supone una mayor armonía de integración. Desde el momento de la ubicación de un módulo, buscamos que permitiera ser un o varias unidades en el futuro, y en la aplicación de la fachada de un sistema de modulación.

VALORACION Y DIAGNÓSTICO

Desde la fecha del proyecto del Instituto Anatómico Forense (1937), y la primera fachada reconstruida del mismo, puede afirmarse que se trata de uno de los primeros ejemplos claros de aplicación de la "nueva arquitectura" en el ámbito español. El núcleo docente de los edificios adyacentes, que acompañaron a los primeros edificios reconstruidos españoles de los años 20, puede ser afirmación.
 Se trata realmente de un movimiento por primera vez consciente, es decir, donde la nueva forma se completó con el desarrollo de carácter técnico y estructural que hizo un reconocimiento con el discurso de la más avanzada modernidad europea.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, mantenimiento, restauración y conservación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachadas y los tipos de cubiertas.

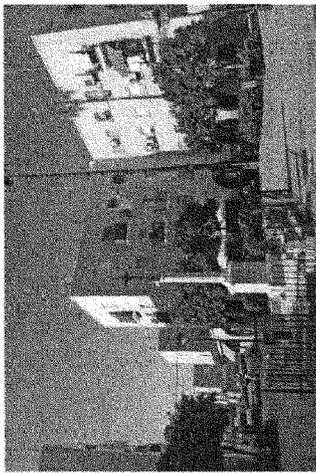
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Exigido: Un sistema paralelo con la cubierta.
 Prohibido: El uso de materiales que no sean de carácter tradicional.
 Formas y volúmenes: La cubierta con la altura y el paramento actual.
 Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.
 Varios: No se contempla la posibilidad de segregación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

BARRIADA DE LA BARZOLA
CP.020

GRADO DE PROTECCIÓN **C**



SITUACIÓN C/ Mozambique, C/ San Francisco Domingo, C/ M. Villalobos y prolongación AV. de la Cruz Roja
SECTOR REFERENCIA CATASTRAL 9779
SUPERFICIE PARCELA
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA 842,2-3
Nº DE PLANTAS 3M
Nº DE VIVIENDAS Regular
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN Medio
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES Medio
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA Campesino medievalizado integrado por bloques fundido en el tejido urbano
USOS Edificacional
VARIOS

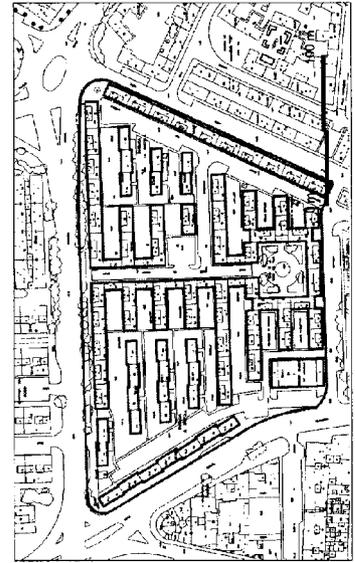
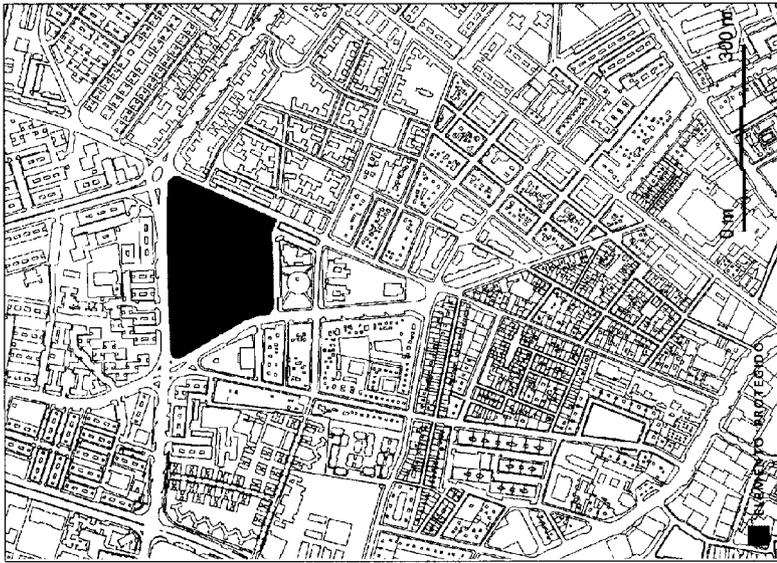
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1942
AUTOR DEL PROYECTO J. Fonseca, A. Edorta, A. Delgado Rog, J. M. Rodríguez Cano y J. Gómez Moreno
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA 1982
AUTOR DE LA REFORMA J. Genes Gil
Otros de mantenimiento en bloques y espacios comunes.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

M.P., 50 años de memoria en Sevilla: 1936-1986, Compila de Otero Pedraza y Ferrnandez de la Torre de Andaluces, Sevilla, 1986, s. 247-5, p. 277
M.P., Cód. de viviendas Sevilla 1941-22, Compila. Oficina de Análisis de Andaluces Occidentales, Sevilla, 1972, p. 54.

HOJA E. 17000 13-12



DESCRIPCIÓN
Conjunto residencial compuesto por 64 bloques de viviendas, mayoritariamente de tres plantas de altura, organizados en pequeñas zonas de una tipología compositiva general desde los espacios públicos con los grandes patios interiores. El eje central de la trama lo constituye una calle interior que desemboca en una plaza cuadrada. La posición de planta que está distribuida en el conjunto viene marcada por los bloques que se conforman perpendicularmente, que son de mayor altura (6-7), y por las fachadas orientadas que se distribuyen en su periferia.

En perpendicular a estos elementos adosados, y siguiendo la dirección noreste, se disponen los bloques organizados en alineamiento de altura regular (5-6) con un hueco que incluye un patio y pasadizo, una sección de planta irregular y una sección de planta regular. Este alineamiento de bloques se prolonga hasta el límite del terreno, donde se sitúa un muro perimetral por una parte de la zona de intervención. La sección a esta línea compositiva la constituyen los 14 bloques que rodean al patio y la entrada de la Cruz Roja, de desarrollo diagonal con respecto al resto del conjunto.

Los bloques son adosados entre sí. El núcleo de comunicación vertical se evidencia convenientemente mediante un cuerpo de mayor altura que articula el eje de avenida. Los espacios interiores que se forman sobre los muros remiten a un modo de vida perfectamente integrado por detalles de ornamentación letrados (balcones, arcadas, ventanas...).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Construido poco antes de la Guerra Civil, se trata de uno de los ejemplos mejores de la construcción de conjuntos de viviendas de la época. El conjunto de viviendas de la Barzola, con sus bloques de tres plantas, sus patios interiores, su orientación meridional, su altura y su posición en un cuadrado rodeado por calles, evidencian a la Barzola como un antecedente sustancialmente nuevo a los denominados "póligonos" ordenados, que el Ministerio de Vivienda promovió en los últimos años, siguiendo los dictados de la Cruz Roja.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El principal valor de la Barzola reside en sus condiciones urbanas. La calidad de su estructura de calles, plazas y patios, garantiza el buen uso comunitario de la vivienda que está muy poco frecuente en los polígonos públicos de viviendas sociales construidos según los determinantes de la Cruz Roja. Especialmente atractivos son su planta y la calle central, donde la especialidad urbana es equilibrada por los elementos arquitectónicos que la componen.

El conjunto de la Barzola presenta un estado de conservación general igualmente mejor que el resto de los conjuntos de viviendas de la época de la República. La estructura de bloques de tres plantas, la disposición de los patios interiores, la calidad de los materiales, la disposición de los muros de fachadas en fachadas y balcones, (cuerpos de altura, balcones, etc.) destacan notablemente la forma del conjunto.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Fachadas y alineamientos característicos de la trama, composición general, tipo de cubiertas, elementos singulares, espacio libre.

OTRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

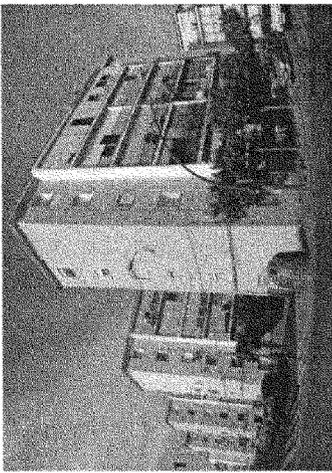
Disposición: La máxima permitida será la existente.
Planta: Se mantendrá la existente.
Cubierta: Se mantendrá la existente y el sistema actual. Se recuperará la configuración original del edificio.
Fachada: Se mantendrá la existente. La relación con la altura y la geometría actual.
Volumen: No se controlará la posibilidad de anexión o superposición de plantas.
Se mantendrá los elementos característicos que definen la forma del conjunto: muros de fachadas en fachadas y balcones, cuerpos de altura, etc. La disposición de balcones y balcones se mantendrá en base a un modelo urbano y planta aprobada municipal.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

BARRIADA PÍO XII (720 VIV)

CP.021

GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN C/ Mariscal, s/n, Pío XII, Avda. Conde de Huelva

SECTOR REFERENCIA CATASTRAL B0534

SUPERFICIE PARCELA

OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN

SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA 845

Nº DE PLANTAS 720

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN Bueno

COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES Aceptable

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA Complejo residencial integrado por bloques en doble altura

USOS Residencial

VARIOS Propietario: Iedl Formentor de Casas Barrios

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1946-1961

AUTOR DEL PROYECTO Fernando Borja y Buján

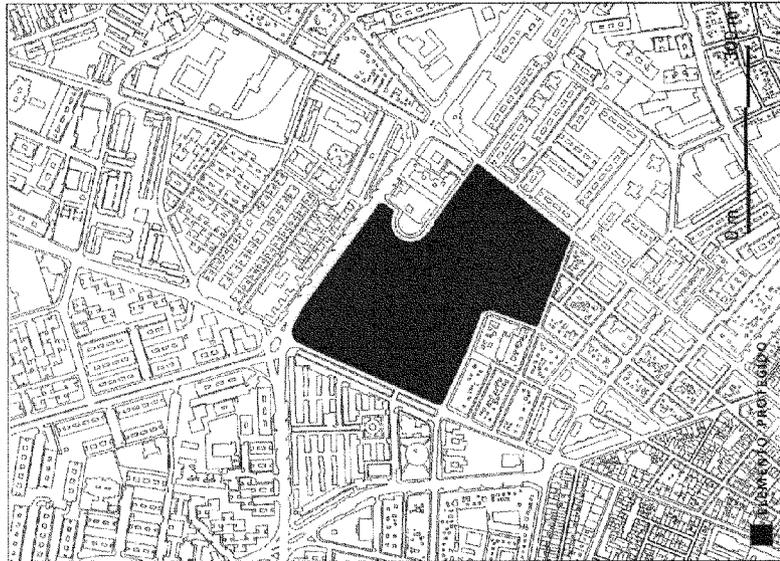
AÑO, EPOCA DE REFORMA

AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Baso en el catastro de Suñer y los croquis del I.C. 50 años de urbanismo en Sevilla, 1934-1984.

HOJA E 1720E: 13-12



DESCRIPCIÓN

La barriada Pío XII constituye una actuación urbanística de vivienda social, en tono o bloques en doble altura que se disponen paulatinamente para conformar una gran manzana. La barriada muestra un estructura de bloques diferenciada, que se flexibiliza con espacios libres también parcelizados. En el pavimento se produce un importante adelanto respecto a los conjuntos de vivienda social, como es característico en gran parte de la expansión de la ciudad en esta primera segunda mitad, un marcado carácter general de ordenación.

Los edificios responden estructuralmente al esquema de bloques en doble altura, con alturas muy distintas, tanto en planta como en sección, y con diferentes sistemas de agrupación. Los viviendas en si responden a los criterios habituales en los viviendas de promoción pública de la época.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La barriada Pío XII tiene parte de todo el conjunto de intervenciones realizadas sobre que han conformado la primera parte de la ciudad a partir del primer tercio del siglo XX. Entre intervenciones se producen el margen de acciones de actuación concreta por parte de la administración municipal, que se ven reflejados en el trazado de las calles y en la configuración de los bloques y viviendas que conforman la nueva ciudad, tipos nuevos se corresponden estrictamente con los límites de bloques de los que se han tratado la intervención.

La barriada de Pío XII se trata cronológica y conceptualmente o como entre los primeros conjuntos urbanísticos realizados, intervenciones que de ciertos rasgos característicos urbanos (la barriada, p. 41), y los edificios modernizados de los años 50 y 60, donde la edificación abierta se aplica a los criterios habituales de la Gran Sevilla.

VALIDACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El barrio de Pío XII constituye un conjunto urbano y conjunto de los modos de definir la primera parte de la ciudad, mediante conjuntos de vivienda social en bloques o viviendas tipológicas. En este sentido cabe destacar el hecho de que se mantuvieron los bloques en doble altura para conformar conjuntos urbanísticos diferenciados, especiales o espacios públicos propios, superando la frecuente falta de diversidad de los espacios urbanos resueltos con tipos estándares mediante su edificación abierta.

El conjunto presenta las habituales disposiciones habituales de la gestión no controlada de elementos modernizados que tratan de poder convivir en viviendas sociales en un contexto económico muy diferente del actual: equipamiento de instalaciones en edificios, presencia, cierre de bloques, etc.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXISTENTE
 Totalidad y elementos característicos de la manzana, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de volúmenes, elementos singulares, espacios libres.

OTRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, restauración y conservación.
- Edificio nuevo que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de cubiertas.
- Sistema interior que pueda modificar, parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

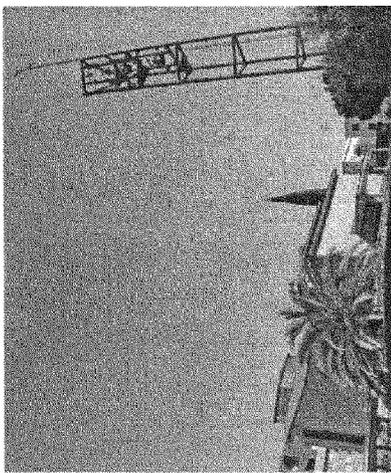
Propósito: la edificación permitida será la existente.
 Forma y volumen: la existente permitida será la existente. Se respetará la configuración original de los edificios.
 Utilización: Se mantendrá la utilización actual.
 Se mantendrá la altura máxima permitida y la composición de bloques.
 Se mantendrá la estructura de bloques en doble altura, en la medida del posible, en la medida de la conservación de fachadas y volúmenes.
 Cierre de bloques, etc. La disposición de bloques y manzanas se respetará en base a un modelo urbano y previa aprobación municipal.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LAS FLORES Y SAN EUGENIO

CP.022

GRADO DE PROTECCIÓN **C**



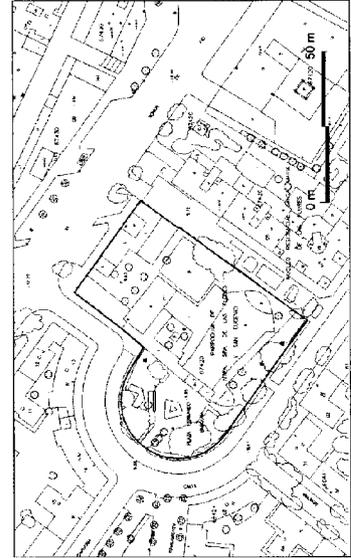
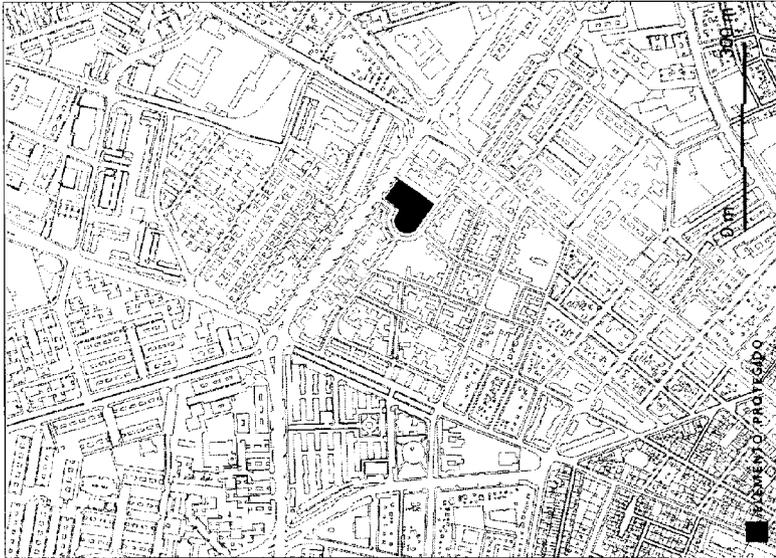
SITUACIÓN	Plaza Fernando Boquín, 1
SECTOR	67/1001
REFERENCIA CATASTRAL	1306
SUPERFICIE PARCELA	%
OCCUPACION APROX EDIFICACION	1790
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8-1
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACION	Buena
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Iglesia
USOS	Devoción religiosa
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
 AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1755/1763
 AUTOR DEL PROYECTO Fernando Brugué y Batin
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ALP, José de (ed.), *Arte de España*, vol. 13, *Compendio de las Artes y Oficios de España*, Madrid, 1997, p. 218

HOJA E 1/2000 13-12



DESCRIPCIÓN
 La iglesia se sitúa dentro de la planificación del barrio urbano de Flo XII. Dentro de una trama regular que abarcará un sector de la ciudad, cuyos límites irregulares con la permeación de parcelaciones agrarias, la iglesia se dispone en una posición regular, aglutinando otras construcciones permeables y consecuentemente en su entorno los espacios libres más cualificados.
 Si la llamada en su conjunto, supone una actuación urbana de vivienda social, en los bloques se debe crear parámetros que permitan equiparar de viviendas adscritas a los centros habituales en los barrios de promoción pública de la época. La permeación de la iglesia supone una liberación de espacio que debe ser aprovechada para el desarrollo de la actividad pública.
 En el caso de la iglesia que nos ocupa, los bloques constructivos y el empleo de materiales realicen las acciones que permitan, dejando patente la estructura que se decida finalmente en la resolución del expediente que se establece de la iglesia para situarla en el centro de la plaza nueva, o sea con el acceso a la nueva.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En el estudio de restauración ideado para el barrio de Flo XII, esta llamada forma parte del conjunto de bloques de viviendas que se proyecta en el barrio, que se caracterizará por la permeación de la ciudad. En consecuencia se proyecta un margen de permeación concreto por los bloques que harán la permeación propia de la zona. Los conjuntos constructivos se convierten en bloques que se sitúan en el espacio urbano, cuyos límites se corresponden estrechamente con los límites de traza de las que serán heredadas de la urbanización. La llamada de Flo XII se trata de un conjunto de viviendas que se sitúan en el espacio urbano, heredando la estructura de un centro urbano existente (La Barrosa, s.d.). Y los polígonos residenciales de los años 50 y 60, donde la edificación abarca se ajusta a los criterios higienistas de la época de Flo XII.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La Iglesia de Santa María de las Flores y San Eugenio forma parte responsable de la llamada de Flo XII. Y como tal constituye un testimonio urbano y completo de los modos de edificar la primera parte norte de la ciudad, mediante conjuntos de vivienda social en zonas de grandes espacios hipotecados con centros de barrio, asociados posteriormente al desarrollo urbano. Es en esta zona donde se sitúa la iglesia que nos ocupa, que se sitúa en un espacio público de gran calidad, que se caracteriza por su estructura de bloques constructivos que se sitúan en el espacio urbano, heredando la estructura de un centro urbano existente (La Barrosa, s.d.). Y los polígonos residenciales de los años 50 y 60, donde la edificación abarca se ajusta a los criterios higienistas de la época de Flo XII.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENIGCDO
 Tipología del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, reconstrucción y consolidación.
- Refuerzo estructural que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de cubierta.
- Refuerzo estructural que pueda modificar parcialmente el sistema estructural, conservando los volúmenes y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

- Disposición: la edificación se sitúa en el espacio urbano.
- Forma: se mantendrá la estructura de bloques constructivos que se sitúan en el espacio urbano.
- Edificabilidad: Se mantendrá la edificabilidad actual.
- Volumen: No se contemplará la posibilidad de agrupación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

HOGAR VIRGEN DE LOS REYES
CP.024

GRADO DE PROTECCIÓN C



SITUACIÓN C/Trujillo de la Sevilla, 1

SECTOR 5M/000

REFERENCIA CATASTRAL 10796

SUPERFICIE PARCELA 694

OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN 465

SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA 612

Nº DE PLANTAS 6

Nº DE VIVIENDAS Buena

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN Mala

CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES Edificio docente y estudiantil

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA Docente y estudiantil

USOS

VARIOS

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1958

AUTOR DEL PROYECTO Alonso Delgado Roig

AÑO, ÉPOCA DE REFORMA

AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

M. V. de la Cruz de Guzmán en colaboración. 1934-1935. *Compendio de Obras Públicas y Edificios de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 1936, pp. 2475, 2477.

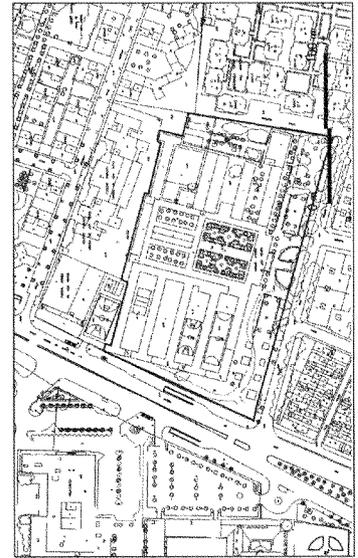
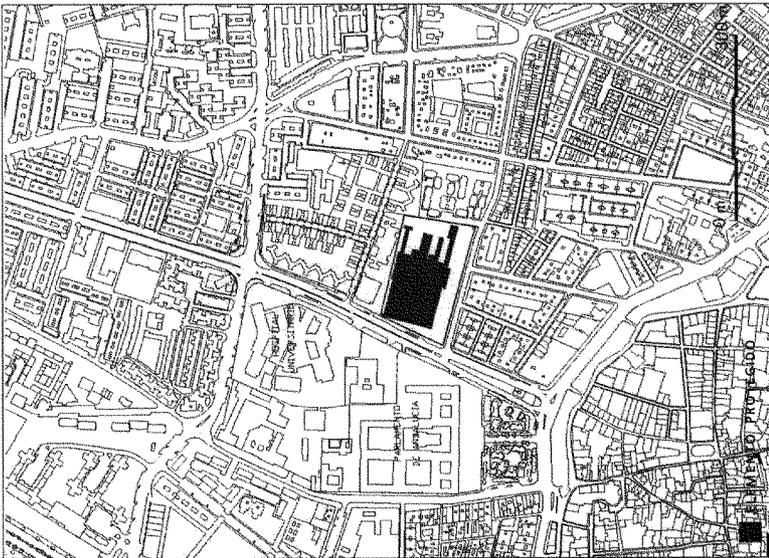
M. V. de la Cruz de Guzmán en colaboración. 1934-1935. *Compendio de Obras Públicas y Edificios de la Junta de Andalucía*. Sevilla, 1937, p. 24.

MIGUEL DEL ABELL, Juanjo. 1958. *El Hogar Virgen de los Reyes*. Quince años de experiencia en el campo de la vivienda social. Compendio de Obras Públicas y Edificios de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1959, pp. 1245-1246.

MIGUEL DEL ABELL, Juanjo. 1959. *El Hogar Virgen de los Reyes*. Cuarenta años de experiencia en el campo de la vivienda social. Compendio de Obras Públicas y Edificios de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1959, p. 74.

MIGUEL DEL ABELL, Juanjo. 1960. *El Hogar Virgen de los Reyes*. Cuarenta años de experiencia en el campo de la vivienda social. Compendio de Obras Públicas y Edificios de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1960, p. 282.

HOJA E 1/2000 13-12



DESCRIPCIÓN
El Hogar Virgen de los Reyes es un vasto complejo municipal que hasta hace poco se adosaba al entorno urbano circundante mediante un alineamiento de fachadas que lo rodeaban por todos sus frentes.

La planta de este macroedificio es verdaderamente compleja. Ocupa una parcela rectangular, dentro de la cual el edificio se dispone adosado a la calle Trujillo, o lo que presenta su fachada principal y hacia la que se produce el acceso, manteniéndose en todo el resto del perímetro del edificio, en gran parte concurrido. Por su configuración, el edificio se integra perfectamente en el entorno urbano, ya que el espacio libre de la parcela en el lado oeste, de esta manera la edificación se configura como una abstracción de línea y recta.

El edificio se construye con fábrica de ladrillo visto. Hacia el norte que en su conjunto presenta una planta claramente modernista pero resulta un claro recordatorio en lo que se refiere a la configuración de los espacios y la composición de muros alzados en los que los huecos se insertan directamente en el muro. Modernidad que queda motivada por la introducción de elementos historicistas en los patios más significativos como los patios que se suceden en el eje principal marcando la transición a los patios, resaltar según los criterios del barroco local más popular.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Hogar Virgen de los Reyes fue una obra promovida o mediada por el Ayuntamiento de Sevilla, encargándose del proyecto y su ejecución a Alonso Delgado Roig, al que fueron encargados municipal de la ciudad entre 1936 y 1972.

Se trata de un edificio que ilustra el espíritu que siguió la arquitectura desarrollada por este autor en colaboración con su socio Alberto Balbuena. Una interesante síntesis de la modernidad racionalista que caracteriza sus obras, matizada ligeramente por reminiscencias historicistas; por un lado se trata de un edificio que, con quien Alfonso Delgado Roig colabora durante su juventud en sus proyectos de Fomento de Colonización agrícola.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Especialmente reseñable son los rasgos de este edificio de conexiones orgánicas por sus dimensiones y rasgos compositivos. Como un organismo cohesivo y unitario, sumado a su organización volumétrica urbana como una gradación de los espacios libres, la abstracción de línea y recta, los recorridos adriáticos, las plazas, etc.

El elemento importante es el ordenamiento y cuidado de los espacios que habita el obra. Su fondo radicalmente racionalista es matizado por detalles historicistas intervencionistas significativos y ornamentales que se superponen a la obra principal de ladrillo.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Forma y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubierta.

OBRAS PERMITIDAS

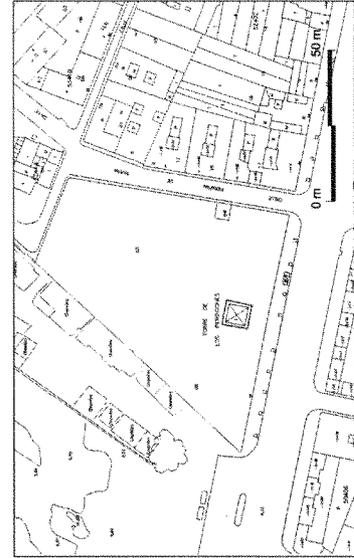
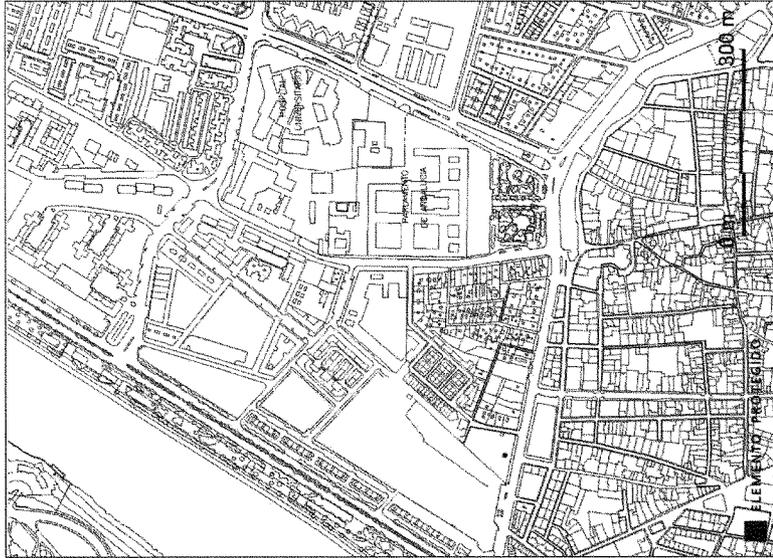
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubierta.
- Reformas exteriores que puedan mejorar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Plantas: Se mantendrá la existente.
Frente y volumen: Se mantendrá con la altura y la geometría actual. Se respetará la configuración espacial del edificio.
Cualificación: Se mantendrá la actual. Se respetará la configuración original, eliminándose los añadidos.
Varios: No se contemplará la posibilidad de segregación o segregación de parcelas.

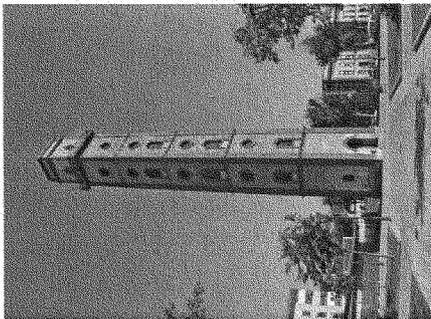
OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Hoja E. 1/2000 12-12



TORRE DE LOS PERDIGONES
CP.026

GRADO DE PROTECCIÓN **B**



SITUACIÓN	Calle Incallera 44-48
SECTOR	5241103-05
REFERENCIA CATASTRAL	4192
SUPERFICIE PARCELA	90
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	4072
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8-5
Nº DE PLANTAS	Reglar
Nº DE VIVIENDAS	Aceptable
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Edificio industrial singular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Sin uso
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1885
AUTOR DEL PROYECTO	
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

IES, I.P.A., 1985
I. JIMÉNEZ PÉREZ, 1995

DESCRIPCIÓN

Las filigranas y molduras de plomo sobre una base alta para la fabricación de pedrapones que se hacen después con un poco de barro, desde el punto más elevado, una cierta cantidad de este metal. La torre es todo de ladrillo rojo, de planta cuadrada y hexagonalidad. Está formada por seis molduras semejantes decoradas en planta y en altura de abajo a arriba, separadas entre sí por una cornisa sencilla como también de ladrillo, más oscura. Los espacios se relacionan con la altura aproximada de la cornisa principal. Cada moldura se eleva en su centro con un vano de trazo plano y sobre este un círculo, estos marcados de arriba hacia abajo. El perfilado moldura se eleva solamente con un círculo, rematando la torre por un cuerpo menor marcado de ladrillo mediante sobrestamientos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La llamada Torre de los Perdigones formó parte de la antigua fábrica (Fábrica de Plomo San Francisco, propiedad de Manuel de Melo Méndez que compró a producta o heredó del año 1788 (1885). Se dedicaba a la fabricación de ladrillos refractarios, planchas de zinc y tubos, tubos, planchas y pedrapones de plomo. De ese complejo industrial solo queda esta torre.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La torre es el elemento arquitectónico más singular de lo que fue el primer establecimiento fabril de ese tipo que se instaló en la ciudad. Constituye una muestra de la arquitectura industrial, fabricada con ladrillo rojo, ladrillos refractarios, planchas de zinc, en un tipo que constituye el paisaje urbano de esta zona de la ciudad.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Fachada y elementos característicos de la misma; composición interior a nivel espacial y estructural.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Suposición: Un material permitido será la cerámica.
Forma y volumen: La edificación con la obra y la planta actual.
Estructura: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

DESCRIPCIÓN
El ámbito catalogado de la barriada El Retiro Obrero corresponde a cuatro manzanas cercadas situadas a lo largo de la Avda. de Huelvas, junto a la manzana impareja que resuelve la acomodación de edificios a la calle Alameda, correspondiendo sólo último a viviendas unifamiliares.

Se trata de manzanas resueltas a partir de series de doble cédula subdivididas por sus medianeras, con tres plantas de altura a barriadas, con la posibilidad de aumentar un entresuelo que quedaba en la fachada hacia la Avda. de Huelvas, de alturas casi idéntica a la del resto de manzanas.

Las edificaciones presentan un hecho impregnado de elementos y recursos regionalistas y clásicos (torreones, balcones, aleros, cornisas, etc.), que se combinan con otros de carácter más moderno, como son los balcones con alerones, que forman una imagen caprichosa muy afín a ciertos edificios españoles, y la realización de azulejos aleros a rasantes significativas de la generación social (José Malagón, Amador Lillo, Francisco Murguía, General Morán o Simón Castro) o a lo largo de la seguridad social (Seguro de Vejez, o la Mutua Social, Seguro Infantil y Mutua Social Escolar).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Retiro Obrero es mencionado por la "Caja de Seguros Sociales y de Pensiones", suscritoras a la Ley de Casas Baratas de 1921, y constituye uno de los bloques de la ciudad obrera que surgió en la ejecución de la ciudad hacia el centro de la primera mitad del siglo XX. Su planificación y construcción se desarrolló entre 1924 y 1935. El conjunto completo integraba un total de 300 viviendas unifamiliares y los cuatro manzanos de vivienda colectiva citados.

En 1959 se realizaron parte de las modificaciones de la barriada como refugio para las familias que habían quedado sin vivienda a raíz de una inundación.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La barriada El Retiro Obrero es uno de los escasos ejemplos de expansión de la ciudad de la primera mitad del XX en base conjuntos de vivienda social planificada, frente a los habituales crecimientos espontáneos y no controlados. La acción de la edificación y la definición del espacio público conforman un conjunto de una elevada calidad ambiental, con independencia de aspectos estéticos o de la conservación de valores patrimoniales.

En la barriada El Retiro Obrero confluye como valor añadido de carácter analógico o histórico la creación de barriada con una trazado idéntico al que se vio más allá de los muros de la barriada, pero que no se ha podido conservar en su totalidad.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de coberturas, elementos singulares, espacio libre de parcela y arbolado, espacios públicos.

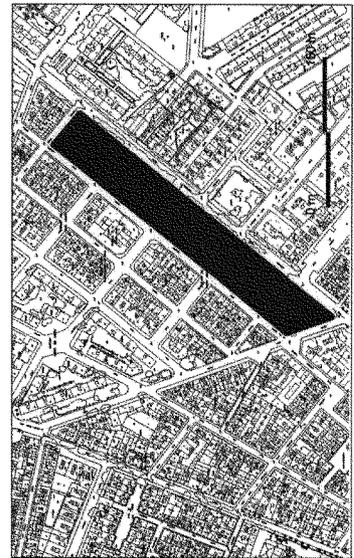
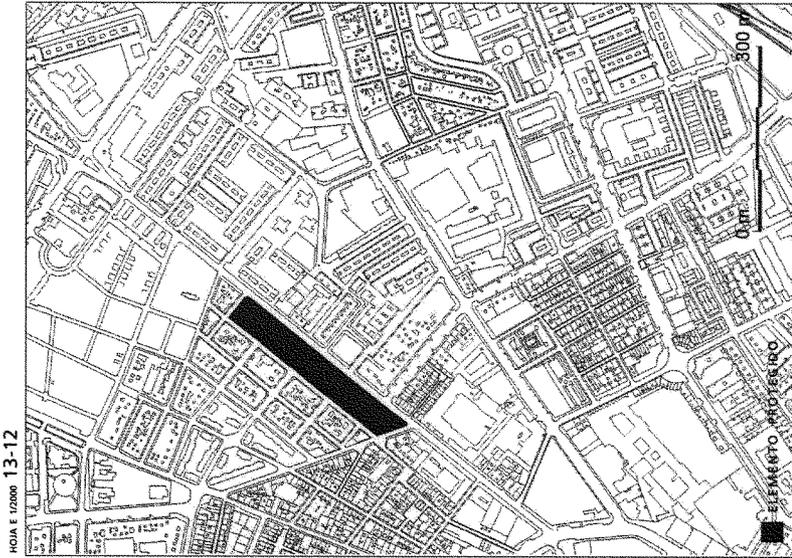
OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Refuerzo interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de coberturas.
- Refuerzo interior que permita modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de coberturas.
- Obras de reforma que conserven los fachados, el sistema de coberturas y niveles de topografía, o bien enriquezcan los elementos singulares patológicos.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Forma y volumen: Se respetará la configuración original de los edificios y espacio público.
Eficacia: Se respetará la configuración original, eliminando los aleros.
Varios: No se contemplará la posibilidad de expansión o segregación de parcelas.
Se estimarán los elementos adicionales que distorsionen la lectura del conjunto: aleros, elementos de decoración en fachadas y balcones, aleros de balcones, etc. La eventual disposición de volúmenes y barandillas se realizará en base a un modelo urbano y previa aprobación municipal.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN



BARRIADA "EL RETIRO OBRERO"
CP.027
GRADO DE PROTECCIÓN **C**



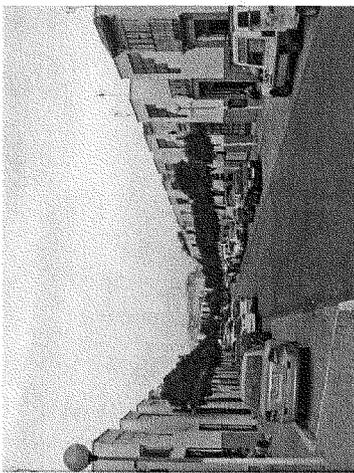
SITUACIÓN	Avda. de Huelvas 25-55
SECTOR	120RA
REFERENCIA CATASTRAL	6956
SUPERFICIE PARCELA	5348
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	8-2
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	Regular
Nº DE VIVIENDAS	Mixto
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Conjunto residencial, doble crujía en manzanas cerradas
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Residencial
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
ARG. ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
1924-1935
AUTOR DEL PROYECTO
José Gómez Millán
ANG. ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS
Melo de Huelva, Luc. "Sevilla, entre el siglo y la historia", Sevilla, 1981.

BARRIADA LA CORZA
CP.028

GRADO DE PROTECCIÓN **C**



SITUACIÓN	Ald. Alcala Manuel del Valle, Cte. de Carreras, C/ Balbosa de Alcazar
SECTOR	
REFERENCIA CATASTRAL	61728
SUPERFICIE PARCELA	
OCCUPACION APROX. EDIFICACIÓN	
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	
Nº DE PLANTAS	B-1
Nº DE VIVIENDAS	Regular
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bip
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Conjunto residencial integrado por viviendas unifamiliares y plurifamiliares, locales comerciales, escuela, iglesia, etc
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Residencial, comercial, educativo, etc
USOS	
VIARIOS	

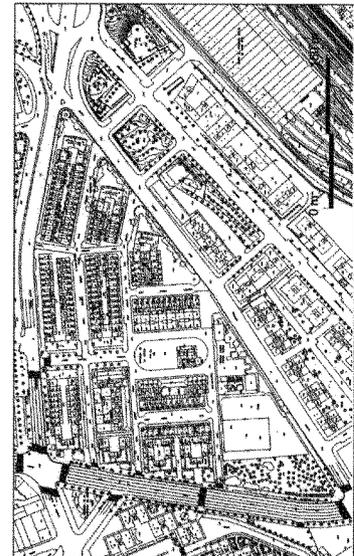
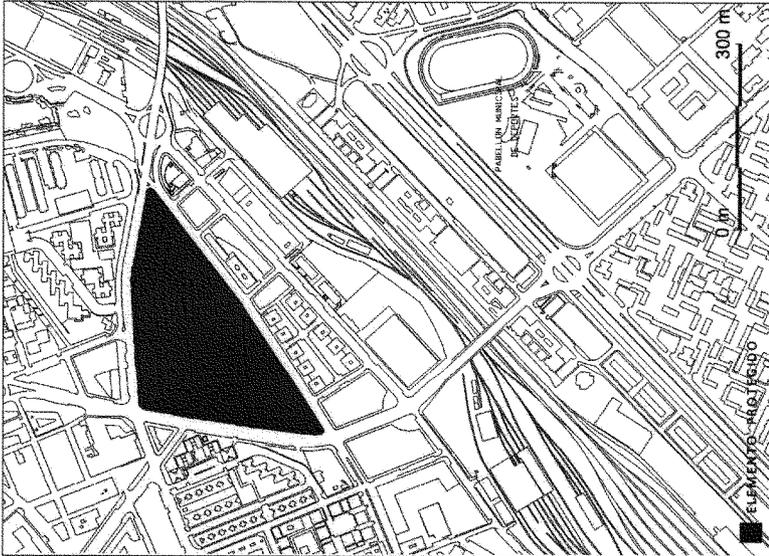
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN: A partir de 1983
 AUTOR DEL PROYECTO: Luis Martín de Tena, Alberto del Pozo, Serrano
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA:
 AUTOR DE LA REFORMA:

Los datos referidos corresponden a la construcción de la actual Barriada de la Corza, a partir del trazado de la primitiva barriada.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 10200 14-12



DESCRIPCIÓN
 La nueva barriada de la Corza comprende 10 manzanas medianeas conformadas a partir de varios modelos domésticos. Salvo en el eje principal y en los "cabezas" de las manzanas que se ofrecen al exterior, las viviendas responden a un tipo único de vivienda adosada en dos plantas, en acceso desde un pequeño patio abierto a la vida principal, y con patio trasero que regula finalmente una calle peatonal. Los dos plantas de las viviendas se conectan mediante una caja de escalera que privilegia la imagen exterior del edificio. El resto de los edificios, de mayor escala, corresponden a viviendas de una y dos plantas, ventiladas por nichos de escaleras comunes, que adoptan formas diversas en función de los espacios urbanos con los que dialogan.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La intensidad de la nueva barriada de la Corza surge como alternativa frente a la degradación material de un asentamiento anterior de viviendas unifamiliares adosadas en dos plantas. El proyecto se inscribe en el proceso de edificios sobre modelos del Movimiento Moderno, pero particularizado en base a la revisión contemporánea de los valores de la arquitectura local.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

En su conjunto, la Corza supone una operación de contextualización de la arquitectura moderna, en al que coinciden operaciones plenas de influencia contemporánea con rasgos tipológicos de la arquitectura local. En este sentido cabe resaltar la coherencia de sistemas suspensorios de recintos paramuros y rotondas, la sucesión del acceso a las viviendas, el papel de los patios comunes, etc. Por otro lado, produce consideración, la vivienda presentada en estado de deterioro material evidente, como consecuencia de agresiones constantes por parte de sus vecinos, empapelados en permitir la imagen presentada con todo tipo de elementos casuales del habitual lenguaje local.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Totalidad del conjunto, fachada y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de columnas, elementos singulares, espacio libre de parcelas y comuniantes.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
 - Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.
- Se vigilará especialmente la ejecución de obras no autorizadas que supongan la alteración de la imagen exterior de este entorno conjunto residencial de promoción pública.

CONDICIONES Y PARAMETROS DE EDIFICACIÓN

Dispositivo: La reforma permite ser de escasez.
 Fomentar: Se mantendrá la escasez.
 Prohibir: Se exceptúa la modificación original de los edificios.
 Edificabilidad: Se respeta la volumetría original, dimensionada por ciudad.

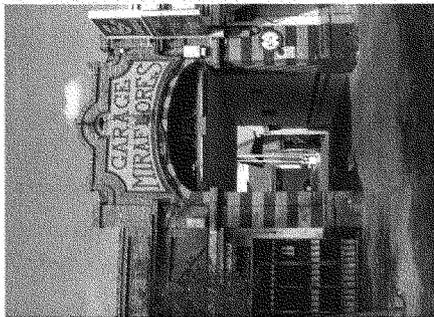
OTRAS AFICCIONES DE LA PROTECCIÓN

GARAJE MIRAFLORES

CP.029

GRADO DE PROTECCIÓN

D



SITUACIÓN: Avda de Miraflores, 1113

SECTOR	628.306
REFERENCIA CATASTRAL	3701
SUPERFICIE PARCELA	7205
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	976
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8
Nº DE VIVIENDAS	Regular
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Correpto
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Correpto y Estación surtidora de gasolina. Locales comerciales en fachada
USOS	Edificación entre medianeros con patio.
VARIOS	

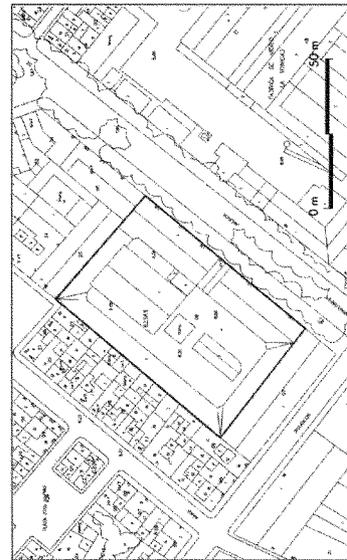
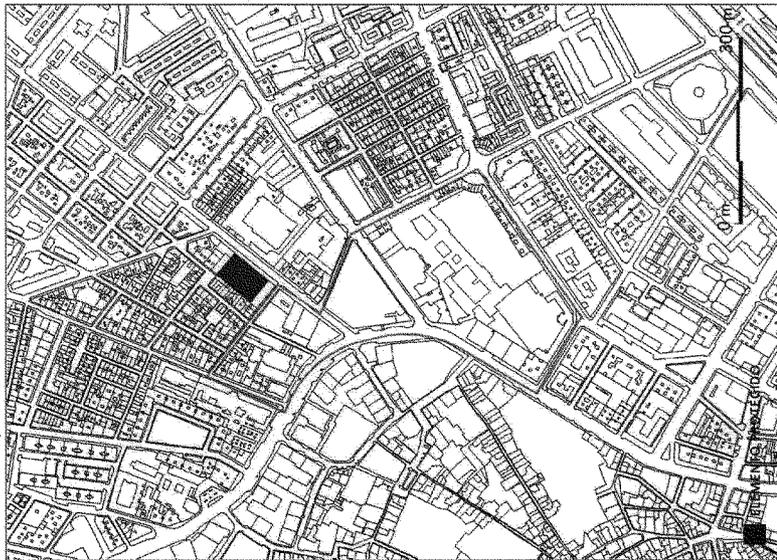
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1720-1721
AUTOR DEL PROYECTO	Ramón Balbuena y Juanes
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	Reconstrucción
AUTOR DE LA REFORMA	Reconstrucción

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Herrero, Manuel y Cebal, José. 1981. Catálogo de edificios de Sevilla, pp. 22.

HOJA E L0000 13-12, 13-13



DESCRIPCIÓN

Dentro de una parcela fuertemente regular y de dimensiones rectangulares se desarrolla un garaje. Este se construye a base de módulos idénticos que se repiten formando una estructura correpto abarcado los módulos que forman un gran vano central donde se abren, en un nivel, algunos restaurantes al servicio de esta instalación como un espacio de suministro de combustible.

El patio que rodea al edificio tiene una altura de grandes puentes que establecen un gran nivel de iluminación, presentando las esta pequeña galería de acceso al edificio.

Hacia la fachada principal, que da a la Avenida de Miraflores, la calle se desdibuja con la misma modularidad, presentando hacia la calle y abarcado aquellos que establecen una serie de locales comerciales.

Dentro de esta composición de división modular el acceso al interior de esta instalación se produce en el eje que se destaca del resto de la fachada de ladrillo visto con la colocación de un hito que realiza un hito en el eje de la fachada, de carácter modernista.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Esta instalación se emplaza en el sector norte de la periferia de la ciudad, allí donde se produce una considerable concentración de viviendas obreras y ligado a una vía, la Avenida de Miraflores donde se localizan numerosos ejemplos de arquitectura industrial, como la fábrica de vidrios de "La Trinitaria", situada frente al garaje.

Actualmente mantiene su uso original en el interior, ligado a la actividad del lugar que se abren en un local primero, mientras que la calle de fachada alberga distintos locales comerciales que se agrupan a la modulación establecida.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Es una interesante ejemplo de instalación ligada a la arquitectura industrial que se emplaza en este sector de la ciudad y, concretamente en su entorno patrimonial.

El conjunto mantiene la estructura espacial original y su organización interna legada, en el interior, a la composición ligada de todos los elementos. No obstante, en los que respecta a los módulos que se abren a la Avenida de Miraflores, se genera modificaciones óbvias alabre de su cambio de uso.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENRIBIDO
la fachada.

OBRAS PERMITIDAS

La fachada se integrará en la nueva edificación cubriéndose las obras de ampliación y nuevos planta en la parcela según las condiciones establecidas en el Plan de Urbanización Homologada. Se permitirá cualquier pequeño elemento en fachada siempre tendientes a recuperar la composición original y la mejor integradas entre ellas y el nuevo edificio.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ordenación: la edificación en la Urbanización Homologada.
Parcela: la edificación en la Urbanización Homologada.
Forma y volumen: la edificación en la Urbanización Homologada.
Eficacibilidad: la máxima permitida será la que resulte de la Urbanización Homologada.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

FÁBRICA DE VIDRIO "LA TRINIDAD"
CP.030
 GRADO DE PROTECCIÓN
PEI

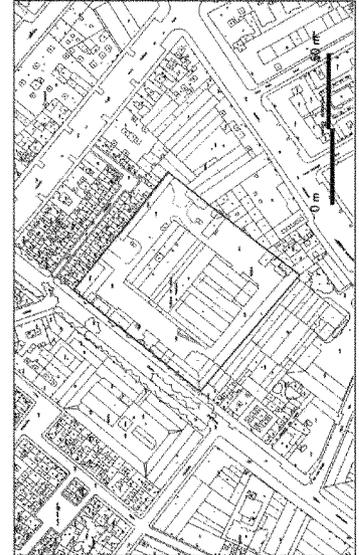
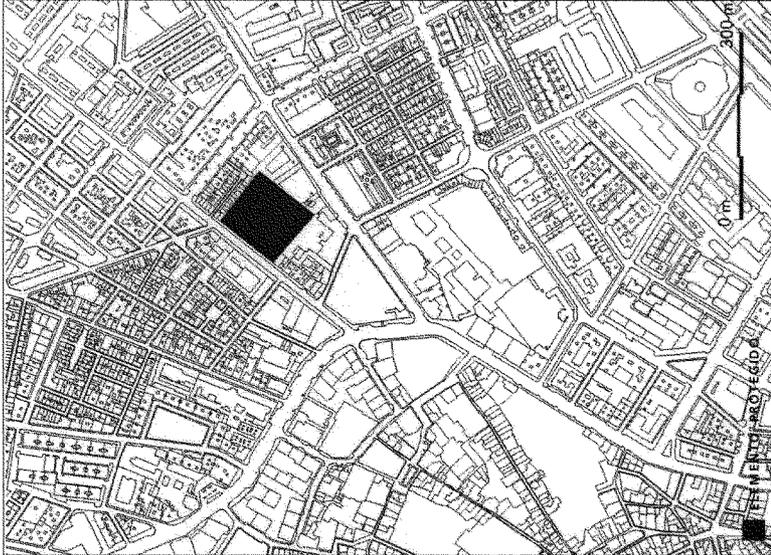


SITUACIÓN	Avda. de Méndez
SECTOR	ZB
REFERENCIA CATASTRAL	4332048
SUPERFICIE PARCELA	10794,36
SUPERFICIE PARCELA EDIFICACIÓN	5482,88
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	5407,48
Nº DE PLANTAS	8-1
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Complejo industrial
USOS	Fábrica de vidrio
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
 AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1970
 AUTOR DEL PROYECTO José Luis Rodríguez Cossu, reformas proyectadas por Yacovitz Tenen, Eranth Balaban
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 12000 13-12, 13-13



DESCRIPCIÓN
 La fábrica de vidrio La Trinidad se sitúa en un sector del casco urbano de Sevilla comprendido entre la avenida de Méndez y la carretera de Carmona, dos vías que se unen en la mancha que bordea el casco histórico de la ciudad y que con la consolidación urbana de dos bloques que parten de la Puerta de Carmona.

Debido a una amplia parcela, el complejo fabrica presenta una línea incluida a la avenida de Méndez, desde la cual se produce el acceso, presentando un pavimento blanco con zócalo pintado de blanco y bordenado rojo. La estructura al completo se resuelve con una serie de muros continuados en el centro del solar y una construcción ligada que se sitúa paralelamente al pavimento.

El edificio principal presenta, en su mayor parte, dos niveles, uno en el que se desarrolla la actividad principal, continúa una toda el edificio y otro inferior, en distintos casos. En esta nivel es donde se produce una mayor variación en la fachada de cada una de las partes debido al carácter más de la cimentación y a la superposición de estructuras y distintos elementos, todos durante un periodo o la producción, y abandonados en distintos etapas. Los techos niveles funcionan de manera independiente, localizándose de forma puntual y accesible las comunicaciones verticales. En general como características constructivas como el conjunto poseen paredes su estructura a base de elementos de ladrillo macizo, muros, tabiques o bloques, reforzados en algunas zonas con elementos metálicos. Así mismo, el tejado se resuelve con viguetas metálicas y bovedillas hidráulicas (teniendo la dimensión de la vigueta y el felpete), recubierta con una capa de aislamiento.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En la franquista años de 1944 varios poderes otorgan un sector para consolidarlo, lo que será la primera parcela de la ciudad, en el que se obtienen permisos de la vivienda, obteniendo como lo de El Reino Blanco, con construcciones industriales o de equipamiento y grandes volúmenes mayoritariamente ocupados por viviendas.

Desde entonces se puede observar un proceso, también en desarrollo, de desplazamiento de estos edificios y su sustitución por grandes promociones inmobiliarias.

El primer documento referido a la fábrica de vidrio La Trinidad es la petición de licencia de obras que presenta ante el Ayuntamiento D. Luis Rodríguez Cossu, para la construcción de una fábrica de vidrio blanco y plano que se levantará en terrenos de su propiedad sitos en la carretera de Carmona, con una extensión de 10.794,36 metros cuadrados, en el número 13 de la calle de Méndez y la calle de Carmona. Se otorga licencia de 1974 hasta 1975, fecha en la que se constituye como Sociedad Anónima Industrial, la fábrica funciona como Sociedad Anónima Industrial. En el sistema que para el momento de otorgar la licencia se tenía en cuenta el programa, supone otro de los signos distintivos de la fábrica de vidrio.

En el caso de los cambios de construcción, fruto de sucesivas intervenciones, se resuelve con el mismo esquema del proyecto original. Actualmente la fábrica no tiene actividad, habiendo cesado la producción en diciembre de 1977.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Mante el valor arquitectónico y documental que existe este complejo dentro del panorama total edilicio, debemos destacar el hecho de la permanencia de la estructura productiva, la edificación artesanal de vidrio soplado, a lo largo de todo un siglo -el siglo XX- y en la misma ubicación que en el momento de su fundación. En Trinidad, con un proceso productivo que ha variado poco a través del tiempo, manteniendo al igual la fabricación del vidrio en la Trinidad su relación con el momento histórico, político, económico y social en el que se desarrolla, vemos como su fábrica sigue para significar la de la industria de la Sevilla del siglo XX, siendo uno de los pocos ejemplos de edificios fabriles que ha mantenido su emplazamiento y actividad hasta el día de hoy de estos años (junto a la fábrica de cerámica La Cruz del Campo 1903-1912 y a la de Sotomayor Fernández y Roche 1912).

En definitiva, edificación, decorativa, productiva o resultante que se pueden analizar y resaltar a través de los muestreos que se conservan, y que poseen en relación directa la actividad de esta fábrica con el contexto social en el que se ha desarrollado, con un sistema de transmisión de conocimientos que permite su inclusión y conservación como parte del patrimonio cultural andaluz.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEI nº5, Fábrica de Vidrio.

OBRAS PERMITIDAS

Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEI nº5, Fábrica de Vidrio.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEI nº5, Fábrica de Vidrio.

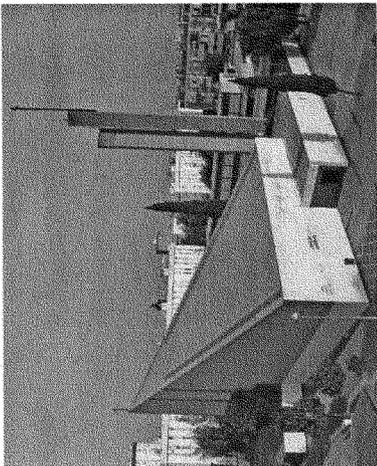
OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

Inscripción en el CGPM, en la categoría de Lugar de Interés Etnológico.
 Afectación arqueológica. Zona de conservación preventiva.

PARROQUIA SAN IGNACIO DE LOYOLA
CP.031

GRADO DE PROTECCIÓN

B



SITUACIÓN	And. Pedro Romero s/n
SECTOR	8233401
REFERENCIA CATASTRAL	2017
REFERENCIA PARCELA	18A
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	713
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B-3
Nº DE PLANTAS	Bueno
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Iglesia
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Religioso
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VARIOS	

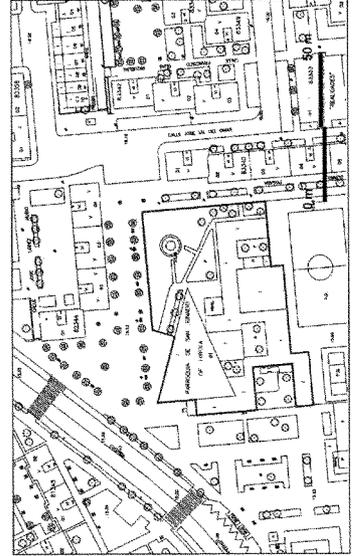
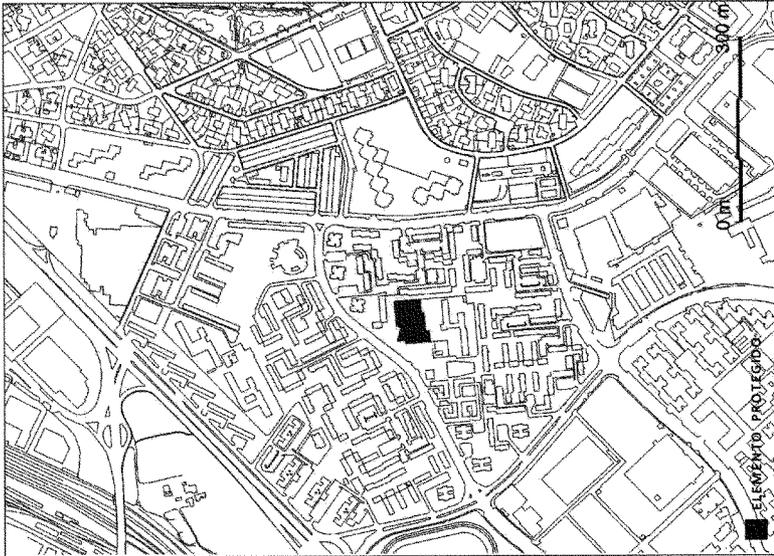
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1952/1963
 AUTOR DEL PROYECTO Luis Remóns Méndez-Cuevas de Urujo, Arsenio Páez Nieto
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Al. W., *Guía de edificios de Sevilla siglo XX*, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Sevilla, 1972, p.81

HOJA E 172000 14-13



DESCRIPCIÓN
 La iglesia es uno de los tres edificios religiosos que se integran dentro del Polígono de San Pedro, un gran complejo residencial de vivienda colectiva, de carácter social que se desarrolló en el sector este de la ciudad, en una amplia extensión de terreno asociada a la creación de un barrio social.
 El barrio se desarrolló en base a un sistema de calles y espacios públicos distribuidos con una cierta jerarquía, dentro del cual los centros parroquiales se disponen en el recorrido de la calle principal que atraviesa este complejo.
 La tipología edificatoria empleada para resolver este programa de viviendas es el bloque en U, en altura. Elementos de mayor verticalidad, con una geometría en planta que sugiere y acota los espacios libres, se constituyen como un hito sobre lo que destaca la horizontalidad de la mayoría de los edificios.
 Como resultado de la integración de este programa residencial, el centro parroquial aparece en un espacio de liberación formal. La singularidad del programa e desarrollo propicia la adaptación de formas singulares y una cierta libertad en la elección del lenguaje.
 Se proyecta un edificio que trasciende la función a través de la forma. Un juego de volúmenes, de líneas y volúmenes que albergan los distintos funciones: el templo, el centro parroquial, el campanario.
 Tanto la estructura, decididamente espectacular, como el conjunto de materiales y texturas operan el conjunto una gran plasticidad.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 En el contexto de la expansión demográfica de mediados del XIX, y la creciente demanda de vivienda social, se plantea la creación de grandes bloques de viviendas que se sitúan en el sector este de la ciudad, donde todavía existen construcciones de los siglos XVIII y XIX.
 El Polígono de San Pedro forma parte de una serie de grandes operaciones urbanísticas, de carácter social, que se constituyen en este momento en Europa. En este sentido se plasma la construcción de bloques en U en altura de vivienda colectiva, dispuestos de manera seriada dentro de una estructura y con un lenguaje que va definiendo calles y espacios de distinta cualificación entre los que se establecen relaciones complejas.
 La decisión de adaptar el modelo de vivienda en altura permite liberar una mayor superficie de espacio público. Se genera así una serie de ambientes optimizados respecto a los modelos de vivienda conformando un entorno desde el punto de vista de un lugar deseado.
 La iglesia con su centro parroquial preside este espacio destinado, apropiado en su entorno los espacios libres más cualificados.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
 La iglesia de San Ignacio de Loyola forma parte inseparable del Polígono de San Pedro. Y como tal, constituye un hito dentro del conjunto de los edificios en que se va constituyendo el perímetro de la ciudad. Esto es, grandes programas de vivienda social que se desarrollan en base a nuevos esquemas tipológicos que combinan la trama residencial con espacios libres y equipamientos de barrio. Equipamiento al que de manera destacada va ligada la iglesia, en esta caso como centro parroquial.
 Sin embargo el valor de este edificio como hito en el conjunto urbano, hoy que el espacio libre que rodea al templo como hito urbanístico es reducido. El uso de materiales y formas arquitectónicas tradicionales, lo cual le pone en relación con otras expresiones similares, plantea en el tiempo y en el espacio.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCES DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENIGDO
 Integridad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

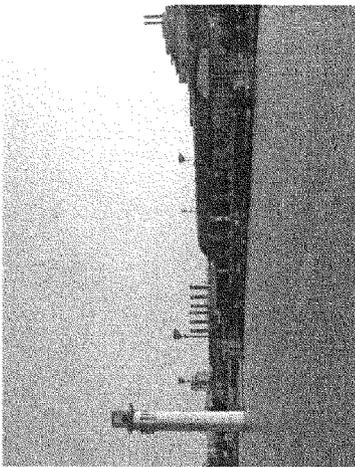
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los techos y los pisos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Uso: Lo mismo permitido según el estándar.
 Protección: Se mantendrá la estructura, el alero y la geometría social.
 Edificabilidad: Se mantendrá la edificabilidad actual.
 Varios: No se contemplará la posibilidad de apropiación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

PABELLÓN DE LA NAVEGACIÓN Y TORRE SCHINDLER
CP.033
GRADO DE PROTECCIÓN **B**



SITUACIÓN: C/ Centro de los Descubrimientos

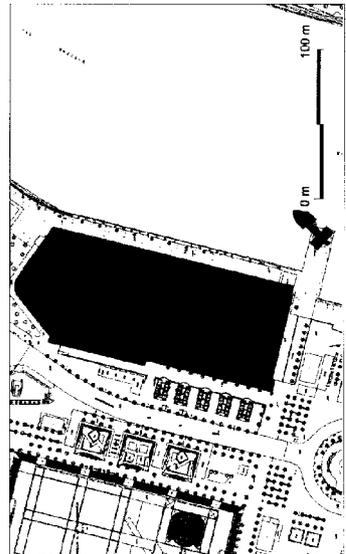
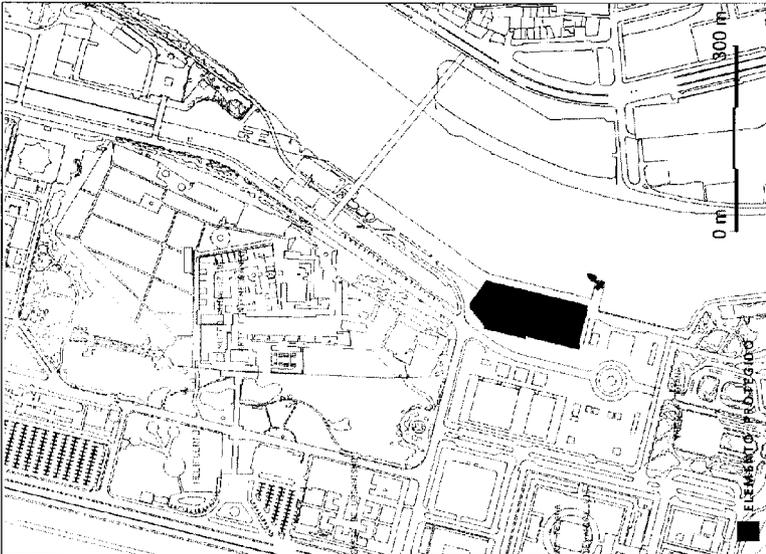
SECTOR	303B01 3037501
REFERENCIA CATASTRAL	14132
SUPERFICIE PARCELA	10000
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	4152
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8 y 1era
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Año
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Pabellón
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	Pabellón de exposiciones. Acorazado
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN: 1971/92
 AUTOR DEL PROYECTO: Guillermo Vázquez Consuegra
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA:
 AUTOR DE LA REFORMA:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 172000 11-13



DESCRIPCIÓN
 El Pabellón de la Navegación es un ejemplo de un conjunto de poblaciones temáticas que se construyen en el desarrollo de la Expo'92. Se sitúa en el sector de la Exposición de la "Calle de la Navegación", en el sector sur del recinto, junto al pabellón que ocupa el primer nivel y sólo contiguamente se desarrolla en dos plantas paralelas que continúan en su interior una calle de sección cuadrada rodeada por paramentos por ambos y pabellón que se prolonga en un primer anillo que conforma la traza trapezoidal, hexagonal y triangular del Pabellón a la Plaza de los Descubrimientos.
 La sección del pabellón se resuelve estructuralmente con grandes vigas curvadas de madera que apoyan, en su lado hacia el río, sobre una simple plataforma apoyada sobre robustos pilares que definen, al interior una larga galería y al exterior un gran jardín interior. Perforando la cubierta de cobre se abren una serie de cinco lucernarios, volúmenes prismáticos de vidrio que introducen la luz en el interior.
 Por último, todo el pabellón se construye una traza similar al final del pabellón que funciona como complemento de la horizontalidad de parte de las construcciones. Lo hace se resuelve en dos, una metálica y ligera y otra de hormigón. Separar geográficamente y su altura de cómo le cambian la condición de mayor sobre el resto de la Exposición Universal y la ciudad.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los nuevos datos se constituyen que edificios se localizan en un ámbito que ha involucrado hasta la construcción de las calles 90 de la Calle de la Cruz. Hasta con todos estos terrenos solo estuvieron cubiertos por el Monasterio de Santa María de las Cuevas y por edificaciones opacas y recatadas que las ocupaban (Corral del Almirante). La nueva obra introduce posibles un crecimiento de la ciudad al norte que se venían a ser abandonados como estrategia de gestión en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Dentro del conjunto de construcciones singulares que alberga este gran recinto de la Expo'92, hay pocas, temáticas, destacan algunos edificios por su calidad arquitectónica. Este es el caso del Pabellón de la Navegación que se plantea como edificio emblemático de la exposición y la ciudad.
 En este sentido se plantea para dar respuesta a su situación actual, lo que resuelve con una fachada perforada más urbana hacia el exterior desde el interior del recinto, y otra cerrada, metálica, que va disminuyendo hacia el río y en cuyo temático se evidencian momentos de construcción portuaria.
 Aunque de su deterioración al concreto en sí que se deteriora cada vez más la permeabilidad de su estructura básica y la calidad de las fachadas que se evidencian ante los grandes paisajes.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO:
 Integridad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, estimación y consolidación.
- Refuerzo interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

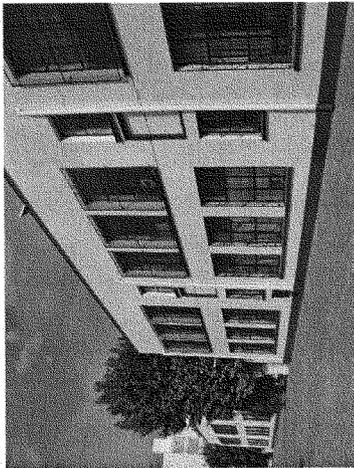
Dispositivo: Le máxima permitida será el existente.
 Posición: Se mantendrá la existente.
 Altura y Volumen: La máxima será la actual y la existente con el edificatorio. Se mantendrá la actualidad actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

COLEGIO NACIONAL "CALVO SOTELO"

CP.034

GRADO DE PROTECCIÓN



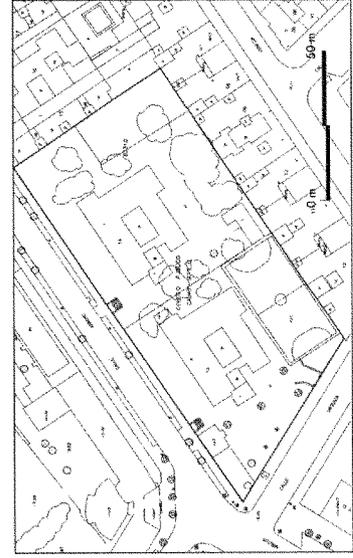
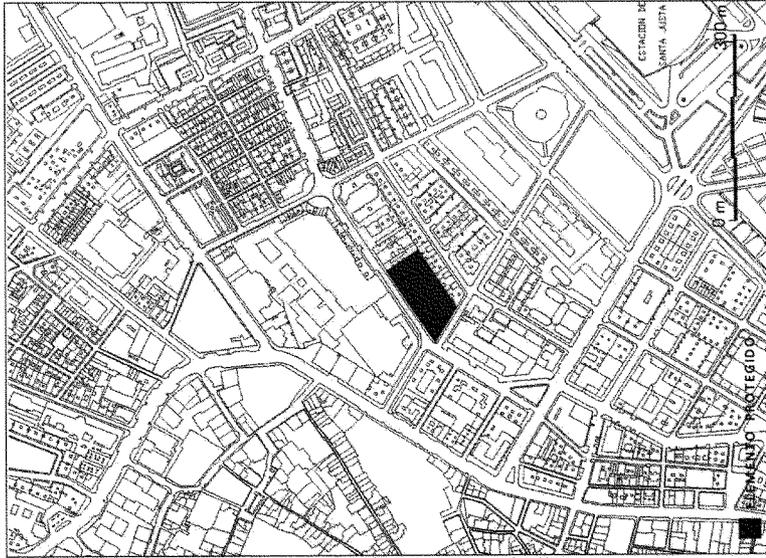
SITUACIÓN	C/ Arroyo, 44
SECTOR	633101314
REFERENCIA CATASTRAL	7138
SUPERFICIE PARCELA	1441
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	5677
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B-1
Nº DE PLANTAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Edificio docente
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Docencia docente
USOS	
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1934-1936
 AUTOR DEL PROYECTO Juan Tolomeo y Hueso, Lic. Carlos Diaz
 AÑO, EPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 17000 13-13



DESCRIPCIÓN
 El colegio es un conjunto de los edificios idénticos que se dispusieron, uno a continuación de otro, en una parcela rectangular que se abrió a la calle Arroyo, desde la cual se produce el acceso. La densidad de instalaciones responde a requerimientos orgánicos de la época en que la edificación se levantó en colegios separados de niños y niñas.
 Se proyecta un sistema modular de aulas de 17 metros, uno para niños y otro para niñas, que se sitúan en el centro de la parcela, con un esquema en U que define un patio central rodeado de edificación donde se distribuyen los aulas, vestibulos hacia el sur con un cuerpo de menor altura. En el espacio libre circundante se desarrollan las actividades deportivas.
 En conjunto, se resuelve de manera similar a los otros proyectados por los mismos arquitectos en esta parcela, con los mismos soluciones formales y constructivas. En todos los casos destacan los grandes ventanales que se abren en los fachados, favoreciendo así la incorporación del espacio exterior en el interior del edificio.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La construcción de este colegio se inscribe dentro del "Plan de Construcciones Escolares", aprobado en 1927 por el Ayuntamiento de Sevilla, luego el mismo año por el Real Decreto de 1927, y el Real Decreto de 1928. Se trata de un programa de construcción de edificios escolares en las zonas de expansión urbana, con un carácter obligatorio, a una población en expansión, sobre todo en el sector norte de la ciudad, un sector con un alto contenido por promociones residenciales obreras.
 Poco o la vez, basando primer la buena construcción para la cual, en 1934 se aprobaron las "Instrucciones Técnicas Hijos para la construcción de escuelas", con lo que se pretendía de alguna manera saber este tipo de construcción para abaratar el proceso y agilizar su construcción.
 En este marco se produce el encargo al mismo arquitecto, Juan Tolomeo, del cuatro grupos escolares doble para cuya redacción tiene que seguir la colaboración de Leopoldo Carrero Diaz, por aquellos años arquitecto municipal.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este colegio se enmarca, históricamente, en un momento de revisión de los programas de enseñanza pública, así como de un voluntad de aplicar criterios económicos e "higiénicos".
 En este marco se inscribe la construcción de una serie de edificios docentes de nueva planta y la reforma de otros, correspondiendo a los mismos arquitectos. El fin de la construcción de estos edificios es la mejora de las condiciones de enseñanza y la mejoría de la calidad de la educación, así como la integración del edificio docente con el espacio libre.
 Por último, es ésta un ejemplo que ilustra la evolución de la arquitectura que Juan Tolomeo desarrolla en esta ciudad.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, y espacio libre de parcelas y contornos.

OBRAS PERMITIDAS

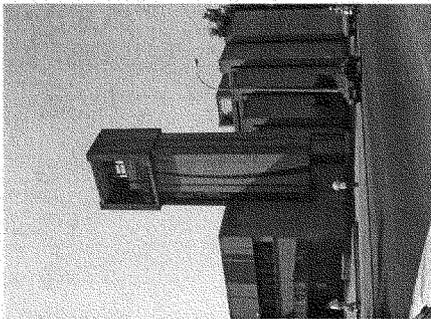
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Composición y paramétricos con la fachada.
 Protección. Se mantendrá la fachada.
 Forma y volumen: Se mantendrá con la altura y la geometría actual.
 Características: Se mantendrá la edificabilidad actual.
 Varios: No se contempla la segregación o segregación de parcelas.

OTRAS AFEECCIONES DE LA PROTECCIÓN

PARROQUIA NTRA. SRA. DEL PILAR
CP.036
GRADO DE PROTECCIÓN

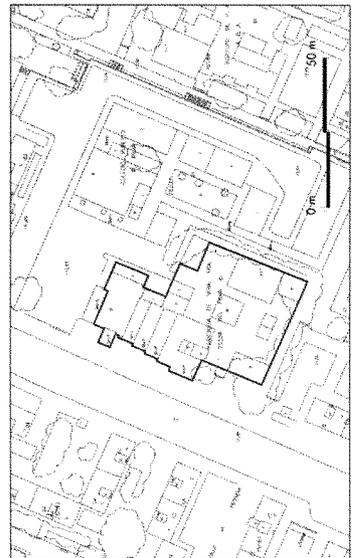
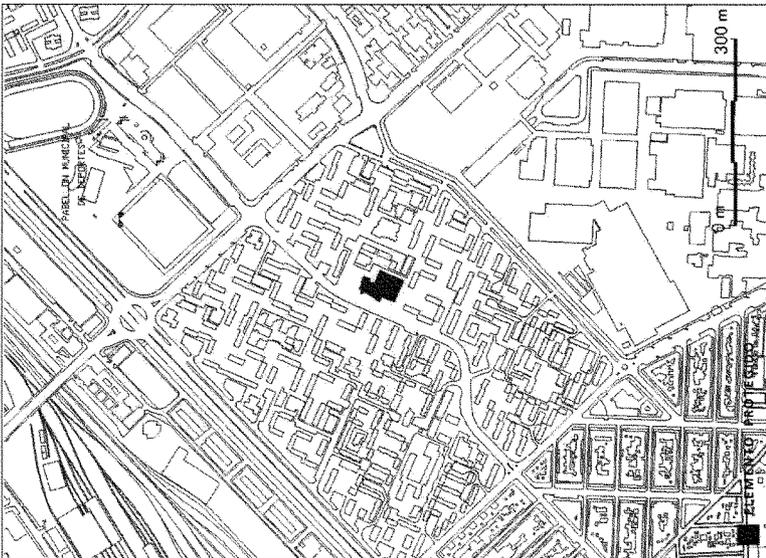


SITUACIÓN	Ad. de la Sola
SECTOR	7526601
REFERENCIA CATASTRAL	207
SUPERFICIE PARCELA	1791
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	200
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	6x3
Nº DE PLANTAS	Buena
Nº DE VIVIENDAS	16x3
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Urbano
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Urbano
USOS	Urbano
VANIOS	Urbano

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1912,1943
AUTOR DEL PROYECTO Rafael Arellano Cornejo
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS
A.M.T. Cole de arquitectura Sevilla siglo XX. Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental. Sevilla, 1992, p.11

Hoja E 122000 14-13



DESCRIPCIÓN
La iglesia es uno de los tres edificios religiosos que se integran dentro del Píjarro de San Pablo, un gran complejo residencial de vivienda colectiva, de carácter social que se desarrolló en el sector este de la ciudad, en una amplia extensión de terrenos asociados a la carrera Sevilla-Madrid.

El barrio se desarrolló en base a un entramado de calles y espacios públicos dispuestos con una fuerte jerarquía, dentro del cual los centros parroquiales se dispusieron en el recorrido de la calle principal que atraviesa este complejo.

La tipología edificatoria empleada para resolver este programa de vivienda es el bloque en H, un urbanismo de manzana cerrada, con un espacio interior que se organiza en torno a un patio central, se conciben como un hito social que destaca la singularidad de la manzana con lo que se genera los espacios comunes.

En concordancia con la uniformidad del lenguaje que ofrece el conjunto residencial, el centro parroquial sugiere un ejercicio de liberación formal. La especialidad del programa a desarrollar propició la adopción de formas singulares y una cierta libertad en la elección del lenguaje.

Se proyecta un edificio que trasciende la función a través de la forma. Un juego de volúmenes, de luces y sombras, que alberga los distintos usos: el templo, el centro parroquial, el camarino. La organización espacial del edificio, la elección de materiales y texturas, así como la decisión de mostrar la estructura de acero aportan al conjunto una gran plasticidad.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
En el contexto de la explosión demográfica de mediados del XIX y la consiguiente demanda de vivienda social, se plantea la elección de grandes polígonos residenciales que se situaron en la periferia de la ciudad, donde todavía existen considerables vestigios. Y si en el primer tercio del XX la zona de exposición se concentra en el norte, ahora se desplaza hacia el este.

El Píjarro de San Pablo forma parte de una serie de grandes promociones residenciales, de carácter social, que se conciben en este periodo. Su planificación responde a criterios higienistas, derivados de la Carta de Atenas, y a modelos de vivienda colectiva ya ensayados en Europa. En este sentido se plantea la construcción de bloques H en altura de vivienda colectiva, dispuestos de manera seriada dentro de una estructura y con una geometría que va definiendo calles y espacios de distinta configuración entre los que se establecen situaciones completas.

La decisión de adoptar un modelo de vivienda en altura permitió liberar una mayor superficie de espacio público. Se generaron así una serie de espacios de ocio y recreación que se organizaron en un entorno controlado y un entramado donde el centro cívico ocupa un lugar destacado. La iglesia con su centro parroquial preside este espacio destacado, integrado en su entorno los espacios libres más cualificados.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
La parroquia de Nuestra Señora del Pilar forma parte integrante de Píjarro de San Pablo. Y como tal, constituye un testimonio urbano completo de los valores que se proyectaron en el primer tercio del siglo XX, grandes programas de vivienda social, que se conciben en un contexto de transformación urbana. El edificio constituye un hito social y el eje de un programa de vivienda social. Espigando el valor de esta manzana se liberó un lugar de calidad.

Sin embargo el valor de este edificio como integrante de un conjunto urbano, hoy que existe el que cubren como hecho arquitectónico aislado. En el sí mismo la búsqueda de una configuración formal innovadora, de gran plasticidad, que se apoya en la integración de una tipología tradicional, lo cual le pone en relación con otros ejemplos similares, próximos en el tiempo y en el espacio.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Integridad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Refuerzo mínimo que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ubicación: La máxima permitida según el urbanismo.
Forma y volumen: Se mantendrá la existente con la altura y la geometría actual.
Eficazibilidad: Se mantendrá la edificabilidad actual.
Varios: No se contempla la posibilidad de segregación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

EDIFICIO REDESA
EXPO '92
CP.037

GRADO DE PROTECCIÓN

B

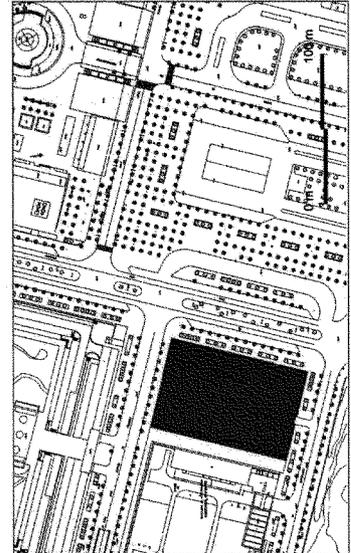
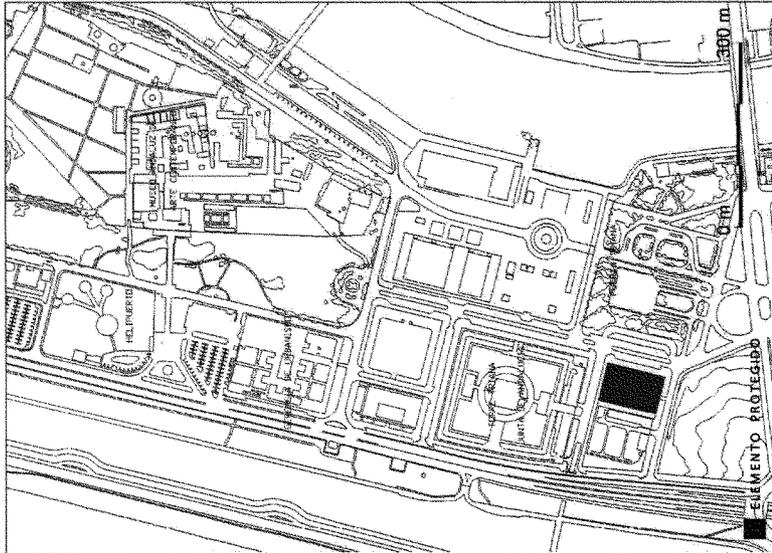


SITUACIÓN C/ José Sanjurjo
SECTOR 3408801
REFERENCIA CATASTRAL 579
SUPERFICIE PARCELA 1432
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN 4297
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA 8+2
Nº DE PLANTAS
Nº DE VIVIENDAS
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES Alta
TIPOLOGIA EDIFICATORIA Pabellón
USOS Administrativo
VARIOS

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1991/92
AUTOR DEL PROYECTO Mateo Irujo
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 11-13



DESCRIPCIÓN
Este pabellón se localiza, junto a otros edificios de carácter administrativo, en el centro de una parcela rectangular, en el sector sur del dominio de "La Cartuja". En el centro del solar, el edificio se levanta como un paralelepípedo puro, con una fina membrana de material perforado en sus esquinas y ligeramente elevada del suelo, permeabilizándose a este como que se tratara de un excoque. Hacia el exterior presenta una superficie continua, lisa y cambiante ya que la elevación del terreno da origen a una gran irregularidad. En el interior de este edificio se distribuyen tres edificios, diez paralelepípedos de material blanco y otro de vidrio. En el ejemplo aparece que parece ser un hito de agua, un estribo que concierne un homenaje a este elemento productor de electricidad, por otro lado como canal del poblado.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los terrenos donde se concierne el poblado se localizan en un ámbito que fue invariablemente la construcción el los años 80 de la Calle de la Cartuja. Hasta una fecha estos terrenos solo eran destinados para el desarrollo de zonas de ocio de los Campos de Fútbol de Sevilla, que en su momento fueron el primer estadio de fútbol de España. Posteriormente, la ciudad de Sevilla se vio obligada a reordenar sus estructuras de gestión, en torno a la celebración de la Exposición Universal de 1992.

Dentro de la planificación urbanística llevada a cabo para la celebración de la Expo'92, se llevaron una serie de terrenos, previo al inicio de la exposición propiamente dicha, y próximos a la salida de Sevilla en dirección Huelva. Dentro de este ámbito se proyecta la construcción de diversos edificios de carácter administrativo, que integran la oferta de centros de oficinas de la ciudad ofreciendo entre sus servicios, además de modernos instalaciones un ámbito de fácil acceso y estacionamiento.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio se enmarca básicamente dentro del conjunto de construcciones de época que se levantan previas a la celebración de la Exposición Universal de Sevilla de 1992. Dentro del conjunto de construcciones antiguas que forman parte de este conjunto urbano, hay pocas tipológicas, destacan algunos edificios por su calidad arquitectónica. En este caso cabe resaltar de este poblado que tras los datos tipológicos y constructivos que se resalta este edificio siempre se refiere a un tipo de vivienda. Los muros de esta obra se plasman en la composición exterior, en un lenguaje que se refiere a un tipo de vivienda. Los muros de esta obra se plasman en la composición exterior, en un lenguaje que se refiere a un tipo de vivienda. Los muros de esta obra se plasman en la composición exterior, en un lenguaje que se refiere a un tipo de vivienda.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO: Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

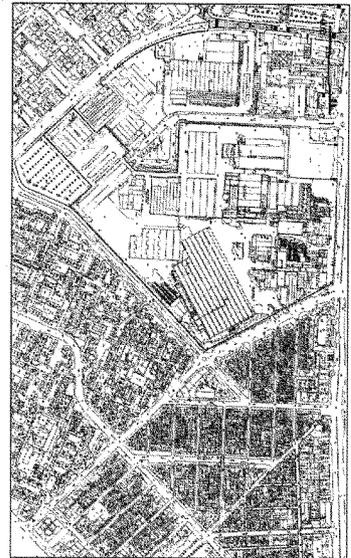
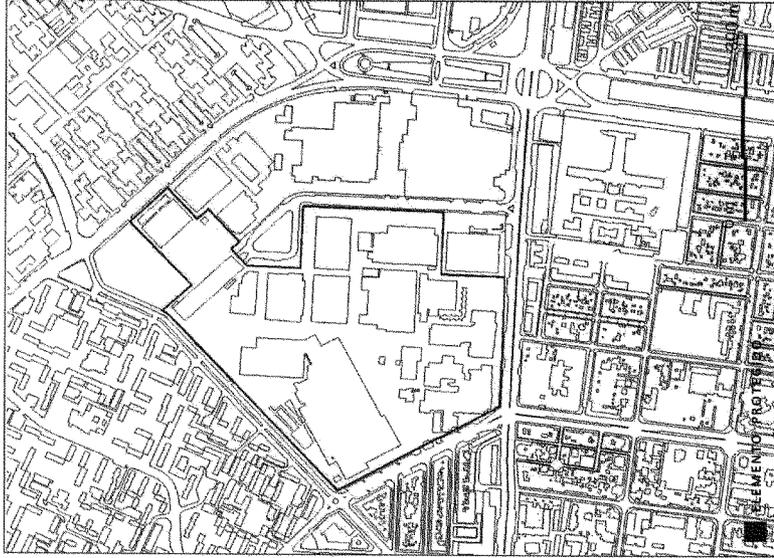
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no afecte al sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

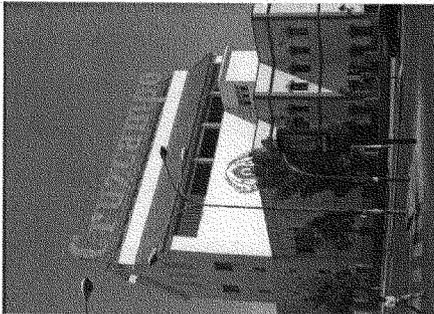
Respecto a la máxima permitida será la existente. En materia de usos, se permite el uso administrativo. La edificación con la obra y la presente actual. Edificabilidad: Se autoriza la edificabilidad actual. Varios: No se contempla agrupación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

HOJA E 1/2000 14-14



FABRICA DE CERVEZA "LA CRUZ DEL CAMPO"
CP.039
GRADO DE PROTECCIÓN **PE**



SITUACIÓN	C/Luis Meléndez
SECTOR	782910
REFERENCIA CATASTRAL	168471
SUPERFICIE PARCELA	80163
Ocupación APROX EDIFICACIÓN	83308
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	VARIAS
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Factoría Industrial, Talleres/Oficinas/Servicios
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
 AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1928
 AUTOR DEL PROYECTO W. Wilsch, Soltz, Taf. E. Benjamin (1924-49), Escalera (1974)
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA 1963-1997
 AUTOR DE LA REFORMA Fernando Pérez Pardo
 Mencionar para oficinas de dirección y venta del edificio situado en la Avenida de Andalucía.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

DESCRIPCIÓN

La fábrica de cerveza La Cruz del Campo, se encuentra sobre una gran extensión de terreno al este de la ciudad, en la prolongación de Luis Meléndez en un lote de solar de la urbanización de la zona. Durante de su vida se han realizado varias obras de construcción como fbricas e instalaciones adosadas o cubiertas, instalaciones de elevación. Este complejo se compone para de elementos diversos a la vez con distintos usos. Para un lado la explotación, funcionamiento de una maquinaria que daba respuesta con precisión a la actividad que alberga (producción, almacenaje, administración), para también el hecho de que no se concibe de manera unitaria sino que su configuración actual es el resultado de reformas y ampliaciones del conjunto original, algunas sustanciales, se que han ido sucediendo en el tiempo.

El edificio original responde en su terminación exterior a la identificación con modelos urbanos contemporáneos e (fábrica y carpentería contemporánea). Y en esta línea cabe entender la gran inclinación de la cubierta (impresionantemente abombada) a las áreas adosadas con la que se resalta, todo ello que a los modelos similares del momento.

Las sucesivas operaciones o la configuración del edificio, respaldadas y periodos y concepciones proyectuales diversas que se ven reflejadas en las intervenciones sucesivas y agrupadas en un amplio espacio de conjunto. Sobre la última intervención que ha configurado la morfología del edificio que es la de la Avenida de Andalucía, destacan y las sucesivas construcciones previas de una zona ubicada en otros espacios.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Este complejo industrial se levanta a principios de siglo en el perímetro de la ciudad, en una amplia extensión de terreno situado en uno de los márgenes de la comarca Sevilla-Huelva, próximo al territorio de la Cruz del Campo, del cual toma la imagen de la marca y la denominación.

En Sevilla, los primeros hitos de interés (de carácter empresarial y de reducidas proporciones) datan de 1868; la primera fábrica por Miguel Argandoña (con 12000 litros) y la segunda por Juan Wilmshaus (de 15000) y por último, en 1928, una tercera fábrica por Wilsch, Soltz y Tafelberg (de 150000 litros). Todos estos edificios se levantaron en el solar de la Cruz del Campo, desde su construcción, al edificio original ha sufrido reformas y ampliaciones, mantenimiento siempre su uso. Los más significativos se abren a una gran empresa de explotación (OIMSA, con Felipe y Rodrigo Medina, Marcos del Toro y Manuel Iñigo).

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Además, del valor histórico de la pertenencia de esta actividad industrial en su localización original, cabe destacar, así mismo su adaptación a la evolución de la ciudad y posterior integración en la trama urbana.

En este sentido, el complejo surge entremetido con la imagen preexistente de conjunto local, dando respuesta arquitectónica a su condición urbana. Decisiones tales como la disposición y alineación, determinados condicionamientos e la vez urbano, así como su propia morfología y composición de fachadas pueden leerse en este contexto.

Finalmente hay que señalar la lectura de la evolución e historia de la actividad o línea del edificio del conjunto de edificaciones que conforman la fábrica, así como el valor arquitectónico del conjunto que forma así mismo distintos edificios proyectuales e incluso influencias e otros condicionantes y, en general relacionados con las operaciones previas, sobre en la que se sitúa a la última reforma del edificio de fábrica.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 El grado de protección que se atribuye a este edificio es el Grado Especial de Protección (PE), previsto en el PS01, no obstante el alcance del nivel de protección, quedará definido en el Plan Especial que se redacte sobre este parcel.

OTRAS PERMITIDAS

Quedará definido en el Plan Especial que se redacte sobre este parcel.
 No obstante su condición de Grado Especial, se permite la actividad de comercio que forma parte principal y esencialmente la gran zona sobre la que sitúa la fábrica de la marca, esta imagen asociada al el paisaje de la ciudad. Se deberá para de presentar la configuración destacada de esta elemento.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposiciones: Quedará definido en el Plan Especial que se redacte sobre este parcel.
 Formas y volúmenes: Quedará definido en el Plan Especial que se redacte sobre este parcel.
 Efectividad: Quedará definido en el Plan Especial que se redacte sobre este parcel.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

CORRAL DE VECINOS "EL NARANJERO"

CP.040

GRADO DE PROTECCIÓN



4/ Número 119/21

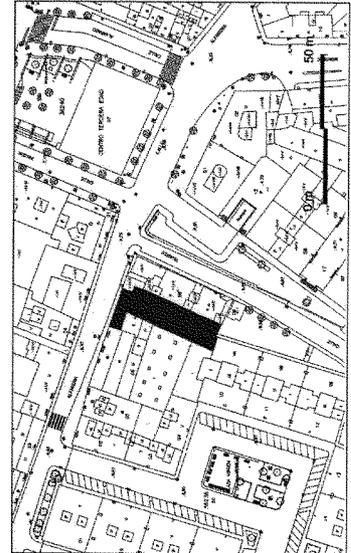
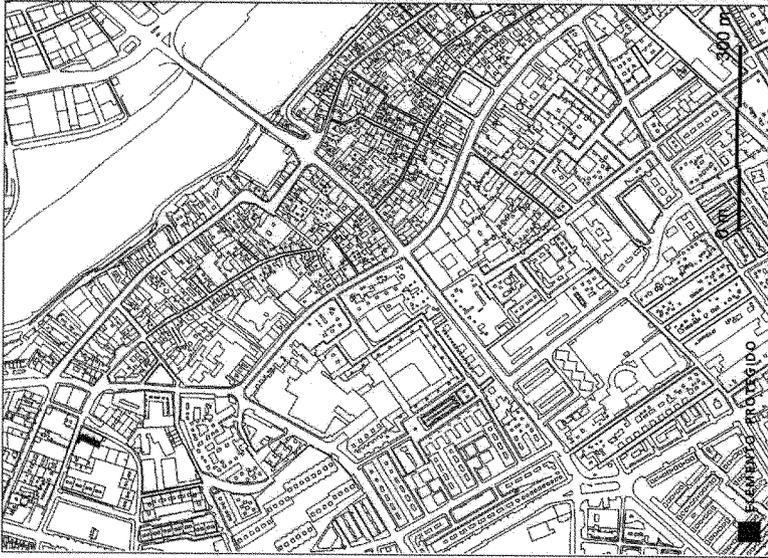
SITUACIÓN	
SECTOR	3623007
REFERENCIA CATASTRAL	353
SUPERFICIE PARCELA	283
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	70
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8+1, 8+2
Nº DE PLANTAS	14
Nº DE VIVIENDAS	Miño
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Medio
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Corral de vecinos
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Viviendo
USOS	
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ARO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
 AUTOR DEL PROYECTO
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA
 La reforma consistió en la construcción de la planta alta, sobre el edificio original de sobe planta baja.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 11-14



DESCRIPCIÓN

Este edificio responde con relativa precisión a los rasgos característicos de los corrales de vecinos de Triana, presentándose como un conjunto de viviendas rodeado por un patio que ocupa el centro. En esta reforma se dispone el propio corral y una vivienda (como vivienda independiente) en el espacio que ocupaba el patio. El corral consta de un alto patio central cubierto y rodeado, con balcones organizados en dos cuerpos laterales, en dos plantas y cinco, con dos niveles superiores en los extremos del patio.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La tipología del corral de vecinos se particulariza en el ámbito de Triana, con rasgos que la diferencian respecto a los localizados en el resto de la ciudad. La mayor regularidad del paramento de Triana, unida a la relativamente escasa profundidad de las manzanas (después de haberse producido la división de las manzanas en parcelas más pequeñas), y con una orientación más directa con la calle (habitualmente con una fachada principal). Otros rasgos específicos del corral trianero concuerdan más o menos con rasgos que se encuentran en otros corrales de vecinos de la zona de Triana.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El corral de vecinos constituye un tipo constructivo, que testimonia los modos de vida tradicionales de las clases populares y los rasgos de la arquitectura doméstica sevillana asociada a esta población en una prolongada época que llega hasta el primer tercio del siglo XX, habiéndose ignorado en el planeamiento de urbanización contemporáneos. La irregularidad constructiva, la existencia de rasgos, en principio y confuso sistema de ocupación de las parcelas, el papel de la galería como lugar de estancia y de convivencia, la localización de elementos de servicio compartidos, o la articulación del patio con la calle, forman parte del conjunto de condiciones que constituyen el tipo del corral de vecinos.

Este corral constituye un caso representativo de la configuración veniente trianera del corral de vecinos, con rasgos propios que lo diferencian respecto a los corrales de la zona trianera.

Se localiza en el primer patio de Triana realizado en ejecución de este tipo en época modernamente reciente.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

Alcance del nivel de protección exigido
 Rasgos y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de cubierta.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubierta.
- Reforma exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubierta.

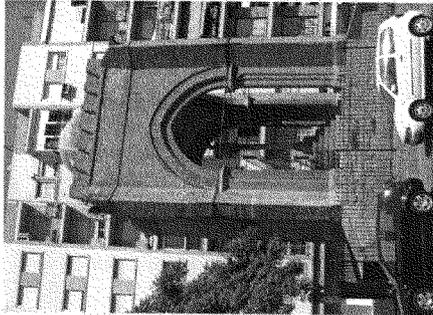
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: Se mantendrá la existente.
 Planteamiento: Se mantendrá la existente con la altura y la geometría actual.
 Estructura: Se mantendrá la existente.
 Se admitirá obras de rehabilitación interior realizadas a la medida de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

HUMILLADERO DE LA CRUZ DEL CAMPO
GRADO DE PROTECCIÓN
CP.041

A



C/Luz de Manteo nº143-145

SITUACIÓN	Regular
SECTOR	Urban
REFERENCIA CATASTRAL	Humilladero
SUPERFICIE PARCELA	102
OCCUPACION APROX EDIFICACION	102
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	0
Nº DE PLANTAS	8
Nº DE VIVIENDAS	8
ESTADO DE LA EDIFICACION	Regular
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Si
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Humilladero
USOS	Comunitario religioso
VARIOS	

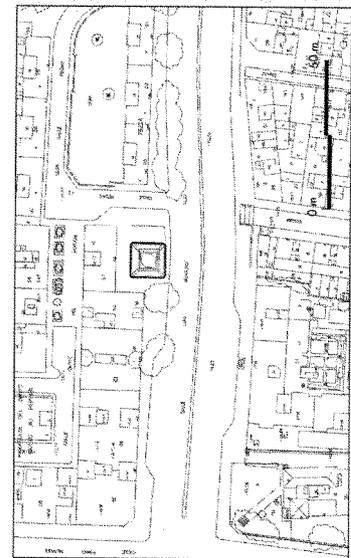
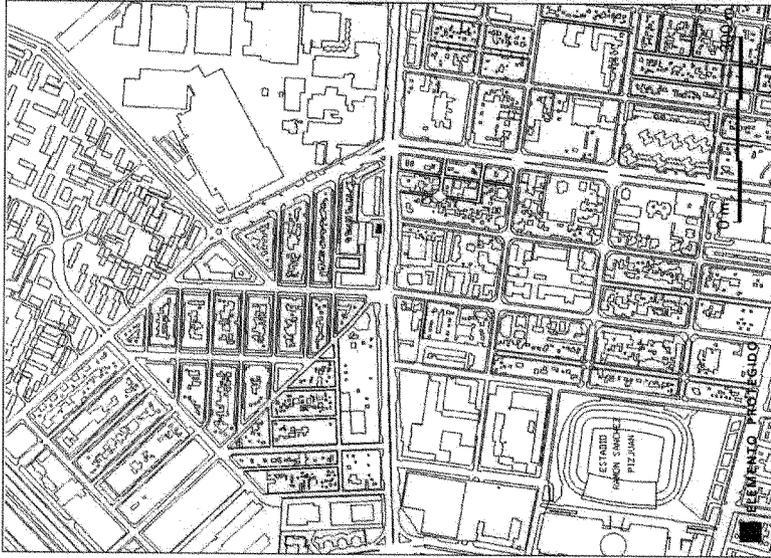
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1482
AUTOR DEL PROYECTO	Desconocido
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1648, 1880, 1894
AUTOR DE LA REFORMA	Andrés Balseca (1880)

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ESPINOSA Y PÉREZ, L. Sevilla. Humilladero de la Cruz del Campo. 1972. (En prensa).
 MATEO PÉREZ, A. Y FERRAZ MORALES, C. Sevilla. Evolución de Sevilla. Evolución de Sevilla. Sevilla, 1998.
 CORTÉS BALLECA, J. Sevilla. Evolución de Sevilla. Sevilla, 1998.

HOJA E. 1/2000 14-14



DESCRIPCIÓN

El edificio es un humilladero de planta cuadrada y alzado por sus cuatro frentes, que se erigió con cuatro torres aparejadas con rampas. Bajo que aparecen siete torres, pilares, relieves, decorativamente con estabos y columnas. Inicialmente, el espacio se cubre con un tejado de madera, posteriormente por el de cañizo guiso rodado con un tejado de maderas escuadradas con estabos y columnas. En la base de este espacio se localiza una escultura que según el maestro de obras resultó ser una estatua del santo de la advocación.

El conjunto se alinea sobre un eje que la distancia de la casa del espacio público, estando rodeado por sus frentes. En el centro del humilladero y sobre una plaza, se alza una cruz sobre una columna de mármol blanco. Gestos no dice que dicha cruz estaba levantada por los milagros de Cristo y de la Virgen al gusto del siglo XVI, que fueron reparados por el escultor Sebastián Martínez en 1572, pero en la actualidad no se conserva. Todo el conjunto está rodeado en todo su perímetro, si bien puede que originalmente estuviera rodeado, dada la calidad de este material frente a la del ladrillo ordinario que define los muros.

La Cruz del Campo es uno de los pocos monumentos sevillanos que conservan básicamente después de cinco siglos la configuración original. No así en lo que se refiere al estado, radicalmente transformado y en pleno conflicto con los valores del monumento.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Construye con este nombre el Humilladero o la última estación un que humillado el acuerdo del Vto. Conde que parió desde la Casa de Plasencia hasta el antiguo conde de Cermeño. Construido en 1482 por el Alcaide de Sevilla D. Diego de Alcalá, su edificación se anterior del año de 1482 que se lleva a cabo en el acuerdo que condujo los siglos desde los reinados de Alarcón hasta Sevilla. Este humilladero como los demás que se han conservado tiene la función de marcar los hitos de las comarcas de los caminos y de hacer de punto de partida en el caso de los caminos que se han conservado. Por tanto también eran elementos de carácter religioso y sagrado, y para con los caminos, puentes del territorio fuera de la ciudad. Y en esta casa visitado, además de recordo de los famosos Cabos de Diedo al principio la construcción tuvo problemas estructurales, administrativos, además de otros que se documentan como los que en 1648 lleva a cabo D. Pedro Caldeira de Alarcón para renovar los muros que el monumento se encontraba en un estado de ruina, reforzar uno de los estabos, limpiar los canales que vierten las aguas y lo lavados. En 1880 debido a la ruina que lo amenazaba, el Ayuntamiento dispuso que fuesen renovado y terminados, restaurados y redoblado de una vez de protección. En 1884 se llevó a cabo la reparación de la inscripción que fue trascrito cuidadosamente de año Joseph Gálvez.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El valor histórico y artístico de este elemento singular, puede obtenerse el valor documental dado que es uno de los dos ejemplos de este tipo que permanecen en la actualidad.

Los humilladeros son hitos que se vinculan de manera individual a su entorno, teniendo en cuenta que la ubicación de su ubicación se ajusta a condiciones topográficas. Es obvio que las condiciones topográficas y de entorno han cambiado desde que se erigió este elemento, eliminando cualquier oportunidad coherente al mismo.

Dado que la propia ubicación del humilladero se considera un valor asociado al inmueble, sería necesario intervenir en el entorno de manera que se recuperen los valores patrimoniales del mismo.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, rehabilitación y consolidación.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Propiedad: La máxima permitida será la existente.
 Protección: Se mantendrá la existente.
 Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
 Utilidad: Se mantendrá la actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

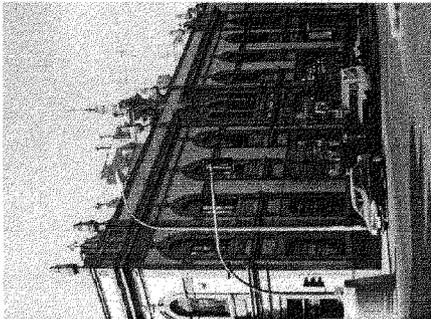
Mecanismos topográficos: Eje de protección singular

ANTIGUA FÁBRICA DE GASEOSAS "EL PROGRESO INDUSTRIAL"

CP.042

GRADO DE PROTECCIÓN

C



SITUACIÓN	C/ Luis Meléndez, 112
SECTOR	
REFERENCIA CATASTRAL	6821006
SUPERFICIE PARCELA	383
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	383
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	0
Nº DE PLANTAS	0
Nº DE VIVIENDAS	0+2
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Fábrica de refresco
USOS	Oficina turística, sede de exposiciones Usos compatibles: administrativo y obituario
VIARIOS	

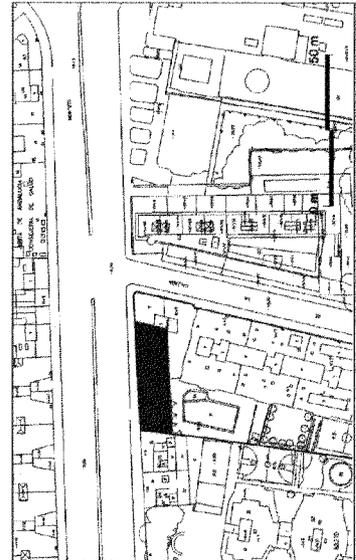
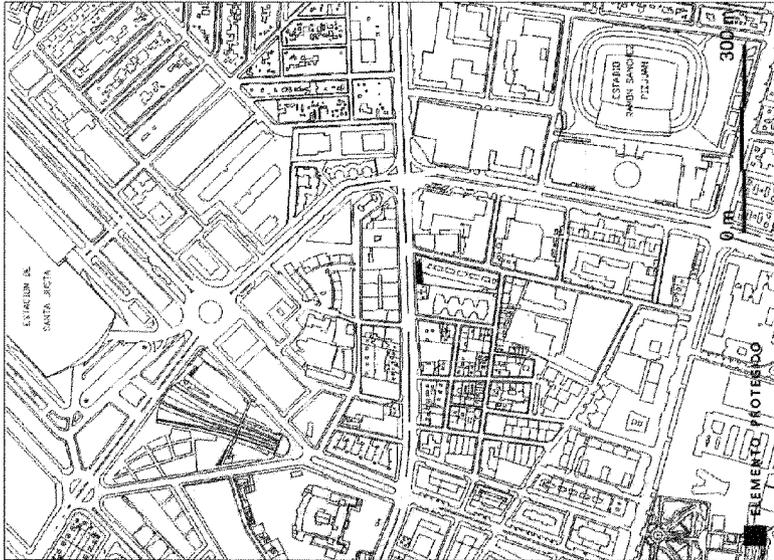
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN	1921-1927
AUTOR DEL PROYECTO	Antonio Arceles Martínez
AÑO, EPOCA DE REFORMA	1986
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AMK, Luis V., *Crónicas*, 1º ed. p. 40
 AMK, J. J., *PIÑERO*, L. *Arquitectura industrial en Sevilla*, Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental de Sevilla, 1984.
 AMK, Javier José, *Los edificios industriales de la arquitectura*, Sevilla, 1939/1940, Universidad de Sevilla, 1998.

HOJA E 12000 13-14



DESCRIPCIÓN
 De planta rectangular, esta fábrica de refresco se organizaba originalmente en dos partes diferenciadas. En la parte posterior o del Noroeste se desarrolló la producción, mientras que la zona de oficinas y talleres se ubica a la calle "San Domingo". La composición de la fachada muestra la influencia barroca que se conserva en la ornamentación sinérgica a partir de un cuerpo central (portal en planta baja y ejes lisos en la superior) que organiza cuatro módulos o celdas lógicamente por los vanos y que rematan los extremos con un abastecimiento pronunciado o modo de torres. Llegando nuevamente con elementos figurativos de tema industrial (torres dentadas, chimeneas cilíndricas y el montaje del cable y el progreso). La molinera son de fachada lisa. Recientemente se produce el vaciado interior del edificio para su adaptación al nuevo hitórico y uso de exposición.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Fábrica de Gaseosas "El Progreso Industrial" propiedad privada por el empresario Juan Lamadrid. Inicio 1920. Las edificaciones pertenecen a la zona. Actualmente es una sucursal de Café San Ramón.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio es uno de los escasos ejemplos de arquitectura industrial que se integra plenamente en el tejido de la ciudad, conformando el perímetro y que se resalta, a nivel estético en clara similitud con rasgos regionales.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO.
 Fachada y elementos característicos de la zona, tipo de cubiertas y elementos singulares.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubiertas.
- Reforma exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

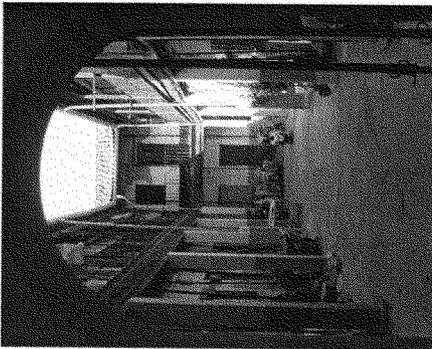
Disponer. La máxima permitida será la existente.
 Protección. Se mantendrá la existente.
 Planta y volumen. De acuerdo con la altura y la geometría actual.
 Estética. Se mantendrá la existente.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

CORRAL SÁNCHEZ (O CORRAL MONTAÑO)

CP.043

GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN: ✓ Plaza del Corro 50

SECTOR	3020015
REFERENCIA CATASTRAL	882
SUPERFICIE PARCELA	794
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	88
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	84
Nº DE PLANTAS	9-1, 2-1
Nº DE VIVIENDAS	46
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Muy malo
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Buena
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Corral de vecinos
USOS	Vivienda
VARIOS	

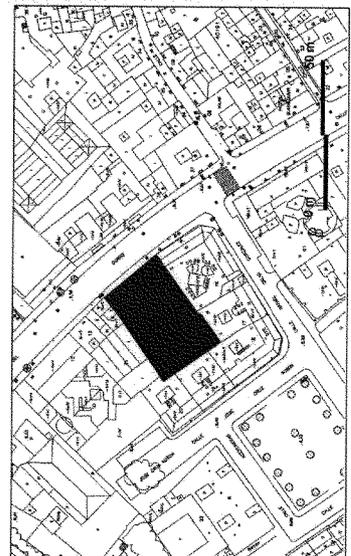
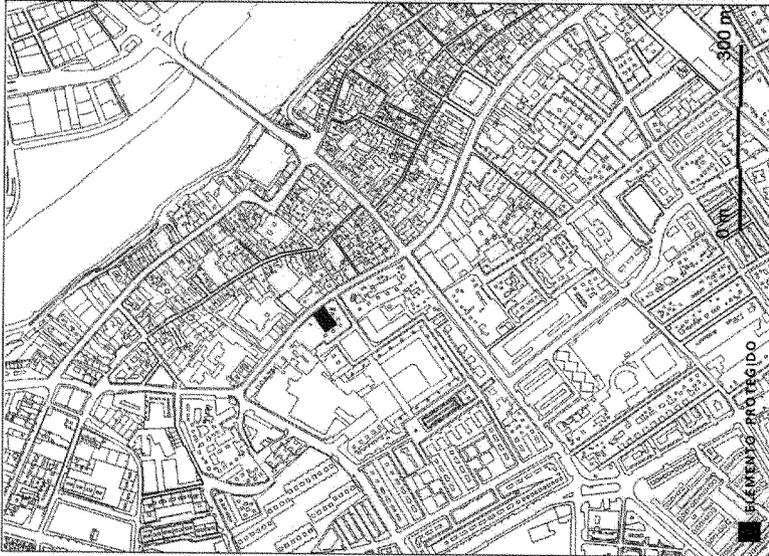
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	siglos s.XVI
AUTOR DEL PROYECTO	7
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1954-1955
AUTOR DE LA REFORMA	Fernando Turiel

La reforma consiste en la elevación de dos plantas sobre el nivel de fachada.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 11-14



DESCRIPCIÓN

Este edificio corresponde a una evolución reciente respecto a las tradicionales soluciones de corrales de vecinos, en el que los viviendas ocupan su condición de simple habitación para conformar módulos de dos habitaciones con baño incorporado y pequeños patios de ventilación. La planta está integrada por cuatro cuerpos en forma de un estrecho patio con galerías, cada uno de los cuales consta de dos plantas de habitaciones y un tercer piso para la circulación, así como se sitúan en los patios de ventilación. Los accesos a las viviendas se realizan a través de galerías que se abren al exterior. El cuerpo de fachada tiene como plantas de altura, mientras que los tres accesos se sitúan en el primer y segundo piso. En el primer piso, el edificio presenta los rasgos característicos de los corrales de vecinos de Triana, con una planta rectangular y regular, una relación con la calle a través de una amplia fachada.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La tipología del corral de vecinos se particulariza en el ámbito de Triana, con rasgos que la diferencian respecto a los localizados en el resto del municipio. La mayor regularidad del parcelario de Triana, unido a la relativamente escasa profundidad de las manzanas (de entre 10 y 16), propicia áreas con una planta más regular, habitualmente rectangulares y de sección estrecha, y con una orientación más directa con la calle (habitualmente con una fachada propia). Otros rasgos específicos del corral trianero conciernen más a aspectos analíticos, con rasgos relacionados con la forma edificatoria y urbana. Este corral se localiza en la margen de la calle Plaza del Corro exterior al ámbito histórico, justamente tras la antigua Corra de Triana. Se trata de la primera planta de edificación que cubren la primera planta de Triana, dejando paso a los vacantes corrales de los huertos recomendados en estructura y rasgos cúbicos (V. Fernández, por ejemplo).

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El corral de vecinos constituye un tipo constructivo, que testimonia los modos de vida habitacionales de las clases populares y los rasgos de habitabilidad propios de un tipo de vivienda que se desarrolló en un primer momento por el área de Triana a principios del siglo XX, para ser posteriormente extendido al resto del municipio. Este tipo de vivienda se caracteriza por su estructura de construcción en muros y cerámico sistema de soporte de las plantas, el papel de la galería como lugar de acceso y circulación, la localización de elementos de servicio compartidos, o la articulación del patio con la calle, forman parte del conjunto de constantes que caracterizan el tipo del corral de vecinos.

Este corral constituye un hito representativo de la característica vivienda trianera del corral de vecinos, con rasgos propios que la distinguen respecto a los corrales de la Sevilla interior. A la característica regularidad de sus trazados cabe añadir un este caso la evolución reciente de habitaciones dobles con baño y patios de luz, que sitúan a este edificio al medio camino entre los tradicionales corrales de vecinos y el tipo que se ha dado en llamar "corral de vecinos".

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Sistema interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachadas y los tipos de cubiertas.
 - Elementos que pueden modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, consumando los fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disponer: La máxima permitida será la existente.
 Protección: Se mantendrá la existente.
 Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
 Edificabilidad: La edificabilidad máxima será la actual.
 Se admitirán obras de rehabilitación minor relevantes a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

OTRAS AFICCIONES DE LA PROTECCIÓN

DESCRIPCIÓN

Villa Gracia, conocida también como Cruz del Campo, responde a los mismos parámetros que las edificaciones del entorno, donde predominan los edificios residenciales de 7 plantas y carácter residencial.

Debido a lo que fuera la parcela original se dispusieron entre dos edificios, la villa que mantiene su situación actual hasta la Avenida de la Cruz del Campo y un edificio de viviendas que ocupa la parte trasera de la parcela.

En cuanto al edificio histórico, este sigue manteniendo sobre el nivel del jardín, manteniéndose los espacios a través de pequeños vestíbulos. Es una construcción de planta rectangular con un acceso lateral que se abre a un jardín que se abre a un espacio de plaza.

La villa Gracia y el edificio de viviendas se dispusieron en un espacio rectangular que se abre a un espacio de plaza. El edificio de viviendas se dispuso en la parte trasera de la parcela, manteniéndose los espacios a través de pequeños vestíbulos.

El edificio de viviendas se dispuso en la parte trasera de la parcela, manteniéndose los espacios a través de pequeños vestíbulos. Este edificio fue rehabilitado recientemente y recuperando su configuración exterior y la integración de los jardines perimetrales. Sin embargo, entre la descripción del conjunto de construcciones manifiesta que se distribuye por la parcela, en esta zona se construye un edificio de viviendas, un pentahabitado con una fachada que constituye un muro continuo perforado sobre el que se recorta la volumetría de la Villa.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Debido a la expansión de la villa hacia la parcela y su conexión, lo que se produce en torno al eje oeste, esta zona se encuentra dentro un modelo de tratamiento en el que se ven un gran número de edificios de viviendas de altura reducida de otros edificios tipo villa, de carácter residencial.

La construcción de esta villa coincide con el trazado de la Cruz del Campo, el eje de la cual se levantaría entre ejemplos similares de vivienda, con una estética residencial en la que abundan los recorridos de fachada, la incorporación del alero y la adopción de elementos de tipo.

Comunidad originariamente como vivienda unifamiliar de la cual heredó el título de Villa Gracia, posará posteriormente a manos del Doctor Goyu que la convierte en un caso particular. Por último se rememora para su uso como residencia.

Abandonado y expoliado, se iniciaba recientemente en una operación que incluye la construcción de un edificio de viviendas en la parte trasera de la parcela.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Esta villa constituye un interesante ejemplo de la arquitectura residencial que se desarrolló en la primera mitad del siglo XX, estilo que llegará a su máxima expresión en los años veinte y treinta.

Si bien tradicionalmente, mantiene su configuración exterior y su relación con el entorno, tal como debió producirse en otros edificios tipo villa, ya desaparecidos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

En la edificación histórica original: fachada y elementos característicos de la misma, tipo de cubiertas, alfileres singulares, espacio libre de parcela y jardines, patios y vegetación.

OBRAS PERMITIDAS

En la edificación histórica original:

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Reservación: La edificación permitirá ser la existente.

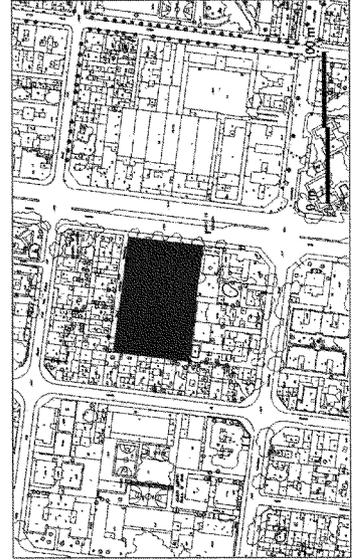
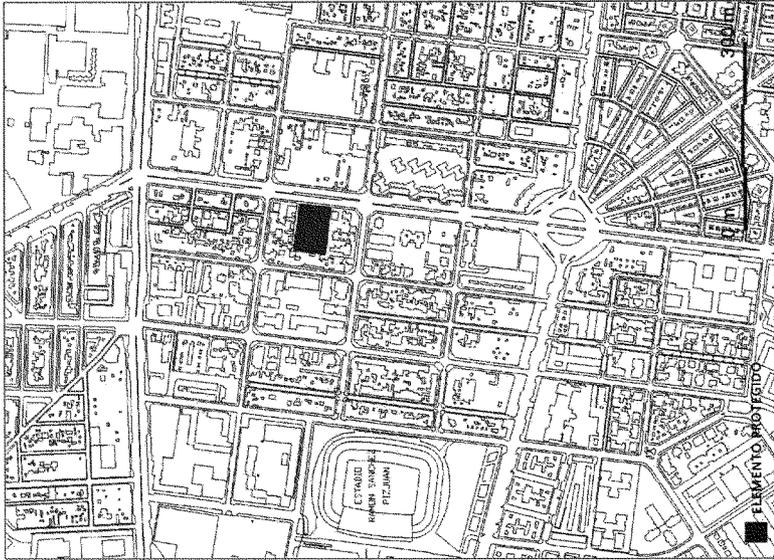
Protección: Se mantendrá la existente.

Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.

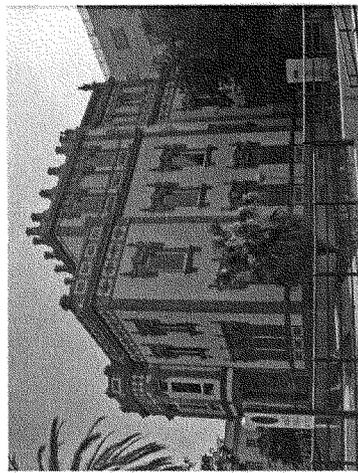
Eficiencia: Se mantendrá la eficiencia actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

HOJA E 17000 14-14



VILLA GRACIA
CP.044
GRADO DE PROTECCIÓN **C**



SITUACIÓN	Avenida de la Cruz del Campo 36
SECTOR	7519009 38 e 39
REFERENCIA CATASTRAL	3895
SUPERFICIE PARCELA	2301
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	1394
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B+2
Nº DE PLANTAS	B+2
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Baja
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Villa residencial
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	7
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

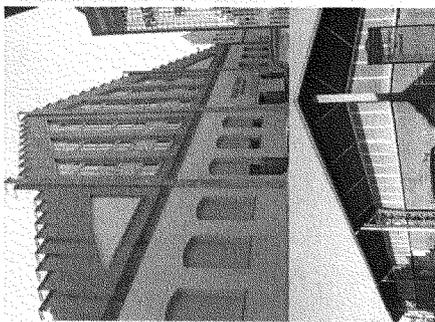
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1928
AUTOR DEL PROYECTO	Antonio Arce
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

FÁBRICA HISPANO AVIACIÓN
CP.045

GRADO DE PROTECCIÓN

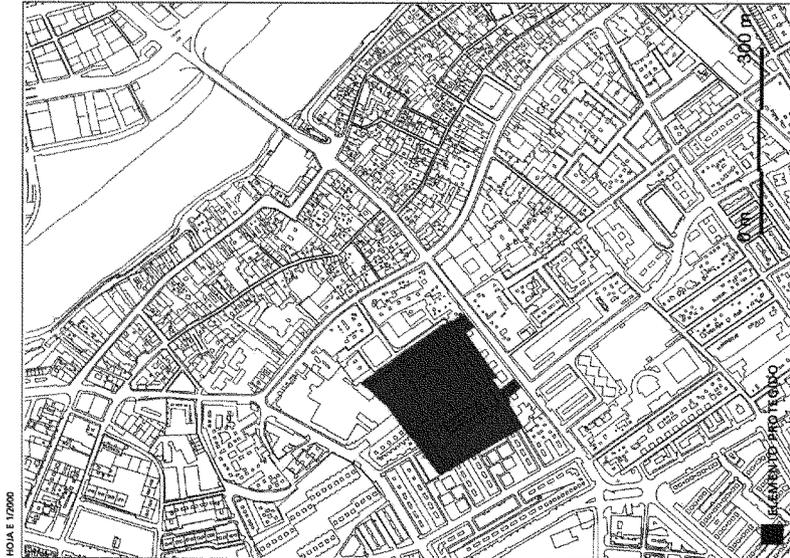
PEI



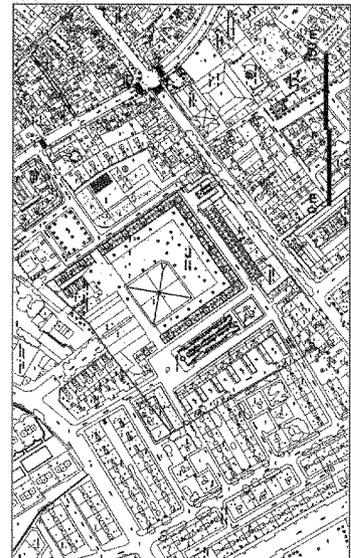
SITUACIÓN	C/ San Isidro, 102
REFERENCIA CATASTRAL	3716106
SUPERFICIE PÁNDELA	203,45
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	264,09
SUPERFICIE LIBRE DE PÁNDELA	19,36
Nº DE PLANTAS	8-1
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptada
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Complejo industrial, Nuevo
USOS	Viviendas, Equipamiento deportivo, administrativo
VIOS	Complejo industrial, Algunos comedores, estabamieno viviendas, dos plantas Nueva industria, actual pedagógico, oficina

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
 AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1915/18 Alcazaros/1919/20 Hazañas castr. avonólucos
 AUTOR DEL PROYECTO Alca. A. Alcazar, F. Fernández/Com. P. Fernández/Hazg. Ing. Hispano Aviación
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA 1970
 AUTOR DE LA REFORMA Promotor: ENWISSA
 Reconstrucción de todo el complejo industrial en uso residencial y de equipamiento público

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS
 Mota-Solera, José, Luis Sánchez / (coord.) La recuperación de la rehabilitación. Sevilla: IISD/1143, Universidad de Sevilla, 1998



HOJA E 17200



DESCRIPCIÓN
 De los edificios Alcazaros de Hispano y Alcazaros de Hispano Aviación, sólo permanecen los puentes, anexados por ambos a una sola planta, que constituyen el núcleo del conjunto desde la fachada a San Isidro. Integrados en la nueva edificación son el área de oficinas y el área de viviendas.
 En los edificios Alcazaros subsisten se demuestran actualmente una nueva planta urbana que del núcleo un programa de vivienda pública en la que se integran los tipos de vivienda unifamiliar adosada y vivienda colectiva. Dentro de este programa se integran dos edificios que también pertenecen a los edificios Alcazaros: el comedor comunitario para los obreros de la fábrica y el hangar construido por Hispano Aviación. En un edificio de las comarcal es de dos plantas, de bello estilo, sin estilo concreto reconocible. Dentro del programa de intervención en este sector, se ha rehabilitado con su lenguaje actual.
 El hangar, una gran estructura construida con pilares de coque y vigas metálicas de cañón, se apoyó en muros y con cubierta de hormigón, se ha recuperado como equipamiento deportivo quedando integrado dentro del conjunto.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 El complejo industrial español, al denominarlo "Alcazaros de Hispano Aviación de Formidables Fábricas", se levantó en 1915 ligado a uno de los ejes de salida de la ciudad, la calle San Isidro que en perspectiva del puente de Triana conecta el conjunto urbano con el Alcazar. En su entorno de carácter para otro lugar a los usos artesanales e industriales.
 En 1920, la zona de Alcazaros se reconstruyó para dar cabida a las instalaciones específicas que requerían la fábrica de aviones de la empresa Hispano Aviación.
 Finalmente, dentro del proceso de crecimiento de la ciudad y de sustitución de la industria por tejido urbano, se produjo una nueva transformación del complejo. Dentro del marco del PEI-R4 Hispano-Aviación, se desarrolló una gran protección de vivienda pública.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
 Cabe destacar en este caso la pervivencia de la huella de las instalaciones industriales en la nueva edificación urbana que se desarrolló en esta gran zona de barrios. Y ello no sólo por el mantenimiento de algunos datos, como el acceso restringido a los puntos de acceso y también hazañas originales, sino por la conservación y puesta en valor de algunos elementos industriales, permitiendo la lectura de la superposición de los edificios.
 De entre todos ellos destaca la gran nave central, hoy destinada a equipamiento deportivo, donde la gran luz que recibe únicamente con apoyos interiores sobre los que descansa una ligera bóveda con la clave en forma de flor.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
 ALCANZE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENGRUPO
 Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEI-R4 Hispano Aviación

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN
 Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEI-R4 Hispano Aviación

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
 Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEI-R4 Hispano Aviación

EDIFICIO "PISOS DE BAREA"
C/ SAN JACINTO, 62

CP.046

GRADO DE PROTECCIÓN
C



SITUACIÓN	C/ San Jacinto, 62
SECTOR	310418
REFERENCIA CATASTRAL	985
SUPERFICIE PARCELA	794
OCCUPACION APROX EDIFICACIÓN	101
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B-2
Nº DE PLANTAS	5
Nº DE VIVIENDAS	55
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Casa de vecinos
USOS	Residencial
VIARIOS	Varios

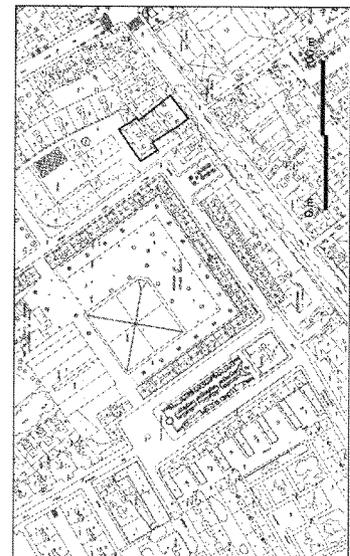
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ANO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1935-1936
 AUTOR DEL PROYECTO Ramón Balbuena Huertes / Juan I. López Sáez (7)
 AÑO, EPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Guía de arquitectura de Sevilla y área metropolitana siglo XX

HOJA E 1/2000 11-14, 11-15



DESCRIPCIÓN
 Este edificio corresponde a una enclaustrada solución respecto a las tradicionales esquemas de casas de vecinos, en el que los viviendas ocupan su posición de simple fachada para conformar ambientes más compactos con vistas habituales, coheso, uso compartido de espacios comunes y una gran integración con el entorno. Los 7 pisos de viviendas y los pocos comercios siguen incorporando un nivel de integración de los espacios comunes y de los espacios de la vivienda. Todo el edificio presenta una clara homogeneidad de tres plantas, con viviendas en el cuerpo de fachada algo más destacadas que las interiores.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La tipología del caso de vecinos se particulariza en el ámbito de Triana, con rasgos que lo diferencian respecto a los localizados en el resto de barrios. La mayor regularidad del parcelado de Triana, unida a la relativamente escasa profundidad de los manzanas (alargadas y paralelas al río), propician unos cuadros de planta más regulares, habitualmente rectangulares y de escasa anchura, y con una conexión más directa con la calle (habitualmente con una fachada propia). Otros rasgos específicos del caso trianero convienen más a aspectos analógicos, con escasa incidencia en la forma edificatoria y urbana.

El ejemplo que nos ocupa es una evolución del caso de vecinos en el que se completan las viviendas y se optan los elementos colectivos, conformando lo que se ha denominado un "caso de vecinos".

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El caso de vecinos constituye un tipo constructivo que define los modos de vida tradicionales de las clases populares y los rasgos de la configuración de colectivos cohesionados a esta población en una prolongada etapa que llega hasta el primer tercio del siglo XX. Habitualmente ignorados en el planteamiento de instrumentos contemporáneos. La recuperación constructiva, la economía de medios, un proceso y configurado sistema de ocupación de los parcelas, el papel de la grada como lugar de encuentro y de convivencia, la localización de elementos de servicio comunitario, o la articulación del patio con la calle, forman parte del conjunto de constantes que caracterizan el tipo del caso de vecinos.

Este edificio es uno de los modelos que mejor ejemplifican en nuestra ciudad otro tipo que surge por evolución del caso de vecinos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas.

OBRAS PERMITIDAS

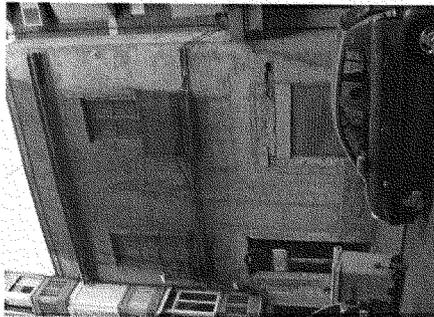
- Conservación, restauración, restauración y rehabilitación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Dispersión: La máxima permitida será la existente.
 Protección: Se mantendrá la existente.
 Frente y volumen: Lo existente con la altura y la geometría actual.
 Fachada: La fachada máxima será la actual.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

CORRAL DE VECINOS C/ SAN JACINTO 59
CP.048
 GRADO DE PROTECCIÓN



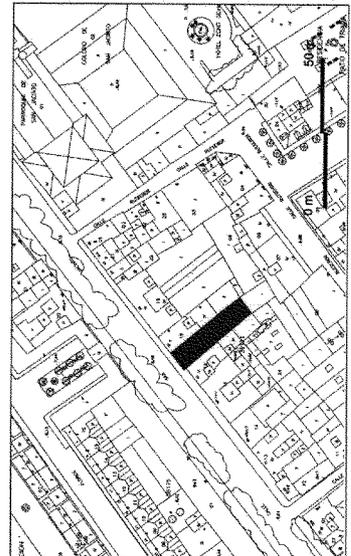
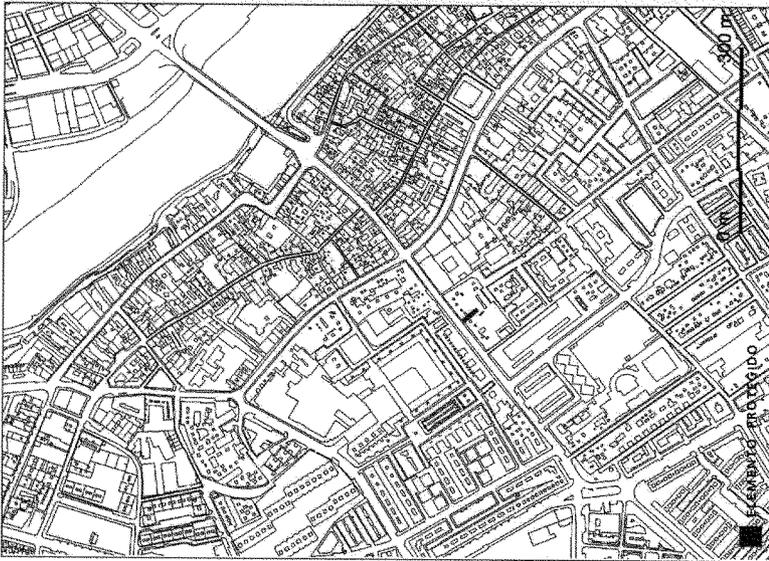
SITUACIÓN	U/ San Jacinto 59
SECTOR	
REFERENCIA CATASTRAL	3871717
SUPERFICIE PARCELA	210
OCCUPACION APROX EDIFICACION	168
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	42
Nº DE PLANTAS	B-2, B-3
Nº DE VIVIENDAS	5
ESTADO DE LA EDIFICACION	Mala
CONSERVACION CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Corral de vecinos
USOS	Vivienda
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	?
AUTOR DEL PROYECTO	?
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	Leopoldo Gimeno
AUTOR DE LA REFORMA	?

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 172006 11-15



DESCRIPCIÓN

Este edificio responde con relativa precisión a los rasgos característicos de los corrales de vecinos de Triana: planta rectangular de proporción estrecha y profunda, con fachada de igual anchura y gran altura longitudinal de acceso a los viviendas. Corral de dos plantas y presencia de una única escalera tras la zona logia, desde la que se accede a la galería portada o a la propia zona de habitaciones, paralela a la calle. Este corral se localiza en un sector de la pedregalera de la calle San Jacinto más allá de la Casa de Triana (actual Teatro del Corral), estando flanqueado por edificaciones de mayor altura.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La tipología del corral de vecinos se particulariza en el ámbito de Triana, con rasgos que lo diferencian respecto a los localizados en el resto del municipio. La mayor regularidad del parcelado de Triana, unido a la relativamente escasa profundidad de los solares (alargados y paralelos al río), propician un corral de planta más regular, habitualmente rectangular y de sección ancha, y con una conexión más directa con la calle (habitualmente con una fachada propia). Otros rasgos específicos del corral trianero concuerdan más o menos etimológicamente, con rasgos recurrentes en la forma edificatoria y urbana.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El corral de vecinos considerado en este caso, se ha ubicado en el núcleo de vida tradicional de las clases populares (los rasgos de la tipología edificatoria cubren una parcela asociada a una edificación de mayor altura que el resto del grupo). No obstante, el edificio responde al planteamiento de alternativas contemporáneas. La necesidad de restaurar la estructura de mampolenes y configurar sistema de ocupación de los solares, el rasgo de la galería como lugar de acceso y de comunicación, la localización de elementos de servicio comunitario, o la articulación del patio con la calle, forman parte del conjunto de características que caracterizan el tipo del corral de vecinos.

Este corral constituye un modo representativo de la característica vivienda trianera del corral de vecinos, con rasgos propios que lo distinguen respecto a los corrales de la Sevilla intramuros. Su localización en la primera periferia de Triana evidencia la vigencia de este tipo en épocas relativamente recientes.

El patrimonio arquitectónico del edificio no posee valor en sí mismo, siendo el conjunto tipológico el depositario de la condición histórica. El edificio es un primer ejemplo de viviendas de acceso, si bien la tipología muestra rasgos de un tipo de mantenimiento similar a una vivienda unifamiliar construida.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Esquema tipológico, composición lineal o nivel espacial y estructural, tipo de cubierta.

OPRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubierta.
- Reformas que no modifiquen sustancialmente el sistema constructivo y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.
- Su admisión debe que supongan el incremento de la altura del edificio en una planta, conservando su esquema tipológico y la ocupación actual.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ordenar: La máxima permitida será la existente.
 Posición: Se mantendrá la existente.
 Formas y volúmenes: Se admitirá el incremento de altura hasta B+2, conservando el esquema tipológico y la ocupación actual.
 Estructuración: La máxima será la existente y un incremento de una planta (B+2).
 Se admitirá obras de redistribución interior residentes a la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

EDIFICIO DE VIVIENDAS
C/ EDUARDO DATO, 37

CP.049

GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN	C/ Eduardo Dato, 37
SECTOR	6410106
REFERENCIA CATASTRAL	657
SUPERFICIE PARCELA	592
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	75
Nº DE PLANTAS	8-5
Nº DE VIVIENDAS	26
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Vivienda familiar
USOS	Residencial
VIARIOS	Varios

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

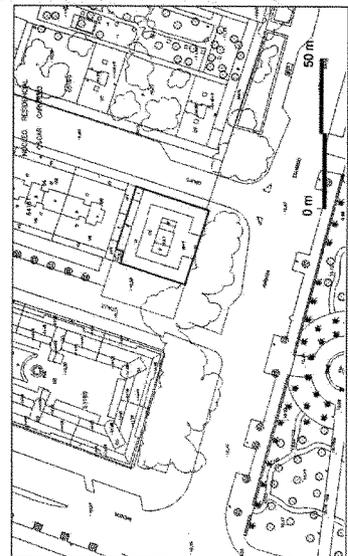
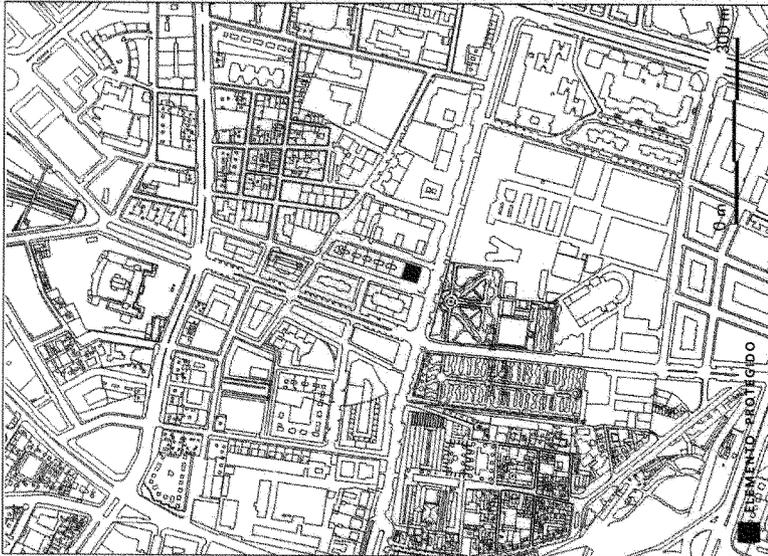
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
1948-1949
Autor: Alfredo Carrasco

AUTOR DEL PROYECTO

AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 172000 13-14



DESCRIPCIÓN
Es este un edificio de viviendas colectivas, de gran contenedividad formal. De planta sencillamente organizada, presenta una edificación estática que se resuelve con rítmica casual de composiciones verticales y puntos de ventilación o entresijos.
El acceso se realiza a través de la vía principal, la avenida de Eduardo Dato, singularizándose este punto dentro de la simetría de la composición mediante el resalte de la portada.
Si bien se trata de un programa de vivienda colectiva, no renuncia a la concepción de villa ni al empleo de un lenguaje de raíz clásica que se evidencia en la fragmentación horizontal de edificios en la que se destacan tres tramos: el balcón, planta y entresuelo de fachada visto; el liso, como principal donde se desarrolla el conjunto de viviendas; y la coronación, en este caso una gran cornisa decorada que remata esta potente volumetría.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El edificio se encuentra dentro de la primera periferia de la ciudad en su expansión hacia el este. En las proximidades del barrio de San Fernando, entre bloques se encuentra, ligado a la Avenida de Eduardo Dato, en prolongación de uno de los puntos que surgen al inicio de la Avenida Serrano-Cáceres. En este tramo, en el margen opuesto de la avenida concurre una zona de viviendas colectivas, de gran contenedividad formal, que se resuelve con rítmica casual de composiciones verticales y puntos de ventilación o entresijos.
En este sentido, la construcción de este bloque de viviendas puede considerarse como precursor en la configuración de esta zona, poniendo los bases del discurso urbano que caracteriza a la avenida Eduardo Dato, conformado por bloques de bloques que se presentan a la vía pública como piezas arquitectónicas ordenadas en sí mismas.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio al estar de este edificio como precursor de un tipo edificatorio que se constituye en característico del entorno, el bloque diseñado y creado en sí mismo. Y en sí mismo como la generación de una idea de vivienda colectiva que no renuncia a la concepción de villa como representación de una vivienda acomodada.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Integralidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

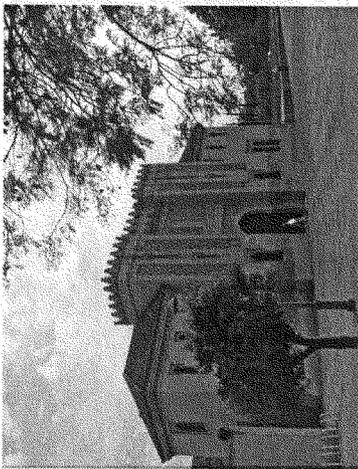
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

El edificio debe mantenerse en su estado actual. Se permite la restauración y el acondicionamiento de la fachada y el sistema estructural. Se permite la reforma interior que no afecte a la estructura, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas. Se permite la modificación de la edificación actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

PALACIO Y JARDINES DE LA BUHAIRA
GRADO DE PROTECCIÓN
CP.050
PEI



Situación
Sector
Referencia Catastral
Superficie Parcela
Ocupación Aprox Edificación
Superficie Libre de Parcela
Nº de Plantas
Nº de Viviendas
Estado de la Edificación
Coherencia con los valores patrimoniales
Tipología Edificatoria
Usos
Varios

Avenida Duero y Avda de Balbain
46500
771
440879
8-1
Bueno
Alto
Complejo polivalente
Jardines públicos, Donación costineral/cultural

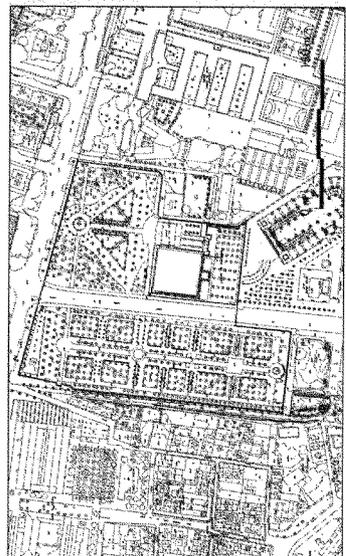
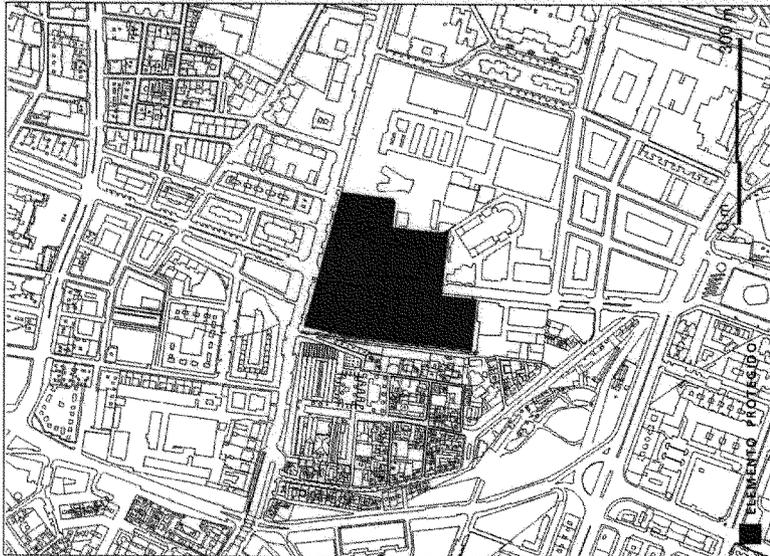
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

Año, época construcción
Autor del proyecto
Año, época de reforma
Autor de la reforma

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

PEI 050 BUHAIRA. C. Jiménez de la Haza. "Callejero de Sevilla". Sevilla, 1928. Plaza de Sevilla, Nº 285 010.
VERA REINA, M. LARREA GARCERÁN, J. REBERA BILLO. "La Buhaira del Rey Felipe IV. España y Portugal a través de "El Jardín". "Sociedad Castellana". Sevilla, 1988 P.º 102-118.
MUSEO CONSERVACIÓN. "Gala Aniversario de Santa Catalina, 1975". P.º 5.

HOJA E 1/2000 13-14, 13-15



DESCRIPCIÓN

En la actualidad, los jardines, los huertos, la alcazar y el conjunto de las ruinas construcciones sercan al espaldado Mézcar y los jardines que ocupan esta zona en época almorávide.
El patrimonio que ocupan esta zona en época almorávide, del Reino de Sevilla. Con un área de terreno de cuatro hectáreas, un tiempo de construcción del periodo almorávide. Y un edificio de muros de mampostería de muros blancos, con un patio central, o la simetría del patio en la calle, de muros que se van ensanchando de izquierda a derecha como los muros de un templo. En cualquier caso es posible diferenciar dos sectores, uno el denominado Jardines del Palacio, que se dispone entre el palacio y otro, el Jardín de la Buhaira, donde la propia ordenación del espacio nos remite a una idea de huerto.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los edificios de los actuales jardines se encuentran al noreste de Al-Madina. Tras diversas intervenciones ligeros "al-Andalus", los terrenos se ocupan con huertos de naranjo, campo de cultivo de los habitantes de la zona mediterránea: los Buzari, Al-Bay y Al-Bu-Hayri. Poco fue durante el periodo almorávide, en el siglo XII, durante el reinado de Abu Yusuf Yaqub, cuando se amplían estos huertos con muros de adobe, vitales, laterales y primarios, y se edifican el palacio y una serie de patios que disponen de agua corriente traída desde las Cofes de Córdoba, así como un sistema de acequias y una gran alcazar que rodeaba su construcción. Cuando Fernando III conquistó Sevilla en 1248, los terrenos se fueron dando un periodo de decadencia hasta finales del siglo XIV (1870) en que se fueron el Palacio almorávide, bajo la dirección de Isidoro González que todavía persiste, en 1878, la Buhaira de la muralla, Alcazar y el complejo sector Buzari, por encargo de los patios, tras la adquisición de 23 hectáreas de los terrenos de la Buhaira del Rey, comprados esta vez ya su hijo a su vez, el conde de Alarcón. Este conde edificó una casa de patios y jardines con un patio central, con un patio de muros blancos, con un patio de muros blancos, con un patio de muros blancos, con un patio de muros blancos. Esta construcción destruyó el muro de los patios, que se reconstruyó por esta zona, llamado el sector occidental de la Buhaira. Esta zona fue el siglo XIX como zona agrícola. En 1971 se firmó a cabo los primeros estudios arqueológicos que se realizaron hasta 1985, año en el que se establecieron los muros y alcazar una comprensión global del conjunto y de su evolución histórica. Hoy, tras recientes obras, los patios se reanegan en 1991.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Desde el siglo XII, la Buhaira ha constituido un espacio libre, conservando una condición de espacio verde hasta nuestros días, si bien en un entorno ya fuertemente urbanizado.
Con un uso histórico agrícola-recreativo, documentado desde el siglo XII, los edificios que, si bien objeto de una importante intervención para su acondicionamiento o parque público. Esta intervención, además de las condiciones funcionales de carácter vital, ha devuelto en parte la identidad histórica a este complejo, cuando unos espacios ajardinados en el que se funden elementos orgánicos del periodo almorávide con otros, nuevos, necesarios para el acondicionamiento de este territorio.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEP de la Buhaira.

OBRAS PERMITIDAS

Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEP de la Buhaira.

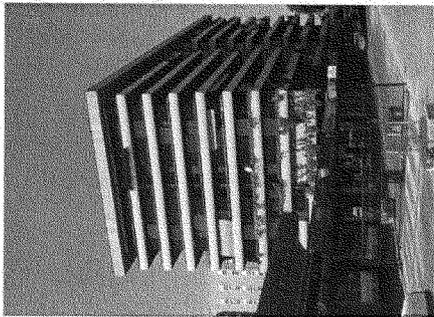
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEP de la Buhaira.

OTRAS AFICCIONES DE LA PROTECCIÓN
Declarada BIC en el Catálogo de Monumentos. B.O.E. 27/02/1972
Afecciones españolas: zona de protección singular

EDIFICIO DE APARTAMENTOS "HUERTA DEL REY"
CP.051

GRADO DE PROTECCIÓN **C**



SITUACIÓN	Avenida Eduardo Dato, 22
SECTOR	
REFERENCIA CATASTRAL	671.6001
SUPERFICIE PARCELA	2.113
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	2.113
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	0
Nº DE PLANTAS	8+9
Nº DE VIVIENDAS	98
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio residencial plurifamiliar
USOS	Residencial, comunitario en planta baja
VIARIOS	

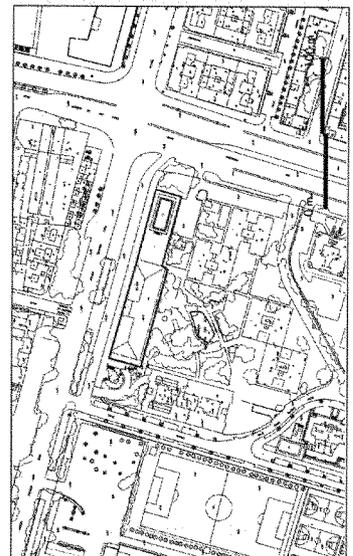
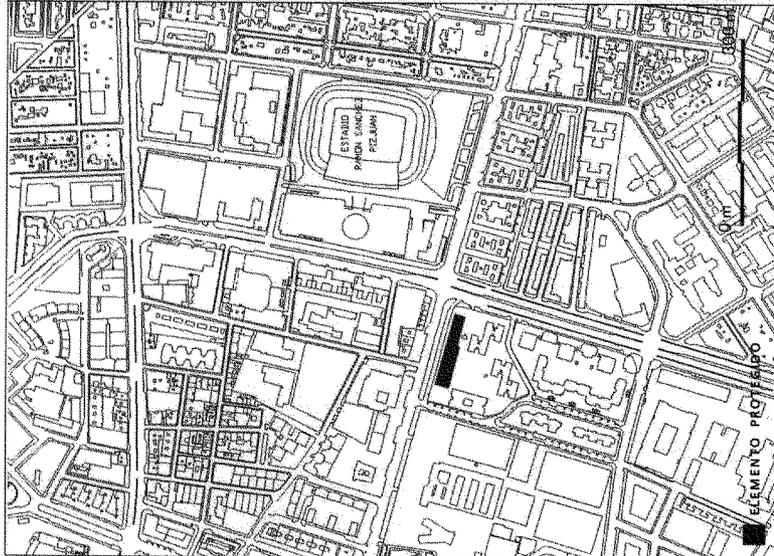
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN	1967/1968
AUTOR DEL PROYECTO	Mansuelo Tello de Luyo
AÑO, EPOCA DE REFORMA	
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

MAY, 20 años de arquitectura en Sevilla. Colección de libros. Ediciones y Ediciones de la Torre de Alcazar, Sevilla, 1985, 256p. 8.750.
MAY, 20 años de arquitectura en Sevilla. Colección de libros. Ediciones y Ediciones de la Torre de Alcazar, Sevilla, 1985, 256p. 8.750.
CEJUDO, María, IBERRE, Antonio, SÁIZ, Juan, Pizarro, Luis de la Torre, de la Torre de Alcazar, Sevilla, 1998, 145p. 4.450.
VALDEZ, CONSUELA, Galdames, Luis de la Torre, de la Torre de Alcazar, Sevilla, 1999, 145p. 4.450.

HOJA E 1/2000 13-15



DESCRIPCIÓN

A lo largo de la Avenida Eduardo Dato se dispone una singular edificación, en una parcela rectangular sobre la que se levanta un cuerpo horizontal de una planta habitada a fachada orientada al sur, sobre esta plataforma, un bloque de nueve plantas destinado a vivienda concebido con un programa muy singular que incluye una planta sobre el jardín de las plantas que sirven de fachada a las viviendas.

El edificio se concibe con cinco niveles con un carácter centralizado al que se otorga el núcleo central de la vivienda y los espacios representando un programa de viviendas y apartamentos por planta. Su imagen exterior se resuelve de manera uniforme en sus cuatro lados. A ella constituye el núcleo central necesario de planta prefabricada que oculta la separación de los apartamentos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con esta propuesta, el arquitecto Manuel Tello Luyo, introduce un modelo de vivienda colectiva orientado a servicios comunes, en un espacio urbano donde se concentran un buen número de arquitecturas singulares, de vivienda y equipamiento. Originalmente la propuesta en este sitio singular encerraba dentro del concepto de apartamiento. Actualmente el núcleo urbano en el que se sitúa este edificio, entre los bulevares de San Francisco Javier y Eduardo Dato, ha pasado a perfilarse como el centro urbano observatorio de caso histórico.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este bloque introduce en Sevilla sistemas habitacionales que responden a la vivienda colectiva colectiva de alto estándar, en la línea de las propuestas europeas que plantean los espacios comunitarios y que encuentran en esta zona un punto de inserción adecuado. Por un lado el edificio responde a integración en la trama urbana con la disposición de un cuerpo bajo que se sitúa al parterre de la parcela hacia la calle principal, con una buena accesibilidad para los locales comerciales; y por otro se libera de esta normativa de la que constituye el bloque de viviendas para ofrecer un buen aislamiento, a la vez que dispone de unos servicios de recreo en una situación privilegiada.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENIGMO
fidelidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y rehabilitación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de vidrios.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, concerniendo los fachados y los tipos de vidrios.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: La máxima permitida será la existente.
Prohibir: Se mencionará la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Efectualidad: Se mantendrá la edificabilidad actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

CORRAL DE LA ENCARNACIÓN
CP.052

GRUPO DE PROTECCIÓN C



✓ Pagina del Corral 126, 128, 130

SITUACIÓN	
SECTOR	4017007
REFERENCIA CATASTRAL	1215
SUPERFICIE PARCELA	972
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	7437
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8, 8+1
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VANOS	

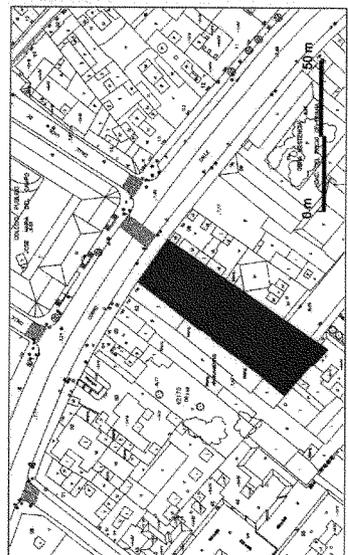
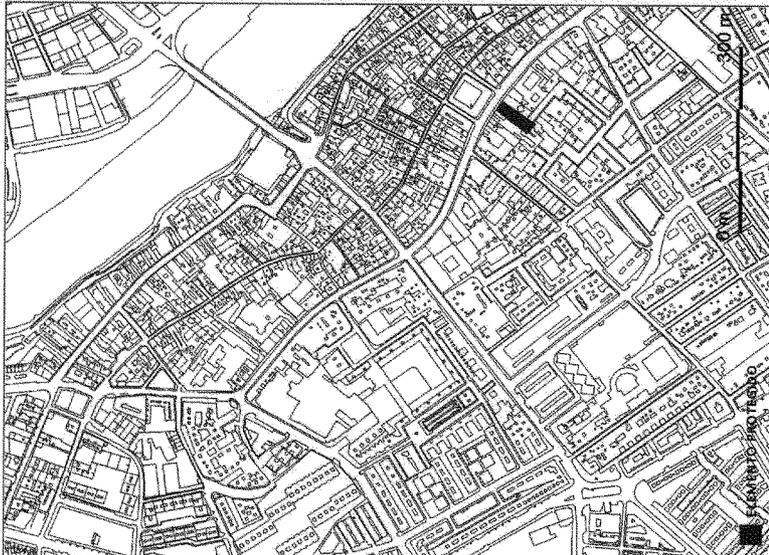
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ARO, EPOCA CONSTRUCCIÓN
 AUTOR DEL PROYECTO
 AÑO, EPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Molina, Isabel, L., "Los corrales de vecinos de Sevilla"

Hoja E. L. 127000 12-15



DESCRIPCIÓN

Este edificio responde con relativo precisión a los rasgos característicos de los corrales de vecinos de la zona, para ello se recuperan de proporción sus rasgos y particularidades, con todo ello se recupera el tipo constructivo, con todo ello se recupera el tipo constructivo, con todo ello se recupera el tipo constructivo... El cuerpo de fachada tiene dos plantas de altura, se trata de un cuerpo de fachada que se trata de un cuerpo de fachada que se trata de un cuerpo de fachada... Este corral se localiza en la manzana "central" de la antigua Corral de la Encarnación (✓ Pagina del Corral), estando rodeado por edificaciones de mayor altura.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La tipología del corral de vecinos se particulariza en el ámbito de Sevilla, con rasgos que lo diferencian respecto a los localizados en el resto de la península. La mayor singularidad del paraiso de Sevilla, reside en la combinación de rasgos de los corrales de vecinos de Sevilla, con rasgos de los corrales de vecinos de Sevilla... Este corral se localiza en la manzana "central" de la antigua Corral de la Encarnación (✓ Pagina del Corral), estando rodeado por edificaciones de mayor altura.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El corral de vecinos constituye un tipo constructivo, que testimonia los rasgos de este tipo constructivo de los corrales de vecinos de Sevilla, con rasgos de los corrales de vecinos de Sevilla... Este corral se localiza en la manzana "central" de la antigua Corral de la Encarnación (✓ Pagina del Corral), estando rodeado por edificaciones de mayor altura.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

Alcance del nivel de protección exigido
 Espesura tipológica, composición interior o nivel espacial y constructivo, tipo de cubierta.
 Cualquier intervención cumplir las condiciones técnicas establecidas para dicho tipo de bienes (Inventario).

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, mantenimiento y consolidación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema constructivo, la composición espacial, los fachadas y los tipos de cubierta.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema constructivo y la composición espacial, conservando los fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

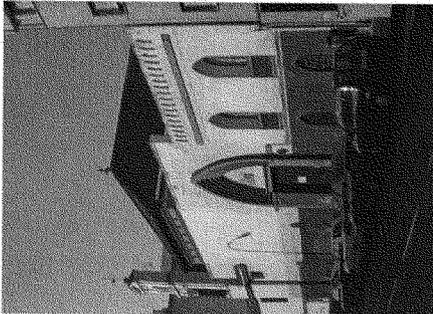
Compartir: Se permite compartir con el entorno.
 Posición: Se permite compartir con el entorno.
 Altura: Se permite compartir con el entorno.
 Se admiten obras de rehabilitación interior tendientes a la mejora de las condiciones de habitabilidad de los viviendas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

**CONVENTO DE LAS MÍNIMAS.
Nº SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN Y LA SALUD**

CP.053

GRADO DE PROTECCIÓN **B**



C/Travesía del Comercio, 138

SITUACIÓN	427009
REFERENCIA CATASTRAL	258
SUPERFICIE PARCELA	1.540
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	1003
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	841
Nº DE PLANTAS	Bueno
Nº DE VIVIENDAS	Edificios Religiosos. Convento.
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Conventual.
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

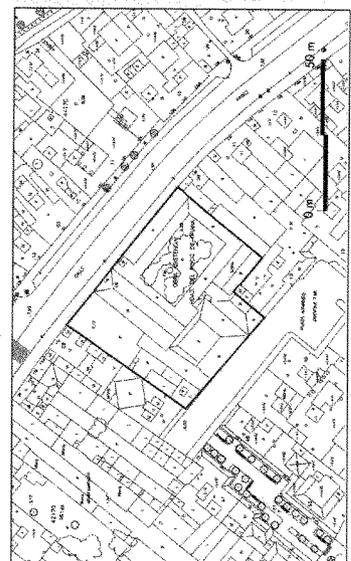
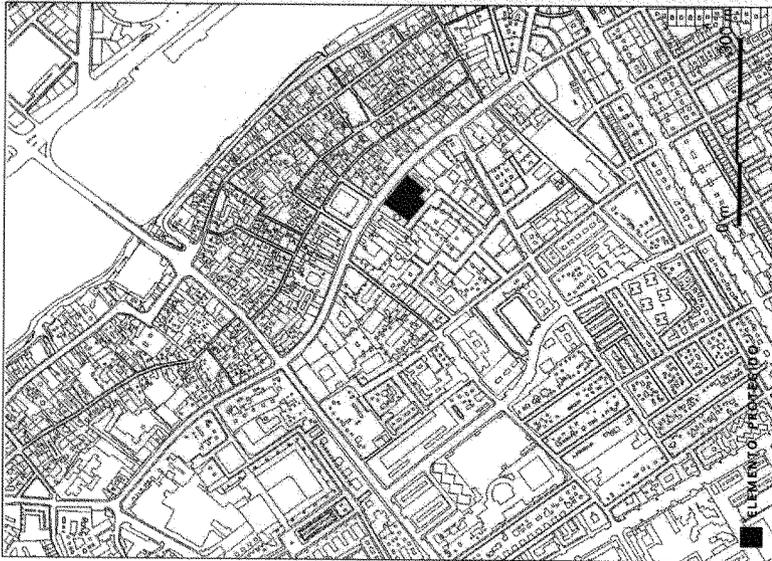
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1755/1760
AUTOR DEL PROYECTO	Pedro de Silva
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1969
AUTOR DE LA REFORMA	

La modificación de ciertos datos coincide en lo esencial con el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural. Los datos planteados se han verificado y se han comprobado que son correctos.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ARRAIZA Y FERRAZ, J. Sevilla. Monumentos y Arte. Sevilla, 1977. IRIARTE, J. Y ANDRÉS, J. E. Arquitectura en los Conventos de Sevilla. Sevilla, 1971.

HOJA E 1/2000 12-15



DESCRIPCIÓN
La iglesia es de una sola nave con coro a los pies del templo. La nave se cubre con bóveda de cañón con lunetas, mientras que el coro y la sacristía, y la capilla de la Concepción, se cubren con bóveda de cañón con lunetas.

En el exterior, y a la altura de la capilla, se alza una espartaca de dos cuerpos separada en total, y que se cubre con un tejado de pizarra, que cubre el espacio por debajo y remata con un frontón curvo y pedregal. El espacio que queda entre la imagen de San Francisco de Paula, que imagina, hasta hacia 1760, se cubren con la portada actual de acceso al Convento que se alza a la Calle Puiggi del Comercio. El convento formó parte de la trama urbana de Sevilla durante siglos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Es el primer Convento de Claustrales que existe en Sevilla. Tiene su origen en una comunidad de religiosas Hermanas de San Francisco de Paula, que en 1548 se trasladaron a un convento en Travesía de Puiggi del Comercio. En 1578 a causa de una epidemia se trasladaron a un convento en la Calle Sierpes y, en 1602 se trasladó la comunidad al convento de Travesía de Puiggi del Comercio de Travesía de Puiggi del Comercio. El convento se construyó entre 1755 y 1760, un sustitución del que se erigió en el terreno de Travesía de Puiggi del Comercio el 1755. Su edificación se debió al Colegio D. Miguel Cosío, inaugurado el 29 de mayo de 1760.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El edificio es un bien patrimonial civil que contiene numerosos valores históricos y artísticos, además de arquitectónicos, siendo el primer Convento de Claustrales que se mantiene en Sevilla.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Territorio del conjunto.

OTRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: La máxima permitida será la actual.
Protección: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Estructura: Se mantendrá la existente actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

CORRAL DE VECINOS C/ PAGÉS DEL CORRO 176

CP.054

ORDEN DE PROTECCIÓN



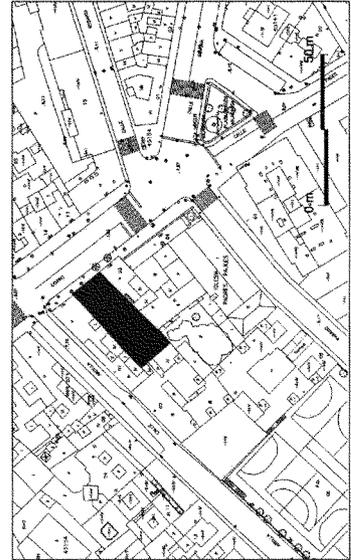
SITUACIÓN	c/ Pagés del Corro 176
SECTOR	431M02
REFERENCIA CATASTRAL	412
SUPERFICIE PARCELA	371
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	41
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8-2 B-3
Nº DE PLANTAS	15
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Alta
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Corral de vecinos / Corrales de vecinos
USOS	Vivienda
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
 AUTOR DEL PROYECTO
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 17/000 12-15



DESCRIPCIÓN
 Este edificio corresponde a una evolución reciente respecto a los tradicionales esquemas de corrales de vecinos, en el que las viviendas suplen su condición de espacio habitacional para convertirse en bloques de viviendas independientes con sus propios y propios sistemas de ventilación. La planta consta de dos plantas principales en la zona central de este rectangular parcela, divididas por una hermética capa de escaleras, mientras que en sección el edificio tiene un desarrollo de tres plantas.
 El edificio se sitúa en la manzana "anterior" de la antigua Corrales de Vecinos (actual Pagés del Corro), cercano a la Iglesia de San Vicente de Paul.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La tipología del corral de vecinos se particulariza en el corral de Triana, con rasgos que lo diferencian respecto a los corrales en el resto de barrios. La mayor regularidad del pavimento de Triana, visible a lo largo de la alineación exterior, profundidad de los muros (algunos y paralelos al río), paredes más gruesas y más regulares, habitualmente rectangulares y de espesor variable, y un más controlado de las alturas con el edificio de Triana. Otros rasgos característicos del corral trianero concuerdan más o menos con los anteriores.
 Este corral se localiza en la manzana de la calle Pagés del Corro anterior al cambio histórico, justo antes de la antigua Corrales de Triana. Se trata de la primera planta de edificación que cubren el primer nivel de Triana, dejando paso a los recintos corrales de los barrios reconocidos en esta zona y luego calles (c/ Evangelista, por ejemplo).

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El corral de vecinos constituye un tipo constructivo, que testimonia los modos de vida tradicionales de las clases populares y los rasgos de la arquitectura doméstica colectiva asociada a esta población en una prolongada etapa que llega hasta el primer tercio del siglo XX, fundamentalmente ignorados en el planeamiento urbanístico contemporáneo. La racionalidad constructiva, la economía de medios, un preciso y cuidadoso sistema de explotación de los espacios, el papel de la planta como lugar de estancia y de convivencia, la localización de elementos de servicio compartidos, o la estructuración del patio con la calle, forman parte del conjunto de rasgos que caracterizan al tipo del corral de vecinos.
 Este corral constituye un modelo representativo de la arquitectura vernácula trianera del corral de vecinos, con rasgos propios que lo diferencian respecto a los corrales de otros barrios de Sevilla. Los rasgos que lo caracterizan son: la estructura de los muros, la disposición regularizada de las viviendas, el uso de los huecos, que sirven a este edificio y media como entre los tradicionales "corrales de vecinos", y el tipo que se ha dado en llamar "corral de vecinos".

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fidejura y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disponer. La máxima permitida será la existente.
 Posición. Se mantendrá la existente.
 Forma y volumen. La existente con la altura y la geometría actual.
 Caracterización. La edificabilidad máxima será la actual.
 Se admiten datos de restauración cuando concuerden con la realidad de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

"CASA DE LOS GUARDIAS"
CP.055
 GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN	C/ ardo, 9
SECTOR	431407
REFERENCIA CATASTRAL	565
SUPERFICIE PARCELA	480
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	85
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	14,3
Nº DE PLANTAS	30
Nº DE VIVIENDAS	Regular
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Aceptable
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Caso de vecinos
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Vivienda
USOS	
VARIOS	

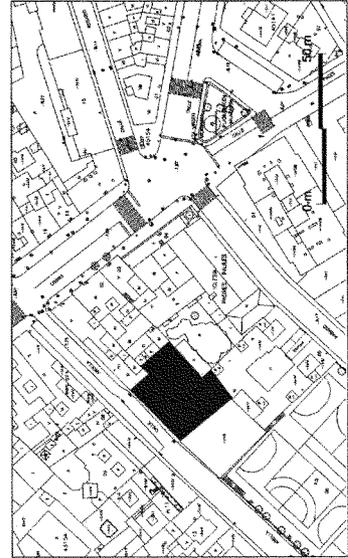
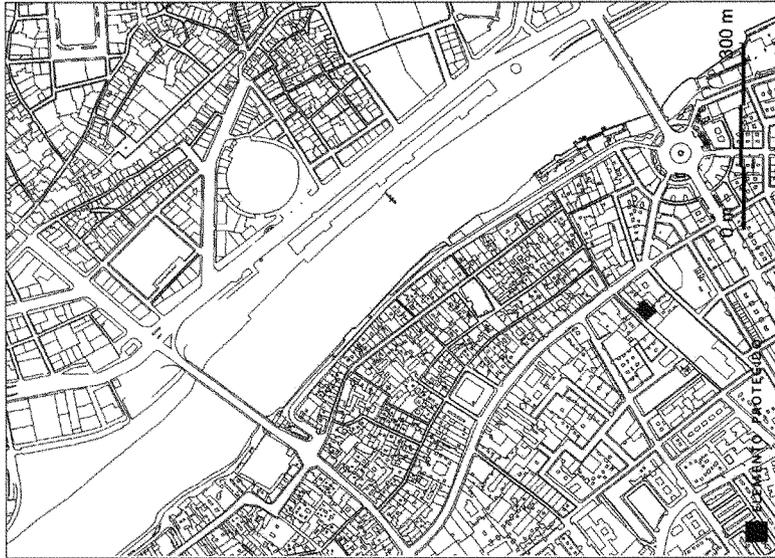
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1912
 AUTOR DEL PROYECTO José Espino y Muñoz
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Genishi, Gullón, L. José Espino y Muñoz. Anuario 1884-1938. Sevilla.

HOJA E 1/2000 12-15



DESCRIPCIÓN
 Este edificio se construyó sobre una parcela con bastante anchura y escaso fondo, y a pesar de lo cual se resuelve con un espacioso habitáculo de soluciones propias de parcelas estrechas, estructurado en torno a un gran patio central con galerías. Desde este punto se accede a las viviendas que se distribuyen en las tres plantas del edificio, que superan la inmediatez de las habitaciones de un nivel para convertirse en unidades aisladas pero conectadas. El edificio presenta un gran regularidad dimensional y una adecuada racionalidad constructiva.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 Este edificio constituye uno de los primeros ejemplos de vivienda colectiva económica en paralelo de la ciudad consolidada, inspirado en el tipo del coral de vecinos. Se sitúa en el calle ardo, que corresponde al eje de los caminos que predominan en la trama urbana de Triana en su crecimiento paralelo, una vez superado el primitivo límite de la Calle.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
 Este edificio constituye un ejemplo notable dentro del conjunto de ejemplos heredados o la definición de nuevos modelos de vivienda colectiva económica, período de algunos rasgos del tradicional tipo del coral de vecinos. Su calidad ejecutiva y trazado permiten reconocerlo hoy como un modelo referente a pesar de la enorme distancia existente entre las condiciones socioeconómicas actuales y las de hace casi 100 años.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de cubierta.

OBRAS PERMITIDAS
 - Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Refuerzo interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los hitos y los tipos de cubierta.
 - Refuerzo exterior que pueda modificar perceptiblemente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

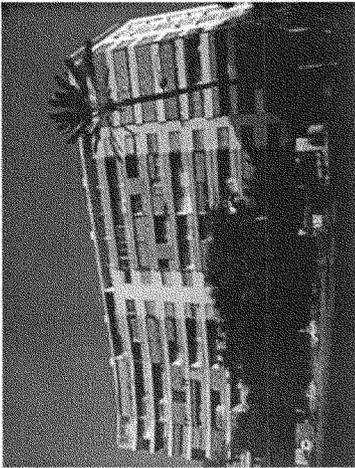
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
 Dependiendo del sistema permisible será la existente.
 Posición: Se mantendrá la existente.
 Estructura: Se conservará la existente.
 Edificación: Se conservará la existente.
 Se admitirán obras de rehabilitación interior modernas o la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

**EDIFICIO DE VIVIENDAS
PLAZA DE CUBA 1, 2, 3, 4**

CP.056

GRADO DE PROTECCIÓN



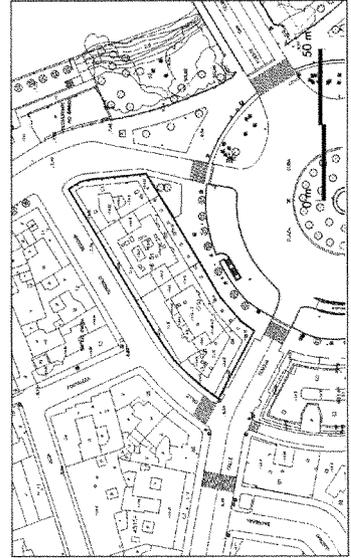
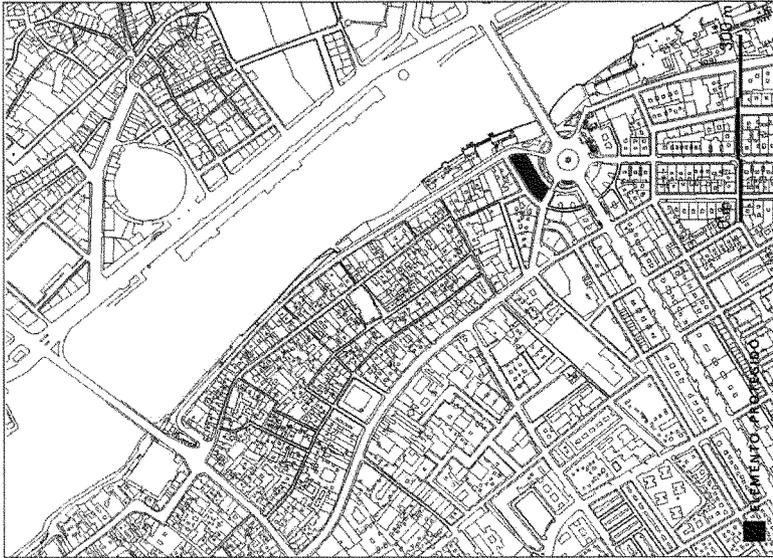
SITUACIÓN	Plaza de Cuba 1,2,3,4
SECTOR	4615401/04
REFERENCIA CATASTRAL	1883
SUPERFICIE PARCELA	1883
OCCUPACION APROX EDIFICACIÓN	0
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	9,49
Nº DE PLANTAS	45
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio en el subsuelo
USOS	Residencial
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ANO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1961/1966
 AUTOR DEL PROYECTO Ricardo Alonso Herreros de Tapado, Luis Díaz del Río y Rafael de la Hoz Adrados
 ANO, EPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 12-15



DESCRIPCIÓN
 La estructura urbana del barrio de Los Remedios se organiza en función de una serie de ejes directores principales: la Avenida de República Argentina, la calle Virgen de Luján y la calle Anselmo. Dentro de esta estructura, existe edificio de viviendas cuya posición destacada es el punto de desarrollo del Barrio de San Feliciano, uno de los dos puntos donde donde se produce la conexión con la ciudad que se extiende en el espacio urbano. Este barrio, la plaza de Cuba, es además el elemento articulador de la estructura del sector, a la vez que resuelve la conexión con el vecino barrio de Triana.

No es de extrañar pues que en este punto se concentran los inmuebles más destacados en cuanto a su variedad arquitectónica y calidad urbanística.
 El edificio consta de cuatro bloques adosados, siguiendo una directriz curva que se adapta al trazado de la plaza. La planta baja se libera del uso residencial destinándose a plaza de coches con un espacio para, cubierto por el resto de las viviendas. Entre se desarrollan en bloques y se organiza en profundidad en el tipo de planta de bloques de viviendas se van alternando en el desarrollo de un espacio para plaza de coches. Los bloques de viviendas se van alternando en el desarrollo de un espacio para plaza de coches. Los bloques de viviendas se van alternando en el desarrollo de un espacio para plaza de coches. Los bloques de viviendas se van alternando en el desarrollo de un espacio para plaza de coches.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros proyectos de planificación de Los Remedios se remontan al primer tercio del XIX, sucediéndose las propuestas de amplificación tan variadas como Severiano Lacro o Marcelino para intentar dar una extensión de terrenos que constituirían la fuente de los Remedios. Finalmente se lleva a cabo una planificación particular con una serie de líneas estructuradas como son, República Argentina y Virgen de Luján, en participación de los puntos que comienzan este barrio con el casco histórico, y la calle Anselmo. Se trata de un barrio que se desarrolla en un espacio urbano que se va ampliando y se va adaptando a las necesidades de la ciudad. Se trata de un barrio que se desarrolla en un espacio urbano que se va ampliando y se va adaptando a las necesidades de la ciudad. Se trata de un barrio que se desarrolla en un espacio urbano que se va ampliando y se va adaptando a las necesidades de la ciudad.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de un ejemplo destacado de construcción de vivienda burguesa dentro de la planificación general del barrio de Los Remedios. Destacado un espacio tipológico que se repite en este sector y que viene condicionado por las características del parcelario, la del edificio residencial de vivienda colectiva de propiedad horizontal con desarrollo en profundidad.
 Una vivienda adosada para la clase acomodada que abandona el casco histórico para ocupar un sector urbano moderno y representativo distinguido, donde se plantearon soluciones innovadoras "de lujo", con especial tratamiento de los espacios comunes y con un amplio programa habitacional fuera de la vivienda pública, donde se agruparon las viviendas y las relaciones se complejiza. La calidad de la construcción se evidencia en el tratamiento de los espacios comunes y en la fachada con la incorporación de grandes espacios comunes, sin perder de vista el carácter de barrio residencial de clase acomodada que supone una innovación en este momento y que anticipaba la imagen del edificio hacia el espacio público.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de volúmenes y espacios comunes.

OBRAS HERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que se ajuste al sistema estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

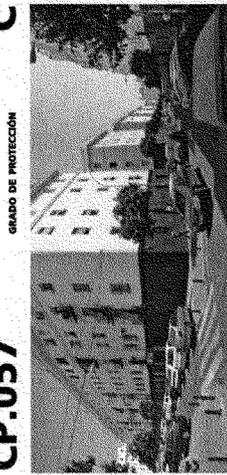
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: La máxima permitida será la existente.
 Posición: Se mantendrá la existente.
 Altura y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
 Edificación: Se mantendrá la edificación actual.
 Volumen: No se cumplirá la agrupación y agrupación de parcelas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

BARRIADA EL TARDÓN

CP.057



GRADO DE PROTECCIÓN

C

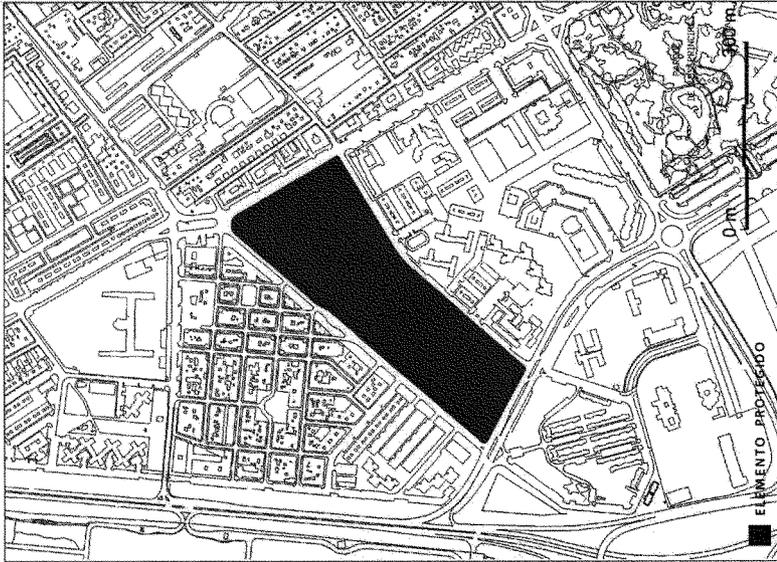
SITUACIÓN	Ujor de Gamao, Juan Díez de Soto, Rubén Dorio, Amor Nieto
SECTOR	
REFERENCIA CATASTRAL	75040
SUPERFICIE PARCELA	
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	844
Nº DE PLANTAS	
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alto
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Conjunto residencial integrado por edificios lineales o por edificios cerrados y bloques en H
USOS	Viviendas y equipamientos
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN: Hacia 1940
 AUTOR DEL PROYECTO: 7
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA:
 AUTOR DE LA REFORMA:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 17200 11-15



DESCRIPCIÓN
 Este conjunto residencial está integrado por un conjunto homogéneo de bloques de 5 plantas, resueltos en bloques en doble cruce y bloques en H, que se agrupan según esquemas en planta que admiten con precisión el pavimento de la manzana y siguen abiertos a un recorrido interior que sucesiva de patios cubiertos diferentes. El esquema llega a conformar dos ambientes urbanos relativamente diferenciados. Un bloque de planta horizontal, pasillos y caminos, frente a un interior con espacios más distribuidos y recogidos. Una vía rodada estrecha transversalmente al conjunto, salvando la gran dimensión de la manzana completa, mientras que en el interior se produce un riguroso longitudinal completo para salvarlo, al que se añaden 7 distribuciones que conforman el papel de plaza de barrio. Las viviendas resueltas en un esquema estándar, que se repiten en los diversos bloques con independencia de su orientación o de su ubicación en el conjunto.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Este proyecto puede mencionarse como uno de los diversos ensayos locales que intentan de dar respuesta a las condiciones históricas vigentes en los barrios de Sevilla, como consecuencia de la transformación de la ciudad medieval. En Barriada El Tardón, con un carácter de edificio con dimensiones diversas. En todos ellos encontramos valores heredados de los siglos anteriores, que sólo recientemente han sido enriquecidos por nuevos planteamientos locales: Eno Morano, La Cruz, etc.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El principal valor del barrio de Tardón reside en sus condiciones urbanas. La calidad de su estructura de calles y plazas, garantiza al barrio una componente de vitalidad que será muy poco frecuente en los posteriores polígonos de viviendas sociales construidos según las determinaciones de la Ley de Vivienda. Especialmente atractivos son la calle central sinuosa y sus derivaciones, aunque habría sido de agradecer una más generosa escala en los bloques del interior. El barrio de la Barriada presenta un estado de conservación general aceptable, un gran estado actual o la calidad de su estructura espacial. No obstante, la disposición puntual de algunos de los edificios y bloques, centros de servicios, comercios, etc., disminuyen parcialmente la fuerza del conjunto.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Factores y elementos característicos de la trama, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, espacios libres.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ordenación: La máxima permitida será la existente.
Planta: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La coherencia con la trama y la geometría actual.
Calidad: Se mantendrá la actual. Se mantendrá la actual, salvo posibles inclusiones de plantas terciarias de propósitos sociales, viviendas o similares de espacios interiores.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

EDIFICIO DE VIVIENDAS Y OFICINAS
C/ EDUARDO DATO, 44

CP.059

GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN: C/ Eduardo Dato, 44

SECTOR: 7215001

REFERENCIA CATASTRAL: 3079

SUPERFICIE PARCELA: 1529

Ocupación Aprox. Edificación: 1950

SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA: 8-10

Nº DE PLANTAS: 8-10

Nº DE VIVIENDAS: 8-10

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: Bueno

CONSERVACIÓN CON LOS VALORES PATRIMONIALES: Aceptable

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA: Edificio residencial plurifamiliar estubo

USOS: Residencial, Oficinas

VARIOS: Bloque de viviendas de diez plantas más campo bajo de planta mayor destinado a oficinas

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

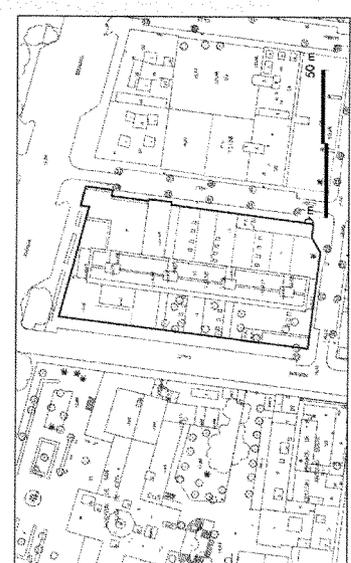
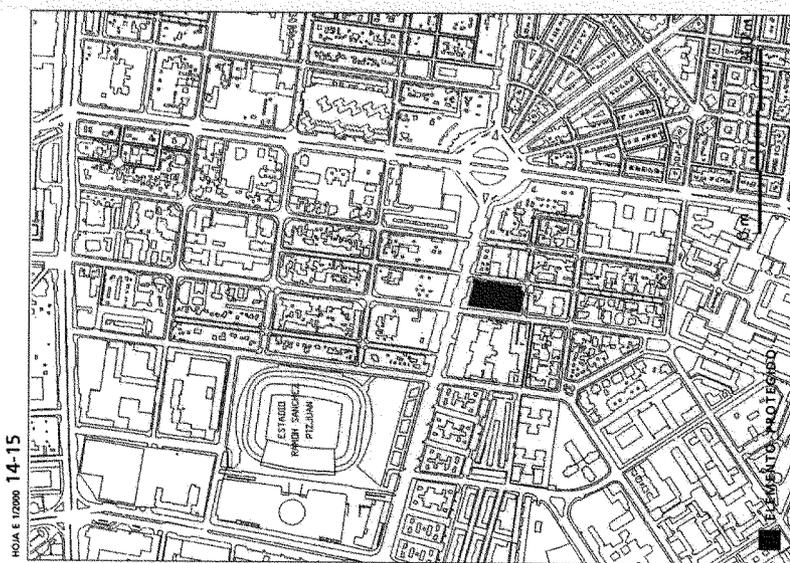
AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN: 1916

AUTOR DEL PROYECTO: Juan Muñoz Camero, José Corral

AÑO, EPOCA DE REFORMA:

AUTOR DE LA REFORMA:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS



DESCRIPCIÓN

Agrupado en uno de los entornos que forman el conjunto histórico, la vivienda de Eduardo Dato, este conjunto edificatorio ocupa una manzana de dimensiones rectangulares. Su ocupación de la parcela se produce de una manera singular dentro del entorno. Siguiendo planteamientos que también al movimiento moderno, se constituye un bloque lineal en altura en el centro de la parcela, de diez plantas, que se eleva sobre una construcción de dos plantas que se sitúa al perímetro del solar, resolviendo el encuentro con la trama urbana.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Dentro del proceso de nacimiento de la ciudad y construcción de la periferia, este edificio se sitúa alineado a la vivienda de Eduardo Dato en un área ya consolidada residencialmente.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La construcción de este conjunto que integra vivienda y oficinas/comercio mediante la singularización de la tipología constructiva, responde a un planteamiento ya consolidado y que define el tipo de manzana cerrada y elevada o la disposición de planteamientos que se encuentran dentro del movimiento moderno en los que se promueve la construcción en altura y la utilización para otros espacios urbanos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO: Intelectual del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Restauración, acondicionamiento, rehabilitación y consolidación.
- Adaptación de la estructura para la disposición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
- Edificio lineal que puede modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.

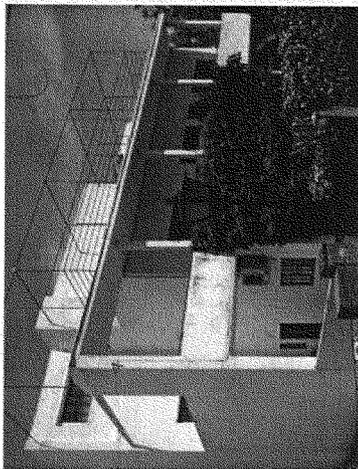
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disponer: Los máximos permitidos será la existente.
Protección: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: Lo existente con la altura y la geometría actual.
Utilizabilidad: Se mantendrá la utilizabilidad actual.

OTRAS AFEECCIONES DE LA PROTECCIÓN

CASA DUCLÓS
CP.060

GRADO DE PROTECCIÓN B



C/Com Barbadás, 5

SITUACIÓN	
SECTOR	71/210
REFERENCIA CATASTRAL	483
SUPERFICIE PÁNCELA	146
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	271
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B41
Nº DE PLANTAS	1
Nº DE VIVIENDAS	1
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Urbanización adosada
USOS	Residencial
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

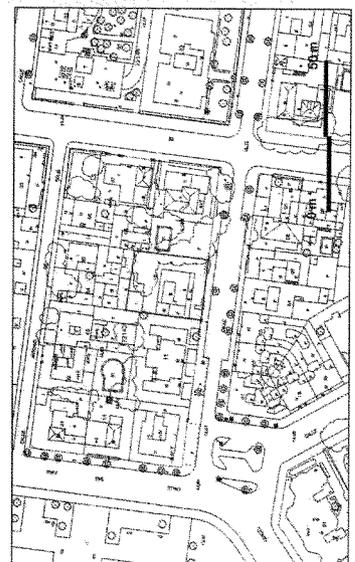
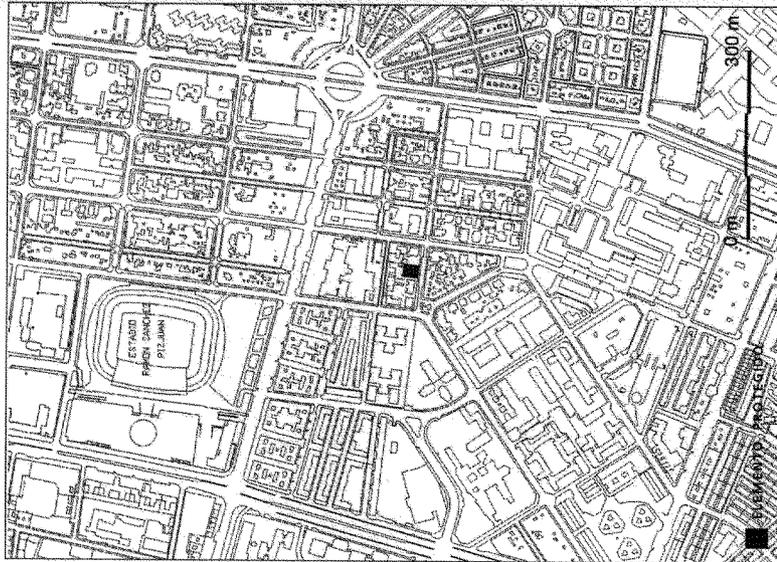
ARQ. EPOCA CONSTRUCCIÓN	1930
AUTOR DEL PROYECTO	Josep Lluís Sori
ARQ. EPOCA DE REFORMA	1975/1976
AUTOR DE LA REFORMA	Luis Martín de Tudén y Aranda del Pozo Serrano

La reforma supuso la construcción de un edificio en losa de la planta.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

A.V.T. Museo Histórico. Archivos del Movimiento Moderno en Andalucía 1925-1965. Colección de Obras Pictóricas y Fotografías de la Junta de Andalucía.
 A.V.T. Casa de la Universidad de Sevilla. Colección de Archivos de Andalucía Occidental. Sevilla, 1992, p. 55.
 GARCÍA, Rafael. REFORMA. Mónica SÁBIZ, Laura Pérez Caba de la Asquerencia de Sevilla 1960-1990. Muestra Museo de Arquitectura. Sevilla, 1990. Págs. 14-17.
 VILLALBA, LUDOVICO. Colección de Archivos de Sevilla. Colección de Obras Pictóricas y Fotografías de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1997, vol. 249.

HOJA E 17200 14-15



DESCRIPCIÓN

Se trata de una vivienda unifamiliar adosada ubicada en un solar rectangular, con una implantación que sigue criterios preestablecidos para el conjunto del sector. En ella, la distribución se anticipa de la ubicación de fachada, conformándose un espacio entre el acceso y la vivienda que permite un pequeño jardín, un espacio de estacionamiento, un espacio de almacenamiento y un espacio de acceso a la vivienda.

La vivienda se integra en el sistema de viviendas adosadas, con un sistema de fachada que se articula con el sistema de fachada de este edificio, así como el lenguaje formal, acorde a los estándares del Movimiento Moderno. Con este sistema puede leerse la elección de un sistema estructural de entramado de hormigón que se basa en una planta baja y un ático, con la disposición de un pórtico central, frente a la fachada que se articula en planta baja y ático en la superior cubierta con un ensamble vertical de hormigón que se juega y que, junto a los elementos metálicos de hormigón en la cubierta, constituyen los elementos formales más identificables con este tipo de arquitectura.

El programa funcional sigue vivienda y consulta, resolviéndose su integración con la disposición de una planta de servicios para los dependientes de servicio. La planta baja se desarrolla la consulta y los espacios de estar, mientras que la última se dedica a dormitorios. Se resuelve así un programa tipológico basado en la construcción de cuerpos paralelos dentro de los cuales se decantan a determinados niveles en la planta intermedia, se conecta en el elemento estructural del conjunto.

Finalmente se construye una pequeña construcción, ubicada a la izquierda posterior y destinada a estudio de pintura.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La vivienda es un edificio en un sector que forma parte de la expansión de Sevilla hacia el este y que se desarrolla próximo a uno de los ejes estructurales, la Avenida de Eduardo Dato. Dentro de una trama que define una zona de matices en la que se conciben en los programas de vivienda unifamiliar adosada, de acuerdo con un sistema ordenado de ocupación y construcción de la parcela.

El terreno se construye en 1930, con un proyecto que puede considerarse como parte del conjunto urbanístico de Josep Lluís Sori y que es adosado para su primer propietario.

El programa funcional se corresponde con los primeros proyectos que se realizan sobre vivienda unifamiliar, en los cuales se resuelve los programas para vivienda adosada en el contexto del Movimiento Moderno. Finalizado a los que se suma el grupo con el GATEPAC, del cual Josep Lluís Sori. Por último también.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de una obra realizada en el marco de la expansión urbana, con una implantación de un proyecto en la que responde a la vivienda unifamiliar adosada, con un sistema de fachada que se articula con el sistema de fachada de este edificio.

Su autor, Josep Lluís Sori, formó parte del grupo catalán que apoyó de manera más decidida y eficaz estos proyectos, el GATEPAC. Es esta la única obra de este importante conjunto, de reconocimiento internacional, con la que cuenta nuestra ciudad. Y con ella se define la excepcionalidad de este edificio en una época y en un entorno donde el urbanismo se imponía como estilo de vivienda.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformar cualquier que no altere el sistema estructural, la composición espacial, la fachada y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

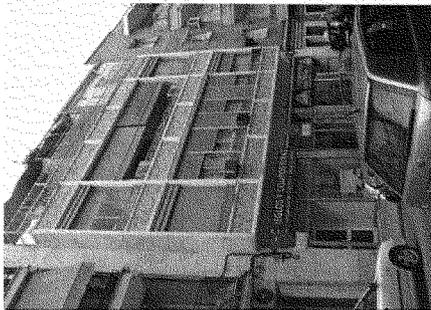
Disponer, la máxima permitida será la existente.
 Prohibir. Se mantendrá la existente.
 Frente y volumen. La existente con la altura y la geometría actual.
 Cerramientos. Se mantendrá la existente.
 Volumen. No se contempla la agrupación o segregación de plantas.

OTRAS AFICCIONES DE LA PROTECCIÓN

**EDIFICIO DE VIVIENDAS
C/ VIRGEN DE SETEFILLA, 10**

CP.062

GRADO DE PROTECCIÓN **C**



C/ Virgen de Setefilla, 10

SECTOR	4512002
REFERENCIA CATASTRAL	277
SUPERFICIE PARCELA	275
OCCUPACION APROX. EDIFICACION	24
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	863
Nº DE PLANTAS	6
Nº DE VIVIENDAS	Regular
ESTADO DE LA EDIFICACION	Avellan
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGIA EDIFICATORIA	Edificio residencial entresuelo
USOS	Viviendas
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ANO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1956

AUTOR DEL PROYECTO Juan José Suárez Aller

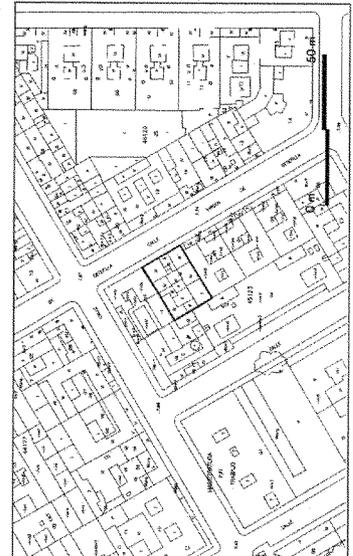
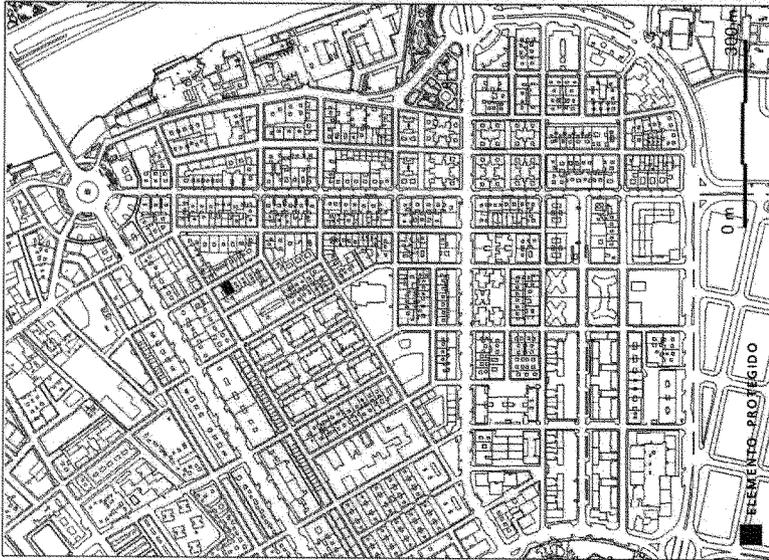
ARGO, EPOCA DE REFORMA

AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Sevilla en el siglo XX y sus transformaciones. J. J. Suárez Aller

HOJA E 1/2000 12-15



DESCRIPCIÓN

La estructura urbana del barrio de Los Remedios se organiza en función de una serie de ejes directores: la Avenida de República Argentina, la calle Virgen de Luján y la calle Asociación. El trazo a estos grandes ejes se desarrolla una trama regular, menor, dentro de la cual se encuentran los edificios. Esta de la calle Virgen de Setefilla, se sitúa al norte de la trama regular, con un espacio que surge por un espacio irregular, con una fachada irregular.

Respecto a su tipología edificatoria se trata de viviendas unifamiliares. Los edificios, distribuidos a lo largo del eje de la calle Virgen de Setefilla, se caracterizan por su sencillez y su integración en el tejido urbano. Los edificios se sitúan a un lado de la calle, dejando un espacio libre de fachada en el otro lado de la calle, lo que genera una sensación de amplitud y luminosidad. El otro lado de la calle se reserva a un tipo de bloques de viviendas, con una fachada regular, con un ritmo de iluminación y ventilación.

Dentro de la continuidad de la calle en la que el conjunto de edificios adopta un lenguaje similar con paramentos de ladrillo visto, huecos rectangulares y balcones volados, este edificio presenta una fachada entera volada. Un cuerpo cónico que alige en su composición el ritmo de fachada regular, con motivos abstractos, todo ello coronado en la última planta por una línea de iluminación circular, o modo de parapet.

Actualmente se genera el crecimiento de parte de los bloques para su incorporación como espacio habitable, la fragmentación de la parcela separa a la ocupación de la fachada con ritmos diferentes de ventilación.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros proyectos de planificación de Los Remedios se remontan al primer tercio del XIX, cuando los proyectos de ensanche son realizados como Suroeste Jazco o Mercado para urbanizar una gran extensión de terrenos que concierne la zona de Los Remedios. Finalmente se lleva a cabo una planificación regular con una serie de bloques entresuelo como son, República Argentina y Virgen de Luján, en prolongación de los ejes que comienzan esta trama con el caso habitado, y la calle Asociación como eje de comunicación transversal.

Sea en torno a estos ejes principales donde se concierne la arquitectura de mayor importancia burguesa, mientras que el resto de la trama se organiza con paramentos de viviendas más modestas, de menor calidad arquitectónica excepto de algunos muros decorados del tipo de los edificios de los años 1950 y 1970. Inicialmente proyectado como un conjunto residencial de casas entresuelo adosadas con patios interiores, se sustituye al fin por bloques en altura, sin modificar por ello el modelo de características del resto. Ello conlleva la modificación de la malla urbana y con ello la aparición de parcelas con poca fachada y mucho fondo en las que se va a desarrollar un tipo de vivienda ya característico en este sector: la vivienda de desarrollo en profundidad.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de un ejemplo de conservación de vivienda entresuelo frente a la planificación general del barrio de Los Remedios. Desarrolla un espacio habitable dentro de una trama que viene condicionada por la configuración del paramento, este es la del edificio residencial de vivienda entresuelo con fachada horizontal con desarrollo en profundidad.

En este caso, frente a la importancia o relevancia de edificios que concierne los grandes ejes, este bloque situado en una posición secundaria dentro de la trama, se resuelve con la escala doméstica del entorno sin renunciar por ello al compromiso formal con los criterios estéticos de la vanguardia. Y en este contexto se encuentra la fachada volada como un volumen regular, sereno, las composiciones plásticas abstractas de los azulejos o la estructura lineal que veneta el edificio.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Fachada y elementos característicos de la misma y tipo de cubiertas.

OBRAS PERMITIDAS

- Reparación, conservación, restauración y remodelación.
- Reparación, conservación, restauración y remodelación especial, las fachadas y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema constructivo y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.

Plantas: Se mantendrá la existente.

Forma y volumen: Se mantendrá la configuración original del edificio.

Edificación: Se mantendrá la configuración original, eliminándose los añadidos.

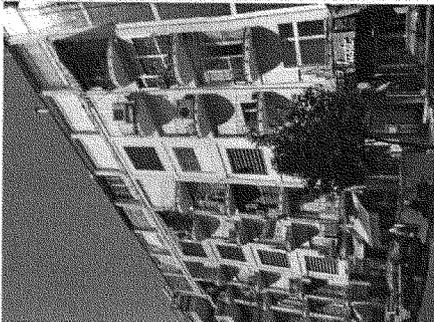
Varios: No se contempla la adaptación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

EDIFICIO "SOFÍA LOREN"
C/ ASUNCIÓN 18-20

CP.063

GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN C/Asunción 18-20

SECTOR	441210839
REFERENCIA CATASTRAL	67
SUPERFICIE PARCELA	523
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	104
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8+5
Nº DE PLANTAS	10
Nº DE VIVIENDAS	logar
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Edificio residencial
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Viviendas
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VARIOS	El desarrollo sufrido se debe en gran parte a las modificaciones en fachada para cubrir los terrazas.

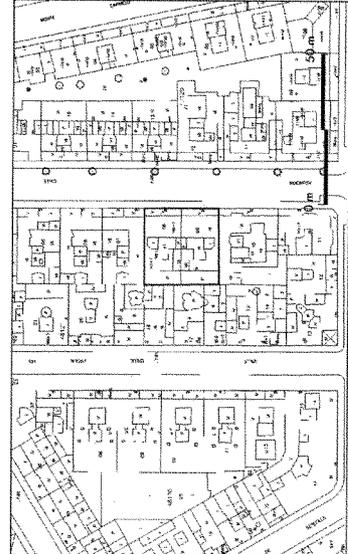
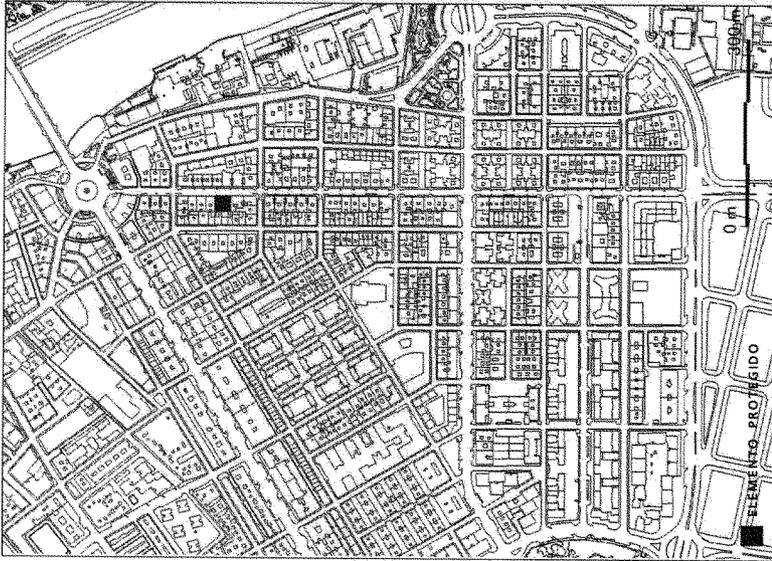
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ARO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1957-1959
 AUTOR DEL PROYECTO Ricardo Espino Sastre de la Haza
 AÑO, EPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Una de las páginas de Sevilla y sus alrededores siglo XX

HOJA E 172000 12-15



DESCRIPCIÓN
 La estructura urbana del barrio de Los Remedios se organiza en función de una serie de ejes directores: la Avenida de la República Argentina, el eje de Luján y la calle Alameda. En dicho eje se encuentran los edificios de mayor escala, con cierta concentración que define los ejes principales que configuran la trama de la localidad argentina, como consecuencia de este eje del poder urbano.
 En el contexto de heterogeneidad de las edificaciones que definen la calle Alameda, se reconoce inmediatamente esta singularidad por su peculiar imagen exterior, caracterizada por una rigida estructura estructural relacionada en fachada, en la que destacan los volúmenes balcones que han dado origen a la denominación popular de este edificio.
 El programa habitacional correspondiente a un mismo espacio cubre el tema de la vivienda con desarrollo en profundidad, en el marco de dos bloques configura entre momentos de 6 plantas de altura, con una escala vertical más ajustada de lo habitual.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros proyectos de planificación de Los Remedios se remontan al primer tercio del XIX, sucediéndose los proyectos de arquitectos tan señalados como Secundino Zucchi o Manuel de Arce para abarcar una gran extensión de terreno que constituiría la trama de Los Remedios. Finalmente se firma a cargo una planificación edificatoria con una serie de líneas estructuradas, como son Luján, Argemón y Virgen de Luján, en profundidad de los puntos que comienzan este barrio con la margen hispana, y la calle Alameda como eje de comunicación transversal.
 Como en los otros proyectos desde se conciben la estructura de mayor concentración balcones, mientras que el resto de la trama se organiza en bloques de viviendas más modestas, de menor calidad arquitectónica aunque de alguna manera reflejando el prestigio de los anteriores.
 La construcción de este barrio promovido por el capital inmobiliario sevillano se concreta en un periodo relativamente corto, entre 1950 y 1970, inicialmente proyectado como un conjunto residencial de casas unifamiliares adosadas con patios interiores, se sustituye el tipo edificatorio por bloques en altura, sin modificar por ello el trazado ni características del mismo. Esto conlleva la modificación de la trama y con ello la aparición de parcelas con poca fachada y mucho fondo en las que se va a desarrollar un tipo de vivienda ya característico en este sector: la vivienda de desarrollo en profundidad.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Se trata de un ejemplo destacado de construcción de vivienda promovida desde la planificación general del barrio de Los Remedios. Destacando un espacio habitacional propio de esta sector que viene condicionado por las características del terreno, con el tipo del edificio residencial de vivienda colectiva de propiedad horizontal con desarrollo en profundidad.
 Frente a otros proyectos de vivienda colectiva con desarrollo por edificios chicos, con desarrollo por edificios chicos, el edificio muestra una fresca imagen por ciertos aspectos constructivos e interiores de los años '50 y '60.
 Lamentablemente el edificio viene siendo objeto de las habituales intervenciones de balcones, terrazas y altillos, que en este caso resultan especialmente lesivos al suprimir la ventilación que originalmente caracterizó la imagen exterior de este singular edificio.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN INDIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior e nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, espacios comunes de edificio.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación arquitectónica, restauración y rehabilitación
- Reformas interiores que no alteren el sistema constructivo, las fachadas y los tipos de cubiertas
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

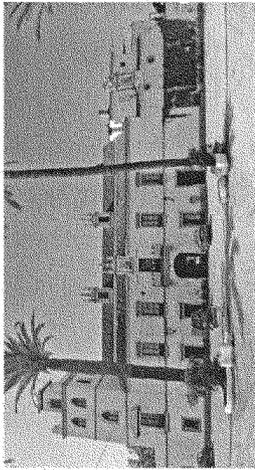
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: La máxima permitida será la existente.
 Forma y volumen: Se mantendrá la existente.
 Proporción: Se respetará la configuración original del edificio, superintendidos suspensiones de terrazas y azoteas y modificaciones de alineación.
 Estructura: Se respetará la estructura original, eliminándose los altillos.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

HACIENDA SAN ANTONIO
CP.064

GRADO DE PROTECCIÓN



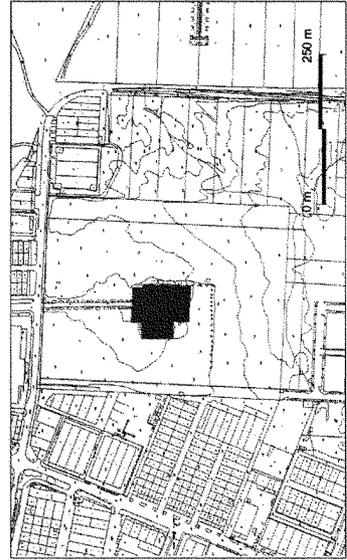
SITUACIÓN	C/Pro Limbo 34
SECTOR	151/202
REFERENCIA CATASTRAL	7421
SUPERFICIE PARCELA	
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	
Nº DE PLANTAS	B+2
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

ARG. ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
AUTOR DEL PROYECTO
ARG. ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 1/2000 16-15, 17-15



DESCRIPCIÓN
La Hacienda de San Antonio forma parte de un gran conjunto de construcciones que se desarrollan por el campo abierto ligado a la explotación de la tierra. Edificados en muros de adobe, con techos de cañizo, sus formas se adaptan a las condiciones del terreno. Constituyen un conjunto arquitectónico que integra muchos rasgos señeros de este monumental, con torres, torres, portales e instalaciones a las que se incorporan detalles de inspiración clásica. Este, con sus formalmente los elementos más representativos, son sólo una parte de un conjunto que puede presentar variaciones arquitectónicas sorprendentes.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
Ligada en su origen a la explotación agrícola, hoy en día la Hacienda de San Antonio aparece englobada dentro de un trama urbana de carácter residencial. Esta zona corresponde a la zona pedánea de la ciudad, en el límite con el término municipal de Alcalá de Guadaíra, una vez trazado el modo de parcelación S330, el núcleo del llamado y el campo de fútbol, en una zona donde la ocupación residencial se volvió a episodio aislado como lo fueron de Tránsito.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
Reservado de un patrimonio de edificios industriales, la parcela donde se sitúa la hacienda quedó delimitada por un conjunto de calles ortogonales. Las construcciones que permanecen ocupan el centro de la parcela con definición, habiendo podido conservar referencias a los límites de la propiedad original. Sin embargo la amplitud de la parcela aun permite hacer un hito de las condiciones primarias de su ejecución. La mayoría de estas construcciones son de una elevada calidad del entorno en el que se sitúan su simplicidad y ordenamiento. El mantenimiento de esta parcela como sede libre permitiendo la incorporación de estas construcciones a un sistema de espacios públicos que favorezca la aproximación a un tipo edificatorio de difícil registro en su entorno natural.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENIGMO
Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Refuerzo interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los techados y los tipos de cubierta.
 - Refuerzo interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.
- Para cualquier modificación de las condiciones citadas habrá de redactarse un Estudio de Impacto del conjunto.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

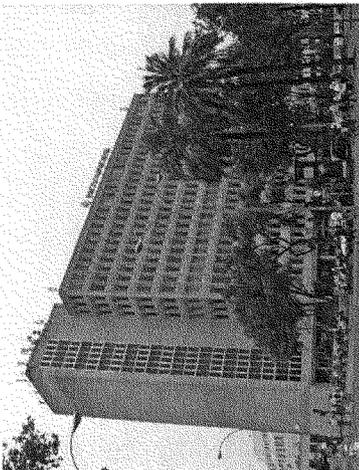
Ubicación: La que se establece en el preceptivo ED.
Posición: La que se establece en el preceptivo ED.
Forma y volumen: La que se establece en el preceptivo ED.
Edificabilidad: La máxima permitida será la establecida en el PRDUI.
Vivienda: La posibilidad de agrupación y segregación se fija en el preceptivo ED.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

EDIFICIO DE OFICINAS SEVILLA-1

CP.066

GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN
Av. San Francisco Javier 24

SECTOR
6613204

REFERENCIA CATASTRAL
4271

SUPERFICIE PARCELA
1787

OCCUPACION APROX. EDIFICACIÓN
3028

SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA
8-10

Nº DE VIVIENDAS
Bueno

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN
Alto

CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES
Edificio de oficinas de planta diáfana

TIPOLOGIA EDIFICATORIA
Centro terciario de oficinas

USOS

VARIOS

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
1972

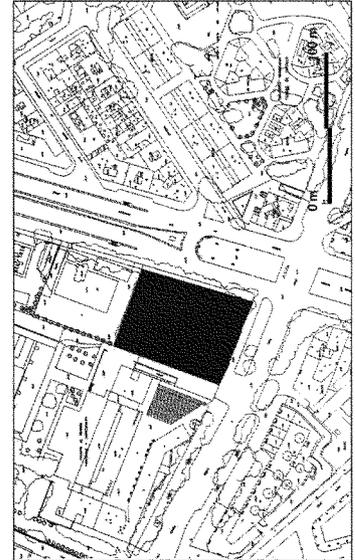
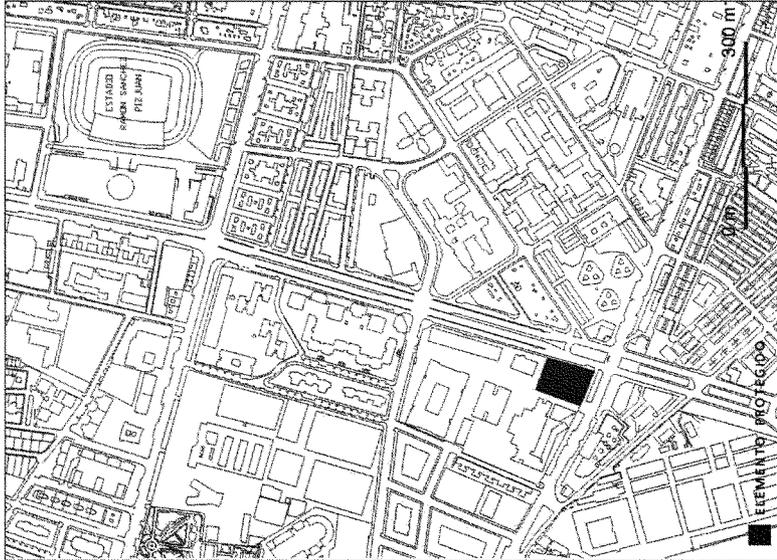
AUTOR DEL PROYECTO
Luis Ferrnández Domínguez-Esteban, Manuel Tello de Leyva

AÑO, ÉPOCA DE REFORMA

AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 172000 13-15



DESCRIPCIÓN

Ligado a la creación de la Avenida de San Francisco Javier que se concebía como centro terciario alternativo al centro urbano, se construye este edificio, primero de estos complejos juramentados administrativos que respondían a programas funcionales de planta libre modulable y servicios comunes.

Se concibe en la conformación de esta avenida con la de Ramón y Cajal, en una parcela rectangular, de cuyos límites se independiza levantando un primer bloque de once plantas, igualmente elevado sobre el plano de la calle y en cuyo entorno se distribuyen espacios libres, separados hacia la avenida de San Francisco y de aproximación en el lado opuesto.

Dentro de la elección tipológica como en la elección de los sistemas constructivos se apuesta por la incorporación de los nuevos materiales, buscando decididamente los parámetros de la arquitectura internacional.

La elección de plantas prefabricadas para resolver el acabado le aporta una presencia formal y una calidad constructiva que trasciende a su estructura interior de planta libre mediante el empleo de los volúmenes empujados en un espacio funcional muy claro, un prototipo de planta modular que se organiza en campo claro que concierne las comunicaciones verticales.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Dentro del proceso de expansión de la ciudad hacia el este, con la ocupación de los terrenos que van quedando al margen de los ejes de comunicación que parten de la ciudad histórica en proyección de los puentes que salían al trazado del ferrocarril, se trazan nuevos vías que resuelven la comunicación necesaria, completando la estructura viaria.

En este momento, en la década de los 70, se hace el trazado de San Francisco Javier, concebido como eje terciario alternativo al centro urbano, trazado como eje principal de grandes centros de oficinas.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este complejo administrativo puede considerarse pionero en varios aspectos. Por un lado la adopción de una tipología novedosa como la del edificio de oficina de planta libre, de carácter modular, dentro de dependencias y servicios comunes. Y por otro la elección de materiales que se utilizan por primera vez en este edificio, como los prefabricados de hormigón que constituyen los elementos definidores de este edificio y el sistema total en el entorno.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENIGMO
Inteligibilidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, restauración, rehabilitación y consolidación.
- Reformas que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los fachadas y los tipos de cubierta.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

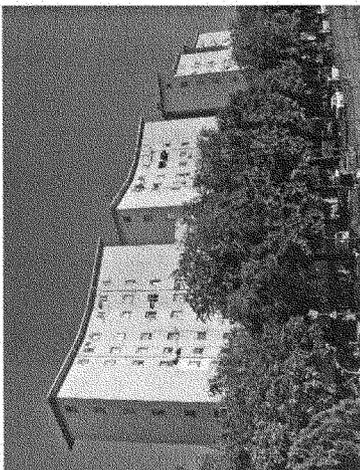
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Uso: Oficinas. La máxima permitida será la existente.
Protección: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: Se mantiene con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

CONJUNTO RESIDENCIAL VIRGEN DEL CARMEN
CP.067

GRADO DE PROTECCIÓN **C**



SITUACIÓN: C/ Rubén Darío, C/ San José de Calanxaz

SECTOR	2728
REFERENCIA CATASTRAL	19004
SUPERFICIE PARCELA	8274
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	84,9, 84,3
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	636
Nº DE PLANTAS	Regular
Nº DE VIVIENDAS	Acipitula
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Complejo residencial
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Residencial
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1935/1936
AUTOR DEL PROYECTO	Luis Recasens Múñoz-Chueco de Llano
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1983
AUTOR DE LA REFORMA	Estrepa Tenel de Andrade

Repertorio de fachadas en el conjunto Ntra. Sra. del Carmen de Sevilla

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

AW, 50 años de arquitectura en Andalucía, 1934-1984, Colección de Obras Póstumas y Tránsitos de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1984, pp. 74-75, 218.

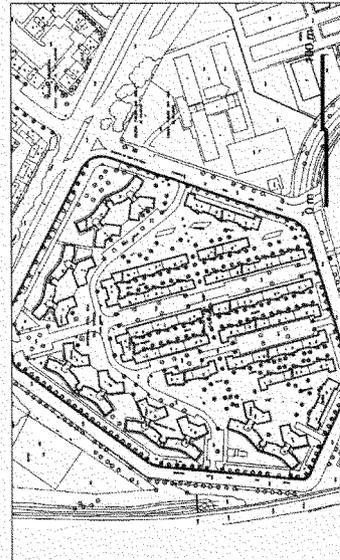
AW, Guía de arquitectura Sevilla siglo XX, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Sevilla, 1977, p. 48.

AW, Guía de arquitectura Sevilla siglo XX, Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, Sevilla, 1977, p. 48.

SMK, 1936, Colección de documentos de arquitectura Moderna en Andalucía, 1927-1945, Colección de Obras, Volúmenes I y II, Colección de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1978, pp. 22-23.

MANZUELO GONZÁLEZ, Ludovico, Guía de arquitectura de Sevilla, Colección de Obras Póstumas y Tránsitos de la Junta de Andalucía, Sevilla, 1971, pp. 281.

HOJA E 172000 11-15, 11-16



DESCRIPCIÓN

El conjunto de viviendas Virgen del Carmen se sitúa sobre un solar poligonal situado en el barrio más occidental de la ciudad, junto al muro de defensa que perfila la Avda. del Escorial. Su composición de conjunto y sus bloques de cuatro y nueve plantas cuya orientación se ajusta las condiciones de la parcela dentro del sistema. Así, en los bloques norte y occidental del solar, donde frente a la escasa ventilación que se obtiene al alinear los bloques de mayor altura, segregados uno u otro, mientras que al resto, sur y este, se sitúan en el interior de la parcela, con una zona que se integra en el tejido urbano.

Los bloques cinco presentan una planta que supone la continuación del bloque en H, con todo ligeramente coronado. La intención de integrar dentro del mismo que el interior se resquebraja, se articula con los bloques bajos. El núcleo de escaleras que conecta con el exterior se integra en el sistema de circulación del conjunto (de la parte de la zona norte). Los bloques de cinco bloques, destacan al alinearse. El resto de los bloques son sencillos bloques de doble crujía, con un núcleo central de escaleras que reparte dos viviendas por planta. Disponen de marcos sencillos, se orientan en dirección norte-sur.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Se trata de una operación promovida por el antiguo Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) y enmarcada dentro de la política integrada de construcción residencial llevada a cabo en Sevilla durante. En 1934, cuando se inicia la construcción de este conjunto residencial, se reorganizaban los terrenos con condiciones de vida en que se desarrollaban los miles de campesinos que afluyen a las ciudades en esos años.

Con esta conjunción arquitectónica se resuelve la ordenación de la zona comprendida entre el muro de defensa del Escorial y la continuación con la calle Rubén Darío. El resultado es un conjunto arquitectónico que constituye uno de los más sobresalientes ejemplos de dicha política. Luis Recasens demuestra en este proyecto su conocimiento de la realidad urbanística internacional, más concretamente de la figura de Ignazio Gardella y el movimiento italiano, convirtiéndose el elemento de su obra más valorada, al conjunto de viviendas de Los Diez Mandamientos.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este conjunto residencial de viviendas ofrece su propuesta para dar respuesta adecuada a su entorno urbano. Por un lado, entre el límite de la ciudad resolviendo la escasa ventilación de su parcela al alinear, y por otro integrarse en una trama urbana con unos condicionamientos muy distintos. La particular expresión de los bloques altos, con sus volúmenes prominentes, su blancura y sus poderosos paramentos curvos, los convierte en todo un referente en la trama de la ciudad desde la calle de la Cruz del Aljarafe.

El conjunto residencial es la solución adoptada para resolver el problema de vivienda en el barrio urbano consolidado. En este caso, la gran escala y la expresividad dan paso a una arquitectura más modesta de pequeños edificios que se integran todos los bloques circundantes.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENIGMO
Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

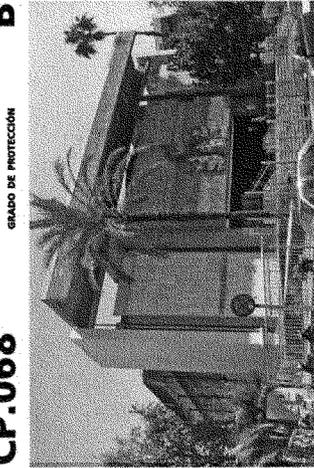
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los hitos y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

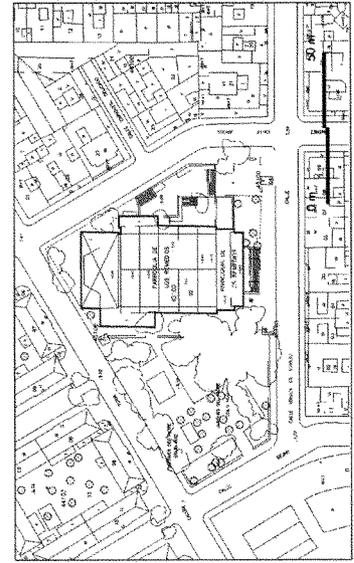
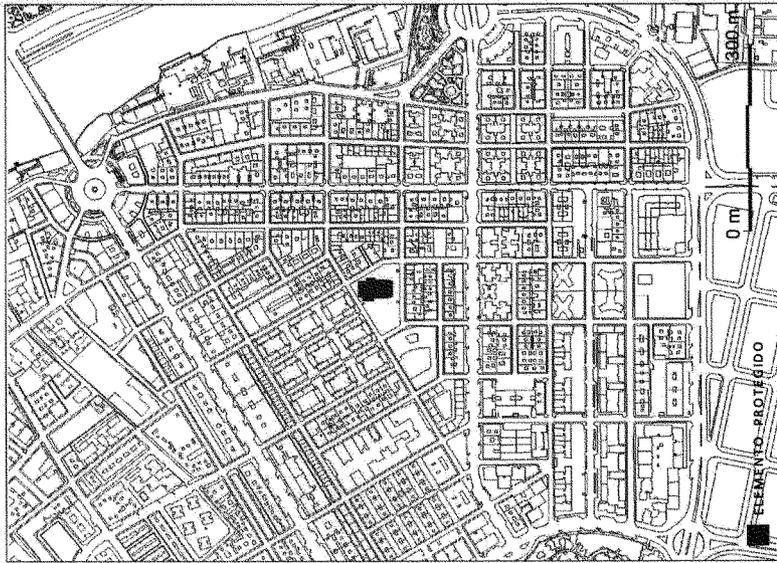
Diagnóstico: La máxima permitida será la existente.
Forma y volumen: Se mantendrá la existente.
Utilización: Se mantendrá la actual.
Plantas: No se contempla la segregación o segregación de plantas.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

PARROQUIA NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
CP.068



HUJA E 12000 12-15



DESCRIPCIÓN

La iglesia de Nuestra Señora de los Remedios se sitúa en un solar irregular que se integra como continuación de los dos tramos ortogonales en base a los cuales se trazó el barrio de Los Remedios. Dentro de este espacio, el edificio se coloca con sus fachadas paralelas a las direcciones principales. Se estructura en dos niveles que funcionan independientemente y que se corresponden con dos tipos de construcción: la capta que se desarrolla por debajo de la cota de la calle y a la que se accede al interior subiendo a través de una rampa de panto agudo; y la iglesia que se construye sobre estos patios, siendo sobre su plaza realzando una estructura que coincide a los pies de la nave.

El hecho que en estos proyectos coexisten, como los edificios que se construyeron en el Poblado de San Pablo, se produce una ocupación de las fajas y parcelas constructivas. Frente a la uniformidad del tejido residencial se impone la liberación de los tramos que ocupación a la singularidad del programa funcional.

El simbolismo religioso se formaliza y manifiesta recurriendo a una estructura que se evidencia con elementos patrimonios confirmados en gran collage.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Dentro de la planificación urbanística de la barriada de los Remedios, la iglesia se sitúa en el centro, en una plaza que constituye el único espacio público de socialización en un sector residencial diseñado en esta época.

Su construcción se enmarca en el proceso de reordenación de la trama, si bien no corresponde a un proyecto unitario. En uno primero se construye la capta, con proyecto de José Granados de la Vega, que funcionó como capta durante un tiempo hasta que finalmente se construye la iglesia, utilizando la capta como basamento.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La Parroquia de los Remedios se sitúa como centro urbano del barrio, si bien no llega a tener la relevancia de otros templos, considerando la escala del entorno. Sin embargo se enmarca dentro de la política de socorro al desplazamiento religioso al centro urbano. Como hecho significativo es un ejemplo destacado que puede pasar a ser un paradigma de cómo construir: el control de escala y la adaptación de la estructura formal. Asimismo, se valoran los aspectos de integración de la estructura de los edificios con el entorno, la elección de materiales y texturas que aportan al conjunto una gran plasticidad.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforzar interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, la composición espacial, los forjados y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Se mantendrá el nivel de protección y se mantendrá el sistema estructural, la composición espacial, los forjados y los tipos de cubierta. Se mantendrá la estructura formal y se mantendrá la estructura de los edificios con el entorno, la elección de materiales y texturas que aportan al conjunto una gran plasticidad. Se mantendrá la estructura de los edificios con el entorno, la elección de materiales y texturas que aportan al conjunto una gran plasticidad. Se mantendrá la estructura de los edificios con el entorno, la elección de materiales y texturas que aportan al conjunto una gran plasticidad.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

Virgen de Luján, V. Arenas

SECTOR	4510002
REFERENCIA CATASTRAL	2815
SUPERFICIE PARCELA	1625
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	990
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8+1
Nº DE PLANTAS	Bueno
Nº DE VIVIENDAS	Urbano
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Dedicación religiosa
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VARIOS	

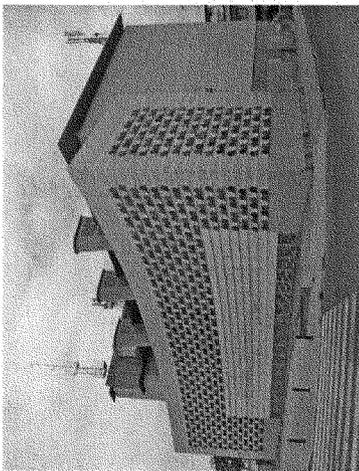
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

1162
AÑO. ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
Autor del Proyecto: Roberto de Juan Yalderrama, José María Ramos Luján, José Granados de la Vega
AÑO. ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

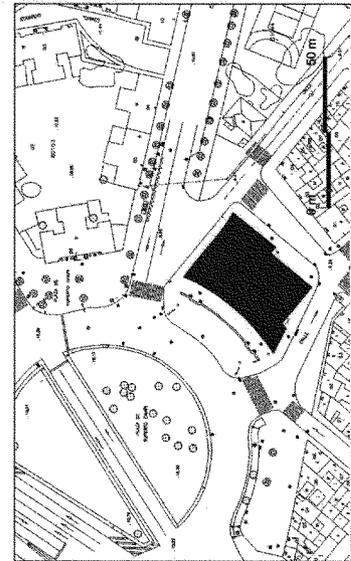
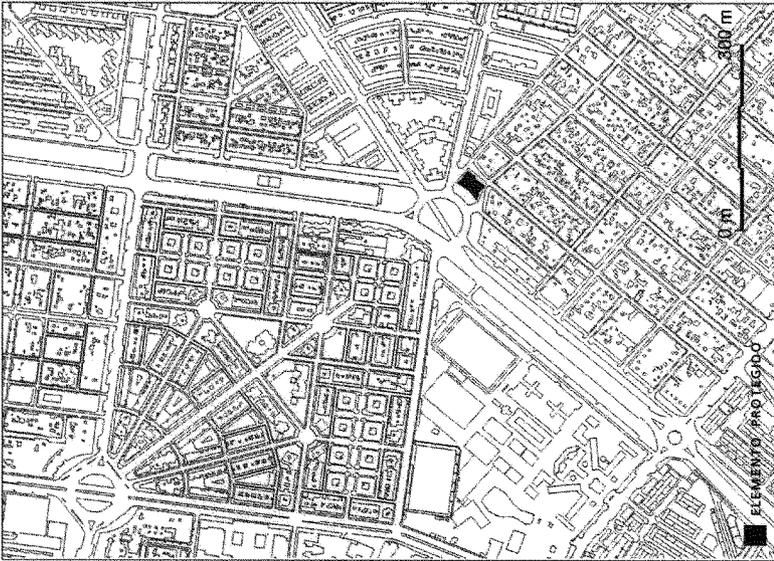
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ALV. 50 años de arquitectura en Andalucía. 1920-1995. Colección de Oscar Peláez. I. Impresión de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1994. 554 p. 211
CASO. BARRIO. 2007. José María Ramos Luján, José Granados de la Vega. 1990. C.R. 41
VALORES PATRIMONIALES. Colección de Oscar Peláez. I. Impresión de la Junta de Andalucía. Sevilla, 1997. 208

SUBSTACIÓN DE SEVILLANA-ENDESA NERVIÓN
CP.069



H.O.J.A. E 172000 14-15



DESCRIPCIÓN
 La subestación de Nervión se localiza en uno de los edificios del Estado del Nervión, resuelta en forma de edificio a la que se le ha añadido parcialmente el edificio. Su geometría se descompone en dos volúmenes, que finalmente corresponden a subestaciones de todo sistema eléctrico. Uno de mayor volumen, resuelto en forma de nueva localización, bajo los grandes transformadores y presenta un complejo régimen desde el exterior, mientras que un segundo volumen más pequeño de escala y flexible se adapta a la geometría de la manzana. Este frente más urbano se debe a una tipología más sencilla que el volumen que construyeron el resto del edificio, en base a un trazado de piezas verticales puestas de frente a la calle.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Sevilla de Electricidad contó siempre en Sevilla con una de calidad, generalmente de la mano de los arquitectos "hispanos" de OUBRA (para OUBRA, OUBRA, OUBRA, etc.), a los que se fueron sumando, por razones generacionales, otros arquitectos de la ciudad. En el presente proyecto, se ha buscado un lenguaje más actual, pero y a la vez, se ha buscado un lenguaje más reciente de época para Sevilla, en un contexto urbano complejo que es necesario tener en cuenta para el proyecto.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La subestación de Nervión viene por el momento la serie de obras de calidad promovidas por Sevilla de Electricidad en Sevilla, con uno de sus hitos fundacionales en la Sede Social de la Junta de la Junta y volúmenes anteriores en otras subestaciones de los años 50 a 80. El edificio se presenta como una obra arquitectónica plenamente coherente con las exigencias técnicas y con las condiciones urbanas a las que se enfrenta, sin renunciar a la indagación en torno a los valores superiores de la arquitectura y a los referentes de nuestra tradición más local.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANJE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Totalidad del edificio y sus elementos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de cubierta, elemento singular, espacio libre de parcela y jardines.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: Los máximos permitidos serán la cubierta.
Planta: Se mantendrá la cubierta.
Altura y volumen: La cubierta con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantendrá la edificabilidad actual.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

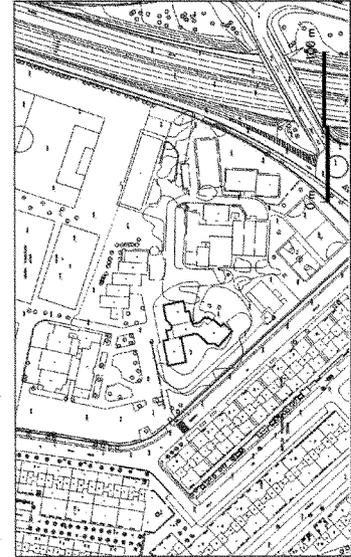
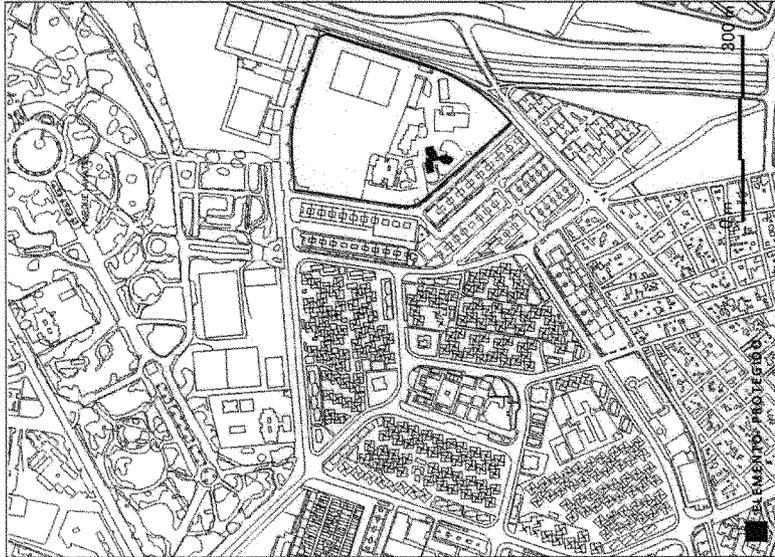
SITUACIÓN	Ronda del Torrealgiz 1
SECTOR	7999401
REFERENCIA CATASTRAL	880
SUPERFICIE PARCELA	880
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	0
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8
Nº DE PLANTAS	8
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio industrial adosado
USOS	Infraestructura
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

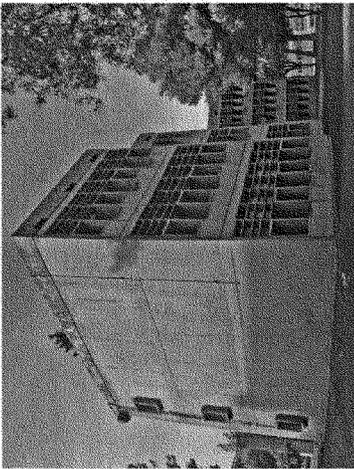
AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1987
AUTOR DEL PROYECTO Antonio Domínguez Ferrer, Gonzalo Díaz Rozas, Julio Melero Barro
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 17/2006 15-15



CP.070
PRIMER PABELLÓN DEL CENTRO ALTAIR
GRADO DE PROTECCIÓN C



c/ El Barbero de Sevilla, s/n

SITUACIÓN	9310001
SECTOR	63701
REFERENCIA CATASTRAL	6540
SUPERFICIE PARCELA	57160
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	B-2
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	Bueno
Nº DE PLANTAS	Aceptable
Nº DE VIVIENDAS	Edificio docente
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Destruído, docente
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
 AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1967/1970
 AUTOR DEL PROYECTO Jaime Ujuez de Isola, Enrique Herr Baez, Ernesto Ollero Tassam
 AÑO, EPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

DESCRIPCIÓN

El pabellón del Centro Altair comprende tres volúmenes adosados por un núcleo de escaleras y patios de distribución, dispuestos según orientaciones distintas dentro de una gran parcela plana. Uno de los cuerpos corresponden a aulas, y un tercero a dependencias de menor escala agrupadas. Se ejecutó en formación bruta, su volumen acabado con profundos huecos hincados por líneas del mismo homoplán, y una búsqueda de variedad y actualidad en sus fachadas interiores caracterizadas dimensionalmente la imagen y variedad de esta singular obra en el contexto de la arquitectura de los años sesenta.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En esta singular obra cabe reconocer la integración conceptual de la arquitectura local de los 50 en torno a los principios modernos, y la incorporación de nuevos patrones propios de los años ochenta como los 50 o de los años sesenta como el patio 3. Se trata de un experimento con el fin de introducir en nuestro entorno inmediato, para o antes de tiempo desde el Centro Altair, el lenguaje del Siglo XXI.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La singularidad de esta obra como exponente excepcional de un momento cultural y artístico determinado, y su plena vigencia como centro docente después de casi 40 años, ocultan el marco en que debe ser valorado y protegido el primer pabellón del Centro Altair.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANJE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares, espacio libre de parcelas y jardines.

OBRAS PERMITIDAS

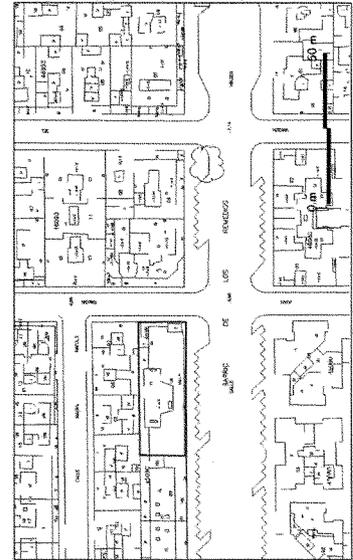
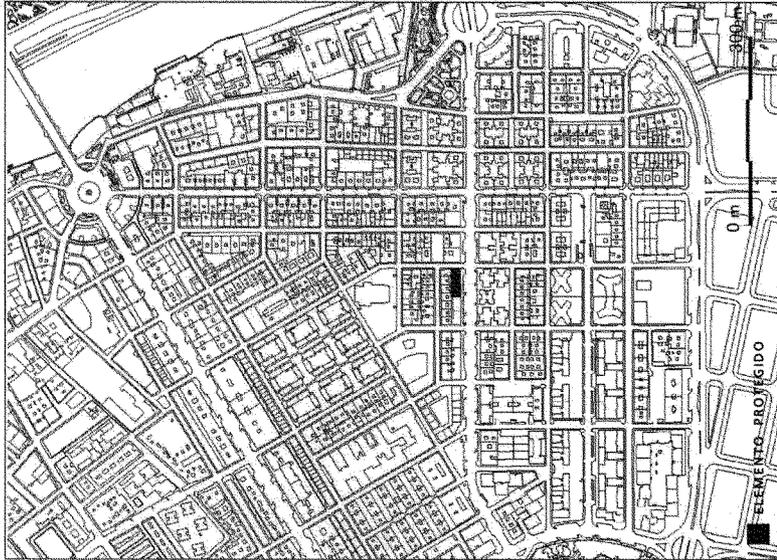
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
 - Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.
- Queda expresamente prohibidas cualquier tipo de obras tendientes a suprimir la característica sustancial material de los espacios interiores de este edificio, y en especial aquellas tendientes a cerrar los patios semiabiertos de circulación interior.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

En el ámbito del pabellón:
 Quedan: la máxima permitida será la existente.
 No se permite: la construcción de nuevas plantas.
 No se permite: la construcción de nuevas plantas.
 No se permite: la construcción de nuevas plantas.
 En el resto de la parcela:
 Se prohíbe la construcción en un sistema próximo al pabellón, que pueda alterar (cualquier porcentaje) su condición de construcción adosado

OTRAS AFICCIONES DE LA PROTECCIÓN

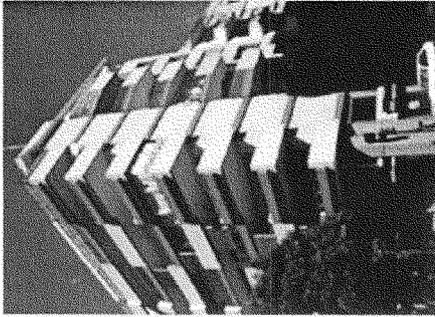
HOJA E 1/2000 12-16



**EDIFICIO DE VIVIENDAS
C/ VIRGEN DE LUJÁN, 24**

CP.072

GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN: C/Virgen de Luján, 24

SECTOR	430008
REFERENCIA CATASTRAL	671
SUPERFICIE PARCELA	608
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	83
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	677
Nº DE PLANTAS	14
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Aceptable
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Edificio residencial antemodernista
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Viviendas
USOS	
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN: 1957/1961
 AUTOR DEL PROYECTO: Luis Díaz del Río y Ricardo Muñoz
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA:
 AUTOR DE LA REFORMA:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Solo de arquitectura de Sevilla y sus alrededores, pp. 22

DESCRIPCIÓN

La estructura urbana del barrio de Los Remedios se organiza en función de una serie de ejes diagonales: la Avenida de República Argentina, las calles Virgen de Luján y la calle Anaxástor. Para uno privilegiado entre los ejes de Luján predominará con una estructura cuadrada y una amplia banda hacia el sur, la construcción del Puesto de los Remedios (enclavamiento del Conventillo) de arquitectura modernista y ecléctica, la construcción en sus márgenes de una serie de edificios modernistas de cinco y seis plantas de las clases acomodadas. Este edificio se inserta en esta trama, levantándose en una de las esquinas privilegiadas de la calle, orientado al sur. Ocupa una parcela alargada, con un gran desarrollo de fachada y una escuela basada en el patio, volviéndose gran parte de sus estancias a un frente exterior modificado en base a bandos de terrazas y paramentos de interpenetración de ciertos volúmenes, en los que se evidencia la estructura de la imagen del edificio.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros proyectos de planificación de Los Remedios se remontan al primer tercio del XIX, sucediéndose las propuestas de arquitectos tan destacados como Sebastián Cordero o Marcelino para urbanizar esa gran extensión de terreno que constituiría la finca de los Remedios. Finalmente se lleva a cabo una planificación realizada con una serie de líneas orientadas como son: República Argentina y Virgen de Luján, en participación de los planes que concuerdan este barrio con el Censo Industrial, y el Censo Agrario. Sobre esta trama a estos ejes privilegiados se construyen la gran mayoría de casas, viviendas que se sitúan en el centro de la trama y se organizan con promedios de viviendas más modestas, de menor calidad arquitectónica excepto de algunas mansiones de mayor prestigio de los estratos. La construcción de este barrio promovido por el capital inmobiliario sevillano se concentra en un periodo relativamente corto, entre 1950 y 1970, inicialmente proyectado como un conjunto residencial de casas unifamiliares adosadas con patios interiores, se sustituye el tipo edificatorio por bloques en altura, sin modificar por otro el trazado ni características del mismo. Ello conlleva la modificación de la manzana y con ella la aparición de patios con pocas fachadas y medianos limitados en los que se va a desarrollar un tipo de vivienda ya característico en este sector: la vivienda de desarrollo en profundidad.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio constituye uno de los exponentes de mejor factura de entre los diversos ejemplos de vivienda acomodada planteados en el barrio de los Remedios. Su favorable localización arquitectónica responde en un proyecto que voluta y explora los conceptos expresivos de los grandes bloques modernistas como bloques estructurados del exterior del edificio. El edificio presenta rasgos atribuciones significativas, sin duda propicias por su adecuación y por la consistencia de su imagen externa, capaz de asumir un enorme trascendencia los hitos de las actuaciones de barrios y zonas.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO: Integridad del conjunto, fachada y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de columnas, elementos singulares, espacios comunes.

OBRAS PERMITIDAS

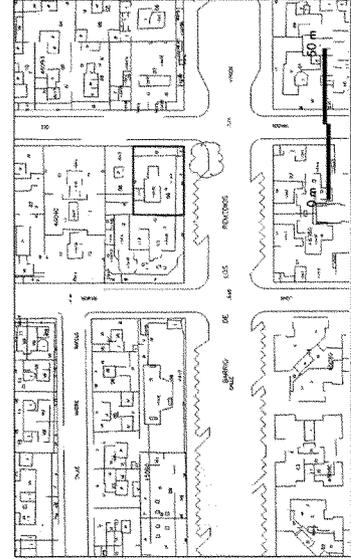
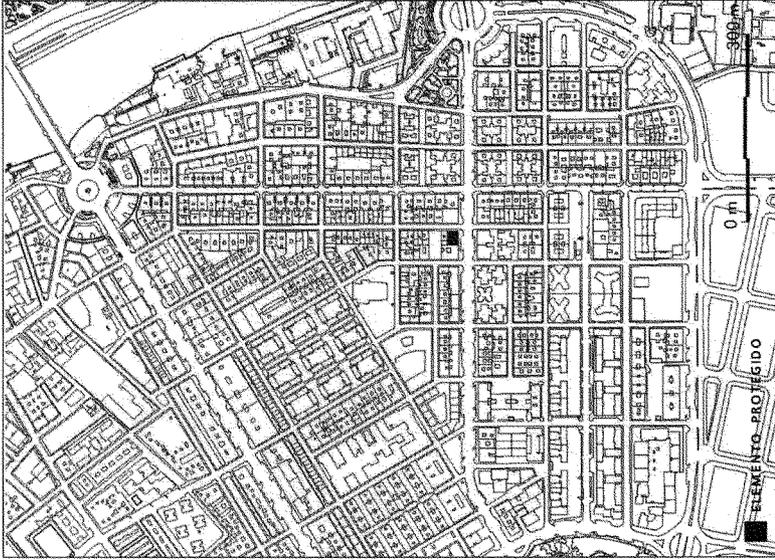
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubiertas.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: La máxima permitida será la existente.
 Planta: Se mantendrá la existente.
 Frente y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
 Fachada: Se mantendrá la fachada actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

HOJA E 12000 12-16



DESCRIPCIÓN
 La estructura urbana del barrio de Los Remedos se organiza en función de una serie de ejes directrices: la Avenida de República Argentina, las calles Virgen de Luján y la calle Aragón.
 Tiene una particularidad atípica en que Virgo de Luján permeabiliza con una estructura caótica y una energía levante hasta conseguir, la concentración en sus edificios residenciales de ciertos puntos de interés a los otros alrededores.
 Este edificio se inserta en esta trama, convirtiéndose en una de las expresiones paradigmáticas de la calle, además de ser. Ocupa una parcela rectangular, con un gran desarrollo de fachada y un volumen puro, sencillo, volutamente gran parte de sus elementos se enmarcan en un lenguaje muy moderno, que trata de ser un elemento representativo de la nueva arquitectura de los años sesenta. El edificio se organiza en un bloque de viviendas, al igual que el resto de los edificios de la zona, con una estructura de bloques de viviendas, tanto en verticalidad, como en horizontalidad, formando a veces bloques lineales que se articulan con otros edificios en los extremos de las calles de los edificios.
 En la planta baja está fuertemente expresado el carácter de un acceso de importancia crucial y acceso horizontal, en el que cada vivienda es elegida cuidadosamente también a sus propios posibilidades expresivas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros proyectos de planificación de los barrios se remontan al primer tercio del XIX, cuando los propietarios de terrenos, en un momento en que el barrio era un conjunto de viviendas dispersas, se preocuparon de dar forma a un barrio. En los años veinte y treinta se realizaron algunos proyectos de urbanización, como los de los arquitectos Argandoña y Virgo de Luján, en colaboración de los propietarios que constituían este barrio con el casco histórico, y la calle Aragón como eje de comunicación transversal.
 Será en torno a estos tres principios donde se concentra la arquitectura de mayor calidad arquitectónica aunque en algunos momentos olvidados del programa de los entornos.
 La construcción de este barrio promovido por el capital inmobiliario sevillano se concentra en un período relativamente corto, entre 1950 y 1970, inicialmente proyectado como un conjunto residencial de casas unifamiliares adosadas con patios interiores, se sustituye el tipo edificatorio por bloques de pisos con pocas plantas y mucho taller en los que se va a desarrollar un tipo de vivienda ya consolidado en ese sector, la vivienda de desarrollo en verticalidad.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Este edificio constituye uno de los exponentes de mejor factura de entre los diversos ensayos de vivienda colectiva planteados en el barrio de Los Remedos. Si bien la localización no resulta especialmente adecuada en un proyecto que valora y explota las posibilidades expresivas de los grandes bloques adosados como hitos arquitectónicos en el tejido, un esfuerzo de que contribuye la vivienda estructura con valores que sostienen dicho planteamiento.
 El edificio presenta rasgos expresivos significativos, se debe priorizar por su ubicación y por la conservación de su imagen exterior. No obstante, algunas de sus partes de mayor interés arquitectónico se encuentran ocultas por la presencia de un bloque de viviendas, realizando notablemente el efecto de bloqueo de los bloques de viviendas.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Importancia del conjunto, incluido y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de cubierta, elementos singulares, espacios comunes.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados, los tipos de cubierta.
- Reforma exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disponer: La máxima permitida con la existente.
 Protección: Se mantendrá la existente.
 Altura: Máximo de tres plantas más el ático y la planta sótano.
 Criterio: Se mantendrá la existente.
 Se sustituirán las cubiertas o baldosados dispuestos en el borde de los edificios, definiendo plantaciones una solución urbana que en una disposición más adecuada no descuide la condición turística de los bloques proyectados.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

EDIFICIO DE VIVIENDAS
C/ VIRGEN DE LUJÁN, 20

CP.073

GRADO DE PROTECCIÓN



Virgen de Luján, 20

SITUACIÓN	469009
SECTOR	20
REFERENCIA CATASTRAL	378
SUPERFICIE PARCELA	0
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	0
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	0
Nº DE PLANTAS	3
Nº DE VIVIENDAS	18
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
CORRERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDUCATIVA	Edificio residencial urbanístico
USOS	Viviendas
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
 1955/1963
 AUTOR DEL PROYECTO
 Eduardo Rosillo Nieto
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA

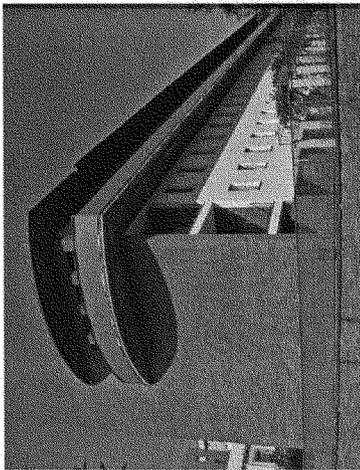
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Gen de arquitectura de Sevilla y sus alrededores siglo XX

**EDIFICIO VIVIENDAS
C/ RAMÓN Y CAJAL, 28**

CP.074

GRADO DE PROTECCIÓN



SITUACIÓN	C/Ramón y Cajal, 28
SECTOR	7109001
REFERENCIA CATASTRAL	3346
SUPERFICIE PARCELA	1248
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	1798
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8+3
Nº DE PLANTAS	36
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Alta
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Vivienda plurifamiliar
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Residencial
USOS	
VARIOS	

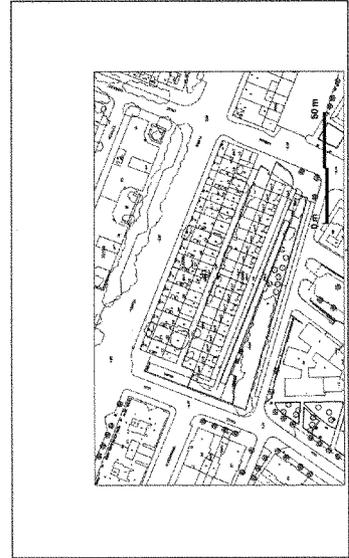
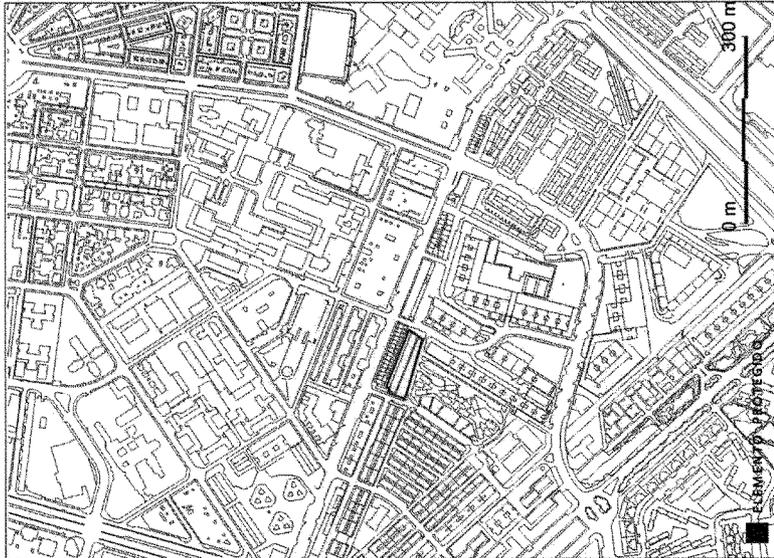
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA-CONSTRUCCIÓN 1984/1987
AUTOR DEL PROYECTO Guillermo Vázquez Consuegra
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ALV. Guía de arquitectura España 1970-2000. (última edición: Madrid, 1999, p. 7).
 ALV. Guía de arquitectura España 1970-2000. (última edición: Madrid, 1999, p. 7).
 ALV. Historia del Urbanismo. Guía de Arquitectura. Sevilla, 1992, p. 109.
 ALV. Historia del Urbanismo. Guía de Arquitectura. Sevilla, 1992, p. 109.
 ALV. Historia del Urbanismo. Guía de Arquitectura. Sevilla, 1992, p. 109.
 ALV. Historia del Urbanismo. Guía de Arquitectura. Sevilla, 1992, p. 109.
 ALV. Historia del Urbanismo. Guía de Arquitectura. Sevilla, 1992, p. 109.
 ALV. Historia del Urbanismo. Guía de Arquitectura. Sevilla, 1992, p. 109.

Hoja E. 1/2000 13-15, 14-15



DESCRIPCIÓN
 Como consecuencia a todo ejercicio de vivienda social, la definición tipológica del conjunto se convierte también en el principal punto generador del edificio. En este caso, el autor optó por separarse del estándar, si bien de manera inventiva, el edificio se creó por el plano bajo desde el nivel de calle 0, mientras que el soporte se accede desde una galería situada en la planta baja del bloque. De esta manera se consigue que el camino hacia el acceso a un punto privado o nivel social, mientras que el soporte cuenta con una terraza propia en la cubierta. Esta configuración tipo bloque genera resultados de una estrategia de proyecto donde la edificación de la sección es tan importante como la planta.
 La construcción del edificio se inició en 1984, a una plaza nivel de edificación considerable. En la fachada se optó por una construcción que utilizaba como soporte de acceso a las viviendas un sistema de estructura metálica. Las series de divisiones de fondo resaca o apoyo la formación del edificio en su aspecto por la comandancia, el plano cambia que hace los usos de vivienda, la integración que la cubre y el sistema, el apoyo que funciona como base, la sucesión modular de los niveles obtenidos en fachada. Para el edificio se planteó un sistema de acceso a las viviendas del entorno, hecho el que se plantea con puntos como el punto cero con el que resuelve el equilibrio con el espacio urbano de la calle pública, o la posibilidad de espacios comunes no cerrados (galerías, pasillos, rampas...) y el detalle con que se resuelven los elementos arquitectónicos menores (barranderos, balcones, luminarias...).

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 Este edificio es precedente del mejor precedente de una época muy lejana en la construcción de viviendas sociales promovidas por la administración, obra que se inició a finales de los años 70 del siglo XX. La sección no trata en la fachada como en el resto urbano existente, al que precede completa y la calidad selección de colores y aspectos determinaron la alta calidad arquitectónica de esta "obra doméstica" de la vivienda social en Andalucía.
 Para Guillermo Vázquez Consuegra esta vivienda social es primer etapa, la previa a las grandes y sofisticadas obras de la Expo'92 y a la posterior internacionalización de su actividad profesional. La referencia por el detalle, y la voluntad en los materiales y sistemas constructivos fueron los valores que identificaron esa primera etapa.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El edificio es un magnífico ejemplo de cómo explotar arquitectónicamente los estrechos márgenes permitidos por los ordenamientos municipales y la estricta normativa de I.D.U. Vázquez Consuegra consigue con este bloque formular todo un ejercicio de investigación tipológica que recibe en la edificación de la vivienda social.
 El sistema de acceso que el bloque juega en su sistema más innovador, donde ha introducido unos puntos de orden que han resultado en la consolidación del sistema que la construcción antes de esta intervención.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN ENJUDO
 Totalidad del contenido, fachada y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares, espacio libre de parcela y contornos, patios y vegetación.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no afecte al sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubiertas.
- Reforma exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

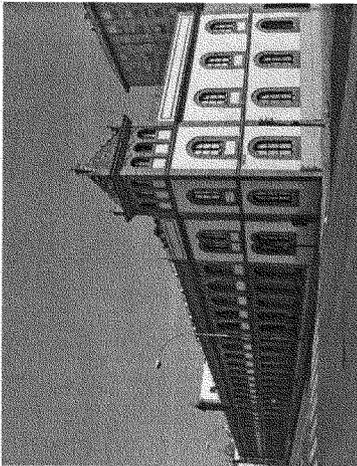
Calidad de los materiales, uso de la vivienda.
 Patios e interiores.
 Formas y volúmenes: la existencia con la obra y la geometría actual.
 Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

VIVIENDAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CASAS BARATAS EN AV. RAMÓN Y CAJAL

CP.075

GRADO DE PROTECCIÓN C



SITUACIÓN	Avd Ramón y Cajal, 60
SECTOR	200814
REFERENCIA CATASTRAL	196
SUPERFICIE PARCELA	1622
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	20
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	B4
Nº DE PLANTAS	24-12
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Plurianímar
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Residencial
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VARIOS	

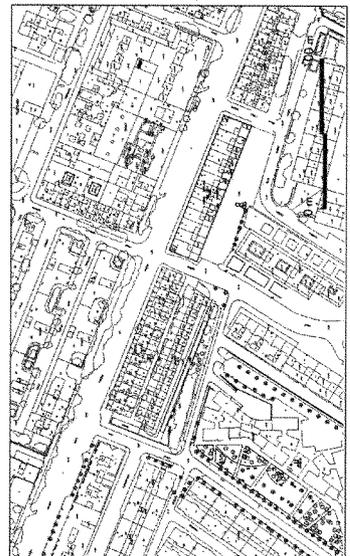
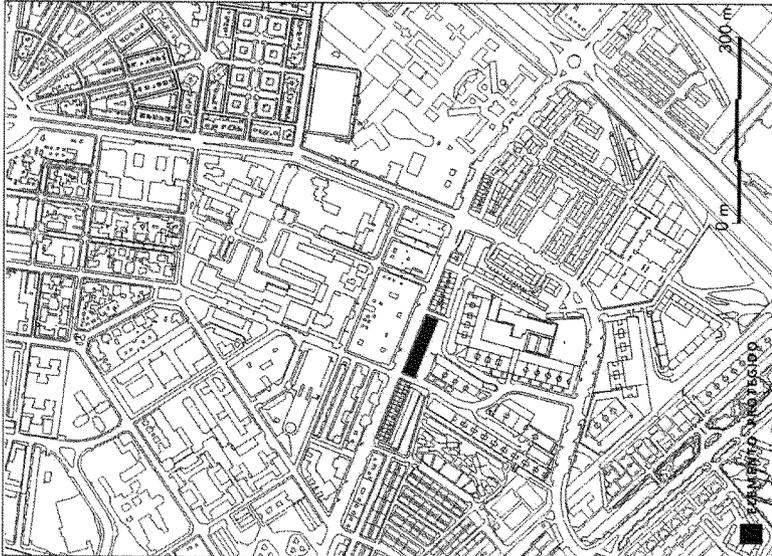
DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1920-1922
AUTOR DEL PROYECTO	Artal González Álvarez-Ossorio, Juan Talavera y Heredia
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	2003
AUTOR DE LA REFORMA	Pablo Curado Jiménez (proyecto de 2001); Federico Nieto García, director de obra
	Reforma de los edificios y construcción de dos nuevos edificios adosados a la traza del edificio

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

González García, A. Vivienda social. Sevilla, 1949-1977. Sevilla, 1995.
 A.V. Colección de Arquitectura. Sevilla, 1990.

HOJA E 1/2000 14-15



DESCRIPCIÓN
 Este edificio de viviendas colectivas está integrado por viviendas caseras que abarca o guarda rasgos caseros en los planos, que contienen la estructura del edificio y la fachada. Se trata de una solución tipológica original y distinta para la ciudad, resultado de la recuperación de una vivienda construida de largo recorrido local, los viviendas colectivas adosadas y las casitas de vecinos. Los materiales que se ven en el edificio y los interiores en su conjunto reflejan la revalorización de esta manera de vivienda social.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 El edificio es promovido por el Patronato Municipal de Casas Baratas, creado el 24 de Mayo de 1918 y se levanta al amparo de la Ley de Casas Baratas de 1921.
 Se sitúa sobre uno de los ejes de expansión de la ciudad al este, coincidente con una antigua vía de conexión exterior, a lo largo de la cual se construyeron nuevos bloques de viviendas (Manifiesto Municipal, Hyman, ...) y conjuntos habitacionales de gran densidad (Cano del Aguila, Los Corrales, Juan XXIII, etc).

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
 Este edificio es uno de los ejemplos de la vivienda social, en el que se recupera a una vivienda revalorización mediante el estudio analítico de la nueva Ley de Casas Baratas, frente a la realidad existente en espacios especiales, insulares o vecinos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
 ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares.

OBRAS PERMITIDAS
 - Conservación, restauración y rehabilitación.
 - Reformas interiores sobre el interior actual.
 - Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema constructivo y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
 Ocupación: La máxima permitida según la ordenación.
 Protección: Se mantendrá la estructura.
 Forma y volumen: La estructura con la altura y la geometría actual.
 Edificabilidad: Se mantendrá la edificabilidad actual.

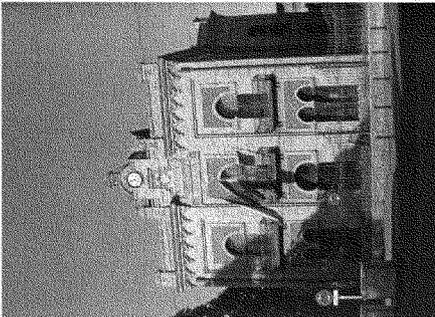
OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

ANTIGUO MATADERO MUNICIPAL Y MERCADO DE RESES.

CP.076

GRADO DE PROTECCIÓN

C



SITUACIÓN: Avda. de Ramón y Cajal, 55

SECTOR: 769004

REFERENCIA CATASTRAL: 4835

SUPERFICIE PARCELA: 14715

OCCUPACIÓN APROX EDIFICACION: 28940

SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA: B-1, B-2

Nº DE PLANTAS: B-1, B-2

Nº DE VIVIENDAS: Bueno

ESTADO DE LA EDIFICACION: Medio

COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES: Matadero y Mercado de Reses

TIPOLOGIA EDIFICATORIA: Colegio de Primeras Enseñanzas y Administraciones de la Consejería de Educación y Ciencia

USOS: VARIOS

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN: 1910/1914

AUTOR DEL PROYECTO: José López Sáez, Antonio Álvarez Martínez

AÑO, ÉPOCA DE REFORMA: 1982/1983

AUTOR DE LA REFORMA: M. Laffage-Damen

Adaptación para Centro Escolar y Dependencias Administrativas de la Consejería de Educación y Ciencia

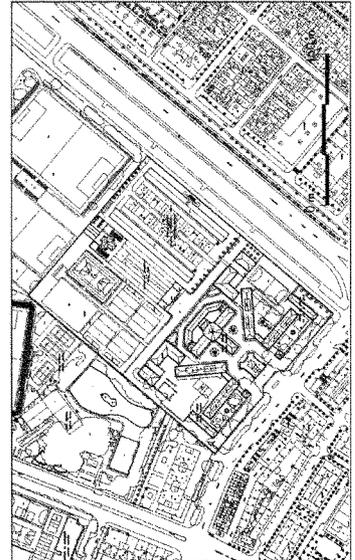
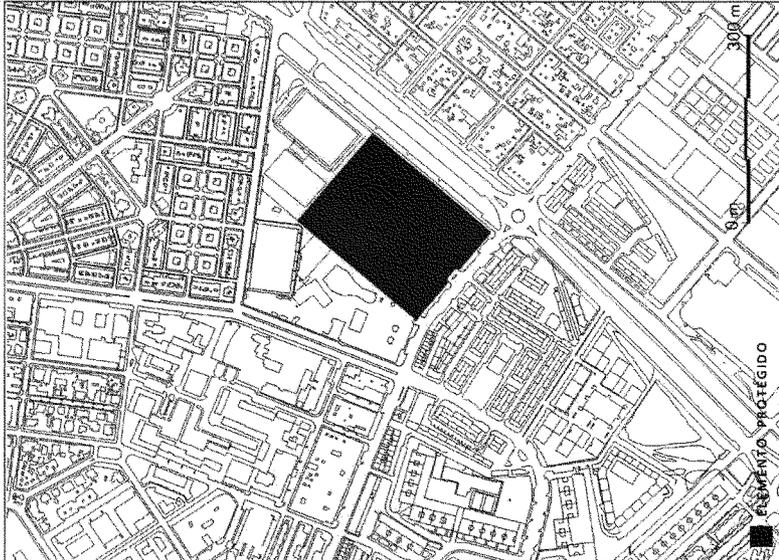
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

J.F. y J.F.E., 1986

José Manuel SÁEZ MARTÍNEZ, 1987

Plan de Rehabilitación del Centro Escolar y Dependencias Administrativas de la Consejería de Educación y Ciencia

HOJA F. 172000 14-15, 14-16



DESCRIPCIÓN

Se trata de un conjunto de edificios desarrollados en extensión en una amplia parcela del barrio urbano de la ciudad en su momento, que ocupa 36.000 metros cuadrados. A partir de un fuerte eje de simetría se articula una organización radial en planta, incluyendo la distribución de los distintos recintos desde el acceso principal y el edificio administrativo central de diseño paramo una serie de ejes a partir de los cuales se plantean los que tienen serres y patios para diferentes clases de ganado y otros locales. En total componen un edificio en planta de cinco tramos. Todos ellos muy similares en el tratamiento compositivo aunque con una variedad en su conformación en planta. La estructura de fábrica de ladrillo, que se dejó todo descubierta alguna partes con una variedad en su tratamiento decorativo del edificio para la Consejería de Educación se conservó la integridad de muros algunos espacios de gran escala por lo su ubicación como espacios.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Construido en los terrenos conocidos como El百草, el proyecto de 1915, se diseñó en el tiempo a casos de problemas administrativos y de presupuesto, finalizando definitivamente año 1910/1914.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El conjunto edificado constituye probablemente la obra más importante de este género que se construye en España, y responde con rigor a un esquema urbano. De ahí su alto valor histórico-artístico. Los recientes obras de adaptación han conservado la materialidad de la construcción, pero no su especialidad interior, difícilmente compatible con el uso para el que se destinó.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Totalidad del conjunto, fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de columnas, elementos singulares, apoyo fuste de pilastras y columnas, pilares y respaldos.

OBRAS REQUERIDAS

- Conservación, restauración, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de columnas.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de columnas.

CONDICIONES Y PARAMETROS DE EDIFICACION

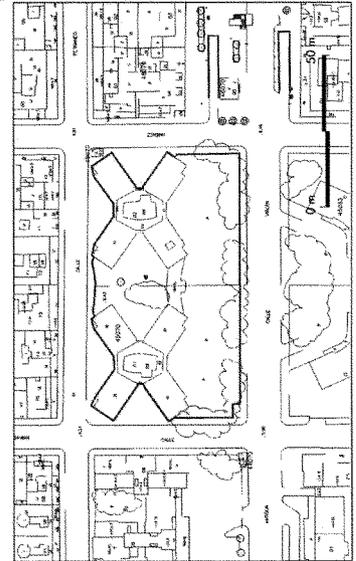
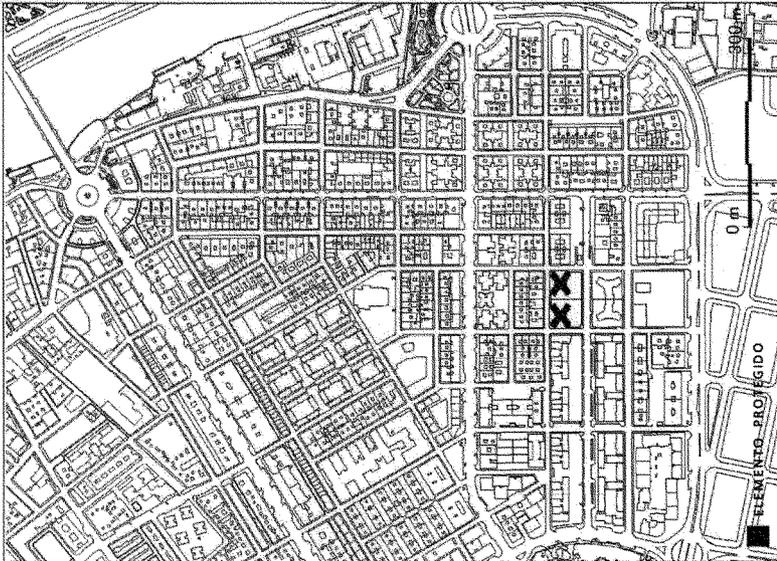
Disposición: La máxima permitida será la existente.

Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.

Eficiencia: Se mantendrá la actual.

OTRAS AFEECCIONES DE LA PROTECCIÓN

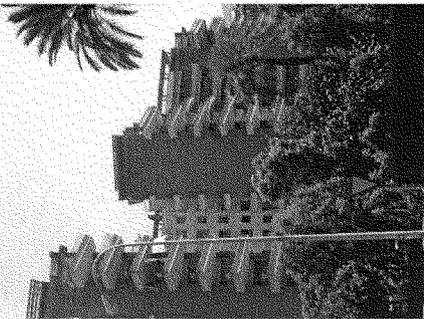
HOJA E 12000 12-16



EDIFICIOS "LAS EQUIS"
C/ VIRGEN DE LA ANTIGUA 10-16

CP.077

GRADO DE PROTECCIÓN



C/ Virgen de la Antigua 10,12,14,16

SITUACIÓN	453001 02
SECTOR	30R
REFERENCIA CATASTRAL	140P
SUPERFICIE PARCELA	295
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	Ba12
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	04
Nº DE PLANTAS	Bueno
Nº DE VIVIENDAS	Aspéctico
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Edificio residencial
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Vivienda
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	
USOS	
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
1960
AUTOR DEL PROYECTO
Brazón Espino Suárez de la Yriosa
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Guía de arquitectura de Sevilla y área metropolitana, pag. 25

DESCRIPCIÓN

La estructura urbana del barrio de Los Remedios se organiza en función de una serie de ejes directores: la Avenida de República Argentina, las calles Virgen de Luján y la calle Anselmo. La calle Virgen de la Antigua, pese a no establecer conexiones de entidad, destaca en este tejido urbano por su anchura y por la escala y singularidad de los edificios residenciales que conforman su frente norte. En este contexto se construyeron en 1960 los dos bloques denominados "Las Equis", que se sitúan de la península de la parcela para albergar una geometría en planta que desmenuza el esquema del bloque en el del que parte. Se abale con sólo la habitual combinación de patios secundarios, que permiten obtener el espacio libre exterior.

La construcción de los dos bloques se completa con la definición de un espacio propio ocupado y delimitado por vegetación, que acompaña una serie de terrazas de estos bloques en el contexto de la calle. Los edificios se caracterizan por su estructura de fachada cerrada y una escala basada hacia exterior. La construcción del Puesto de los Remedios (origen del funcionamiento) desmenuzados en definitiva urbanización y reducida la concentración en sus interiores de una serie de edificios residenciales de cierta escala dispuestos a los dos lados.

Este edificio se inscribe en este proceso, localizándose en uno de los esquemas predefinidos de la calle, delante del sur. Ocupa una parcela rectangular, con un gran desarrollo de fachada y un espacio patio interno, volubilidad gran parte de sus estancias a un frente exterior muy diferenciado hacia cada uno de los calles. Frente a la continuidad expresada en los bloques vecinos en el pavimento hacia la calle Virgen de Luján.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros proyectos de protección de Los Remedios se remontan al primer tercio del XIX, socializando los proyectos de ensanches tan señalados como Soriano (zona o llamada) para indicar que eran viviendas de menores que consistían de un Puesto de Medicina y un Puesto de Luján. Posteriormente, tras el incendio de 1862, se construyeron los bloques de viviendas de Los Remedios, como de la construcción tradicional.

Señal en torno a estos tres proyectos donde se concierne la arquitectura de mayor conservación, tiempos que el resto de la trama va ocupándose con promotores de viviendas más modernas, de menor calidad arquitectónica aunque de algunas masas de edificios del prestigio de los entornos.

La construcción de este barrio promovido por el capital inmobiliario se inicia en un periodo relativamente corto, entre 1950 y 1970. Incidentalmente propuesto como un conjunto residencial de casas unifamiliares adosadas con patios interiores, se sustituye el tipo edificatorio por bloques en altura, sin modificar por ello el trazado ni características del tejido. Eso conlleva la modificación de la manzana y con ello la aparición de parcelas con poca fachada y mucho fondo en las que se va a desarrollar un tipo de vivienda ya característico en este sector: la vivienda de fachada en profundidad.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Estos edificios conforman un singular ejemplo en el que la prometedora del edificio se libera de las aflicciones del tejido, gracias por una clara voluntad estilística. Esta capacidad de abstracción respecto a la trama de la manzana se acompaña en cambio por un empleo de determinados recursos tradicionales en la articulación de los fachados, como aleros, balcones, hornos de ladrillo, etc. en clara continuidad con otros entornos del mismo nivel de corte tradicionalista.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Integridad del conjunto, fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubierta, elemento singular, espacio libre de parcelas y jardines, patios y vegetación.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y rehabilitación.
- Reformas interiores que no afecten al sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubierta.
- Reformas interiores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Deposición: La máxima permitida será la existente.
Planta: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Cualificación: Se mantendrá la actualizada actual.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

**GRUPO DE VIVIENDAS DEL I.N.V.
AVDA. GENERAL MERRY**

CP.078

GRADO DE PROTECCIÓN



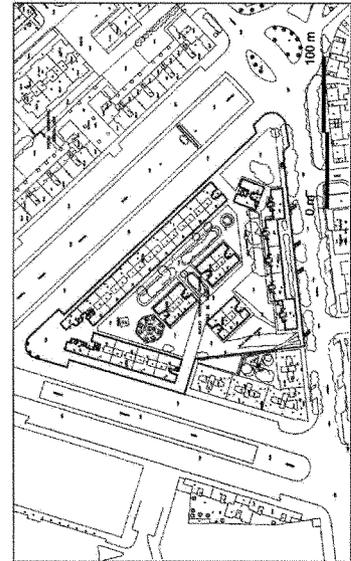
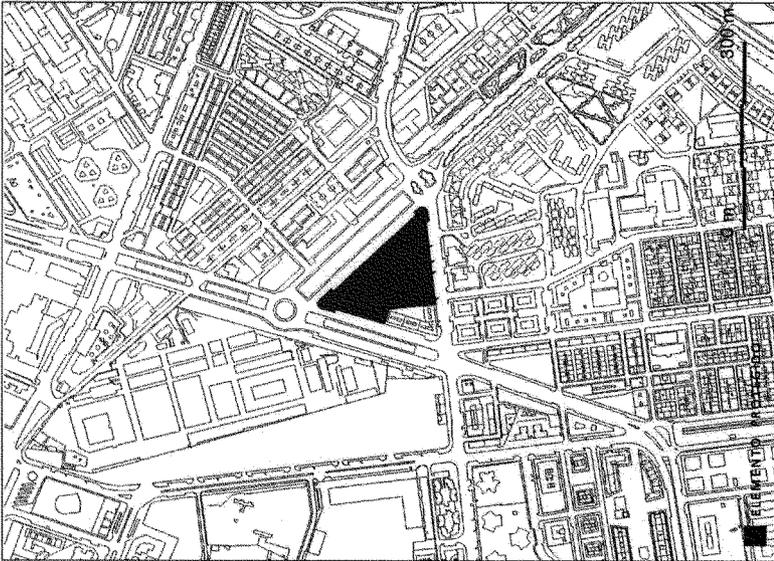
SITUACIÓN	General Merry
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	19155
SUPERFICIE PARCELA	624
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	17793
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8-3
Nº DE PLANTAS	150
Nº DE VIVIENDAS	Bueno
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Aspirable
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Vivienda plurifamiliar
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Residencial
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN: 1955
 AUTOR DEL PROYECTO: José Fonseca y José López Mesa
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA:
 AUTOR DE LA REFORMA:

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Hoja E 172000 13-16



DESCRIPCIÓN

El grupo de viviendas del I.N.V. en General Merry constituye una actuación urbanística de vivienda social, en base a bloques en edificación y en el que se dispone conformando el límite de la manzana, para ser construido un interior en el que se localizan varios bloques de menor altura (3 plantas frente a las 4 permitidas), que fragmentan el núcleo interior en varios módulos de menor escala. En el perímetro se produce un tratamiento edificación respecto a los conjuntos de vivienda vecinal, como es constructivo en gran parte de la fachada de la ciudad a mediados de los '50, en un momento de diseños generales de ordenación. Las edificaciones representan dimensiones muy elevadas, tanto en planta como en sección, y se agrupan con diferentes leyes de agrupación. Los viviendas se sitúan en sus viviendas de promoción pública de la época.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El grupo General Merry forma parte de todo un conjunto de intervenciones residenciales sociales que fueron promovidas por la prefectura de la ciudad a partir del primer tercio del siglo XX. Estas intervenciones se produjeron en el marco de directrices de ordenación concebidas por el Ayuntamiento de Sevilla, que se concretaron en el Plan de Ordenación de Vivienda Social de 1930. El grupo General Merry se sitúa con respecto a los precedentes, como un hito en las intervenciones residenciales, ya que los bloques son de mayor altura y mayor densidad que los precedentes, y los edificios presentan características arquitectónicas propias, diferenciadas de las de otros bloques de la época. La edificación actual se sitúa en el límite superior de la zona de promoción pública de la época.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El grupo General Merry constituye un hito en el desarrollo de los modelos de vivienda social en la ciudad, mediante conjuntos de vivienda social en base a bloques de mayor altura. En este sentido cabe destacar el modo en que se agruparon los bloques en planta para conformar un interior marcadamente diferenciado, cercado a espacios públicos propios, separando el fragmento libre de vivienda de los espacios comunes resultantes con tipos residenciales modernos en edificación social. El conjunto presenta la fachada degradada resultado de la aplicación no controlada de elementos adosados que intentan de poder contrastar en viviendas antiguas en un contexto constructivo muy diferente del actual, marcapasos de identificación en fachada, presencia de balcones, etc.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN: ENRIGIDO. Integridad del conjunto arquitectónico y del espacio público de la manzana, composición interior e nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares, espacio libre de parcelas y comunales, jardines y vegetación.

OTRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachadas y los tipos de cubiertas.
- Reforma exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachadas y los tipos de cubiertas.

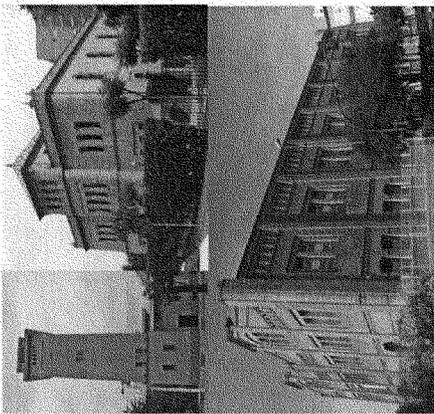
CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: La máxima permitida será la existente.
 Planta: Se mantendrá la existente.
 Altura y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
 Estructura: Se mantendrá la existente.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

ANTIGUA FÁBRICA DE LA CÍA. CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD
CP.082

GRADO DE PROTECCIÓN **C**



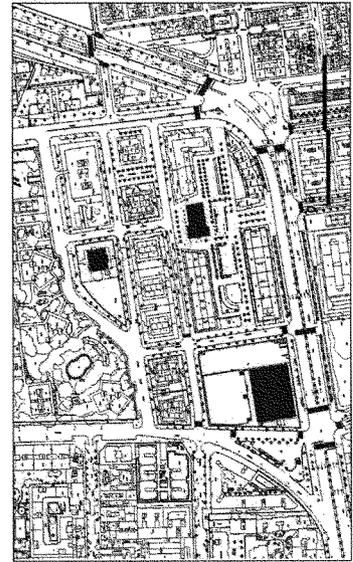
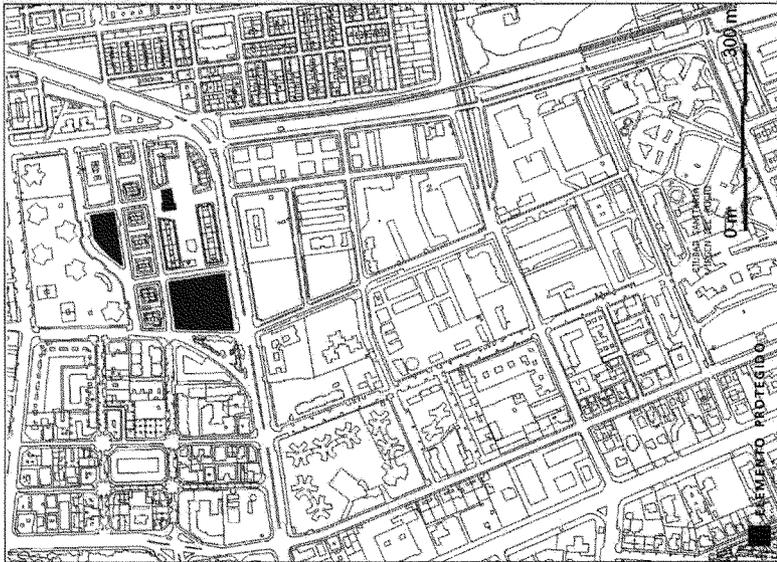
SITUACIÓN
Avd. Cardinal Bruno Naranjo, 12

SECTOR	6102101
REFERENCIA CATASTRAL	7206
SUPERFICIE PARCELA	2084
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	5272
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	6
Nº DE PLANTAS	6
Nº DE VIVIENDAS	Brasno
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Medio
CONHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Complejo industrial
TIPOLÓGIA EDIFICATORIA	Dominación deportiva y residencial
USOS	
VIARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS
 AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1912/1915
 AUTOR DEL PROYECTO Aníbal González Álvarez-Ossorio
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA 1978
 AUTOR DE LA REFORMA Diocesano
 Demoliciones y Rehabilitación y acondicionamiento por: club deportivo desde 1994.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS
 Gobierno VAZQUEZ CONSERVA, 1986
 MATEO SERRANO SÁIZ, 1978
 Guía de la arquitectura Sevilla, 1991, 92.

HOJA E 1/2000 13-16



DESCRIPCIÓN
 De lo que lleva un amplio complejo industrial solo permanecen tres elementos de configuración diversa: la torre del agua (fuerza motriz de la planta), dos naves de producción (fuerza motriz de la planta) y la casa del ingeniero jefe (fuerza motriz de la planta). Se encuentran integrados en una trama en la que se ha partido todo adherente a la ocupación original y por ende a la sección que existe entre estos pisos.
 En la línea de la obra de Aníbal González, autor del proyecto, se optó por un uso masivo de bloques sobre estructuras de hormigón, si bien fundamentalmente, gracias por el carácter netamente funcional de las construcciones, se evitó el uso regionalista, decorativista hacia un lineo historicista.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS
 En 1912, la Sociedad Catalana de Gas, encargó al arquitecto Aníbal González el proyecto para la construcción de una serie de edificios para el desarrollo de la industria del gas en Sevilla. El proyecto se desarrolló en un terreno que pertenecía a la finca de la casa de los señores de Alcaide, que era un campo administrativamente, vendido y cobrado como parcelas "vacantes" reseradas en estructuras metálicas perimetrales que constituían la serie de viviendas de esta finca.
 La construcción de cada bloque II como se focalizaba de la ocupación residencial, así como la obsolescencia de las instalaciones, lleva a su demolición. Se trata así una obra sobre urbanizable que se potencia con el sostenimiento de ferrocarril y la posibilidad de establecer un nuevo viario.
 Dentro del programa de urbanización de este sector se demuestran gran parte de las instalaciones, permanentemente documenta la torre del agua, dos naves de producción y la casa del ingeniero jefe.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO
 De lo que lleva un importante centro industrial de la Sevilla de principios de siglo, solo quedan tres piezas aisladas, rodeados de un trama urbana que impide el reconocimiento de estos edificios como integrantes de un mismo complejo funcional.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN
 ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN LEGISLADO
 Protección y elementos característicos de la trama y tipo de edificios.

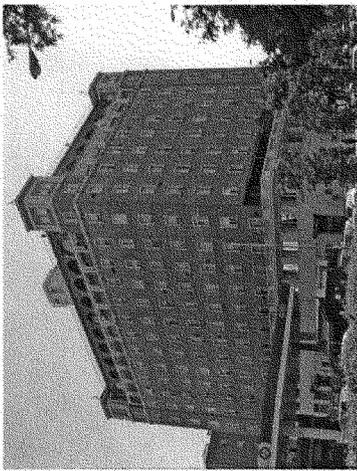
OBRAS PERMITIDAS
 - Conservación, acondicionamiento, restauración y rehabilitación.
 - Refuerzo lineal que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
 - Refuerzo lineal que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARAMETROS DE EDIFICACIÓN
 Ocupación: La máxima permitida será la existente.
 Planta y volumen: La existencia con la altura y la geometría actual.
 Características: Se mantendrá la edificabilidad actual.

OTRAS ACCIONES DE LA PROTECCIÓN

EDIFICIO ELCANO
CP.083

GRADO DE PROTECCIÓN



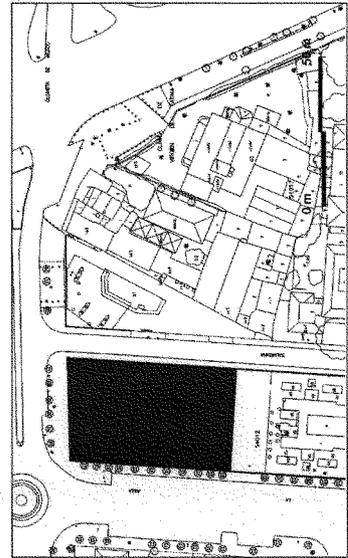
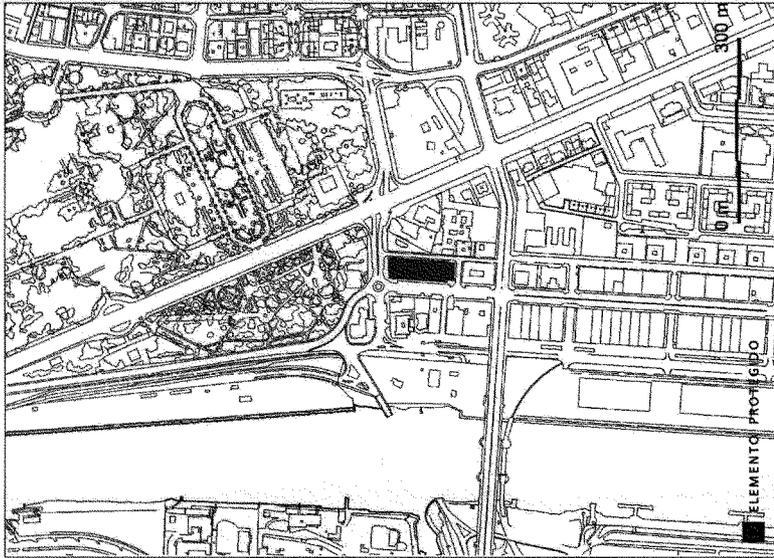
SITUACIÓN	Avd de la Raza 1
SECTOR	54012
REFERENCIA CATASTRAL	3534
SUPERFICIE PARCELA	3004
Ocupación Aprox Edificación	530
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8-10
Nº DE PLANTAS	14
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Buena
CONCORDANCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Viviendo plurifamiliar cobrado
USOS	Residencial
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN	1933
AUTOR DEL PROYECTO	José Salazar Sagastibaldia
AÑO, EPOCA DE REFORMA	
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 122000 12-16



DESCRIPCIÓN

Respecto al tipo de construcción del inmueble CP.083, el edificio Elcano es una obra de gran importancia en la zona urbana, por su posición frontal que define de sus rasgos arquitectónicos y de su monumentalidad y relevancia, entendiendo que se desarrolla en un edificio construido en un terreno de gran pendiente y con un desarrollo en dos plantas, manteniendo un ritmo correspondiente a viviendas de gran calidad. En el centro del edificio se dispone un gran patio al que se acceden los cuatro cuerpos de ascensores, y a él que se vinculan los espacios privados de circulación interior de las viviendas, estos disponen de un esquema estructuralizado en tres niveles, siendo la planta de locales comerciales.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La obra de José Salazar Sagastibaldia en la zona de la Raza, con otros proyectos modernos frente a otros de corte e historicista (Barco de Huelva, en Sevilla, por ejemplo). El edificio que nos ocupa es una muestra de este tipo de arquitectura, entendiendo que se desarrolla en un terreno de gran pendiente y con un desarrollo en dos plantas, manteniendo un ritmo correspondiente a viviendas de gran calidad.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El edificio Elcano es una obra de gran importancia por cuanto constituye uno de los primeros ejemplos de vivienda burguesa moderna inserta en un programa general de colectiva. La monumentalidad de su lenguaje arquitectónico se corresponde plenamente con los primeros modelos impuestos por los estándares gubernamentales de la época. El edificio se ha convertido con el tiempo en un referente para arquitectos domésticos valencianos, que ven en él un modelo de racionalidad y de valoración en su escala íntima, con independencia de cuestiones formales de segunda orden.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO:
Formas y elementos característicos de la misma, composición interior o nivel espacial y estructural, tipo de volúmenes, elementos singulares.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reformas interiores que no alteren el sistema estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de cubierta.
- Reformas exteriores que puedan modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

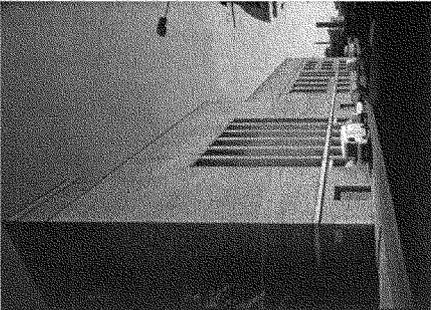
Completar. La normativa permite ser la existente.
Protección: Se mantendrá la existente.
Formas y elementos: Se mantendrá con las formas y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantendrá la edificabilidad actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

FACTORIA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN "HYTASA"

CP.084 **PEI**

GRADO DE PROTECCIÓN



Ald. de Hytasa

SITUACIÓN

SECTOR

REFERENCIA CATASTRAL

SUPERFICIE PARCELA

OCCUPACION APROX EDIFICACIÓN

SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA

Nº DE PLANTAS

Nº DE VIVIENDAS

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN CON LOS VALORES PATRIMONIALES

TIPOLOGIA EDIFICATORIA

USOS

VARIOS

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, EPOCA CONSTRUCCIÓN 1938-40/1950/1964

AUTOR DEL PROYECTO 1938-40 J. Tolvera y Planells/1950-1964 Galanes Sugastitua

AÑO, EPOCA DE REFORMA 1971/1998

AUTOR DE LA REFORMA

Transformación de la fábrica en un polígono de nuevas empresas de servicios y equipamientos

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Solano Soto, J. Arquitectura industrial en España. Edición (Ginebra, Marsilio, 1974)

Solano Soto, J. Arquitectura de la fábrica en Andalucía. I+D+I / Universidad de Jaén, Sevilla, 1998

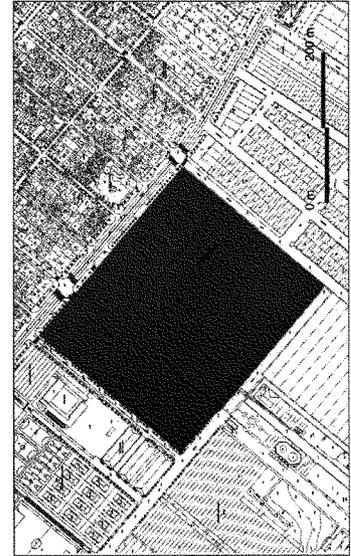
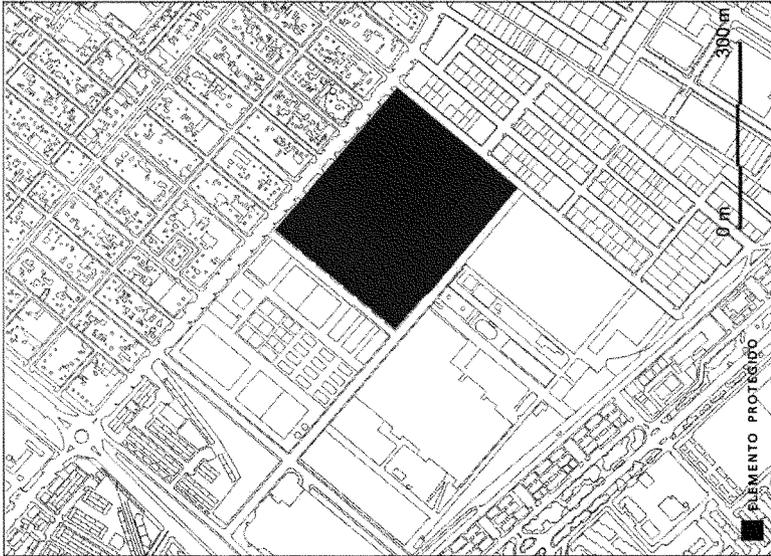
Vázquez Campoy, S. Nos Gode de Sevilla, Sevilla, 1985

A.I.V.C. 50 años de arquitectura en Andalucía. (C.P.P.) Junta de Andalucía

A.I.V.C. 50 años de arquitectura en Andalucía. (C.P.P.) Junta de Andalucía

Ald. de Hytasa (Sevilla), (San Isidro) (Sevilla) La arquitectura de la industrialización. Sevilla 1930-1940. Universidad de Sevilla, 1998

HOJA E 102000 14-16



DESCRIPCIÓN

A Juan Tolvera correspondió una serie de construcciones: cinco naves de gran fábrica con cementación de muros de fábrica de ladrillo con un sistema de bóveda de cañón. Los edificios de fábrica de ladrillo de Hytasa, en el barrio de San Isidro, en el casco antiguo de Sevilla, se construyeron entre 1938 y 1940. La fábrica se levantó con una estructura de acero laminado. En su momento se proyectó para ser una de las más modernas de España. El edificio de ladrillo y los servicios conexos para los obreros. Todo ello con estructura y forjado metálicos y cementación de muros de fábrica de ladrillo visto.

A José Galanes se debían una serie de edificios en cuyo diseño se mantuvo el carácter industrial del conjunto, se diseñó, cementación de ladrillo visto y cubiertas a dos aguas de fibrocemento, si bien la prolongación de la fábrica en un perfil cubre la cubierta del alzado. Este gesto confiere al edificio una limpieza de líneas y una sencilla volumétrica que encuadró este proyecto dentro de la corriente racionalista. A diferencia de Tolvera, Galanes recurre mayoritariamente al hormigón armado como elemento estructural visto, eliminando totalmente cualquier referencia a elementos decorativos.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El encargo del Presidente de HYTASA, Francisco Planells, a J. Tolvera se fecha en 1937, comenzando a construirse en 1938, en unos terrenos que se sitúan en la periferia de la ciudad, claramente vinculados a la actividad industrial.

Con este conjunto de grandes dimensiones, construido en la Barriada del Cerro del Águila, en un polígono cerrado y urbanizado firmemente, se inicia la modernización de Sevilla tras la Guerra Civil.

El crecimiento de la ciudad y el consiguiente aumento de nuevas industrias para reconstruir la industria no ha estado exento la desaparición de este conjunto, excepto a su recuperación y fragmentación de uso e incluso su parcelación.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Construido dentro de un polígono cerrado, en terrenos llanos, se proyectó siguiendo criterios eminentemente funcionales, de acuerdo con la actividad a desarrollar, para también economizar. La racionalidad del proyecto impone la selección de elementos y espacios lo que lleva a un resultado claramente expresionista.

Del conjunto destaca por su monumentalidad la central térmica. Tanto por su implantación volumétrica como por sus salas de máquinas de gran altura, donde el hormigón armado se alinea con los grandes vidrios, consiguiendo resultados de gran plasticidad.

Y por último, la necesidad proyectada por Galanes, en los que los cubiertos se resuelve con un singular elemento curvilineo a modo de domo de pvc.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Las condiciones de protección y ordenación serán las establecidas en el Catálogo del PEI-AM2 Polígono Industrial Hytasa

- OBRAS REQUERIDAS**
- Conservación, restauración, restauración y consolidación
 - Refuerzo interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.
 - Refuerzo exterior que pueda modificar perceptiblemente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.
 - Obras de reforma que conserven los fachados, el sistema de cubiertas y niveles de tejados, o bien exclusivamente los elementos siguientes protegidos

CONDICIONES Y PARAMETROS DE EDIFICACIÓN

Disposición: La máxima permitida será la existente.

Forma y Volumen: Se mantendrá la existente.

Coloración: Se mantendrá la existente con la salvedad de la pintura actual. Se recuperará la configuración original del edificio.

Utilización: Se mantendrá la actual. Se recuperará la edificación original, eliminándose los cubiertos.

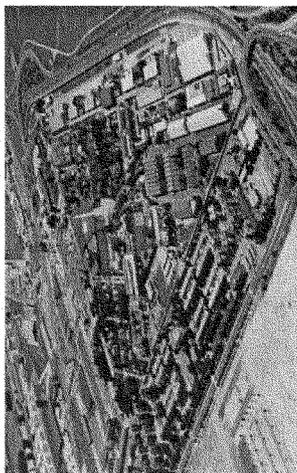
OTRAS AFEECCIONES DE LA PROTECCIÓN

BASE MILITAR DE TABLADA

CP.085

GRADO DE PROTECCIÓN

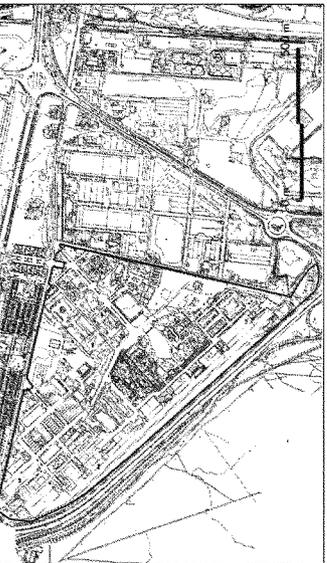
PE



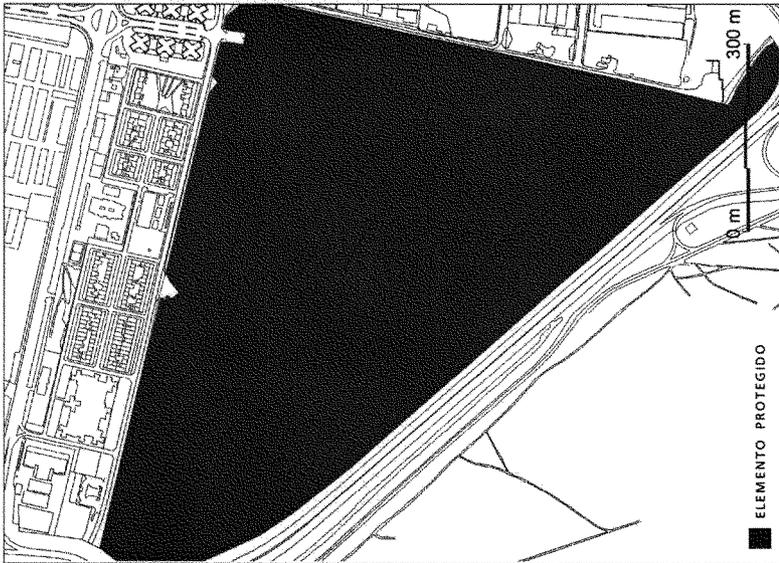
SITUACIÓN	Tablada y Dársena de Tablada
SECTOR	3595001-02
REFERENCIA CATASTRAL	472561
SUPERFICIE PARCELA	34712
OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACIÓN	378849
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	8 y 1/2
Nº DE PLANTAS	7
Nº DE VIVIENDAS	Buena
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Medio
CONSERVACIÓN CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Cuartel, vivienda, iglesia, talleres, oficinas, barra de canteen casero, acedemiento
USOS	
VARIOS	La altura depende de una clasificación posterior de cada uno de los elementos de este conjunto militar

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN
 AUTOR DEL PROYECTO
 AÑO, ÉPOCA DE REFORMA
 AUTOR DE LA REFORMA



HOJA E 112000 11-16, 11-17



ELEMENTO PROTEGIDO

DESCRIPCIÓN
 El cuartelero militar de Tablada estuvo habitado como acuartelamiento civil. Las dimensiones máximas de su campo de vuelo son de 1.000 x 1.300 metros y no se encontraba equipado para operaciones nocturnas. Contaba con una estación de radiotelegrafía y las instalaciones y talleres propios de la Base Aérea Militar.
 El conjunto se ordena como una pequeña ciudad, generalmente urbanizada con edificios sencillos y líneas claras, en la que se dispone de modo ordenado y planificado hangares, áreas capitales, el propio pabellón, cuarteles, una barra de canteen, viviendas de oficiales, alojamiento para la tropa, talleres y un hospital.
 Situado del lado de la base, pero según la ordenación o ella, se sitúa la "Parroquia Militar", integrada por líneas de viviendas adosadas de 2 plantas y algunos pequeños bloques de 3 plantas en disposiciones paralelas.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1910 se organizó en la Dársena de Tablada la Tercera Sección de Aviación. En los terrenos del hipódromo, cuarteles pabellón y sus dependencias, se organizó un taller de reparación (después) y talleres y almacenamiento en el caso. El hipódromo permaneció hasta 1914 y en 1915 se trasladó a la Dársena de Tablada. En 1914 se trasladó a la Dársena de Tablada el procedimiento de vuelo, trasladado por el comandante de ingenieros Emilio Herrera y José Ortiz Escobar. Tienen un tamaño para 5.000 m. el Barón de Maza XIII. El Comandante Vives, creador de la aeronáutica española, comenzó las negociaciones para adquirir este magnífico aeródromo natural en beneficio de la nación española. Finalmente cedió al Ayuntamiento de Sevilla la cédula de una parcela de 240.000 metros cuadrados, por tiempo indefinido, para la construcción de un aeródromo militar. El Ayuntamiento subvencionó las obras con 15.000 pesetas. En el mes de marzo de 1919 el Capitán Fregal realizó el primer vuelo. Cuatro meses después, en 2 horas y 28 minutos. Poco después, en el mes de abril, el comandante inglés Mr. Haveland (Comandante del constructor) realizó el vuelo Madrid - Tablada en 7 horas y 10 minutos. A finales de este año, bajo el mando del Comandante Echegaray, se realizaron obras de mantenimiento y ampliación para el establecimiento en Tablada de una escuela de pilotos. En 1920 se designa a Sevilla cabecera de la 3ª Zona Aérea Sur. Se ordena entonces la construcción de la Base Aérea de Tablada para una generación de un grupo de escuadillas de reconocimiento, una de Caza y una de Bombardeo ligero.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

La Base Aérea de Tablada constituye un amplio ámbito que testimonia los edificios, instalaciones de la población sevillana con la aviación y con la construcción aeronáutica. Con independencia de este valor testimonial, la base de Tablada exhibe construcciones de un indudable interés arquitectónico, y responde a una ordenación interior y urbanización de indudable valor patrimonial. Estos aspectos habrán de mediarlos permanentemente en el desarrollo del Plan Especial, estableciendo las condiciones de protección y ordenación precisas, tanto generales como particularizadas.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Territorio del conjunto.

OTRAS PERMITIDAS

Las condiciones de protección y ordenación quedan reguladas en el Plan Especial a elaborar.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Las condiciones de protección y ordenación quedan reguladas en el Plan Especial a elaborar.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

CONSTRUCCIONES AERONÁUTICAS S.A.

CP.086

estado de protección

PE



SITUACIÓN Avenida de Santa Marta, s/n

SECTOR 429001-04

REFERENCIA CATASTRAL 120178

SUPERFICIE PARCELA 64089

OCCUPACIÓN APROX. EDIFICACION 64089

SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA 8,1

Nº DE PLANTAS 8,1

Nº DE VIVIENDAS

ESTADO DE LA EDIFICACION Bueno

COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES Aceptable

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA Complejo industrial/administrativo, Naves y edificios lineales

USOS Industrial, administrativo

VIARIOS

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN 1940 1945

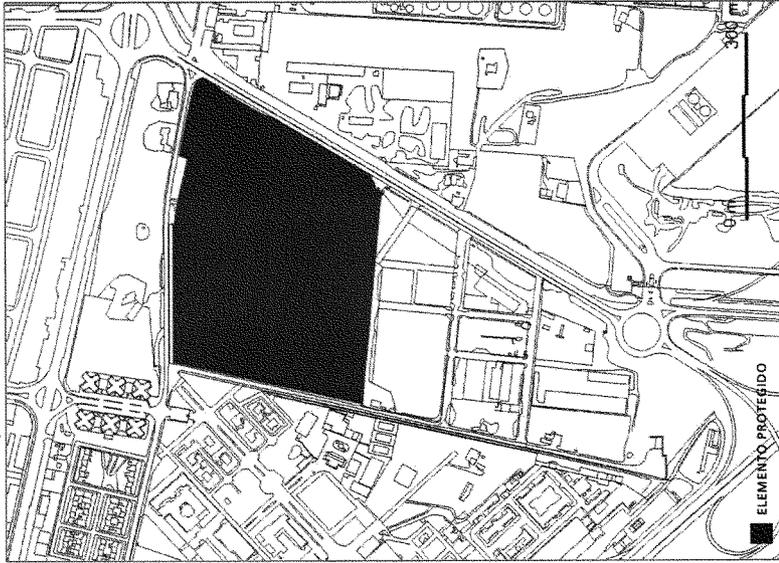
AUTOR DEL PROYECTO Desconocido

AÑO, ÉPOCA DE REFORMA

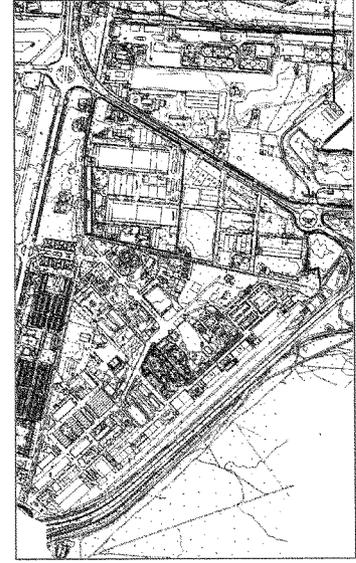
AUTOR DE LA REFORMA

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

HOJA E 17200 12-16, 12-17



ELEMENTO PROTEGIDO



DESCRIPCIÓN

Se trata de un complejo industrial/administrativo que se sitúa en un sector de la ciudad rodeado con una máxima presencia de la industria y del sector. Dentro de una parcela cuando se desarrolló una serie de construcciones, grandes naves y edificios auxiliares, que se dispusieron de acuerdo a una estructura interna de calles y espacios libres arborescentes. Los edificios administrativos se dispusieron alineados a la vía principal local, donde se produce el acceso a esta parcela. Dentro de la transformación de esta parcela al largar se realizaron en su totalidad tipo de urbanización, a través de la red de los accesos elementales por zonas acotadas que significan este punto.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Finalizado en 1935, C.A.S.A. ha construido en España, bajo licencia, diversos tipos de naves. También ha realizado diversas parcelas como el C-212, naves y edificios auxiliares en proyectos ejecutados durante parte del comercio europeo de la época.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El carácter creado y patrimonio del conjunto viene dado por el tipo de industria que alberga y de su ubicación inicial estratégica, condición ésta que ha perdurado con el paso del tiempo, no así el carácter industrial de este sector. Se emana dentro del conjunto de instalaciones técnicas que se emplearon, el lugar que esto, en la periferia de la ciudad e incluso utilizando el mismo lenguaje arquitectónico (por ejemplo IRTICA). Además de su estructura interna, cabe señalar su relación con la ciudad con la disposición del cuerpo administrativo circunscrito al trazo actual de la red principal desde la que se produce el acceso.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO Totalidad del conjunto patrimonial y su trazado original. Las zonas embasas o dicho lugar incluido en el ámbito del Plan Especial deberán ordenarse para poner en valor el recinto original.

OBRAS PERMITIDAS

Se admiten obras de aplicación en el marco de las determinaciones generales del P.O.U., si bien aquellas intervenciones que conlleven modificaciones sustanciales o la supresión previa de un Plan Especial de Protección. Se tendrán en todo caso a potenciar la estructura y configuración original del complejo frente a elementos inconmensurables integrados respecto a su orden interno.

En cualquier caso, en el cuerpo de edificación que conforma la fachada principal exterior del complejo solo se admitirán las siguientes obras:

- Reparación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, los volúmenes y los tipos de cubierta.
- Reformas interiores que puedan modificar puntualmente el sistema estructural y la composición espacial, con respecto a los techados y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

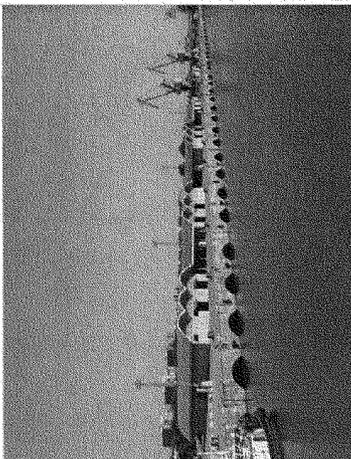
Ordenación: Quebrada definitiva en el Plan Especial que se redacta sobre esta parcela. Protección: Quebrada definitiva en el Plan Especial que se redacta sobre esta parcela. Área y volumen: Quebrada definitiva en el Plan Especial que se redacta sobre esta parcela. Edificabilidad: Quebrada definitiva en el Plan Especial que se redacta sobre esta parcela.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

**MUELLE DE TABLADA Y
TINGLADOS DE MERCANCÍAS**

CP.087

GRADO DE PROTECCIÓN



Avenida Condalhuera 2

SITUACIÓN	529401
SECTOR	101.630
REFERENCIA CATASTRAL	26270
SUPERFICIE PARCELA	75.360
OCCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	B-1
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	Buena
Nº DE VIVIENDAS	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	
CONFERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Almacenes
USOS	Almacenes de granos y otros mercancías
VANOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN: 1775-1777

AUTOR DEL PROYECTO: José Luis Croco Roman

AÑO, ÉPOCA DE REFORMA: 1978

AUTOR DE LA REFORMA: Alameda Portuaria de Sevilla

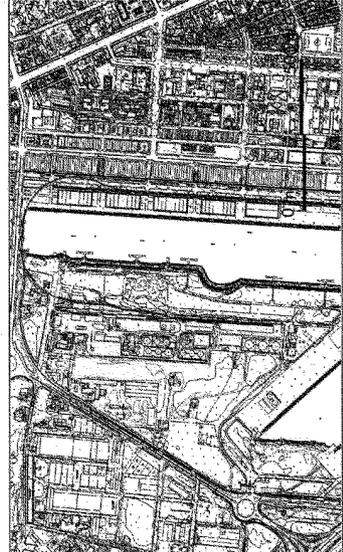
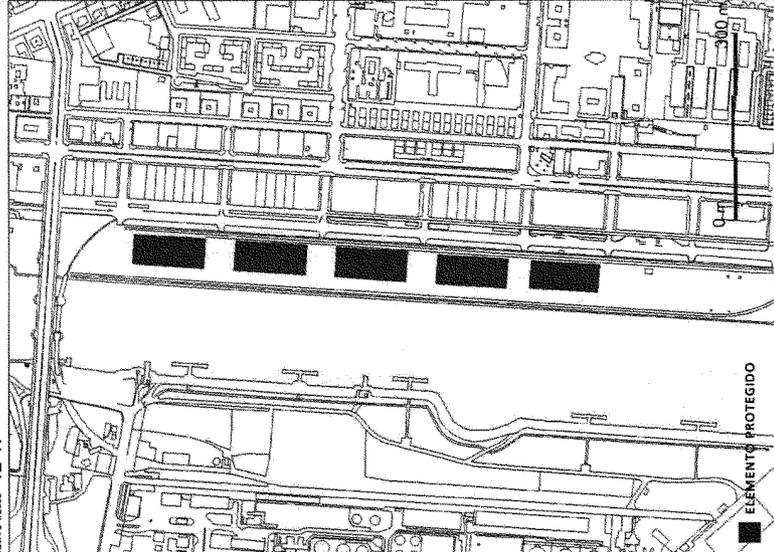
Referencia de modificación estructural y reforma de los muelles de los comercios

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Alba, Gómez, José, (coord.) (1988) La arquitectura de la Independencia. Sevilla 1808-1840. Universidad de Sevilla, 1998

GAJA, L. FERRER, L. (1988) Inspección realizada en Sevilla, Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos y Urbanistas. (Instituto de Sevilla, 1988).

HOJA E 172000 12-17



DESCRIPCIÓN

La construcción del puerto moderno de Sevilla tiene uno de sus hitos en la construcción del muelle de Tablada, en el canal de Alfonso XII, obra de José Domingo Barchardiani. Los muelles localizados sobre dicho muelle responden a un nuevo concepto tipológico que brinda sus raíces en una obra del XIX, los antiguos tinglados del Muelle de la Torre del Oro, construidos en 1847, según planos de Pedro Pizarro y Llanusa y realizados sobre soportes madereros con una estructura adovelada de muelles para la cubierta y que son abiertos al exterior salvo en la fachada. En este caso nos encontramos con la evolución tipológica por efecto del cambio de materiales. Se trata de un conjunto formado por diez grupos de muelles (almacenes tipo A y B) y de un muelle exterior. La estructura es de hormigón armado sobre pilotes de cimentación del mismo material, con un sistema de carga mixto. Los pilotes tienen 12 mts. de los cuales sobresalen 7,75 mts. en el agua. Los muelles tienen una anchura de 2,5 mts. y una longitud de 100 mts. Los muelles están conectados entre sí por pasarelas de hormigón armado que articulan los muelles de cubiertas adoveladas a partir de unas pilas curvas de hormigón de 8 m. de espesor. Es una representación tipológica de gran calidad tanto constructiva como estructural en una línea estructuralista de gran interés.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los muelles almacenes fueron diseñados por el ingeniero José Luis de Croco Roman como tinglados destinados a recibir a los muelles barcos de mercancías destinadas en muelles. Es una obra autorizada en los planos del Puerto de Sevilla realizados entre 1870 y 1927, según proyecto de José Albiola, e iniciado con la Torre de Tablada.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

El muelle de Tablada junto a los tinglados que lo rodean constituyen una obra de gran calidad constructiva y estructural, conformando uno de los hitos de la arquitectura industrial del siglo XIX en Sevilla.

Su correcta conservación y mantenimiento permanentemente vigentes tanto para los comités actuales como para posibles nuevos hitos.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO

Fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas.

En cuanto a los usos que se permitan, estos serán conforme al Plan Especial de la Zona de Servicio del Puerto que se redacte, garantizando la preservación de los valores arquitectónicos y urbanos.

OBRAS PERMITIDAS

Consolidación, restauración y conservación.

Reforma interior que no altere el sistema estructural. La composición espacial, los fachados y los tipos de cubiertas.

Reforma exterior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando los fachados y los tipos de cubiertas.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.

Plantas: Se mantendrá la existente.

Forma y volumen: Se adaptará con el alero y la geometría actual.

Características: Se mantendrá la actualizada actual.

OTRAS AFECTACIONES DE LA PROTECCIÓN

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63